

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO
CAJAMARCA 2021



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO : CAJAMARCA 2021



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO

CAJAMARCA 2021



Diciembre 2010



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

CONSEJO REGIONAL



"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

ORDENANZA REGIONAL N° 016 -2010-GRCAJ-CR

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

POR CUANTO:

EL CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN CAJAMARCA

Ha aprobado la Ordenanza Regional siguiente:

CONSIDERANDO:



Que, la Constitución Política del Perú de 1993, establece en su artículo 192° que "Los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo", especificando en su inciso 2. "Formular y aprobar el plan de desarrollo regional concertado con las municipalidades y la sociedad civil", que es lo que precisamente se planteó cumplir con el Plan de Trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado presentado por el Centro Regional de Planeamiento Estratégico, concordante con el inciso b) del Artículo 35° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización,

Que, el artículo 35° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, establece las competencias exclusivas de los Gobiernos Regionales, especificándose en su inciso b), "Formular y aprobar el plan de desarrollo regional concertado con las municipalidades y la sociedad civil de su región", concordante con el artículo 10° y el inciso b) del artículo 9° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales que establece las Competencias Constitucionales.



Que, de conformidad al artículo 13° de la Ley N° 27867, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional, artículo 15° literal a) es atribución del Consejo Regional, aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional, artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, especifica las atribuciones del Presidente Regional, y dentro de ellas, el literal "p", numeral 1) establece que, el Presidente del Gobierno Regional tiene la atribución de presentar ante el Consejo Regional, "El Plan de Desarrollo Regional Concertado", y artículo 37° literal a) indica que el Consejo Regional dicta Ordenanzas y Acuerdos del Consejo Regional;

Que, por otro lado, el artículo 32° del mismo cuerpo normativo establece que la gestión de Gobierno Regional se rige por el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, así como el Plan Anual y el Presupuesto Participativo Regional, aprobados de conformidad con políticas nacionales y en cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente. Los gobiernos regionales promueven y apoyan las iniciativas de conectividad e intercambio de información y experiencias de gobierno valiosas para la gestión, entre los gobiernos regionales y entre éstos y el gobierno nacional y gobiernos locales, haciendo uso de las herramientas tecnológicas disponibles,



Que, de acuerdo a la Ley N° 28059, Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada, se establece "El Plan de Desarrollo Regional Concertado y el Presupuesto Participativo deberán ser concertados con los alcaldes provinciales y representantes de la sociedad civil regional en el Consejo de Coordinación Regional y luego aprobado por el Consejo Regional mediante una Ordenanza Regional".

Que, la Ordenanza Regional N° 007-2009-GRCAJ-CR, en su artículo primero declara de interés regional la construcción del "Plan de Desarrollo Regional Concertado - Cajamarca 2021", así mismo en el artículo segundo encarga a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial convocar a los Alcaldes Provinciales y Distritales, autoridades Nacionales, Regionales y Locales, representantes de la población organizada, instituciones públicas y privadas, Universidades, Iglesias, gremios laborales, comunidades nativas y campesinas, Colegios Profesionales, Partidos Políticos, organismos de la cooperación internacional y otros estamentos vinculados al desarrollo regional, a la construcción del "Plan de Desarrollo Regional Concertado - Cajamarca 2021", proceso que se ha cumplido a cabalidad.

Que, con Informe Técnico N° 019-2010-GRCAJ/GRPPAT-SGPLCTI de fecha 18 de octubre del año 2010, el Sub Gerente de Planeamiento y CTI, Eco. Jorge Luis Paredes Vásquez, emite opinión técnica favorable respecto a la APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO CAJAMARCA 2021 Y SU SISTEMA DE GESTIÓN,

Que, mediante Oficio N° 554-2010-GRCAJ/DRAJ, de fecha 08 de noviembre del año 2010, el Director Regional de Asesoría Jurídica, Dr. Luis Felipe Sánchez Jaramillo, remite el informe N° 067-2010-GRCAJ/DRAJ-GASC, conteniendo el análisis y la opinión legal favorable respecto a la procedencia de la Aprobación del Plan de Desarrollo Regional Concertado - Cajamarca 2021.

Que, mediante Informe N° 164-2010-GRCAJ/GRPPAT-SGPLCTI de fecha 08 de noviembre del año 2010, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Eco. Walter Ibañez Juárez, remite al Consejo Regional la Opinión Consultiva del Consejo de Coordinación Regional sobre el "Plan de Desarrollo Regional Concertado - Cajamarca 2021" y los Lineamientos Estratégicos de los Programas componentes del Plan de Desarrollo Regional Concertado, la misma que fue aprobada por unanimidad en sesión extraordinaria del Consejo de Coordinación Regional, de fecha 04 de noviembre del año 2010.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

CONSEJO REGIONAL



"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

ORDENANZA REGIONAL

N° 016 -2010-GRCAJ-CR

- Que, mediante Dictamen N° 006-2010-GR.CAJ-CR/COP-COAJ, evacuado por las Comisiones Ordinarias de Planeamiento y Asuntos Jurídicos, de fecha 09 de noviembre del año 2010, emiten opinión favorable por aprobar el Proyecto de Ordenanza Regional elaborado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial respecto a la aprobación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Cajamarca 2021.

Estando a lo acordado por el Pleno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cajamarca en su Sesión Ordinaria de fecha 12 de noviembre del año 2010, y a las atribuciones conferidas por la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificada por las Leyes N°s 27902, 28013, 28961, 28968 y 29053; Reglamento Interno del Consejo del Gobierno Regional de Cajamarca, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 004-2008-GRCAJ-CR, con el voto unánime el Pleno aprobó la siguiente:

ORDENANZA REGIONAL

PRIMERO: APROBAR el Plan de Desarrollo Regional Concertado Cajamarca 2021, que consta de de III Capítulos y un IV Capítulo que contiene la Propuesta de Sistema de Gestión para el Desarrollo Regional, cuyo texto forma parte de la presente Ordenanza Regional

SEGUNDO: ENCARGAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Cajamarca, las acciones que fueran necesarias para promover la implementación del Sistema de Gestión del Plan de Desarrollo Regional Concertado Cajamarca 2021.

TERCERO: AUTORIZAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la difusión y socialización del Plan de Desarrollo Regional Concertado Cajamarca 2021.

CUARTO: DISPONER que las entidades del sector público, las organizaciones del sector privado y de la sociedad civil del departamento de Cajamarca, reconozcan al Plan de Desarrollo Regional Concertado Cajamarca 2021, con el instrumento que direcciona el desarrollo departamental

QUINTO: ENCARGAR al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca la publicación de la presente Ordenanza Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Cajamarca (www.regioncajamarca.gob.pe)

SEXTO: La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano"

Por tanto:
Mando se registre, publique y cumpla.

DADO EN LA SEDE INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

 WILSON NICOLÁS FLORES CASTILLO
 PRESIDENTE REGIONAL
 PROVISORIO

DEDICATORIA

A EMILIO CACHO GAYOSO

“La historia la forjan los hombres y hay hombres con historia”.

En los albores de la construcción del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021, el equipo técnico encargado de facilitar este proceso, tuvo la oportunidad y fortuna de compartir momentos de trabajo, discusión y análisis con un profesional de gran valía, un hombre que dedicó su vida a planificar procesos de desarrollo, a diagnosticar la realidad departamental con la mayor objetividad y franqueza y a visualizar el futuro con optimismo pero con los pies en la tierra; nunca escondió nada, siempre dijo lo que tenía que decir y como lo quería decir, sin reservas.



En la actual gestión del Gobierno Regional, dedicó su experiencia y conocimientos a asesorar a la alta dirección - después de todo es lo que mejor sabía hacer: asesorar para tomar decisiones - y eso fue lo que hizo con el equipo técnico, asesorar, plantear propuestas, señalar rumbos, definir lineamientos, en una palabra: participar, ser parte del equipo, del grupo, porque nunca supo decir “no” cuando se le requería para trabajar por el desarrollo de Cajamarca y, este plan que ahora tiene usted en sus manos, es también fruto de él, de su sapiencia, de su conocimiento y de su amor por nuestra tierra.

Emilio, nuestro agradecimiento y reconocimiento póstumo a ti que estas en el cielo y en nuestro recuerdo.

Cajamarca, Diciembre 2010

Equipo Técnico Regional

ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN

I. ANTECEDENTES Y MARCO CONCEPTUAL	1
1.1 BREVE HISTORIA DEPARTAMENTAL	3
1.2 BALANCE DE LAS PROPUESTAS DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	6
1.3 MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO	10
II. DIAGNÓSTICO Y PROSPECTIVA	17
2.1 SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO	20
2.1.1 ENTORNO SOCIAL CULTURAL	20
2.1.2 ENTORNO ECONÓMICO	29
2.1.3 ENTORNO AMBIENTAL	45
2.1.4 ENTORNO TECNOLÓGICO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	54
2.1.5 ENTORNO INSTITUCIONAL	56
2.2 PROCESOS EN CURSO	59
2.3 ANÁLISIS FODA	68
2.4 ESCENARIOS PROSPECTIVOS	75
III. PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO	81
3.1 VISIÓN CONCERTADA AL 2021	83
3.2 ENFOQUE DE DESARROLLO DEL PLAN	83
3.3 EJES DE DESARROLLO Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS POR EJE	85
3.3.1 SOCIAL-CULTURAL	85
3.3.2 ECONÓMICO	98
3.3.3 AMBIENTAL	110
3.3.4 TECNOLÓGICO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	118
3.3.5 INSTITUCIONAL	123
3.4 ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO	130
3.4.1. RED DE FINANCIAMIENTO	130
3.4.2. RECURSOS PARA EL FINANCIAMIENTO	131
IV. PROPUESTA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEPARTAMENTAL	135
4.1. ENFOQUE	136
4.2. ESTRUCTURA	137
4.3. IMPLEMENTACIÓN	141
4.4. MONITOREO Y EVALUACIÓN	142
• OBJETIVOS	142
• DISEÑO	143
• ETAPAS	143
4.5. FINANCIAMIENTO	144
ANEXOS	145
CUADROS ESTADÍSTICOS	147
BASE LEGAL	187
ANÁLISIS FODA	190
BIBLIOGRAFÍA	194
GLOSARIO	196
ACTORES CLAVE DEL PROCESO	199

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2021, conocido como **PDRC**, es un instrumento orientador de las acciones públicas y privadas que los actores sociales participantes en su construcción, propusieron legar a fin de garantizar la continuidad de procesos estratégicos para el desarrollo sostenible de Cajamarca.

Se trata de un plan elaborado de manera secuencial, participativa, horizontal y democrática involucrando a actores públicos, privados y de la sociedad civil, no sólo de quienes viven en Cajamarca, sino de los cajamarquinos que han emigrado a otros departamentos, de quienes se han recogido valiosas opiniones. No es un plan del Gobierno Regional, sino del conjunto de actores de la sociedad departamental. El PDRC, ha sido diseñado en función de la realidad actual del departamento de Cajamarca y del país, en base a conceptos modernos sobre políticas públicas.

La principal reforma del Estado de la presente década, la descentralización y la regionalización, ha sido acompañada de un conjunto de políticas que buscan fortalecer la democracia a través de la participación y control ciudadano, transparencia y acceso a la información pública, presupuestos participativos, planes concertados, consejos de coordinación, sistema de planeamiento estratégico, asociatividad público privada, entre otros. Cabe resaltar también que se han tenido en cuenta los avances tecnológicos, la importancia del cuidado del medio ambiente, la preservación de la biodiversidad y el respeto escrupuloso a todas las culturas.

Tomar contacto espacial con el territorio y su entorno, y reconocer los procesos en curso, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para el desarrollo sostenible del departamento, ha sido tarea fundamental para construir escenarios prospectivos razonablemente lógicos. La utilidad de reconocer estos escenarios, ha quedado concretizado en la definición de la estructura y los ejes de desarrollo que finalmente adquirió el PDRC.

Los ejes de desarrollo que dan soporte al PDRC abarcan los planos social-cultural, económico, tecnológico, ambiental e institucional, para los cuales se han definido lineamientos estratégicos y articuladores. Además, incorpora el Sistema de Gestión para el Desarrollo Departamental como el componente que dinamizará la implementación del Plan y que compromete a los actores públicos y privados adquiriendo institucionalidad a través del Consejo de Coordinación Regional – CCR, El Centro de Planeamiento Estratégico Regional – CEPLAR y, a través de éste, con el Centro de Planeamiento Estratégico Nacional – CEPLAN.

El carácter secuencial, participativo, horizontal y democrático, como práctica metodológica durante la construcción del PDRC otorga, por sí mismo, la correspondiente validación técnica y social, mientras que la orientación respecto de las reales fuentes de financiamiento otorga la factibilidad para la ejecución de los programas y acciones que apuntan al logro de sus objetivos estratégicos. Un PDRC validado y factible asegura con razonable certeza el progresivo acercamiento a la visión compartida de desarrollo departamental.

Finalmente, estamos seguros de que el esfuerzo de todos los actores de la sociedad cajamarquina que han participado en este trabajo y que se ve plasmado en el presente documento, será la fuerza que mantenga en agenda la implementación de los programas y acciones para lograr los objetivos estratégicos conducentes a la visión de desarrollo al 2021, bicentenario de la independencia del Perú.

Wilson Nicolás Flores Castillo
Presidente Regional de Cajamarca

I. ANTECEDENTES Y MARCO CONCEPTUAL

I. ANTECEDENTES Y MARCO CONCEPTUAL

1.1 BREVE HISTORIA DEPARTAMENTAL

En Cajamarca se inició el encuentro y fusión del mundo andino e hispánico. En la base social aportamos dos civilizaciones: los Maraños que poblaron nuestra sierra tropical norteña y los Cuismangos asentados en la Jalca del centro y sur departamental.

La captura de Atahualpa, producida por la superioridad tecnológica del armamento español y el debilitamiento institucional del imperio inca, producto de las luchas internas entre Huáscar y Atahualpa por el poder y de los pueblos conquistados quienes vieron a los españoles como sus libertadores del yugo incaico, facilitaron la conquista española frustrándose así el desarrollo autónomo del incanato. La colonia, con obrajes y hacienda, organizó un sistema administrativo centralista heredado por la república y que hasta ahora no podemos revertir, porque el desarrollo ha privilegiado a la costa y la ciudad de Lima concentrando más de la mitad de la producción industrial y los recursos fiscales.

El desarrollo de los latifundios azucareros costeños, las inversiones públicas en riego y red vial favorable, demandaron trabajadores, carnes rojas, granos y lácteos a su entorno serrano y con ello prosperó el desarrollo agrícola y la integración transversal de Cajamarca con Chiclayo y Trujillo.

El inicio de operaciones de la empresa NESTLÉ en Cajamarca, hacia 1947, indujo a que en todas las tierras irrigables se desarrollara ganadería lechera e impulsó un desarrollo capitalista que fue truncado por la reforma agraria, la parcelación y minifundización del agro. Hoy las tecnologías y prácticas agropecuarias de los minifundistas contribuyen a la desertificación y representan un reto que departamentalmente urge afrontar.

En estos últimos veinte años la explotación minera ha generado desencuentros sobre el desarrollo departamental, restando determinar si la minería ayudará a diversificar la actual estructura productiva con el aprovechamiento del actual ciclo tecnológico. De lo contrario, se repetirá una vez más el tradicional ciclo pendular basado en bonanzas efímeras.

En ese sentido, el conocimiento de la historia permitirá la reflexión y comprensión de los factores que influyeron en la falta de visión y cohesión socio política para generar herramientas que nos hubieran permitido gestionar nuestro desarrollo y de este modo replicar “Milagros” de desarrollo de otras realidades mundiales que partieron de condiciones iguales a las nuestras.

Cuadro Nº 01: LÍNEA DE LOS TIEMPOS HISTÓRICOS DEL DEPARTAMENTO

HITO HISTÓRICO	TIEMPO HISTÓRICO	FINAL
CIVILIZACIONES PRE INCAS	<p>ANCESTROS CULTURALES MARAÑONES Y CUISMANGOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Civilización "Marañón-Chinchipe-Zamora" aparecida entre 4 895 a 1 700 A-C. - Pintura rupestre y trabajos líticos de los Maraños: 1 100 A-C. - Los Bracamoros, guerreros indómitos, desarrollaron fuerte resistencia a incas y españoles. - El Hombre del Cumbemayo: 10 300 A - C. - Canal Cumbemayo. Obra maestra de ingeniería hidráulica en piedra. 	<p>10 300 A-C A 1 462 D-C</p>
CONQUISTA CUISMANGO POR INCAS	<p>REINO CUISMANGO: Reino Regional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los Cuis Mangos se asentaron desde Cutervo hasta La Libertad. - Adoraban a Catequil (rayo), hablaban Culli y tuvieron cerámica avanzada. - Los incas conquistan Cuis mango en 1 456 ó 1 461 D-C. Impusieron el quechua - Convirtieron a Cajamarca en Ilaqta (ciudad) principal de la ruta Quito-Cusco. 	<p>1 456 A 1 532 D-C</p>
CONQUISTA DEL IMPERIO INCA	<p>CAJAMARCA: CUNA DEL PERÚ ACTUAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - La captura de Atahualpa inicia la fusión de culturas nativas con la española. - Cuis mangos y Bracamoros vieron a españoles como libertadores de los incas. - La superioridad técnica destructiva del armamento hispano fue contundente. - Acero, arcabuces y caballos, abatieron madera y piedra de las armas incas. - Los conquistadores mantuvieron en el poder a linajes y clases gobernantes. - En 1 565 se crea el Corregimiento de Cajamarca. 	<p>1 532 A 1 565 D-C</p>
PERÍODO COLONIAL	<p>APORTES INCAICOS E HISPANOS A LA CULTURA ANDINA</p> <p>Aportes incaicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En flora y fauna: maíz, papa, quinua y kiwicha, alpacas, llamas, vicuñas. - En ingeniería hidráulica: manejo eficiente de agua y suelos con andenes y canales de riego. - No robes, no mientas ni seas ocioso. <p>Aportes hispanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En flora y fauna: cebada, trigo, vacunos, ovinos y equinos. - En ingeniería andina: ruedas, carretas, arados de metal y tracción animal. - El alfabetismo y la moral católica. 	<p>1 532 A 1 821 DC</p>
	<p>PERFIL DEL CENTRALISMO COLONIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - La colonia reorientó la economía nativa a intereses imperiales. - Estableció dominio sobre tierras e indios, vía encomiendas y haciendas. - La población indígena cargó con actividades pesadas: obrajes y minería. - La venta de indios en Cajamarca, se mantuvo hasta fines del siglo XVIII. - Obrajes y minería monetizaron la economía local, permitieron cobrar tributos, financiar la administración colonial e importar productos españoles - Así se organizó el centralismo limeño y trujillano sobre Cajamarca y Jaén. - En 1 772, se inicia la minería en Hualgayoc. - En 1 790, la bonanza económica y social de Cajamarca se desploma por la disposición de la corona española de ceder a los ingleses y franceses, el libre comercio colonial. - La producción local no pudo competir con las importaciones inglesas. - También decayó la minería con los albores de la República. 	

HITO HISTÓRICO	TIEMPO HISTÓRICO	FINAL
DESARROLLO BASADO EN AGRICULTURA	<p>AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE TRUJILLO (1 821 – 1 900)</p> <ul style="list-style-type: none"> - La república nació débil y desfinanciada. Cedió poder a los hacendados, excluyendo a las mayorías rurales locales. - El centralismo limeño y trujillano gestó la rebelión cajamarquina, en 1 854 - El 11 de febrero de 1 855 se crea el departamento de Cajamarca. 	1 821 A 1 940
	<p>ARTICULACIÓN ECONÓMICA TRANSVERSAL DE CAJAMARCA (1 900 - 1 940)</p> <ul style="list-style-type: none"> - La red vial integra transversalmente a Cajamarca con Chiclayo y Trujillo. - Hacia 1 900 se crearon latifundios azucareros en La Libertad y Lambayeque. - Cajamarca provee a los latifundios de trabajadores, carnes rojas y granos. - Las carreteras transversales se construyen para atender estas demandas. - La carretera Pacasmayo-Chilete-Cajamarca pone fin al arrieraje sierra-costa. - En 1 927 circula el primer automóvil en Cajamarca. 	
DESARROLLO BASADO EN GANADERÍA LÁCTEA	<p>GANADERÍA LECHERA Y CAPITALISMO TRUNCADO (1 940 - 2 000)</p> <ul style="list-style-type: none"> - En 1 930, se instaló con éxito la ganadería lechera en la provincia de Cajamarca. - En 1 947, NESTLÉ se instala en Cajamarca comprando toda la producción. - La lechería desplazó a los cultivos, por ser más rentable. - Los bajos precios de la leche genera la diversificación en derivados lácteos - La presencia de la empresa Gloria (1 999) fomenta mayor competencia en el sector lácteo y su expansión del sur al norte hasta Chota y Cutervo. - La expansión lechera perfiló un desarrollo agrario capitalista. - La reforma agraria terminó repartiendo tierras y ganado. Truncó el desarrollo capitalista, expandiendo el minifundio y ocasionando pobreza en el agro departamental. - La minifundización convierte a la economía campesina en ocupación de refugio y la negación de una agricultura capitalista competitiva. <p>JAÉN Y SAN IGNACIO, ENCUENTRO DE INMIGRANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> - A mitad del siglo XX, las familias encontraron trabajo y nuevas tierras donde asentarse, emigrando a Jaén y San Ignacio. - El atractivo de Jaén fueron bosques de maderas valiosas, tierras feraces y agua abundante para el cultivo del arroz. - El atractivo de San Ignacio fue el café, maderas finas y tierras. Atrajo familias cajamarquinas y piuranas. - La tala indiscriminada de bosques naturales fue reemplazado por pastos cultivados para el desarrollo de la ganadería cárnica de raza cebú, asimismo para el aprovechamiento comercial de la madera. 	1 940 A 1 990
EL GRAN PROBLEMA LA DESERTIFICACIÓN	<p>RURALIDAD, TECNOLOGÍA Y DESERTIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - La ruralidad departamental ha pasado de baja a alta densidad, ha minifundizado tierras de cultivo e instaurado procesos de desertificación. - La Jalca al ser cultivada altera su función de recarga hídrica y los suelos arados son arrastrados por la escorrentía anual. - En la ladera, los suelos arados y el pastoreo de los rastrojos incrementan la escorrentía que llevan miles de toneladas de tierras fértiles. - La capa arable disminuye, tiene nula cobertura vegetal y la degradación y desertificación es proceso en curso que es urgente detener. 	1 950 A 2 010

HITO HISTÓRICO	TIEMPO HISTÓRICO	FINAL
DESARROLLO BASADO EN LA MINERÍA	<p>MINERÍA Y RETOS DEL DESARROLLO ACTUAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - En 1 993 la empresa Yanacocha inicia la explotación minera. - Trabaja con unos 500 pequeños y medianas empresarios locales - Evita ser enclave, asumiendo su responsabilidad social y ambiental. - Desarrolla programas de responsabilidad social en su área de influencia directa e indirecta. - Genera controversias. Los beneficios llegan a pocos y no a la gran mayoría. - Las consecuencias negativas son contaminación ambiental, depredación de recursos naturales, desorden y violencia por el crecimiento de la ciudad. - En el año 2 003 se inicia la gestión del gobierno regional. - Aumentan las transferencias fiscales provenientes del canon minero. - Cajamarca recibe transferencias importantes por canon minero, para inversiones públicas. - La asociatividad público privada fortalecida por la creación del Fondo de Solidaridad Minero - Sociedad civil incrementa vocación asistencialista por políticas sociales clientelistas - La descentralización promueve nuevo marco de políticas públicas. - El reto departamental es aprovechar las oportunidades que induce la minería. 	<p>1 990 A 2 010 D-C</p>

Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021

1.2 BALANCE DE LAS PROPUESTAS DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

La presente sección revisa las principales propuestas estratégicas elaboradas al 2 009, destacando los principales elementos de cada una de ellas y las limitaciones para su implementación. El Plan Maestro ha sido el principal referente en cuanto a una propuesta estratégica para el desarrollo de Cajamarca que fue formulada de manera ampliamente participativa. Los documentos revisados son los siguientes:

1.2.1 CAJAMARCA COMPETITIVA Documento formulado por Alejandro Indacochea, Beatrice Avolio, Luis Bedoya, Javier Carrillo, Genaro Negrón, Luis Sánchez y Miguel Santillana, en el año 1 998. Planteó un Esquema de Desarrollo a partir de las Ventajas Competitivas que están ligadas a la innovación y la adaptación tecnológica, así como a la eficiente utilización de la infraestructura física y de servicios; es decir, de su capacidad para usar eficientemente la mano de obra, los recursos y el capital en la producción de bienes y servicios con cada vez mayor valor agregado. Esta propuesta estratégica no se ha visto implementada, como lo podemos evidenciar en el caso del turismo, si bien ha incrementado el arribo de turistas internos y extranjeros, no se ha observado un incremento en la calidad y cantidad de servicios turísticos ofertados, como son medios de transporte, hoteles y restaurantes; así mismo el promedio de permanencia es de 1,3 días. En cuanto al sector lácteo la producción total de leche se ha incrementado, pero tenemos una baja productividad demostrado en el rendimiento promedio de producción por vaca que está alrededor de 12 litros. Por el contrario, de estos dos sectores planteados en esta propuesta estratégica tenemos, que la minería es el sector que más se ha desarrollado representando al 2 008 el 30.3% del PBI departamental a precios corrientes, pese a que actualmente existen muchos conflictos socio ambientales que han estancado el desarrollo de varios proyectos mineros en el departamento.

1.2.2 PLAN MAESTRO DE DESARROLLO REGIONAL CAJAMARCA 2 010 Documento formulado por el Consejo Transitorio de Administración Regional de Cajamarca (CTAR Cajamarca) entre el año 1 999 y 2 000. Establece una **Visión de Futuro** al

año 2 010; así mismo en cada una de las 18 mesas temáticas, precisa objetivos y resultados estratégicos, grandes lineamientos de acción, identifica proyectos dinamizadores que en su conjunto, se orientan hacia el bienestar general de la población departamental, basado en el Desarrollo Integral Sostenible. La formulación del Plan Maestro fue un proceso ampliamente participativo, pero no se centró en prioridades sino en la identificación de una demanda global, sin precisar compromisos individualizados por parte de los actores del territorio.

Para analizar la implementación del Plan Maestro se vincularon los proyectos dinamizadores por mesa temática, con los proyectos que se ejecutaron entre los años 2 000 al 2 008; posteriormente se vincularon los ejes y temas del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021 con las mesas temáticas del Plan Maestro, para identificar paquetes de proyectos por cada mesa. De ello se desprende el siguiente análisis:

A. PERFIL DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Los planes departamentales carecen o son débiles en la concepción del desarrollo territorial, que se traduce en programación de inversiones inconexas y desarticuladas. Es más, son simplemente un listado de pequeños proyectos y obras de carácter local.

En el anexo de información estadística, el Cuadro N° 01 PLAN MAESTRO EN EL FORMATO PDRC: CAJAMARCA 2 021, permite analizar ésta debilidad como el producto de no haberse institucionalizado dichos planes como tales. Apenas en esta década se cuenta con políticas explícitas para tal fin, las mismas que forman parte del proceso de descentralización pero que se han operativizado en este quinquenio aún con limitaciones.

El Desarrollo del Plan Maestro, enmarcado en el formato PDRC, implicó la movilización de recursos económicos cercanos a los 417 millones de nuevos soles entre el 2 000 y el 2 008, siendo el eje Económico el más importante con el 49.9%, seguido del eje Social-cultural con el 27.3% y del eje Institucional con el 21.4% del total de recursos movilizados. Para los ejes Tecnológico y Gestión del Conocimiento y el Ambiental, los recursos económicos han sido poco significativos.

EJE ECONÓMICO

Sobre la base de una movilización de recursos cercana a los 208 millones de nuevos soles, dentro del eje económico han destacado los proyectos correspondientes a la mesa temática “Transportes, Medios y vías de Comunicación”, asignándole el 53.9% de los recursos totales para este eje. Los proyectos se orientaron a la construcción, mejoramiento y rehabilitación de carreteras, tales como Muyoc-Cortegana y Chalán-Chumuch en Celendín apertura de trocha carrozable variante el Verde-Pampa y el Suro-Cutervo, construcción carretera Puente Juntas-Santo Domingo de la Capilla, apertura de la trocha carrozable Sinchimache-Querocotillo, mejoramiento de la carretera San Marcos-Chancay, mejoramiento de la carretera Cruce Jesús-Jesús.

Así mismo destacan los proyectos que corresponden a las mesas “Energía y Minas” y “Producción Agraria” con el 33.2% y el 12% del total de recursos movilizados respectivamente. Los proyectos se orientaron a organizar y capacitar a los productores agrarios en gestión empresarial, generación de alternativas

tecnológicas competitivas para los principales cultivos y crianzas, construcción, mejoramiento y rehabilitación de canales de riego, reforestación, mejoramiento genético, etc. Se puso énfasis en el fortalecimiento de las cadenas productivas: café, mango, palta y chirimoya, así como del cuy y la trucha.

En la línea de la competitividad, se promovió la cooperación pública-privada a través de la ejecución de planes de desarrollo económico de corredores, creándose e implementándose el Proyecto de Desarrollo La Libertad-Cajamarca (PRODELICA), así como proyectos de Ordenamiento Territorial del departamento.

EJE SOCIAL CULTURAL

Este eje movilizó recursos cercanos a los 114 millones de nuevos soles. Dentro del eje Social Cultural han destacado los proyectos correspondientes a la mesa temática “Educación Cultura y Deporte”, asignándole el 63.6% de los recursos totales para este eje, siguiéndole en importancia “Salud y Saneamiento Ambiental” con el 28.4% y “Desarrollo Fronterizo” con el 6.3%, respectivamente.

Dentro de este eje se dio un mayor énfasis a los problemas del analfabetismo, de desnutrición crónica infantil y la prevención de la mortandad materna, a fin de acortar las brechas sociales existentes en el departamento.

EJE INSTITUCIONAL

Para el caso del Eje Institucional se movilizaron recursos cercanos a los 89 millones de nuevos soles. Durante el período 2 000-2 008 destaca la elaboración de Planes Estratégicos de Desarrollo Local con participación de la población; se realizaron 25 eventos de Acciones de Planificación con Gobiernos Locales. Todos estos proyectos, más el de la Implementación de un Sistema Regional de Alerta para Mitigación de Desastres, ayudaron a fortalecer las administraciones de los Gobiernos Locales; además, las autoridades tomaron conciencia e implementaron acciones de prevención de desastres.

EJE TECNOLÓGICO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Para el caso del Eje Tecnológico y Gestión del Conocimiento la inversión fue de 5 millones 300 mil nuevos soles, invertido básicamente en mejoramiento genético del ganado criollo y producción forrajera (75.6% del total); instalación de unidades demostrativas con uso de tecnología no contaminante (9.1%); incremento de la producción y productividad con especies mejoradas para el mercado nacional e internacional (17.8%) y finalmente la creación de un fondo para impulsar proyectos y actividades en ciencia y tecnología (3.5%).

EJE AMBIENTAL

En el Eje Ambiental, se han invertido apenas 534 mil 555 nuevos soles, y estuvo dirigida al estudio del potencial de la biodiversidad del departamento de Cajamarca y a la promoción de la biodiversidad con fines de mercado en las provincias de Cajabamba, San Marcos, San Pablo, Hualgayoc y Celendín.

B. SECTORES A LOS QUE SE HAN ENCAMINADO LOS PROYECTOS

Durante la articulación del PDRC y el Plan Maestro, se concluye que la inversión se orientó prioritariamente hacia la mesa temática: Transportes, Medios y Vías de Comunicación con el proyecto dinamizador: Red Vial Regional Interregional en buenas condiciones de transitabilidad, con 212 proyectos ejecutados con el Plan Maestro con un monto de S/.112,020,082 representando el 26.9 % del total de la

inversión; seguido de Descentralización con S/.77,152,540 y Educación, Cultura y Deporte con S/.72,407,272 , con 18.5% y 17.4% respectivamente.

C. CORREDORES BENEFICIADOS

Se puede observar en el cuadro Nº 02 que, en la implementación del Plan Maestro, el corredor económico Sur Este, (Cajamarca, Cajabamba, San Marcos y Celendín), fue el más favorecido por la cantidad de proyectos ejecutados; luego tenemos al corredor Norte integrado por las provincias de Jaén, San Ignacio y Cutervo. Estos dos corredores, según la inversión ejecutada en sus territorios, presentan actualmente una economía más dinámica. El corredor Centro conformado por las provincias de Santa Cruz, Chota y Hualgayoc y el Corredor Sur Oeste integrado por las provincias de San Miguel, San Pablo y Contumazá, fueron los menos favorecidos, especialmente éste último, por lo que es necesario replantear políticas de descentralización fiscal.

1.2.3 PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CAJAMARCA 2 003 – 2 011. Documento formulado por el Gobierno Regional de Cajamarca el año 2 003. Este documento constituye la actualización del Plan Maestro, en el cual se destaca una amplia caracterización del departamento y diagnóstico para posteriormente plantear una visión de desarrollo al 2 021; así como objetivos estratégicos con sus estrategias y metas al 2 006, identificando también principales actores involucrados por cada una de las metas establecidas. Finalmente, el documento identifica programas y proyectos, en algunos casos con nombres específicos. El Plan de Desarrollo Regional Cajamarca 2 003 - 2 011 es un documento que identifica a los actores involucrados en la ejecución de las metas del plan, sin establecer compromisos que cada uno de estos actores debería asumir; así mismo identifica una demanda global de inversiones sin destacar las prioridades.

1.2.4 PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CAJAMARCA 2 003 – 2 006. Documento formulado por el Gobierno Regional de Cajamarca el año 2 003; mejor estructurado que el Plan de Desarrollo Regional Cajamarca 2 003 -2 011, en cuanto al diagnóstico, pero mantiene la propuesta estratégica referente a visión y objetivos estratégicos; así mismo, plantea prioridades en 4 ejes de intervención (Social, Económico, Ambiental y Recursos Naturales e Institucional), y establece estrategias y metas por cada objetivo. Finalmente, en cuanto a la inversión departamental, establece estrategias para su priorización y una programación multianual, que identifica programas, sub programas y principales proyectos. Igual que en el plan anterior, no establece los compromisos que deben asumir los actores del desarrollo en la implementación del plan.

1.2.5 PROGRAMA REGIONAL DE COMPETITIVIDAD CAJAMARCA. Documento elaborado por PRODELICA para el Gobierno Regional de Cajamarca el año 2 005. Las bases de un Plan de Competitividad Regional se desprenden del análisis practicado a la propuesta contenida en el libro “Cajamarca Competitiva”. La visión estratégica es ambiciosa y sectorial, identifica tres sectores considerados potencialmente competitivos: Turismo, Minería y Lácteo. Bajo este enfoque se propone impulsar el desarrollo del ámbito indicado, mediante estrategias y acciones que demandan el necesario compromiso de la población. El enfoque territorial está dado en la homogeneidad de las provincias que conforman el ámbito estudiado. Para la construcción de la Cajamarca del futuro se puntualizan etapas en el proceso de desarrollo; enfatizando en su etapa inicial la atención a aspectos fundamentales como la educación, infraestructura física, capital humano y

seguridad. Al priorizar los tres sectores (lechero, minero y turismo), pretende alcanzar ventajas competitivas para lograr la mejora de la calidad de vida de la población del departamento; sin embargo, la consistencia de este objetivo debe amarrarse a un conjunto de proyectos que no han sido indicados en el estudio, limitándose a mencionar algunas acciones que se deberían realizar para potenciar cada sector.

1.2.6 CONTRIBUCIONES PARA UNA VISIÓN DEL DESARROLLO DE CAJAMARCA. En el marco de los Foros Cajamarca Presente y Futuro organizados por el Grupo Impulsor para el Desarrollo de Cajamarca, se elaboraron 10 documentos orientados a contribuir al logro de la visión de desarrollo del departamento de Cajamarca. Los documentos fueron formulados en el año 2 006. El primero de estos documentos está referido al proceso demográfico, y los otros nueve se refieren a lineamientos de política en infraestructura económica, medio ambiente, agricultura, salud, turismo, educación, fortalecimiento institucional, descentralización y desarrollo minero. Estos documentos han sido elaborados con destacados profesionales especialistas en cada uno de los temas tratados y en cuya estructura destaca una caracterización de la situación actual en cada uno de ellos para posteriormente proponer políticas que orientan su desarrollo. Estos documentos no se han implementado; pero constituyen un gran referente en su propuesta estratégica.

1.2.7 AGENDA COINCIDENTE PARA EL DESARROLLO DE CAJAMARCA. Documento elaborado en el marco de los Foros Cajamarca Presente y Futuro, en el cual destaca la firma de una Declaración de Compromiso para la implementación de la Agenda Coincidente orientada al desarrollo departamental por parte de los principales actores públicos, privados y sociedad civil. Así mismo, en este documento se establecen objetivos y metas para ser cumplidos por los actores hasta el año 2 010, lo cual a la fecha no se ha implementado.

1.2.8 INFORME ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN CAJAMARCA. Es un documento elaborado por el Banco Central de Reserva del Perú en el marco del Encuentro Económico realizado en la ciudad de Cajamarca en septiembre del 2 007. En este documento se destacan las principales potencialidades del departamento, pero también se analizan las limitaciones para su desarrollo.

1.3 MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

En los trabajos de recopilación, estudio, síntesis y facilitación para la construcción del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021, se ha tenido en cuenta un marco conceptual con enfoques teóricos y una metodología participativa que se aplicó rigurosamente para que sean los actores sociales calificados de cada provincia quienes construyan los acuerdos locales y departamentales que lo sustentan.

1.3.1 MARCO CONCEPTUAL

OBJETIVOS DEL PROCESO

Construcción del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021 participativo, democrático y con enfoque territorial.

OBJETIVO GENERAL

Dotar al departamento de Cajamarca de una estrategia de desarrollo.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Contar con un instrumento de gestión para el desarrollo departamental.

A. EL ENFOQUE DE DESARROLLO QUE ORIENTÓ LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

ENFOQUE DE DESARROLLO HUMANO

Este enfoque asume que los individuos, comunidades e instituciones tienen la capacidad de participar en la construcción de una civilización con prosperidad material y espiritual. Según las Naciones Unidas, consiste en la formación de capacidades que las personas pueden hacer y de lo que pueden llegar a ser. La civilización representa el estadio cultural de los pueblos según el nivel que alcancen en ciencia, artes, ideas y costumbres. La cultura, a su vez, se encarna y expresa en la vida material y espiritual de los individuos, por tanto, el desarrollo humano de los pueblos se expresa plenamente en su cultura. A su vez, el progreso material se impulsa creando y aplicando ciencia y tecnología al servicio del desarrollo y bienestar humano.

ENFOQUE DE DESARROLLO SOSTENIBLE

También se le llama desarrollo perdurable o sustentable y se aplica al desarrollo socio-económico. Consiste en satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades. Tiene tres dimensiones: ambiental, económica y social. Postula que el bienestar social se alcanza conservando el medio ambiente con rentabilidad económica.

ENFOQUE DE DESARROLLO LOCAL ENDOGENO

Busca potenciar las capacidades internas de un territorio delimitado, de modo que puedan ser utilizadas para fortalecer la sociedad y su economía de adentro hacia afuera, para que sea sustentable y sostenible en el tiempo. En el desarrollo endógeno el aspecto económico es importante, pero no lo es más que el desarrollo integral del colectivo y del individuo en el ámbito moral, cultural, social, político, y tecnológico. Esto permite convertir los recursos naturales en productos que se puedan consumir, distribuir y exportar al mundo entero.

Otra visión del desarrollo endógeno se presenta como los modos en que una comunidad puede desarrollarse, en armonía con su entorno y con el despliegue de todos los que forman parte de la comunidad. Con ello el ser humano pasa de ser objeto a ser sujeto de desarrollo.

TEORÍA DE LA ACCION COLECTIVA

La acción colectiva es resultante de la búsqueda de objetivos, se lleva a cabo por más de una persona. Establece que el capital social formado por redes de reciprocidad, cooperación voluntaria y compromiso, contribuye a la formación y el desarrollo de la comunidad. Explica cuándo y cómo un cierto número de personas actuarán conjuntamente con un mismo propósito, partiendo de que diversos individuos tienen intereses en común, incidiendo en el por qué, cuándo y en qué condiciones llegan a actuar conjuntamente en función de esos intereses.

ENFOQUE TERRITORIAL

Es una estrategia de aplicación del desarrollo en un territorio determinado para superar la pobreza. Integra a nivel local las sinergias de los sectores públicos y privados, para generar cambios productivos, sostenibilidad ambiental y desarrollo institucional competitivo. Presenta tres espacios de trabajo. En lo político la unidad menor de trabajo es el distrito y en dicha jurisdicción integra los sectores públicos, privados, empresariales y la sociedad civil. En lo económico trabaja con los corredores establecidos por los flujos comerciales y las redes viales que conectan los espacios locales con los mercados internos y externos. Y en lo ambiental trabaja la gestión de los recursos naturales con enfoque de cuenca.

1.3.2 MARCO METODOLÓGICO

A. PRINCIPIOS DIRECTRICES DEL PROCESO.

Los acuerdos locales y departamentales logrados en el proceso de construcción participativa del plan de desarrollo y la calidad de los mismos fueron posibles en la medida en que los integrantes del Equipo Técnico Regional (ETR) y de los Equipos Técnicos Locales (ETL) aplicaron los siguientes principios:

- 1. EN LA INTERVENCIÓN.** Interculturalidad, competitividad, empoderamiento, equidad, prevención de riesgos y representatividad.
- 2. EN ACCIONES APLICABLES.** La participación responsable capaz de asumir compromisos; la información mediante sistemas comunicacionales; la mediación y facilitación para identificar actores, intereses colectivos y la compatibilidad entre ellos, y la proximidad o subsidiaridad, para conectarse con la gente, sus problemas e inquietudes.
- 3. EN LA VIABILIDAD DEL PLAN.** La identificación y priorización de proyectos integrales de impacto departamental y metas locales; el esfuerzo por evitar la dispersión o atomización de la inversión pública y la focalización de la inversión privada.
- 4. EN LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ACTORES CLAVES.** La convocatoria a autoridades y funcionarios públicos, intelectuales y líderes de opinión, líderes empresariales, sociales y gremiales, mujeres y hombres jóvenes, propietarios y operadores de medios de comunicación, representantes de pueblos indígenas, líderes y representantes de organizaciones políticas. El éxito del proceso se sustenta en “Mantener siempre abierta la participación”.

5. EN LA INTEGRACIÓN DE LA DIVERSIDAD DE OPINIONES E INTERESES COLECTIVOS.

El proceso de construcción del plan recoge los consensos en torno a intereses colectivos, propuestos y sustentados por representantes de grupos organizados. El enfoque fue “Escuchar todas las voces para generar consensos”.

6. EN ANALIZAR Y EVALUAR LECCIONES APRENDIDAS.

Cajamarca tiene un rico historial de experiencias en concertación y participación. Identificar e incorporar los aspectos positivos, así como consensuar estrategias para superar sistemáticamente los vacíos de estos procesos participativos, fueron las iniciales tareas. Las conclusiones orientaron el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Regional: Cajamarca 2 021. El Plan Maestro de Desarrollo Regional: Cajamarca 2 010 fue el principal referente de estudio; además, se analizaron los planes sectoriales y provinciales, los lineamientos de política para el desarrollo regional, la agenda coincidente lograda en el III Foro Cajamarca presente y Futuro y las propuestas del Acuerdo Regional, suscrito en el 2 006. De interés especial fue el análisis a las inversiones públicas regionales del 2 000 al 2 009.

7. EN CONCERTAR Y COMPROMETER.

El reconocimiento social y la sostenibilidad del Plan de Desarrollo, es decir, la continuidad en la ejecución de sus propuestas aun cambiando los gobiernos se garantiza en la medida en que las organizaciones políticas y sus líderes participan en la construcción del plan, asumen sus propuestas y se comprometen en la ejecución de ellas. La participación de los actores políticos y la integración del sector público con el sector privado son fundamentales para lograr este objetivo.

8. EN LA TRANSPARENCIA DEL PROCESO.

El actuar con transparencia facilitó un entorno de confianza, reconocido por la inmensa mayoría de los actores clave que participaron en el proceso de construcción del plan. El Equipo Técnico Regional actuó con total imparcialidad en la conformación de los equipos técnicos locales - responsabilidad que fue compartida con las municipalidades provinciales y las mesas de lucha contra la pobreza provinciales - la facilitación de los talleres territoriales y los de integración, la sistematización de los acuerdos locales y departamentales y el manejo de los recursos presupuestales asignados para financiar el proceso.

B. LA RUTA DEL PROCESO

Considerando los objetivos planteados, la realidad departamental y los actores sociales por involucrar, se formuló la ruta del proceso en base a las decisiones siguientes, concordantes con los enfoques señalados:

El primero y trascendental fue optar por la orientación metodológica de “**Construir**” el Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021, antes que actualizar el Plan Maestro de Desarrollo: Cajamarca 2 010.

El segundo constituir el Equipo Técnico Regional (ETR) integrado por 16 instituciones y 41 personas con influencia y presencia en todo el departamento, y Equipos Técnicos Locales (ETL) en cada una de las provincias. Los equipos técnicos locales, se constituyen en aliados estratégicos no sólo para el proceso de construcción y gestión del plan, también para otros procesos de concertación como el presupuesto participativo.

El tercero, convocar a una representación cualitativa de actores clave, públicos y privados, para construir el plan desde cada provincia, con inclusión de todos los estratos sociales y grupos de interés, local y departamental.

Cuarto, fortalecer el accionar de un equipo técnico real, que se desprende del Equipo Técnico Regional reconocido mediante resolución de la presidencia del gobierno regional como equipo formal. El equipo técnico real o núcleo se encargó de facilitar, integrar y estructurar los acuerdos locales y departamentales, aplicando los principios directrices arriba expuestos.

Quinto, aplicar el método “Taller de Consensos”, como herramienta principal para la construcción del plan. El Taller de consensos fue seleccionado por ser uno de los más ágiles dentro de los Métodos Avanzados de Participación (MAP), elección que nos facilitó la calidad de los resultados finales. La implementación de las directrices y las decisiones planteadas se dieron en todas y cada una de las fases y pasos que resumen la ruta metodológica para la construcción del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021, fases señaladas en el cuadro N° 3.

En el desarrollo de este plan general se aplicaron métodos cuantitativos, cualitativos y de procesamiento de fuentes secundarias que se detallan a continuación.

C. MÉTODOS CUANTITATIVOS

Orientados a establecer diagnósticos breves y actualizados de la realidad socioeconómica y ambiental a nivel departamental y provincial.

Implementación de banco de datos descentralizado: departamental, provincial y distrital, y su publicación en el portal electrónico del Gobierno Regional¹

- Estadísticas censales nacional y departamental.
- Estadísticas sectoriales.
- Estadísticas de capitales: humano, productivo y físico PNUD.

Set de indicadores estadísticos de diagnóstico breve comparado.

- Modelo departamental.
- Réplicas provinciales y distritales.

Recolección y análisis cuantitativo del diagnóstico:

- A nivel departamental.
- A nivel provincial y distrital.

D. MÉTODOS CUALITATIVOS

Orientados a establecer un balance de lecciones aprendidas, auscultar el sentir y pensar de los actores involucrados y a lograr consensos para construir planes de desarrollo concertado a nivel departamental y provincial.

De balance y lecciones aprendidas:

- En aplicación del Plan Maestro de Desarrollo Regional Cajamarca 2010.
- De fuentes secundarias sectoriales.
- De experiencias exitosas y fracasadas del desarrollo local-departamental.

¹ www.regioncajamarca.gob.pe/?op=estadistica

Entrevistas abiertas estructuradas:

A actores locales calificados sobre temas del sentir y pensar (Dolores) de la gente, quienes precisaron aportes para el PDRC, relacionados con:

- Problemas y necesidades concretas.
- Potencialidades tangibles e intangibles.
- Visión de futuro.
- Historia del territorio departamental en el tiempo.

Análisis de mega tendencias globales y su influencia en Cajamarca:

Método de planificación prospectiva que nos ha permitido establecer:

- Prioridad de mega tendencias mundiales que inciden en Cajamarca.
- Identificar oportunidades y amenazas y factores de cambio relacionadas con las mega tendencias.

E. MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN DE CONSENSOS

Genera creatividad y pensamiento innovador, difunde responsabilidad compartida, construye consensos prácticos en torno a visiones conjuntas y guía al grupo hacia una acción futura.

Método utilizado en:

1. Los talleres:

- Territorial I
- Integración I
- Territorial II
- Con grupos de interés.
- Integración II
- Consistencia técnica

2. Los procesos finales:

- De aprobación del PDRC.
- De inicios de ejecución.
- De monitoreo y evaluación.

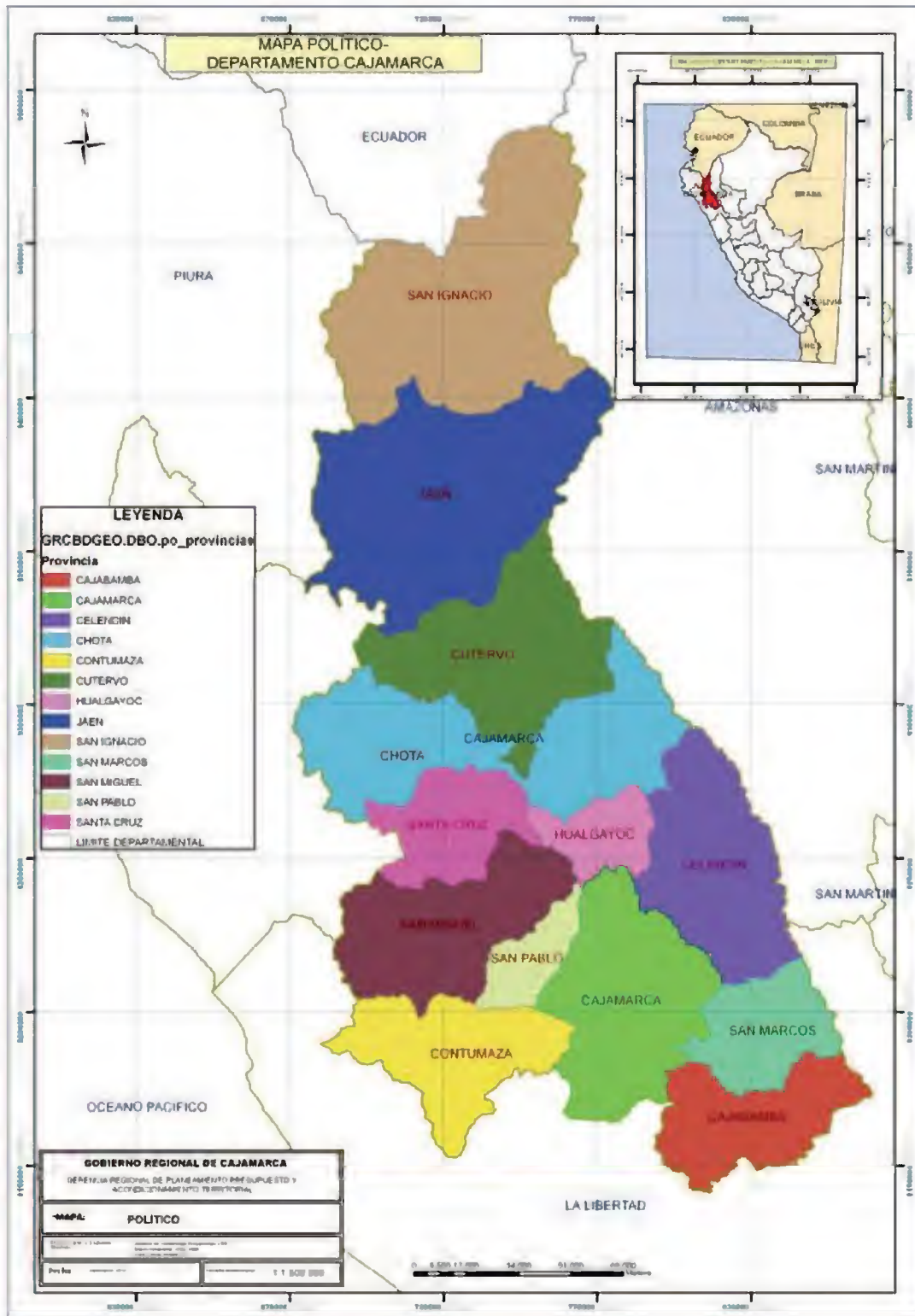
F. LOS EQUIPOS TÉCNICOS

El Equipo Técnico Regional (ETR) y los Equipos Técnicos Locales (ETLs), se responsabilizaron de la implementación y facilitación del proceso, de la sistematización de los acuerdos, de la socialización, de la validación y de los trámites para la aprobación del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021. Garantía de respeto a la participación de los actores clave y a sus acuerdos fue la actuación imparcial de estos equipos, quienes asumieron los principios directrices y decisiones establecidas previamente. Imparcialidad manifiesta en la convocatoria, en la facilitación de los talleres, en la ejecución de las fases y en el diseño e implementación de la metodología del proceso, en la sistematización de la información técnica, del banco de datos y fuentes secundarias y en el acopio de propuestas y estrategias de desarrollo local.

Los equipos técnicos, en especial el regional, con el liderazgo del CEPLAR tienen la responsabilidad de promover la aprobación e implementación del Sistema de Gestión.

II. DIAGNÓSTICO Y PROSPECTIVA

MAPA N° 01 – MAPA POLÍTICO DE CAJAMARCA



II. DIAGNÓSTICO Y PROSPECTIVA

2.1. SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO

Cajamarca es el departamento andino más poblado del Perú. Se mantiene rural, con altos niveles de pobreza, saldo migratorio negativo y urbanización lenta. Comparado con departamentos aledaños, tiene el menor Índice de Desarrollo Humano, menor escolaridad media y alta tasa de analfabetismo. También presenta fuerte desnutrición infantil en menores de 5 años y menor número de profesionales de salud para atender la población (Ver Cuadros N° 4 al 11).

La mayoría de sus cultivos son al seco en predios minifundizados, por lo que la expansión indiscriminada de las actividades agropecuarias arrasan con toda cobertura vegetal, carecen de valor agregado, erosionan los suelos y están contribuyendo a la desertificación de las tierras. Pese a tener recursos hídricos suficientes, es poca su área bajo riego y son escasos los cultivos alternativos rentables que reemplacen a los tradicionales del seco (Ver Cuadros N° 12 al 22).

En actividades económicas, el sector primario predomina sobre el secundario y de servicios. Ello exige que las inversiones públicas y privadas se orienten a desarrollar el sector secundario manufacturero y a convertir en competitivos los servicios, especialmente el comercio agropecuario; para lo cual, es fundamental mejorar la capacidad de negociación de los pequeños productores, organizándolos de tal manera que su participación en las redes de comercialización sea más equitativa en las ganancias, y que sea eficiente y bien conservada la infraestructura vial que utilizan los productores para conectarse con los mercados internos y externos.

2.1.1. EL ENTORNO SOCIAL CULTURAL

A. POBLACIÓN

Cajamarca es el cuarto departamento más poblado del Perú, después de Lima (8 445 211 Hab.), Piura (1 676 315 Hab.) y La Libertad (1 617 050 Hab.). Es por lo tanto el departamento andino con mayor población (1 387 809 Hab.). Su población rural comprende el elevado porcentaje de 67% de su población total, y solamente es superada por la también andina Huancavelica con 68%, casi tres veces más que el promedio nacional, que sólo llega al 24%.(Cuadro N° 4).

Cajamarca registró durante el censo del año 2 007 una alta tasa neta negativa de migración reciente, es decir 5 años antes de realizado el censo, equivalente a -6.3%, casi el doble de la de 1 993 (-3.8%). La emigración de cajamarquinos (125,487 personas) fue mayor que la inmigración hacia el departamento (38,683 personas). Este desbalance significa una pérdida neta poblacional de 86,804 personas. El destino de la población migrante es, especialmente, Lima y Callao (43,432 personas), Lambayeque (23,148 personas), La Libertad (20,607 personas) y San Martín (20,601 personas).

La migración para toda la vida registra una tasa neta negativa más alta (-38.3%), lo cual significa que Cajamarca ha sufrido una pérdida neta y acumulada de población hasta el año 2 007 de 531,984 personas. (Cuadro N° 5).

La fuerte migración que registra el departamento se ve reflejada en una reducida tasa de crecimiento intercensal. En el período 1 993 - 2 007, ésta

fue de sólo 0.7% anual, menor a la del período 1 981 - 1 993 (1.7%) y menos de la mitad de la tasa nacional (1.5%).

En el período 1 993 - 2 007, las provincias que mostraron mayor crecimiento poblacional fueron Cajamarca (2.3%), Hualgayoc (1.2%) y San Ignacio (1.1%). Contrariamente, seis provincias tuvieron crecimiento negativo: Santa Cruz (-0.1%), Chota (-0.2%), Contumazá y Cutervo con -0.3% cada una, San Pablo (-0.4%) y San Miguel con -0.6% (Cuadro N° 8).

De acuerdo con la pirámide poblacional departamental, al 2 007, el grupo infantil de 0-14 años es el más numeroso, representando el 34.9% de la población total, (484,904 personas), porcentaje mayor que el nacional (30.5%). Bono demográfico que constituye importante, pero transitorio, potencial para el desarrollo departamental. (Gráfico N° 1).

Según las proyecciones consignadas en los Boletines Especiales N° 17 y 18 del INEI, para los años comprendidos entre el 2 007 y el 2 021, la tasa de crecimiento poblacional anual del departamento de Cajamarca en el período 2 007 – 2 011 será de 0.52%, siendo la cifra nacional de 1.14%. De acuerdo a éstas proyecciones la población departamental al 2 011 será de 1 millón 508 mil habitantes. Sin embargo, la reducción más aguda de la tasa poblacional, se mostrará en el período 2 011 – 2 021 con un ritmo de crecimiento anual de tan sólo 0.24%, menos de la cuarta parte de la tasa nacional (1.07%); en consecuencia, la población de Cajamarca al 2 021 se estima en 1 millón 545 mil habitantes (Cuadro N° 10).

B. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

De acuerdo con los Informes del Desarrollo Humano sobre el Perú, elaborados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, el departamento de Cajamarca ocupa al año 2 007 un preocupante 20º lugar en el ranking del Índice de Desarrollo Humano, con un coeficiente de 0,5633, por debajo del promedio nacional (0,6234). Sin embargo, la situación ha mejorado respecto al año 2 003 (0,4910), período en el que ocupábamos el 22º lugar.

Las provincias que muestran un mejor IDH son Jaén, Contumazá y Cajamarca con 0,5883, 0,5858 y 0,5827, respectivamente. Sin embargo, éstas se ubican en el ranking nacional, en los puestos 72, 77 y 84 de entre 195 provincias del país.

Las provincias que poseen los menores IDH son Hualgayoc, Celendín, San Pablo y San Marcos, con índices de 0,5349, 0,5315, 0,5267 y 0,5236, respectivamente, ocupando los puestos 165, 169, 174 y 178 del ranking nacional.

La preocupante situación del IDH, departamental y provincial, reclama atención prioritaria del Estado, desde sus diferentes niveles de gobierno y del territorio, en la generación e implementación de políticas públicas y de programas de inversión que coadyuven a una mejora sustancial de este indicador.

1. IDH - ESPERANZA DE VIDA AL NACER

La esperanza de vida al nacer se constituye en nuestro mejor indicador. Al año 2 007, nos ubicamos en el 12º lugar del ranking nacional de los departamentos con 72.1 años, siendo el dato nacional 73.1. El indicador

ha mejorado sustancialmente, en comparación al 2 003 que alcanzó 69.2 años y nos ubicamos en el puesto 17º de la escala nacional.

Las provincias más longevas son Cajabamba (73.7 años), Cutervo (73.1 años) y Hualgayoc (73 años), inclusive Cajabamba supera el promedio del país. La de menos años es San Pablo con 68.4 años.

2. IDH - ALFABETISMO

En este indicador nos ubicamos en el quintil inferior (21º lugar), con una alfabetización del 82.9% de la población. A pesar de que la situación ha mejorado respecto al año 2 003 (77.8%), todavía estamos distantes del promedio del país, que señala 92.9% de alfabetización a nivel nacional.

Las provincias que registran una mayor alfabetización son Contumazá (90.1%), Jaén (88.2%) y Cajamarca (86.2%). En el otro extremo figura Hualgayoc con sólo 71.4% de alfabetos, ocupando el puesto 189 de 195 provincias.

3. IDH - ESCOLARIDAD

Indicador muy ligado al de alfabetismo que, coincidentemente, nos ubica en el mismo puesto (21º) del ranking nacional. El coeficiente de escolaridad departamental, alcanza 79.6% y pese a que se han logrado mejoras sustanciales, respecto al 2 003 (56.6%), aún estamos debajo del promedio nacional (85.7%).

Las provincias con mayor nivel de escolaridad alcanzado son Santa Cruz (85.4%), Jaén (81.7%) y Cajamarca (80.8%). Las que registran menor escolaridad son Cajabamba (74.1%) y San Marcos (73%), ubicadas en los puestos 182 y 185 del ranking de las provincias del país.

4. IDH - LOGRO EDUCATIVO

El logro educativo departamental tiene un índice de 81.8%, superior al 63.7% del año 2 003, pero aún inferior al promedio nacional (90.5%).

La medición de éste indicador refleja los niveles alcanzados en alfabetismo y escolaridad; es el de peor desempeño, nos ubicamos en el último lugar de la tabla nacional que mide el logro departamental. La situación del indicador es fuertemente condicionada por los inadecuados niveles de la gestión pedagógica, de la calidad del docente, de la capacidad de raciocinio del alumno y por el alto índice de pobreza de nuestra población.

Las provincias que registran un mayor nivel de logro educativo son Contumazá (86.5%), Jaén (86%) y Cajamarca (84.4%); las de menor desempeño, son San Marcos (76.9%) y Hualgayoc (73.8%).

5. IDH - INGRESO FAMILIAR PERCÁPITA

El ingreso familiar per cápita departamental asciende a la suma de S/. 215.7 mensuales, ligeramente por encima de la mitad del indicador promedio nacional (S/. 374.1), ubicándonos en el 18º lugar del ranking del país. El indicador ha mejorado su nivel en relación al año 2 003 (S/.204.2).

Las provincias que registran mejor ingreso familiar per cápita son Cajamarca (S/. 290), Jaén (S/. 270) y Contumazá (S/. 261.3). A la zaga se encuentran San Pablo (S/. 165.8) y Celendín (S/. 157.1), puestos 150 y 161 del ranking provincial a nivel nacional.

La diferencia de indicadores, a nivel departamental y provincial, está muy marcada por el grado de desarrollo alcanzado en cada territorio, de sus agentes productivos y sus actividades económicas, su productividad y competitividad, la calidad de las vías de comunicación y su concentración poblacional (Cuadro N° 23).

C. ÍNDICE DE DENSIDAD DEL ESTADO

El PNUD, a partir de su Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2 009, introduce un nuevo indicador, denominado Índice de Densidad del Estado (IDE), el cual está concebido como el desempeño del Estado para asegurar la provisión de los requerimientos de la sociedad y los servicios básicos, a todos los sectores sociales y en todos los lugares de nuestro país.

El IDE se calcula sobre la base de los siguientes indicadores:

- El porcentaje de menores de edad con partida de nacimiento
- El porcentaje de mayores de edad con Documento Nacional de Identidad (DNI).
- La tasa de asistencia neta a la secundaria de jóvenes de 12 a 16 años.
- El número de médicos por cada 10 mil habitantes.
- El porcentaje de viviendas con acceso a la red de agua y desagüe dentro y fuera de la vivienda, y
- El porcentaje de viviendas con electricidad.

1. IDE - GLOBAL

El IDE global muestra al departamento de Cajamarca en una situación más deteriorada que el IDH; el nivel logrado nos ubica en el puesto 21 del ranking departamental, en el quintil bajo con un índice de 0,5314. A pesar de que hemos avanzado respecto al año 1 993, en el cuál ocupábamos el puesto 23 con un indicador de 0,1740, todavía estamos por debajo del promedio nacional (0,7118) y más aún, del departamento líder conformada por Lima y Callao (0.8683). (Cuadro N° 24).

La provincia de Cajamarca forma parte del quintil alto con un índice de 0,6765, ubicándose a nivel nacional en el puesto 35 de 195 provincias del país. En contraposición, Hualgayoc, Cutervo, San Pablo y Santa Cruz se ubican en el quintil bajo, en los puestos 160, 162, 170 y 171 del ranking nacional, respectivamente.

2. IDE - DE IDENTIDAD

El 95.6% de la población menor de 18 años cuenta con partida de nacimiento y la mayor de esa edad con DNI, porcentaje que nos ubica a nivel nacional en el puesto 18. Las provincias que han logrado un mejor desempeño en éste indicador son Cajamarca y Cutervo, ubicadas en el quintil medio con 97.09% y 96.16%, respectivamente. En contraposición, las provincias de Cajabamba, San Marcos y San Ignacio se sitúan en el quintil bajo con 94.32%, 94.64% y 94.80%.

3. IDE - DE SALUD

En relación a la cantidad de médicos por cada 10 mil habitantes, el departamento de Cajamarca se ubica en el penúltimo lugar con 6,95 médicos. Se ha mejorado en relación al año 1 993 (1,86 médicos), pero aún estamos muy lejos de la media nacional que alcanza 16,6 médicos por cada 10 mil habitantes. El estándar internacional establece 10 médicos por cada 10 mil habitantes; el Perú supera éste nivel, sin embargo estamos por debajo de Costa Rica (20 médicos), Uruguay (39 médicos) y de Cuba, que cuenta con 63,4 médicos por cada 10 mil habitantes.

Es preciso resaltar que la medición del indicador esconde notorias brechas de desigualdad al interior del departamento; la provincia de Cajamarca, es la única que se ubica en el quintil alto superando el estándar internacional con 14,1 médicos, ocupando el puesto 23 de las provincias del país. En contraposición, las provincias de San Marcos, San Ignacio y San Pablo, se ubican en el quintil bajo, con escasamente 3.5, 3.4 y 1.3 médicos. San Pablo se encuentra en el último lugar a nivel nacional, en la medición de este indicador.

4. IDE - DE EDUCACIÓN

La tasa de asistencia a la educación secundaria, de adolescentes de 12 a 16 años, ubica a nuestro departamento en el penúltimo lugar del ranking nacional, con 56.67%. Se ha mejorado en relación al año 1 993 duplicando la tasa de ese año (24.12%), pero aún muy distantes de la media nacional (73.74%).

Ninguna de nuestras provincias se ubica en el quintil alto, ni medio alto. Las provincias de Santa Cruz con 71.16% y Jaén con 64.93%, son las mejor ubicadas (quintil medio). En el quintil bajo se ubican cinco provincias: San Pablo, Hualgayoc, Celendín, San Marcos y Cajabamba, con 54.99%, 53.91%, 49.93%, 49.54% y 47.07%.

5. IDE - DE SANEAMIENTO

El porcentaje de viviendas que cuentan con agua y desagüe es medido por este indicador. Vivienda con acceso a agua potable es aquella que tiene red de servicio público, dentro o fuera de ella, o pilón público. En caso de desagüe, se toma en cuenta la red de servicio público dentro y fuera de la vivienda y el pozo séptico o pozo ciego (Metas del Milenio).

En la atención de esta necesidad básica, el departamento de Cajamarca ha logra su mejor ubicación a nivel nacional. El 52.0% de las viviendas con agua y desagüe, nos coloca en el 13avo lugar de los departamentos del país; a pesar de haber casi triplicado el ratio del año 1 993 (20.0%), aún continuamos por debajo de la cifra nacional (61.94%). No se debe perder de vista que el nivel alcanzado en la medición del indicador en lo referido a desagüe se logra al considerar a las viviendas con pozo séptico, pozo ciego o letrina, como parte de una vivienda con desagüe. Éstas representan el 52.1% del universo departamental de viviendas con desagüe, muy por encima de la cifra nacional que alcanza el 26.7% (INEI-Censo Nacional 2 007).

Las provincias de Cajamarca, Cajabamba y San Marcos se ubican en el quintil alto con el 73.81%, 65.22% y 64.02% de viviendas con agua y desagüe, respectivamente, ocupando los expectantes puestos 15, 30 y 32 del ranking nacional. La provincia de Santa Cruz se sitúa en el quintil bajo con 9.46%, ocupando el puesto 181.

6. IDE - DE ELECTRIFICACIÓN

El 40.22% de viviendas cuentan con energía eléctrica. Se ha logrado duplicar la cobertura respecto al año 1 993 (17.21%), pero aún, estamos muy por debajo de la cobertura nacional (74.09%).

Individualmente, nuestras provincias se ubican del quintil medio alto hacia abajo; siendo Cajamarca con 62.76% la mejor atendida (78 del ranking nacional). Nueve provincias se ubican en el quintil bajo: Cajabamba (35.83%), Celendín (35.76%), Santa Cruz (32.97%), San Ignacio (29.19%), San Marcos (24.52%), Hualgayoc (23.16%), San Miguel (22.06%), Cutervo (21.25%) y San Pablo (18.8%), ocupando los puestos que varían entre el 162 al 190 del ranking nacional. (Cuadro N° 25)

D. POBREZA TOTAL Y EXTREMA

Según el censo nacional 2 007, el 64.5% de cajamarquinos afrontan pobreza total (915,783 personas), de las cuales 448,717 (31%) se encuentran en pobreza extrema. Estas cifras ubican a Cajamarca muy por encima de las cifras nacionales: 39.3% y 13.7%, respectivamente. En pobreza total, seis provincias superan el promedio departamental: Celendín (75.1%), San Pablo (71.3%), Cutervo (70.7%), Hualgayoc (70.3%), San Marcos (70.2%), Cajabamba (68.8%) y San Miguel (64.9%). La extrema pobreza refleja similar situación en éstas mismas provincias (Cuadro N° 26).

En el ranking nacional de pobreza total al 2 007, el departamento mejor ubicado es Ica con 15.1%, seguido de Madre de Dios con 15.6%. Los de mayor índice de pobreza son Apurímac con 69.5% y Huancavelica con 85.7% (Cuadro N° 27).

Es importante resaltar que según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2 008 y 2 009, las cifras de la pobreza total muestran una reducción importante, alcanzando en el 2 009 un porcentaje de 56%, avanzando en el ranking de pobreza total del sexto al octavo puesto. En el 2 008, la pobreza extrema departamental se redujo en 7.9 puntos, situándose en 23.1% (Cuadro N° 26).

Así, la realidad social departamental nos presenta una población donde la célula básica familiar, tanto urbana como rural, vive luchando cotidianamente por sobrevivir. Los pobres del campo y de los barrios urbanos marginales no tienen seguridad económica. La mayoría vive subempleada, cuando no desocupada y sólo completan una ínfima e insuficiente canasta familiar con el esfuerzo y trabajo de todos, incluyendo a los menores de edad. Además, la limitada oferta de empleo, especialmente para los grupos vulnerables, no permite romper el círculo vicioso e inter generacional de la pobreza.

La violencia familiar es otro de los factores sociales que condiciona la cohesión de la célula básica de la sociedad, que para el año 2 007 mostró 546 casos de violencia física y 215 de violencia psicológica (Informe de Seguimiento 2 006 - 2 008 Objetivo I Democracia y Estado de Derecho, Acuerdo Nacional). Pese a no ser aún severo el índice de criminalidad, se ve con preocupación este fenómeno que crece alarmantemente en los departamentos vecinos, generando en ellos situaciones de inseguridad ciudadana y desaliento en la inversión privada.

E. SALUD Y DESNUTRICIÓN INFANTIL

La desnutrición infantil requiere de una intervención integral al niño desde la gestación, dado que es el resultado de múltiples factores: enfermedades infecciosas frecuentes, prácticas inadecuadas de alimentación e higiene, ambiente insalubre, consumo insuficiente de alimentos nutritivos, entre otros. Todos ellos asociados generalmente a la pobreza de la familia, su bajo nivel educativo, escasa inversión social, inadecuada priorización en los grupos más vulnerables y uso ineficiente de los recursos del Estado. La desnutrición crónica no es sólo un problema de salud; es un indicador de desarrollo del país.

La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar-ENDES Continua 2 009, utiliza dos patrones de medición de la desnutrición crónica infantil. La primera de ellas es la referida a la metodología NCHS del Centro Nacional de Estadísticas de la Salud de los Estados Unidos, usada desde finales de la década de 1 970, la cual utiliza una muestra de niños nacidos en ese país, alimentados en su mayoría con leche artificial. La otra es el Nuevo Patrón Internacional adoptado en abril del 2 006 por la Organización Mundial de la Salud-OMS, la cual trabaja con una muestra de niños nacidos en Brasil, EE.UU., Ghana, India, Noruega y Omán, alimentados con leche materna.

Según la metodología NCHS- que es la analizada por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN en el Plan Perú 2 021, al año 2 007, el 37.3% de niños cajamarquinos menores de 5 años sufren desnutrición crónica, con mayor incidencia en Cutervo (40.9%), Celendín (39.7%), San Ignacio (39.4%) y San Miguel con 39.1%.

A pesar de que la tasa departamental se ha reducido al 31.9% en el año 2 009, nos mantenemos en el quintil inferior (22º puesto) por debajo de la media nacional (18.3%) y muy distantes de Tacna que ocupa el 1º lugar, con solamente el 2.1% de desnutrición infantil crónica.

Asimismo, es preciso indicar que la metodología de la OMS arroja índices mayores de desnutrición, tanto a nivel provincial, departamental como nacional, en promedio 23.8 % más (Cuadro N° 28).

De acuerdo con la ENAHO 2 002 – 2 007 el 37.2% del total de la población departamental, al año 2 007, muestra altas tasas de déficit calórico. Si bien es rescatable la reducción de esta tasa, respecto al año 2 002 (44.7%), el dato nos ubica por encima de la cifra nacional que llega a 27.2% (Gráfico N° 2).

El perfil epidemiológico del departamento de Cajamarca, al 2 008, muestra como principales causas de enfermedad las infecciones de las vías respiratorias agudas con 686,896 casos; las enfermedades infecciosas y parasitarias (124,124 casos), enfermedades de la piel y del tejido

subcutáneo (120,445 casos) y enfermedades infecciosas intestinales (114,522 casos) (Gráfico N° 3).

Muy conectado con lo anterior, las principales causas que ocasiona las muertes en Cajamarca son las infecciones respiratorias agudas con 403 ocurrencias, seguidas a la distancia por septicemia (169 casos) y enfermedades cerebro vasculares con 150 casos (Gráfico N° 4).

Para enfrentar ésta problemática de salud, es necesario impulsar el aseguramiento universal de los pobladores del departamento, de manera especial de los sectores de pobreza. Según el censo del año 2 007, la población asegurada en Cajamarca asciende al 44.3% del total, cifra ligeramente superior a la cifra nacional (42.3%). La población cajamarquina dependiente del Seguro Integral de Salud (SIS) representa el 33.6%, que equivale a 467 mil afiliados, muy por encima de la cifra porcentual a nivel nacional (18.5%); por otro lado, los trabajadores adscritos a Essalud sólo representan el 8.4% del total, y a la inversa, muy por debajo de la cifra del país (17.9%) (Cuadro N° 29). En tal sentido, es prioritario garantizar los recursos para construir, ampliar y mantener la infraestructura de los establecimientos de salud y hospitales; garantizar el suficiente personal profesional médico y no médico, asistencial y administrativo; así como, la dotación adecuada y oportuna de materiales e insumos médicos, prioridad que debe ser complementada con una gestión por resultados y la vigilancia de la calidad de atención y de servicio en salud.

F. CALIDAD EDUCATIVA DEPARTAMENTAL

El proceso enseñanza-aprendizaje, está condicionado por múltiples factores dependientes del educando, de la familia y del propio sistema educativo, los cuales, afectan la matrícula, la asistencia, el rendimiento y promueven deserción escolar.

Uno de los grandes problemas del departamento y del país es el bajo rendimiento que los alumnos alcanzan al término de cada ciclo escolar, motivado por deficiencias en la alimentación. Se observa una escasez de información referente a los efectos que, sobre dicho proceso, ejercen la nutrición y la salud.

Al respecto, la desnutrición acaecida durante los primeros años de vida, retarda el crecimiento del niño. El cerebro y en general todo el sistema nervioso, al final del primer año de vida, alcanza el 70% del peso del cerebro adulto; constituyendo también casi el período total de crecimiento de este órgano. De allí es que la desnutrición infantil y la sub-alimentación crónica podrían ocasionar un retraso en el crecimiento cerebral, reducción de su tamaño y el consecuente menor desarrollo intelectual.

A su vez, el aprendizaje está condicionado por diversos factores, entre ellos la calidad del sistema educativo, las características biológicas del niño, las afecciones durante el embarazo, parto, período neonatal y la infancia, el coeficiente intelectual del niño, las condiciones de la familia y la escolaridad de los padres, todos los cuales pueden intervenir negativamente y condicionar el mal rendimiento escolar.

El bajo rendimiento escolar puede, a su vez, condicionar negativamente las oportunidades de formación profesional del individuo y su inserción laboral, con repercusiones sociales y económicas adversas para el país.

Según Censo Nacional del 2 007 - y en relación inversa con el IDH de Alfabetismo - el analfabetismo promedio departamental es de 17.1% en la población de 15 a mas años de edad; es decir, 154,800 cajamarquinos no saben leer ni escribir. Tiene una mayor incidencia en mujeres (75.4%) y en sectores rurales 84.9% .Si bien es cierto la tasa de analfabetismo se ha reducido de manera importante respecto al año 1 993, en la que llegó al 27.2% (Censo 1 993), esta se encuentra muy por encima del porcentaje nacional, ubicada en 7.1% (Cuadro N° 30).

Las provincias que superan el promedio departamental son: Celendín (18.6%), Cajabamba (19.3%), San Pablo (19.7%), Cutervo (20%), San Marcos (21.2%), Chota (21.8%) y Hualgayoc, con 28.6% (Cuadro N° 31).

G. INCLUSIÓN INTERCULTURAL.

Nuestra realidad cultural y territorial tiene fracturas y exclusiones estructuralmente establecidas. Nuestra mayor fractura es cultural, entendida ésta como trabajos, costumbres y moral de uso cotidiano. La cultura campesina y nativa es mayoritaria en la población, pero está dominada por la cultura urbana minoritaria, con mayor poder económico, político y cultural. Este predominio podría ser positivo si no tuviera cierto componente racista, prejuicios y grandes olvidos.

Hoy nuestras culturas urbana y campesina caminan paralelas. Comparten territorios y es casi nula su integración futura en tanto se mantenga el vacío de una visión compartida del desarrollo sostenible para todos. El futuro será más inclusivo sólo si el conocimiento y la tolerancia mutua reduzcan la fractura cultural existente.

También, nuestro territorio está configurado por bases ecológicas diferentes. El norte es sierra tropical, con desarrollo agropecuario, diferenciado del sur y centro, de sierra temperada. A estas diferencias ecológicas se agrega un relieve agreste con vialidad integradora deficiente y mal mantenida.

En este marco de fracturas culturales y diferencias territoriales, la identidad cajamarquina se forja firmemente enraizada en la vida cotidiana campesina y en la urbana marginal, pero con un fuerte estigma de incredulidad en el estrato medio intelectual. Todos tenemos identidad con el terruño donde nacimos o vivimos, pero necesitamos redescubrirla, revalorando y amando nuestra historia y tradiciones.

Se ha avanzado en el departamento de Cajamarca, especialmente en las provincias del Sur (San Marcos, Cajabamba y Celendín) en el abordaje de la interculturalidad en salud o salud intercultural, entendiendo ésta como el conjunto de acciones y políticas que tienden a conocer e incorporar la cultura del usuario en el proceso de atención de salud. El tema de la pertinencia cultural del proceso de atención es un fenómeno que trasciende lo exclusivamente étnico, pues, implica valorar la diversidad biológica, cultural y social del ser humano como un factor importante en todo proceso de salud y enfermedad. Evidentemente, en salud hay una creciente exigencia desde las poblaciones (usuarios) por una comprensión

de los sistemas médicos existentes. Sus contribuciones permiten entender, entonces, la salud y enfermedad desde una dimensión holística, esto es: biológica, psicológica, social y cultural en un espacio de protocolo médico uniformizado, que caracteriza a la sociedad actual.

Cajamarca en el tema de salud, ha contribuido a la construcción de la propuesta nacional de interculturalidad (Norma Técnica de Parto Vertical).

Las experiencias del personal de salud han contribuido a un encuentro de construcción de puentes de diálogo, convivencia y tolerancia, toda una práctica que requiere ser sistematizada para su socialización. Sin embargo, existe la necesidad de construir equipos capaces de orientar una línea de acción en este tema.

El reto recién empieza, en educación y salud; esta reflexión breve nos debe permitir debate y diálogo, desde una opción horizontal, considerando importante para ello los espacios de convivencia y, fundamentalmente la tolerancia en nuestras propuestas. La interculturalidad no es conducirse en un doble discurso sin práctica.

En resumen, es histórica la exclusión de las oportunidades de desarrollo, de los pueblos nativos, comunidades y rondas campesinas, jóvenes del campo y la ciudad, mujeres, grupos en riesgo de vulnerabilidad y los grupos con discapacidades natales y/o adquiridas; por lo que es un reto disminuir las brechas de exclusión.

2.1.2. EL ENTORNO ECONÓMICO.

A. CRECIMIENTO DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO - PBI

Durante el año 2 008 el PBI del departamento de Cajamarca, a precios corrientes, ascendió a la suma de 9,418 millones de nuevos soles, registrando un alto crecimiento de 23% respecto al período anterior impulsado básicamente por el aumento significativo de la actividad minera y la de construcción, con 57% y 42.1% respectivamente. El sector agrícola pese a que fue uno de los sectores de menor crecimiento, se constituye en el segundo contribuyente al PBI 2 008 (14%); en el otro extremo, el sector pesquero tuvo un crecimiento por encima del promedio (37.2%), sin embargo, su participación aún es incipiente puesto que su contribución al PBI departamental es bastante bajo, con apenas el 0.01%. (Cuadro Nº 34).

En el período 1 994 – 2 008, la economía departamental creció en términos nominales 341.7%, pasando de S/. 2,132 millones a S/. 9,418 millones, crecimiento impulsado principalmente por los sectores minero (1,039.5%), Transportes y Comunicaciones (800.1%), Otros Servicios (508%), Comercio (506.6%) y Construcción (381.5%) (Cuadro Nº 32)

A precios constantes de 1 994, es decir, considerando estos precios para todos los años de análisis, el PBI de Cajamarca crece en el año 2 008 solamente 8.7%, llegando a 4,596 millones de nuevos soles. Los sectores que más crecen este año según este análisis, son Construcción (43.4%), Minería (17.3%), Electricidad y Agua (13.4%), y Restaurantes y Hoteles (11.0%). La única actividad decreciente fue Manufactura con - 3%.

En el período 1 994 – 2 008, la economía de Cajamarca crece en forma real en 115.5%, explicado preferentemente por los sectores Transportes y Comunicaciones (376.7%), Minería (299.7%), Comercio (219.8%), Otros Servicios (184%) y Electricidad y Agua con 167.5% (Cuadro Nº 33).

Cabe precisar que el crecimiento real de la economía departamental y nacional se mide a precios constantes, es decir descontando de aquel, la variación de los precios o tomando los precios de un año base o de un año determinado. El crecimiento real de la economía mide básicamente el aumento de la producción física.

Es importante identificar las características de los determinantes de este tipo de crecimiento en particular el proveniente de la minería intensiva en capital y conocimiento, motivo por el cual demanda altos niveles de exigencia y refinamiento por parte de sus proveedores, que impulsa el mejoramiento continuo, elevación de estándares en los requerimientos sobre servicios ingenieriles, temas ambientales, gestión de calidad, seguridad, responsabilidad social empresarial y gestión comercial.

Esto ha determinado que dichos servicios sean provistos por empresas fundamentalmente extranjeras y en menor medida por nacionales o locales. Asimismo, también representa la inducción a un grado de industrialización especialmente en el rubro metalmecánica.

Potencialmente estas condiciones pueden permitir constituir un cluster minero, donde los elementos antes señalados forman parte de éste pero a su vez también contribuirán las alianzas público privado (Mincetur, Yanacocha, ALAC) que posibilitaron la creación del CITE Koriwasi dedicada a la elaboración de joyería. Adicionalmente el Programa Minero de Solidaridad con Cajamarca también contribuye a un incremento de la productividad y competitividad local y departamental.

De otro lado, el mayor nivel de remuneraciones e ingresos provenientes del reparto de utilidades ha influido en la dinamización del sector inmobiliario y por ende del sector financiero. En ese sentido, podemos apreciar una estrecha correlación entre la curva del PBI minero con el de servicios, construcción y manufactura.

En el caso de la agricultura, si bien sigue afrontando la minifundización, desertificación, organización artesanal de la producción, empleo de medios de producción de baja intensidad, escaso uso de tecnología se tiene un conjunto de políticas que promueven la asociatividad a través de cadenas productivas, centro de servicios empresariales, prevención sanitaria, dotación de infraestructura.

B. ESTRUCTURA DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO - PBI

Desde mediados de la década de los noventa, la estructura productiva de Cajamarca cambia de una base productiva eminentemente agropecuaria y se caracteriza por una presencia importante de la minería en términos de generación del PBI. De acuerdo con la última información publicada por el INEI al año 2 008, la minería representa el 30.3% del PBI departamental a precios corrientes (21.8% a precios constantes de 1 994). La minería tuvo su mayor participación el año 2 005, cuando representó el 39.5% del PBI departamental a precios corrientes (37.2% a precios constantes), coincidentemente es el año de mayor producción de oro, con 3.3 millones de onzas troy. Le siguen en orden de importancia los sectores agricultura

y otros servicios y con menor peso la manufactura y servicios gubernamentales. En el período 1 994 - 2 008, el sector minero aumentó su participación a precios corrientes de 11.7% a 30.3% del PBI departamental (a precios constantes de 11.7% a 21.8%), en detrimento de la actividad agrícola, que disminuyó su participación a precios corrientes desde 25.2% hasta un 14.0% del PBI de Cajamarca (a precios constantes de 25.2% a 20.0%) (Cuadro Nº 34).

Cuando analizamos la estructura del PBI departamental a precios constantes, es decir, a precios del año 1 994, observamos que ésta varía en relación con el aporte de las diferentes actividades económicas. El incremento constante del precio del oro, factor importante del crecimiento de la actividad minera, se minimiza al utilizar este método de medición del PBI. En el período analizado el precio de la onza de oro, principal producto de la actividad minera departamental creció en 129.1%, (de US\$ 381 en 1 994 a US\$ 873 el año 2 008). Contrariamente el precio de los productos y servicios ofertados por las empresas de las otras actividades económicas, teniendo en cuenta las cifras oficiales de inflación elaboradas por el Banco Central de Reserva del Perú, se incrementaron en promedio en un porcentaje menor (87.5%), es decir un tercio menos.

Los otros sectores en importancia después de la minería y agricultura, son Manufactura con el 12.3% del PBI departamental, Otros Servicios (11%) y Comercio con 9.7% (Cuadros Nº 35).

Durante el período 1 994 – 2 008, hubo un estancamiento relativo del sector agropecuario, asociado a múltiples factores entre los que se puede señalar la atomización de los predios agrícolas, según la cual el 50.1% de ellos son menores a las 3 hectáreas, con un escaso 19.8% bajo algún tipo de riego (INEI-Censo Agropecuario 1 994), producción orientada principalmente al mercado interno y en algunos casos para satisfacer el autoconsumo, bajos niveles de educación de los agricultores, escasa productividad y utilización de tecnología precaria, elementos que con algunas excepciones, retroalimentan procesos con muy bajo valor agregado.

C. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA - PEA

La población en edad de trabajar (PET) según la Organización Internacional del Trabajo, personas de 14 a más años, potencialmente disponible para desarrollar actividad productiva, es de 937,380 personas; de las cuales, la población económicamente activa (PEA) asciende a 454,141 siendo la PEA Ocupada 433,922 y los desempleados 20,219 (4.5%), porcentaje que incluye a aquellas personas que no teniendo empleo están buscándolo o a la espera de alguno. Así mismo, la población económicamente inactiva (PEI) que incluye a pensionados y jubilados, a las amas de casa, estudiantes y rentistas es de 483,239.

De la PEA ocupada el 57.3% corresponde al sector primario, siendo la agricultura la actividad que más demanda en este sector con 242,243 personas (55.8%); el sector secundario atrae al 9.9% de la PEA mayormente orientada a Industrias y Manufacturas con 24,734 (5.7%); en tanto que el sector terciario llega a 32.8% destacando la actividad comercial con 31,242 personas (7.2%). El sector minero, a pesar de su

predominancia económica, es uno de los que menos aporta, ocupando a solamente 6,572 trabajadores, con un escaso 1.5% (Cuadro N° 36).

La mayor población laboral corresponde a las provincias de Cajamarca y Jaén con 106,196 y 62,184 trabajadores respectivamente, siendo a la vez las más pobladas y dinámicas del departamento. Contrariamente, las provincias con menos masa laboral son Contumazá y San Pablo con 9,230 y 5,923 trabajadores, las menos pobladas y las que registran las mayores tasas de decrecimiento poblacional, en el período inter censal 1 993 – 2 007 (Cuadro N° 37).

El trabajo infantil priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, es perjudicial para su desarrollo físico, moral y psicológico e interfiere con su escolarización. En las formas más extremas de trabajo infantil, los niños son sometidos a situaciones de esclavitud, separados de su familia, expuestos a graves peligros y enfermedades y/o abandonados a su suerte en la calle de grandes ciudades (con frecuencia a una edad muy temprana). La situación del trabajo infantil en el departamento de Cajamarca se puede medir analizando la información de la población censada de 6 a más años de edad por sectores y actividades económicas que asciende a 439,480 y la PEA ocupada; de cuyo análisis se desprende una diferencia de 5,558 personas que, evidentemente, corresponde al trabajo infantil. (Cuadro N° 38).

D. SECTOR TURISMO

El departamento cuenta con importantes recursos naturales y arqueológicos para el desarrollo del turismo, destacando entre otros los Complejos Arqueológicos (Layzón y Ventanillas de Otuzco), sus vestigios de cultura Pre Inca (Cumbemayo), Inca (Cuarto del Rescate y Baños del Inca), Colonial (Iglesias, Conjunto Monumental Belén), su mega diversidad (flora y fauna) que se aprecia en el Parque Nacional de Cutervo, el Santuario Nacional Tabaconas – Namballe; las zonas reservadas de Chancay Baños y Udima; el Bosque de Protección de Pagaybamba; el Coto de Caza de Sunchubamba y las Areas de Conservación Municipal (16); la existencia de culturas vivas y la gastronomía.

Según la DIRCETUR-Cajamarca, en el período 2 000 - 2 009 los turistas nacionales representaron el 96.0% del total de arribos, tendencia creciente desde el año 2 003, alcanzando 206,317 visitantes el 2 009, los arribos del extranjero fueron solamente 7,989 turistas. Mientras el flujo de turismo nacional creció en el período (31.7%), el extranjero sólo lo hizo en 18.4%, con un pico importante el 2 008 de 9,090 visitantes. El tiempo de permanencia del turista nacional es relativamente bajo, con sólo 1,3 días. En cambio, la permanencia promedio del turista extranjero, en nuestro departamento, es de 2.6 días (Cuadro N° 39).

De esta información estadística se colige claramente que Cajamarca es básicamente un destino turístico para el mercado nacional pero que su periodo de permanencia promedio es muy bajo y por lo tanto el gasto que efectúa lo es en el mismo nivel. Estos dos parámetros de medición obligan, entonces, a fijar estrategias para incrementar la demanda interna, sin descuidar la afluencia del turismo receptivo, así como a determinar la modalidad turística que, dentro de nuestra oferta turística (turismo de salud, ecoturismo, histórico cultural, etcétera), es

mayormente requerida por el mercado interno, y potenciar allí nuestra fortaleza comparativa y diferente a la vez, dentro del circuito turístico Nor Oriental. En consecuencia son dos las tareas para desarrollar el turismo en Cajamarca; una, buscar la “Especialización Turística” en nuestra oferta (en la cual somos más competitivos) y, dos, generar valor agregado a nuestra oferta turística para mejorar el promedio de estadía para que el turista gaste más en Cajamarca.

E. SECTOR PISCÍCOLA

En cuanto a la producción piscícola, destaca la producción de trucha que en los últimos años ha aumentado a tasas muy importantes, tan es así, que en el año 2 009 se logró una producción de 224,027 kg en comparación con el año 2 004 que fue de solo 34,135 kg registrando en el período 2 004/2 009 un alto crecimiento (556.3%). Esta alza en la producción se puede entender como respuesta a la creciente demanda de pescado fresco y en parte por el valor nutritivo de su carne. Por ello resulta fundamental cuidar y monitorear la calidad del agua de nuestros manantiales, ríos y lagunas, evitando su contaminación por cualquier causa (Cuadro Nº 40).

Sin embargo, es parte de la problemática de este sector los altos costos de los alimentos para esta crianza al no existir en nuestro departamento una industria productora que abarate los mismos. Por cierto, ello incide directamente en los costos del producto final (trucha) hacia el consumidor al convertirlo en un producto que no está al alcance del mercado de consumo popular.

El mercado de oferta y demanda de la trucha se basa en corredores de consumo y de producción claramente definidos como es el caso del corredor económico Crisnejas que es una mixtura de los dos porque tiene zonas de producción (Namora y Sabogal) y de consumo (Cajamarca - San Marcos - Cajabamba) a diferencia del corredor Jequetepeque que se divide en corredor de consumo (ruta San Juan – Pacasmayo) por la existencia de los restaurantes de ruta que existen en ese territorio y es, también, corredor de producción considerando como tal a las provincias de San Pablo y San Miguel donde existen otras variedades de pescado (cascafe, tilapia y mojarra), que se crían en la represa Gallito Ciego y que tienen demanda mayormente en el mercado local de Tembladera y la provincia vecina de Pacasmayo en el departamento de la Libertad. Esta producción piscícola ha propiciado la conformación de comités de pesca (02) en la población del área de influencia de esta presa generando cien empleos directos permanentes y mejorando los niveles de vida y diversificación de las actividades económicas en la zona.

F. ESTRUCTURA DE LA RED VIAL

La red vial del departamento de Cajamarca, a diciembre del 2 009, contaba con 7,057 km de los cuales estaban 594 km asfaltados (8.4%), 1,952 km, afirmados (27.7%), 1,050 km, sin afirmar (14.9%) y 3,461 km son trochas, equivalentes al 49% de la red vial.

La red vial vecinal, a cargo de los Municipios Provinciales y Distritales concentra el 62.6% del total, con 4,421 km, de los cuales 17 km están

asfaltados. La red vial nacional representa el 23.6% del total departamental, con 1,668 km Finalmente, la red departamental, bajo competencia del Gobierno Regional de Cajamarca ocupa el 13.7% del total, con sólo 968 km (Cuadro N° 41).

1. SITUACIÓN DE LA RED VIAL NACIONAL

De los 1,668 km que constituyen la red vial nacional en nuestra jurisdicción departamental, solamente el 16% se encuentra en buen estado (267 km), el 69.4% de las carreteras nacionales se encuentra en mal estado (1,157 km) lo que demuestra la existencia de una gran deuda del Gobierno Nacional para con el pueblo cajamarquino. Las vías en regular estado sólo equivalen al 14.6% (244 km).

De los 577 km de carreteras nacionales asfaltadas, solamente 267 km se encuentran en buen estado (46.3%); 223 km en mal estado (38.6%) y en regular estado sólo 87 km (15.1%).

De los 852 km de carreteras nacionales afirmadas 695 km están en mal estado (81.6%) y 157 km se encuentran en regular estado de conservación.

La situación de las carreteras nacionales sin afirmar es similar; los 239 km (100%) se encuentran en situación deplorable (Cuadro N° 42).

2. SITUACIÓN DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL

La situación de la red vial departamental (968 km) es igualmente crítica; 667 km se encuentra en estado regular de conservación (68.9%); 301 km están en mal estado (31.1%); situación que se hace más dramática al no contar con ningún kilómetro de carretera departamental asfaltada.

De los 530 km de carreteras departamentales afirmadas, 450 km se encuentran en regular estado (84.9%) y 80 km en mal estado de conservación (15.1%).

La extensión de las vías departamentales sin afirmar es de 327 km, de los cuales 217 km se encuentran en regular estado (66.4%) y 110 km, en mala situación de conservación (33.6%).

El 100% de las trochas departamentales (111 km) se encuentran en estado deplorable de conservación (Cuadro N° 43).

En el departamento, cinco distritos se encuentran sin conexión carrozable: tres de la provincia de Chota (Chimban por 15 km, Choropampa y Pión por 25 km, cada uno) y dos de Cutervo (Cujillo a 21 km y San Juan de Cutervo por 30 km). Estos casos intolerables de aislamiento, deben ser remediados con urgencia por la instancia gubernamental correspondiente. (Informe sobre Desarrollo Humano, Perú 2 009-PNUD, página 118) .

Adicionalmente a esta información estadística, cabe indicar que hace más de dos décadas (1 986) se inició en Cajamarca uno de los proyectos hasta hoy emblemáticos como es la construcción de la Carretera Longitudinal de la Sierra, que debería unir vialmente el departamento de Cajamarca mediante una carretera asfaltada de primer orden desde la provincia de San Ignacio en el norte hasta la

provincia de Cajabamba en el sur del departamento; sin embargo, se truncó su ejecución por diversas razones: restricciones económicas por fuertes procesos inflacionarios en el gobierno de 1 986-1 990, vacilantes (débiles, inestables) decisiones políticas en los gobiernos de turno de la ex RENOM, los ex Consejos Transitorios de Administración Regional de Cajamarca (CTAR) y los Gobiernos Regionales que le sucedieron en la gestión. El actual Gobierno Regional pretendió constituirlo en un proyecto bandera de la gestión reiniciando algunos tramos (San Marcos-Cajabamba y Cajamarca-Hualgayoc), pero que aún es insuficiente para lograr la meta global.

En esa misma época se planificó también desarrollar los ejes viables transversales de Este a Oeste que deberían integrar al departamento a los mercados costeros de Lambayeque, Piura y La Libertad a través de tres ejes a saber: Cajamarca – Chilete- Contumazá y Chilete – San Miguel – San Pablo, el primero; Chota - Santa Cruz- Chiclayo el segundo, y San Ignacio – Jaén- Corral Quemado, el tercero. Es recién en esta gestión que como resultado de la concertación y alianza público – privada generada se inició en el año 2 009 el asfaltado de la carretera Chilete – San Pablo- Cajamarca con financiamiento de la compañía Minera Yanacocha y el tramo San Pablo – San Miguel con financiamiento del Gobierno Regional.

Son estos dos ejes - longitudinal y transversal - que deberán seguir siendo considerados como prioritarios en el futuro (corto y mediano plazo) en todo proceso de planificación y de inversiones, cualquiera sea su fuente de financiamiento, porque es la única alternativa de que a través de ellos se facilite y promueva no sólo la integración territorial del departamento, sino también la integración de los mercados de las provincias intermedias y de éstos a los costeros, además de generar dinámicas económicas entre los mercados locales, que bajo la forma de ferias semanales se realizan en todas la provincias cajamarquinas.

G. INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

El departamento cuenta con aeropuertos en las ciudades de Cajamarca, Jaén y el aeródromo de Santa Cruz.²

El más importante es el Aeropuerto Público ubicado en la ciudad de Cajamarca “**Mayor General FAP Armando Revoredo Iglesias**”, de jerarquía nacional, el cual cuenta con una pista asfaltada de 2,500 x 45 m., permitiendo el ingreso de aeronaves Boeing 737 y de menor capacidad. Fue otorgada en concesión el año 2 006 a Aeropuertos del Perú S.A. (ADP S.A.). Este aeropuerto es considerado como la principal puerta de entrada a Cajamarca y actualmente oferta servicio de transporte regular y no regular. En el período 2 000-2 008 registró un crecimiento anual promedio de 13% en traslado de pasajeros y 12% en transporte de carga, llegando a transportar el 2 008 la cantidad de 95,919

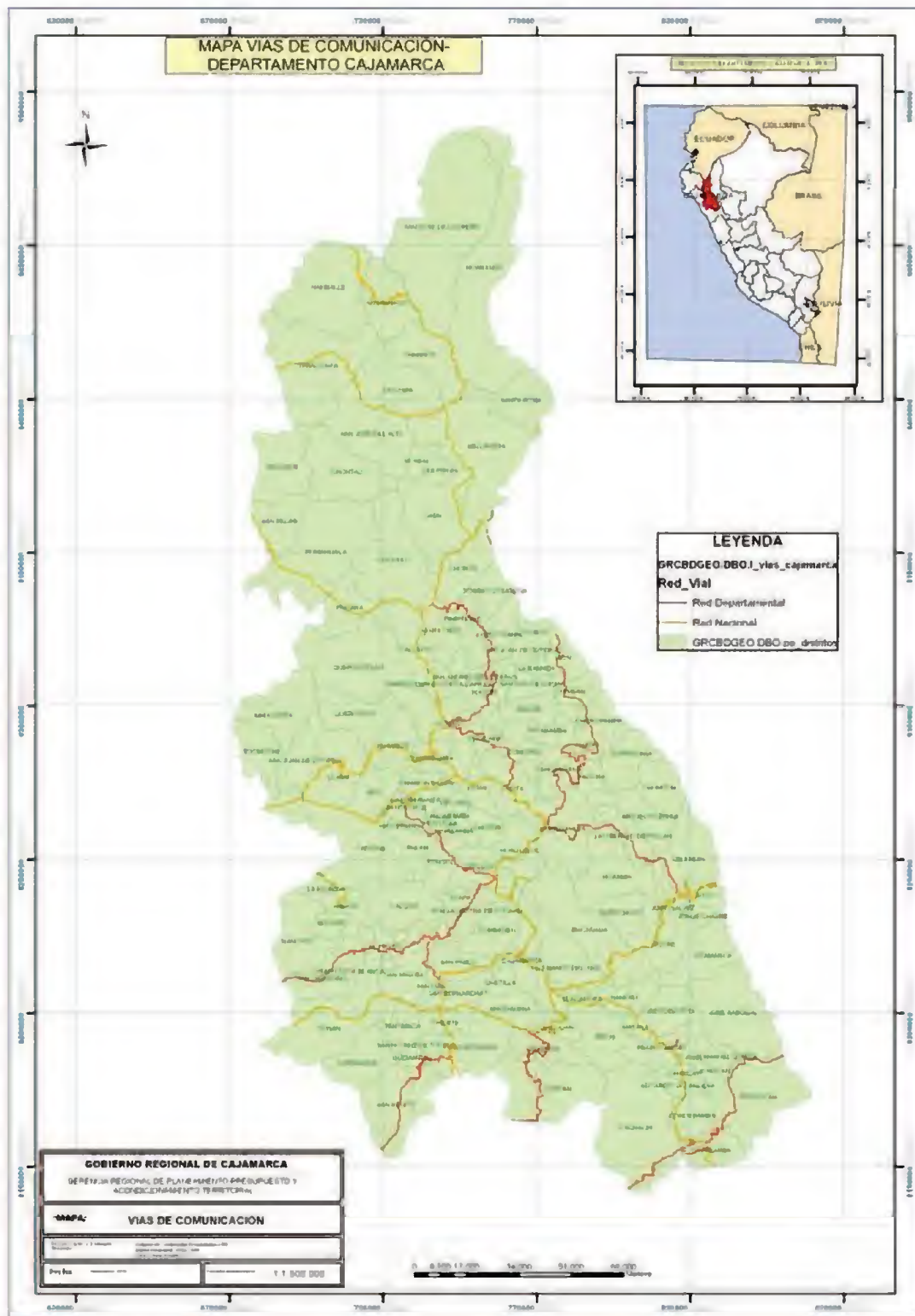
² Servicios de Transporte Aéreo en el Departamento de Cajamarca, Dirección General de Aeronáutica Civil del Perú, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Aportes al PDRC Cajamarca 2 021, diciembre 2 009.

pasajeros y 414,972 kg de carga. En el presente operan las empresas Lan Perú y LC Busre, hacia las ciudades de Lima, Chiclayo, Iquitos y Trujillo.

El Aeropuerto Público de Jaén. Es el segundo en importancia (el año 2008 transportó alrededor de 1,800 pasajeros y 3,200 kg de carga). También está jerarquizado como de nivel nacional y está ubicado en el distrito de Bellavista. Cuenta con una pista asfaltada de 2,400 x 45 m. y permite el ingreso de aeronaves Boeing 727 y menores. Es administrado por Corpac S.A. Su oferta actual es de servicio de transporte no regular. Cuenta con los operadores Aerotransportes S.A. y Aviación Líder, con los destinos Chiclayo, Lima, Trujillo y Chachapoyas.

El Aeropuerto Público de Santa Cruz. Está jerarquizado como de nivel local. Cuenta con una pista afirmada en mal estado de 800 x 30 m que puede permitir el ingreso de avionetas menores y helicópteros. Infraestructura administrada por la Municipalidad Provincial de Santa Cruz, sus actividades están canceladas por falta de seguridad.

MAPA N° 02 – VÍAS DE COMUNICACIÓN



H. INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES

De acuerdo al Censo del año 2 007, el servicio de telecomunicaciones llega a los hogares cajamarquinos con grandes brechas: El 7.1% cuentan con teléfono fijo, el 20.3% tiene acceso a telefonía celular, el 2.5% usa televisión con cable y un exiguo 1.6% está conectado a Internet. Las cifras departamentales están muy por debajo de las nacionales, las cuales son 27.7%, 42.9%, 15.5% y 6.8%, respectivamente.

1. TELEFONÍA FIJA

Las provincias que cuentan con mayor número de hogares con servicio de telefonía fija y superan el promedio departamental, son Cajamarca, Contumazá y Jaén, con 17%, 8.8% y 8.7%, respectivamente. En contraste las provincias con menor número de usuarios son Cutervo (2.3%), San Miguel (2.2%) y Hualgayoc con un precario 2%.

2. TELEFONÍA CELULAR

Las únicas provincias que superan el promedio departamental son Cajamarca y Jaén, con 42.7% y 22.7%, que son a la par las más desarrolladas y dinámicas del departamento. En el otro extremo se encuentran Santa Cruz, San Marcos, San Miguel y Cutervo, las mismas que no superan el 10% de las familias con acceso a telefonía móvil.

3. INTERNET

La única provincia que excede el promedio departamental es Cajamarca, con el 5.7% de hogares conectados a Internet. En contraposición existen nueve provincias que no superan el 0.5%: Celendín, Hualgayoc, Contumazá, San Pablo, Cutervo, San Ignacio, San Marcos y San Miguel, ésta última con un insignificante 0.1%.

4. TV POR CABLE

Sólo tres provincias superan el promedio del departamento: Contumazá (6.9%), Jaén (5.1%) y Cajamarca (5%); en el otro extremo, se encuentran cuatro provincias que no superan el 0.5%: San pablo (0.4%), Hualgayoc (0.2%), Santa Cruz (0.1%) y Celendín (0.1%).

El 77% de hogares del departamento de Cajamarca no cuentan con ninguno de estos cuatro servicios. La provincia mejor ubicada es Cajamarca con 52.8%. Diez provincias superan el promedio departamental, con porcentajes que varían entre el 81.9% hasta el 91.4% de hogares sin ninguno de estos servicios, siendo Cutervo la peor posicionada (Cuadro N° 44).

En consecuencia, la infraestructura productiva y de servicios de nuestro departamento es insuficiente y deficiente, no sólo por la baja cobertura que existe, sino también, por la calidad de los mismos. La infraestructura productiva y de servicios, como factor de la competitividad, es necesaria a fin de ampliar, acelerar y mejorar los procesos productivos de generación de valor agregado y de comercio.

I. MYPES

El sector de la micro y pequeña empresa representa en el Perú, el 98% del total de las empresas, correspondiendo solamente el 2% a las medianas y grandes empresas. Las MYPES peruanas generan el 60% del empleo y el

48% del PBI a nivel nacional. En el país existen 3'167,750 microempresas (Ventas anuales hasta 150 Unidades Impositivas Tributarias-UIT), de las cuales el 81.1% son de subsistencia y sólo el 19.9% de acumulación, es decir que se capitalizan y se expanden en el mercado. Las pequeñas empresas (Ventas anuales hasta 1,700 UIT) suman 49,728 unidades, todas ellas de acumulación. (COREMYPE y las MYPES en Cajamarca, Cajamarca 2 010).

Según COREMYPE, al año 2 008 en Cajamarca, existían 31,439 MYPES de las cuales, 31,247 son urbanas y solamente 192 están ubicadas en el sector rural. En conjunto representan el 99.4% del total de empresas en el departamento. Las empresas medianas y grandes equivalen solamente al 0.6% del total, con 205 unidades económicas. La informalidad es una característica del 75% de MYPES, situación que limita su acceso al crédito y a oportunidades de mercado (I Audiencia Pública Gobierno Regional de Cajamarca, 31/05/2 010).

De acuerdo con el Boletín Anual de la Participación de las MYPES en las Contrataciones del Estado (Enero a Diciembre del 2 009), las MYPES de todo el país le vendieron al Estado peruano la suma de 6,787 millones de nuevos soles, equivalente al 32.3% del total. En estas ventas participaron 26,317 MYPES, de un total de 41,827 empresas.

Las MYPES de Cajamarca se adjudicaron el año 2 009, la suma de 150 millones de nuevos soles, sobre un total de 305 millones, equivalente al 48.1% del total departamental. Sin embargo, si lo comparamos con la adjudicación nacional realizada por el Estado peruano en todos sus niveles equivalente a S/. 21,028 millones, la participación de las MYPES cajamarquinas sólo representan el 0.7%, en comparación con el 11.7% de las micro y pequeñas empresas limeñas.

Dentro de las principales fortalezas que muestran las MYPES son su flexibilidad para adaptarse a demandas cada vez más cambiantes, con bajos costos de inversión en activos fijos por unidad económica y una alta intensidad en mano de obra. Estos factores deben ser revalorados para enfrentar los retos de innovación y cambios tecnológicos, que la globalización plantea en las estrategias de competitividad entre los países. Las MYPES poseen la capacidad de convertirse en el motor del desarrollo empresarial descentralizado, por lo que se puede reconocer el rol fundamental que juegan en la estructura económica del departamento, por lo que es necesario impulsar su fortalecimiento y formalización.

J. EXPORTACIONES DEPARTAMENTALES

Las exportaciones en Cajamarca durante el año 2 009, ascendieron a la suma de US\$ 2,461 millones, registrando un crecimiento importante de 39.4%, respecto al año anterior. Este incremento se debe básicamente a la exportación de productos tradicionales, entre los que destaca, el cobre (569%) y el oro (27.2%). En este período se registra una mayor producción de cobre (5 veces más) y de oro (19.4%). Asimismo, se evidencia un crecimiento importante del precio internacional del oro, el cual alcanzó en promedio en diciembre la suma US\$ 1,130.4 la onza troy, 37.8% más que el mismo mes del año anterior. El café, otro producto tradicional, registró una caída de 25.7%, respecto al año 2 008, sumando US\$ 71.7 millones.

El producto no tradicional que experimentó un aumento apreciable fue la tara con 20.1%, aunque el monto exportado aun es pequeño (US\$ 6.6 millones). El rubro otros experimentó una caída de 22.3%.

Respecto a la estructura de nuestras exportaciones, las tradicionales equivalen a un significativo 99.6%, dentro de las cuales destacan notoriamente los productos mineros con el 96.7% del total exportado (Oro: 83.4%, Cobre: 12.7% y Plata con 0.6%). El café, que es otro producto tradicional de Cajamarca, sólo representa el 2.9%.

Las exportaciones no tradicionales representan escasamente el 0.4% del total, sobresaliendo la tara con el 0.3% (Cuadro N° 45).

Nuestras exportaciones se concentran básicamente en dos países que en conjunto compran el 87.8% del total. El mayor comprador es Suiza con 60.3%, el cual adquiere preferentemente oro; le secunda de lejos Estados Unidos con 27.5% del total exportado, que también compra oro, como producto principal. Otros compradores de menor cuantía son Japón (3.4%) y Alemania (2.8%), quienes adquieren fundamentalmente cobre.

En referencia a los centros de embarque, el 78.1% del volumen exportado sale por el puerto de Salaverry (157.5 mil TM), principalmente cobre. El 10.1% se embarca por el puerto de Paita (20.3 mil TM). El 9% por el puerto del Callao (18.1 mil TM); el 2.7% sale por la zona de frontera de Tumbes (5.5 mil TM) y la diferencia se exporta por el aeropuerto Jorge Chávez, equivalente a 182 TM (BCR Sucursal Trujillo, Síntesis Económica de Cajamarca, Diciembre 2 009).

Sin embargo, es menester indicar que gran parte de la baja capacidad exportable del departamento de Cajamarca en productos no tradicionales la constituye la baja calidad del producto (Producto no competitivo), el bajo volumen de producción, la informalidad de las empresas y la escasa capacitación en gestión empresarial de nuestros pequeños, micro y medianos empresarios y de las organizaciones de productores. El desarrollo de las cadenas productivas en aquellos productos con potencial comercial exportable y el fortalecimiento de la organización y la asociatividad de productores son alternativas para convertir ese bajo nivel productivo y competitivo en oportunidad de negocios y de crecimiento económico.

K. FINANZAS PÚBLICAS GOBIERNO CENTRAL

Según los datos del Banco Central de Reserva Sucursal Trujillo, los ingresos corrientes del Gobierno Central recaudados por la SUNAT-Cajamarca, en el año 2 009 ascendieron a la suma de 131.4 millones de nuevos soles, registrando una ligera contracción de 0.8% respecto al año anterior. El impuesto a los ingresos de personas naturales y jurídicas (Impuesto a la Renta), sumaron S/. 69.5 millones (52.8% del total), registrando un crecimiento del 2%. El Impuesto General a las Ventas (IGV) llegó a la suma de 49.3 millones de nuevos soles (37.5% del total), observándose una contracción del 4.8%. (Cuadro N° 46).

Si comparamos la recaudación tributaria de SUNAT - Cajamarca, en el período fiscal 2 009, con respecto al presupuesto ejecutado por el

Gobierno Regional de Cajamarca en el mismo período, que asciende a la suma de S/. 823.1 millones, podemos deducir que aquel sólo representa el 16% de éste. (BCR Sucursal Trujillo, Síntesis Económica de Cajamarca, Diciembre 2 009, página 13). Sin embargo, es pertinente indicar que las grandes empresas que operan en nuestro departamento, y que reportan abultadas cantidades por concepto de impuesto a la renta, no tributan en nuestra circunscripción, sino en la ciudad de Lima, por encontrarse en ella su matriz y su domicilio fiscal. Solamente para tener una idea de la magnitud de la tributación de estas empresas, podemos indicar que en el año 2 009, Minera Yanacocha declara en su Estado de Ganancias y Pérdidas, por concepto de Impuesto a la Renta, la suma de US\$ 322.7 millones, que equivalen a S/. 972 millones, 7.4 veces más que la recaudación total de la SUNAT cajamarquina (Estados Financieros interinos al 31.12.09, Minera Yanacocha SRL, www.conasev.gob.pe).

L. TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

Las finanzas de los gobiernos descentralizados dependen principalmente de las transferencias que, por diversos conceptos, realiza periódicamente el MEF. Las recaudaciones tributarias (impuesto a la renta, regalías, IGV, aranceles, etc.), administrada por la SUNAT, y que engrosan el Tesoro Público, se distribuyen de acuerdo a un marco legal establecido y vigente. El marco legal que rige la tributación y las transferencias públicas es susceptible de modificaciones por cuestiones técnicas y/o políticas.

De acuerdo con la información proporcionada por el MEF a través de su portal "Transparencia Económica", es a través de las fuentes de Recursos Ordinarios y Recursos Determinados que se transfieren recursos económicos a las instituciones públicas del departamento de Cajamarca (Gobierno Regional, Universidades, municipalidades provinciales y distritales, entre otros).

Los montos transferidos por el MEF a nivel nacional, para el año 2 009, según fuente de financiamiento y recursos, fue de 13 mil 041.3 millones de nuevos soles de los cuales aproximadamente el 5.1% fue destinado al departamento de Cajamarca, lo que representó en términos absolutos, 666.3 millones de nuevos soles (Cuadro N°47).

Ese mismo año, por concepto de canon se transfirió a Cajamarca 235.7 millones de nuevos soles, representando un importante 35.4% del total transferido. Las asignaciones por regalías mineras es relativamente reciente (desde el 2006), significando transferencias por 14 millones 668 mil nuevos soles, representando 2.2% del total transferido.

El FONCOMUN se constituye en la fuente más significativa a través del cual se transfieren importantes recursos económicos a las municipalidades provinciales y distritales del departamento. Por este concepto se transfirieron 189.3 millones de nuevos soles, lo que representó el 36.1% de las transferencias totales durante el 2 009. Los recursos del FONCOMUN provienen en un 94% del Impuesto de Promoción Municipal - IPM (2% de las operaciones afectas al IGV).

1. TRANSFERENCIA POR CANON MINERO

Conformado por el 50% del Impuesto a la Renta pagado por las empresas mineras.

Las transferencias globales por concepto de canon minero en Cajamarca han marcado una tendencia creciente desde el 2 004 al 2 009, pero a partir del año 2 008 decrece significativamente.

Durante los últimos seis años el tesoro ha transferido a nivel nacional 52,124.5 millones de nuevos soles, de los cuales 3,347.7 millones le correspondieron a Cajamarca por todo tipo de transferencia.

Por concepto de canon minero, Cajamarca ha recibido 1,809 millones de nuevos soles, cantidad que representa el 54% del total transferido durante el período en estudio.

El año 2 008 cae dramáticamente, representando sólo el 39% de lo transferido a Cajamarca (S/. 182.6 millones). Durante el 2 009 se registra una ligera recuperación, pero aún así sólo significó el 35.4% respecto de las transferencias realizadas durante ese año para Cajamarca (S/. 235.75 millones) (Cuadro N°48).

La distribución del total de ingresos a Cajamarca por canon minero, según Ley 28322, se da de la siguiente manera:

- 10% a la Municipalidad Distrital donde se explota el Recurso Natural.
- 25% a las Municipalidades de la Provincia donde se explota el Recurso Natural (según población y pobreza vinculadas a Necesidades Básicas en Infraestructura).
- 40% a las Municipalidades del departamento donde se explota el Recurso Natural (según población y pobreza vinculadas a Necesidades Básicas en Infraestructura).
- 25% al Gobierno Regional, pero de este monto el 80% le corresponde efectivamente al Gobierno Regional y el 20% a la Universidad Pública del departamento.

2. TRANSFERENCIAS POR REGALÍAS MINERAS

Conformado por el 100% de las regalías pagadas por las empresas mineras para su distribución a los Gobiernos Locales (80%), Universidad Pública del Departamento (5%) y el 15% al Gobierno Regional.

Como se indicó, las transferencias por concepto de regalías mineras son recientes en el departamento de Cajamarca. En el referido cuadro N°48, se puede apreciar un crecimiento importante en el año 2 009, representando 14.7 millones de nuevos soles (2.2% del total de transferencias del año para Cajamarca), en comparación con la recaudación de solo S/. 671 mil efectuada en el 2 006. Crecerá en la medida en que entren en funcionamiento las nuevas operaciones mineras afectas a ésta contraprestación económica exigida por el Estado a los titulares de la actividad minera.

3. T RANSFERENCIAS POR FONCOMUN

El FONCOMUN es el concepto de trasferencias de fondos públicos más importante para los Gobiernos Locales del país, representando para Cajamarca el 28.9% del total de transferencias acumuladas durante el periodo 2 004 – 2 009, cifra inferior a las transferencias por concepto de canon minero en el mismo periodo (54.0%). Los montos corrientes de transferencias muestran una tendencia moderadamente creciente,

pasando de 115.4 millones de nuevos soles en el 2 004, hasta llegar a los 205.1 millones en el 2 008 y luego caer a los 189.3 millones en el año 2 009. Porcentualmente se redujo ostensiblemente, en relación al total de transferencias, desde el 30.4% en el año 2 004 hasta el 21.6% en el 2 007, debido básicamente al crecimiento importante del canon minero, recuperándose en el año 2 008 (43.9%), para luego caer en el 2 009 (28.4%) (Cuadro N°49).

M. COMPETITIVIDAD DEPARTAMENTAL

En el comercio macro departamental y explicado por los diferentes grados de desarrollo y competitividad interdepartamental, los grandes comerciantes de Chiclayo y Trujillo, concentran los mayores volúmenes de transacciones mercantiles y del excedente económico, en detrimento de millares de productores cajamarquinos. Por ello seguimos estancados en ruralidad masiva, con pobreza y desertificación crecientes y fuertemente anclados en la primera ola agraria del desarrollo humano.

Por flujos comerciales y vialidad, Cajamarca norte y centro está integrada transversalmente con Chiclayo. El sur del departamento, se integra mayormente con Trujillo. El desafío no es revertir hacia la capital departamental los flujos comerciales y viales, sino desarrollar al máximo la competitividad departamental, para de esta manera reducir los intercambios desiguales y fortalecer la capacidad productiva y asociativa en cada espacio del territorio departamental.

La competitividad es la capacidad departamental para lograr altas tasas de crecimiento económico y progreso social, incrementando sus niveles de producción y productividad. Se expresa mediante la organización de sus productores y empresarios para competir en mercados mediante productos y servicios con mayor valor agregado, que logren la satisfacción de sus clientes. Nuestro departamento tiene potenciales ventajas comparativas que debemos convertirlas en competitivas, en actividades económicas como la agricultura (café, cacao, tara, papa, arroz, maíz amarillo, alfalfa, yuca, aguaymanto, menestras, frutales, plantas medicinales), pecuario (leche, producción de vacunos, porcinos, ovinos, cuyes, camélidos sudamericanos, lana), manufactura (productos lácteos), turismo (histórico, costumbrista, ecológico, de aventura, de aves, paisajístico, baños termales y artesanía), minero (oro, cobre, plata, cal), pesquero (producción de truchas), entre otros.

De acuerdo con el Índice de Competitividad Regional 2 009, elaborado por el Consejo Nacional de Competitividad, Cajamarca se ubica en el tercio inferior en el puesto 17 (0.386) muy por debajo de los primeros lugares como Lima (0.725), Arequipa (0.702) o Tacna (0.651). Ésta situación sólo se podrá revertir si la inversión pública se incrementa de manera eficiente y rápida para equipar el territorio con infraestructura básica y productiva, que promueva atracción para la inversión privada generadora de desarrollo, empleo digno, bienestar e inclusión social (Cuadro N° 50).

Si comparamos nuestra competitividad respecto al año 2 008 (0.3927), podemos observar que ésta ha experimentado un descenso, a pesar de que hemos mejorado un puesto en el ranking departamental (del puesto

18º al 17º). Contrastando la competitividad de Cajamarca con los departamentos de La Libertad, Piura, Lambayeque y Amazonas, nos ubicamos en el cuarto lugar, superando sólo a Amazonas. Si analizamos las variables que componen el Índice de Competitividad, podemos señalar que en el indicador de Desempeño económico nos posicionamos en el segundo lugar (0.5579), en Institucionalidad y Recursos Naturales en el tercer lugar (0.6173 y 0.6231), en el de Infraestructura, Salud y Educación en el cuarto lugar (0.3261, 0.4956 y 0.1956), y en Clima de Negocios e Innovación en el último lugar, con índices de 0.2282 y 0.0978, respectivamente (Cuadro Nº 51).

El crecimiento departamental es el resultado de su base económica y está conformada por actividades que producen bienes y servicios exportables a otros departamentos. A su vez, las ciudades se especializan en algunas actividades productivas que motorizan el crecimiento económico urbano existiendo factores de demanda (aprovechamiento de las oportunidades extra departamentales para vender lo que otros departamentos requieren) y oferta (relacionados a las condiciones internas del departamento que atraen a ella empresas, inversión pública y talentos humanos de otros departamentos).

La competitividad departamental tiene fuerte relación con la especialización y priorización de actividades productivas potenciales según corresponda a las zonas productivas en el departamento debiéndose establecer, por lo tanto, hasta seis líneas de acción priorizadas como: 1) agricultura y agroindustria, 2) pecuaria, derivados y transformación, 3). minería, 4) forestal, 5) turismo y 6) comercio y servicios

La competitividad departamental es influida por varios factores, entre los que destacan los tangibles (nivel de desarrollo industrial y tecnológico, grado de infraestructura, desarrollo y facilidad de acceso a la energía, vialidad y tele comunicaciones), y algunos menos tangibles (clusters de empresas, disponibilidad de fuerza de trabajo calificada y adaptable, capacitación y oportunidades de aprendizaje, que permitan a las personas una constante ganancia de capacidades y competencias).

Un esquema lógico para estos casos sería: acceso a los mercados, gestación o consolidación de una base productiva para incrementar y mejorar la oferta, la asociatividad para atender la demanda y las capacidades empresariales para poder gestionar el negocio.

2.1.3. EL ENTORNO AMBIENTAL

“Las preocupaciones ambientales sobre nuestro planeta se han ampliado dramáticamente en los últimos decenios y figuran ahora entre los más graves desafíos para el bienestar de la humanidad en todo el globo. Se ven afectadas todas las naciones, pero con frecuencia son los países más pobres y las poblaciones menos privilegiadas quienes soportan la mayor parte de la carga. Sufren grandemente los efectos de la destrucción ambiental y el cambio climático y son los que tienen menos recursos disponibles para adaptarse a unas situaciones cambiantes”.

Vinod Thomas
Word Bank

En la actualidad, la necesidad de preservar y mantener el medio ambiente se refleja en todos los ámbitos de trabajo. La colaboración dinámica establecida entre los gobiernos nacionales y descentralizados, la comunidad científica, la sociedad civil y el sector privado, están generando nuevos conocimientos y adoptando medidas concretas para solucionar los problemas ambientales globales y locales, es decir, el medio ambiente es un tema de prioridad en casi todas las organizaciones del mundo.

El sistema económico basado en la máxima producción, el consumo, la explotación ilimitada de recursos y el beneficio como único criterio de la buena marcha económica es insostenible. Un planeta limitado no puede suministrar indefinidamente los recursos naturales que este sistema exigiría. Es así como la búsqueda de un desarrollo real o desarrollo sostenible, compatible con la mejora en la calidad de vida de la gente, en base al uso racional de los recursos del planeta, se viene imponiendo,

Conceptualmente el desarrollo sostenible se divide en tres partes: ambiental, económica y social. La parte social se relaciona con el medio ambiente y las mejoras económicas, lo que fortalece la relación entre conciencia ambiental y calidad de vida. La parte económica se relaciona con el bienestar social y el medio ambiente, lo que fortalece la relación entre nivel de vida y producción ecológica. La parte ambiental se relaciona con las mejoras económicas y el bienestar social, lo que fortalece la relación entre producción con vocación ecológica y conciencia ambiental. La interacción de las tres partes determina el desarrollo sostenible, que se expresa en producción con vocación ecológica para elevar los niveles de vida, con conciencia ambiental.

A. CUENCA HIDROGRÁFICA

La cuenca hidrográfica es el territorio definido por la línea divisoria de las aguas, conformado por un sistema hídrico que conduce las aguas a un curso principal y desde éste, al mar. Es un espacio tridimensional que integra las interacciones entre la cobertura sobre el terreno, las profundidades del suelo y el entorno de la línea divisoria de las aguas; alberga seres vivos y elementos inertes que intercambian energía en unidades ecológicas de clima, agua, flora, fauna y humana. En la cuenca hidrográfica se encuentran los recursos naturales y la infraestructura creada por las personas que despliegan actividades, económicas y sociales, generando efectos favorables y desfavorables para el bienestar de la población que aprovecha su potencial y enfrenta sus vulnerabilidades en busca del desarrollo integral. Las cuencas son escenarios fundamentales para la vida.

El desarrollo sustentado con enfoque de cuenca hidrográfica reconoce al territorio como el mejor escenario organizador de la acción social y de las políticas públicas expresadas en las intervenciones del Estado. El territorio es el único espacio donde lo intersectorial y lo multidimensional pueden desarrollarse objetivamente, donde las capacidades de las personas y de sus organizaciones se expresan en su desempeño, y en las dinámicas de la economía territorial³. Las cuencas son unidades geográficas delimitadas por la propia naturaleza a partir del ciclo del agua. Las cuencas tienen una delimitación que no nace de ninguna convención político-administrativa, tales como departamentos, provincias y distritos.

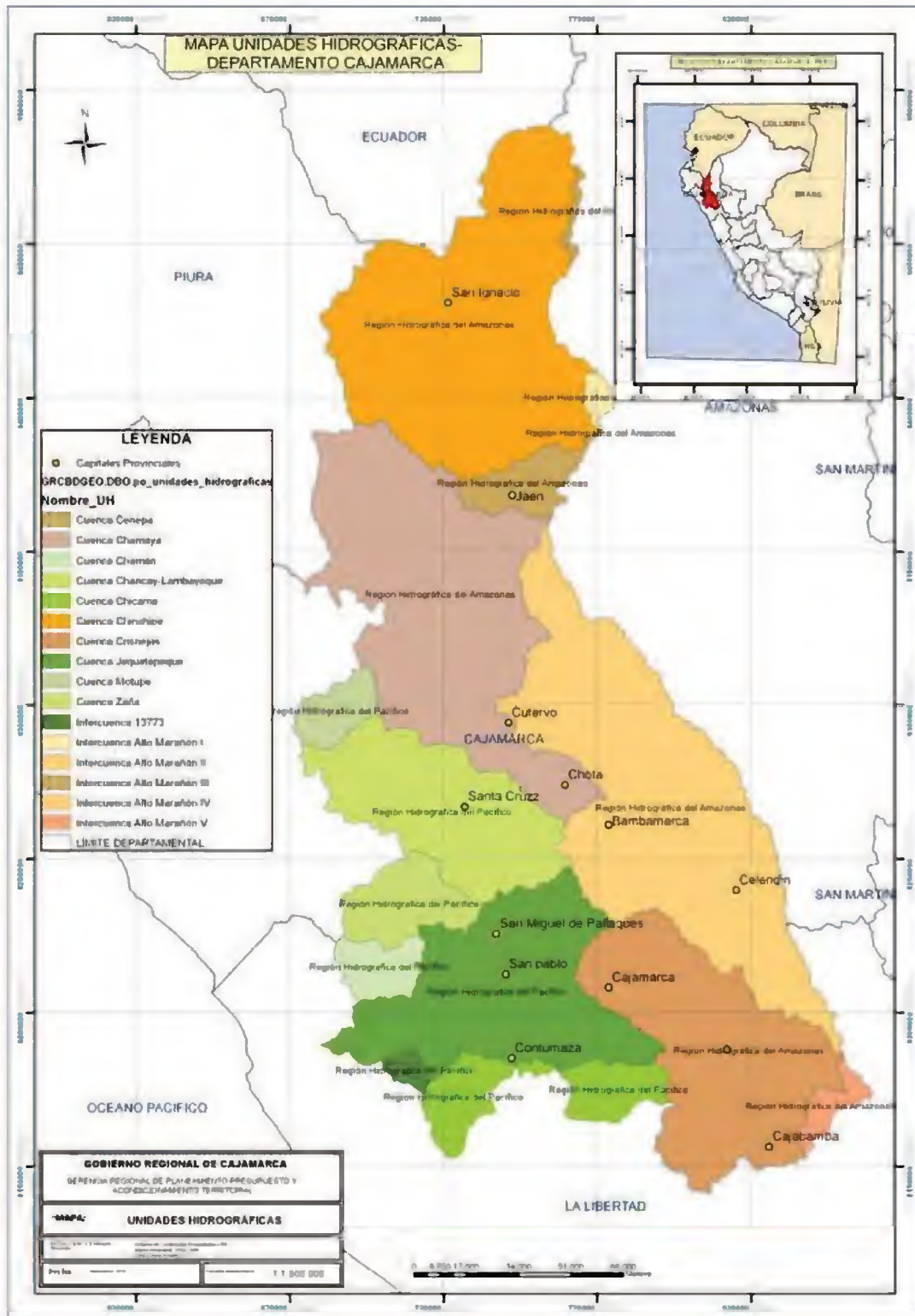
La cuenca departamental se caracteriza por mantener dos vertientes: La del Pacífico y la del Atlántico. En la vertiente del Pacífico, las cuencas desembocan sus aguas directamente en el océano; en tanto que, en la vertiente del Atlántico las cuencas lo hacen en el río Marañón, cuyas aguas llegan al océano a través del río Amazonas.

En la vertiente del Atlántico (Marañón), existen 3 cuencas principales (Chinchipe, Chamaya y Crisnejas) y 5 intercuencas (Alto Marañón I, II, III, IV y V). En la vertiente del Pacífico concurren 6 cuencas (Chicama, Zaña, Chamán, Motupe, Chancay-Lambayeque y Jequetepeque) y 1 intercuenca (13773), las que mantienen escurrimiento durante todo el año, y albergan al mayor número de la poblaciones del departamento⁴.

³ Informe de Desarrollo Humano Perú 2 009. Tomo II Una Visión desde las Cuencas – PNUD.

⁴ Estudio de Hidrología de la Región Cajamarca. Consultoría para la ZEE-OT-GRC, junio 2 009

MAPA N° 03 – CUENCAS HIDROGRÁFICAS



llevan a una intensificación de la escorrentía, aumentando su volumen y causando así una erosión más seria.

El 47.1% de la superficie total del departamento de Cajamarca mantiene características de pendiente moderadamente empinada, con un rango de entre 25 - 50%; la superficie con característica empinada, pendiente entre el 50 - 75%, representa casi un cuarto del territorio, es decir 23.6%. Las zonas fuertemente empinadas, con un rango de pendiente mayor al 75%, representan el 3.7% de la superficie total. En conclusión, el departamento mantiene aproximadamente el 74.4%, es decir los $\frac{3}{4}$ partes del territorio un rango de inclinación mayor al 25%. Por otro lado, las zonas planas o casi a nivel representan el 2.4% del territorio departamental (Aprox. 81mil ha), ligeramente inclinada el 8% (Aprox. 262mil ha) e inclinada el 15.2%, (Aprox. 501mil ha) (Cuadro N° 19 y 20).

Las zonas de mayor pendiente en Cajamarca se localizan principalmente en la zona media de las cuencas que dan tanto a las vertientes del pacífico como del atlántico, caracterizados por abruptos desniveles topográficos. Las zonas con pendientes menos inclinadas se ubican sobre las partes altas de las cuencas, coincidiendo con el ecosistema de Jalca, donde la topografía es más suave y con mínimos accidentes geográficos, como es el caso del encuentro de las cabeceras de cuencas del Jequetepeque, Chancay, Chotano, Crisnejas y Llaucano.

Otras zonas con pendientes casi planas están asociadas a la ubicación de los principales valles y terrazas como el de Cajamarca, Condebamba en Cajabamba, Shumba en Jaén, y algunas zonas próximas a los conos de deyección, como es el caso de Bellavista en la margen izquierda del río Marañón y los correspondientes a los ríos Jequetepeque, Chamán, Zaña, Chancay y San Benito, por debajo de los 500 m.s.n.m.⁵

D. DESERTIFICACIÓN DEPARTAMENTAL

La desertificación departamental se hace evidente desde hace 50 años, cuando comienzan a sobrepoblarse las laderas medias de toda la cuenca. Hoy, salvo algunos relictos y áreas protegidas, la mayoría de los bosques naturales han desaparecido y las tecnologías agrícolas que se usan son desertificadoras. La desertificación se acelera conforme se incrementa la poblacional, que para cubrir sus necesidades se obligan a abrir nuevas chacras, remover suelos, quemar bosques y pastos naturales.

La pobreza es la principal causa de desertificación. Para subsistir las familias talan bosques para agenciarse de energía y para construir sus viviendas. Hacen uso de suelos de protección que no deben utilizar, los dejan descubiertos y sueltos a merced de los efectos de las lluvias, la materia orgánica es arrastrada, con ello no se recargan acuíferos poniendo en marcha la desertificación ambiental. La desertificación se inicia desapareciendo toda cobertura vegetal y los suelos disminuyen la retención de agua que antes infiltraban y el sol directo aumenta la evapotranspiración. Con la escorrentía que erosiona los suelos, disminuye su fertilidad, sus capacidades de protección y también su productividad.

⁵ Información Preliminar del Proceso de Zonificación Ecológica Económica-ZEE para el Presupuesto Participativo Regional 2 011, abril 2 010. El 100% de la pendiente de los suelos equivale a 45° de inclinación.

B. POTENCIAL EDÁFICO

El estudio de suelos elaborado por el Equipo Técnico de Zonificación Ecológica Económica del Gobierno Regional ha determinado el potencial edáfico del departamento expresado en clase de suelos, la que apoyada en información climática y de relieve establece la Capacidad de Uso Mayor de las Tierras (Cuadro N° 52).

En el departamento, la mayor cantidad de superficie, según uso, corresponde a las **tierras de protección (X)** con una extensión de 1'637,419.81 has (49.69% de la superficie total); estas tierras, tienen como principales limitantes la erosión del suelo y la variabilidad climática, principalmente en las zonas altas donde se registran heladas, granizadas, bajas temperaturas, sequías o lluvias torrenciales. Según el D.S. N° 017-2009-AG, a esta unidad de tierras de protección (X), se suma la superficie que ocupa los cascos urbanos conformados por los 127 distritos del departamento, así como, la superficie que ocupa los cuerpos de agua (lagunas); ambas coberturas, hacen un área de 8,450.71 ha que acumulada a las tierras de protección hacen un total de 1'645,870.52 ha. Esto significa que las tierras de protección representan el 49.95% de la superficie total departamental.

Las tierras aptas para cultivos en limpio (A), ocupan el 7.38% del total de superficie del departamento, es decir 243,282.49 ha, la calidad agrológica va de baja a alta, con limitaciones de suelo, clima, y eventualmente inundación en las partes bajas de suelos aluviales, pero que forzosamente requieren de riego. De otro lado, el 8.08% de la superficie total tiene aptitud para **cultivos permanentes (C)**, principalmente frutales nativos e instalados, de acuerdo a las características edáficas, climáticas y de relieve en los diferentes espacios de la región.

Las tierras aptas para **producción forestal (F)** ocupan una extensión de 855,532.60 ha, equivalente al 25.96% del total de superficie departamental. Si bien estas tierras no reúnen las condiciones mínimas para los cultivos en limpio, permanente o pastos, constituyen un potencial muy importante para la actividad forestal, con capacidad de instalar especies nativas o exóticas de acuerdo con las características del espacio. Finalmente se cuenta con tierras aptas para **pastos (P)**, naturales o cultivados, las que ocupan una extensión de 284,326.01 ha, que representan el 8.63% de la superficie total.

C. PENDIENTE DE LOS SUELOS

La pendiente se explica por la disminución de altura por cada 100 metros lineales de longitud. La pendiente es un importante factor que influye en los niveles de erosión del suelo y permite definir mecanismos de control de erosión dado que tiene una influencia primaria sobre la aptitud agrícola de la tierra.

Cuanto mayor es el ángulo de la pendiente de la tierra y la longitud de esa pendiente, mayor será la erosión del suelo. Un aumento del ángulo de la pendiente causa un aumento de la velocidad de escorrentía y con ello la energía cinética del agua causa una mayor erosión. Las pendientes largas

Como resultado de este proceso de desertificación⁶, el 0.7% de la superficie total del departamento de Cajamarca (22,414 ha) es considerada en estado de **desertificación severa**, siendo la provincia de Contumazá la más afectada con el 8.9% de su territorio. Así mismo, la **desertificación fuerte** representa un considerable 45.2% (1'490,723 ha). Ocho de las trece provincias superan el promedio departamental: San Pablo (45.9%), Cutervo (46.4%), Santa Cruz (54%), Cajamarca (57%), Cajabamba (58.2%), Chota (59.9%), San Marcos (64.7%) y Contumazá con un preocupante 75.8%. Por otro lado la **desertificación moderada** representa el 52.2% del departamento (1'721,055 ha) y la **desertificación leve** sólo el 1.9% con 61.070 ha (Cuadros N° 17 y 18).

La **desertificación severa** se localiza principalmente en la zona sur y noroeste de la provincia de Contumazá, límites con el departamento de La Libertad, abarcando parte de la cuenca del río Chicama; asimismo, se localiza al oeste de la provincia de San Miguel, entre los límites con los departamentos de Lambayeque y La Libertad entre los ríos Nanchoc y Chamán, es decir, ocupa la parte occidental cuyas características climáticas son propias de la costa peruana.

La **desertificación fuerte** se localiza en la margen izquierda del río Marañón, casi en forma continuada desde la provincia de Cajabamba, hasta el este de las provincias de Jaén (Bellavista y Santa Rosa) y San Ignacio; como una franja continuada en el sur del departamento desde Cajabamba hasta la provincia de Contumazá (San Benito, Yonán) y sur oeste de la provincia de San Miguel (parte baja del distrito de San Gregorio, Nanchoc, La Florida), se localiza también en parte de la provincia de Santa Cruz mayormente en el distrito de Sexy; en la provincia de Chota, en los distritos de Tocmoche, Miracosta que limitan con el departamento de Lambayeque. Este proceso de desertificación fuerte, también abarca la margen derecha del río Huancabamba extendiéndose desde el noroeste del distrito de Sallique hasta el suroeste del distrito de San Felipe, ingresando por ambos márgenes del río Huancabamba, pasando por el sur de los distritos de Pomahuaca, Colasay, llegando hasta el río Marañón a la altura del distrito de Bellavista en la provincia de Jaén.

La zona de **desertificación moderada** abarca gran parte de las provincias de San Ignacio y San Miguel; y en menor proporción Cajabamba, San Marcos, Celendín, Cutervo y Contumazá. De otra parte, las zonas con **leve desertificación** se ubican en las partes altas de las provincias de Cajamarca, San Miguel, San Pablo, Celendín, coincidiendo con el ecosistema de jalca, donde la topografía es más suave y con mínimos accidentes geográficos⁷.

La ruralidad departamental ha evolucionado de baja a alta densidad, se agudiza el minifundio de tierras cultivables y la desertificación. La más extensa, con pajonal sobre 3 200 msnm, cubre 10 provincias y parte de Cutervo.

⁶ Avances preliminares del proceso de ZEE-OT Cajamarca.

⁷ Información Preliminar del Proceso de Zonificación Ecológica Económica-ZEE para el Presupuesto Participativo Regional 2 011.

La otra, resto de Cutervo, Jaén y San Ignacio, está cubierta de bosque tropical. Hoy, ambas están perdiendo su capacidad de recargar acuíferos y mantener ecosistemas sostenibles. En suma, la sobrepoblación, deforestación y el minifundio en las cuencas disminuyen su capacidad de infiltrar lluvias, erosionan suelos, alteran microclimas, afectan la biodiversidad, amenazan la fauna silvestre y hacen perder calidad a la vida de la gente.

E. RECURSOS NATURALES

Considerando que los recursos naturales se clasifican en perpetuos, renovables y no renovables, y que son los elementos proporcionados por la naturaleza que pueden ser aprovechados directa e indirectamente por el hombre para satisfacer sus necesidades, se tiene que el uso de los mismos en el departamento de Cajamarca mantienen las siguientes características:

1. SUELO

Las características del suelo del departamento presentan marcadas limitaciones para el cultivo en limpio (7.38%) y cultivos permanentes (8.08%) dada su composición físico-química y las pendientes. De otro lado, casi el 50% de la superficie departamental califica para protección, el 25.96% califica para bosques y el 8.63% califica para pastos. Actualmente el uso que se le da al suelo no considera estas limitaciones, acelerando el proceso de desertificación.

2. AGUA

La capacidad de retener agua de manera natural viene disminuyendo en la medida en que se acelera el proceso de desertificación. De otro lado, la escasa infraestructura para el manejo del recurso hídrico hace que el agua que proviene de su ciclo natural y deviene en abundantes precipitaciones periódicas no sea aprovechada eficientemente tanto en actividades productivas como de consumo humano.

3. ENERGÍA LIMPIA (EÓLICA, SOLAR)

La generación de energía limpia es una potencialidad del departamento de Cajamarca, dado que cuenta con espacios geográficos cuyas características son favorables para el aprovechamiento de la energía eólica y la energía solar. Algunas instituciones como ITDG, vienen desarrollando proyectos exitosos de corto alcance, sin embargo, la magnitud de estas fuentes de energía aún no forman parte de un plan integral de aprovechamiento.

4. ENERGÍA HIDROTERMAL

Según el Estudio Hidrológico del departamento de Cajamarca, se cuentan con 24 fuentes termales identificadas a lo largo y ancho del departamento. Entre las que se están aprovechando son: Baños del Inca y el tragadero, en el distrito de Baños del Inca y entre las que se vienen aprovechando parcialmente tenemos Baños Chancay (Santa Cruz), Catilluc (San Miguel de Pallaques) y Aguas Calientes (La Grama). Las 20 fuentes termales restantes se encuentran sin aprovechar y se hallan ubicadas a lo largo y ancho del departamento.

5. BOSQUES

En general, se conoce el acelerado proceso de deforestación antrópica de los bosques en Cajamarca. La extensión de bosques naturales representa el 13.8% del territorio departamental con aproximadamente 454 mil 200 hectáreas. Las provincias con mayor cobertura son: San Ignacio, Jaén, Cutervo y Chota, seguido de San Miguel (Udima) y Santa Cruz (Pulan). El departamento también cuenta con asociaciones de bosques naturales con pastos naturales, vegetación arbustiva, y vegetación escasa y afloramientos rocosos. La asociación de bosques naturales con pastos naturales, se encuentra en dos unidades relativamente pequeñas que se localiza entre los distritos de Catilluc y Tongod en la provincia de San Miguel, con una extensión aproximada de 5 mil 100 hectáreas. La asociación bosques naturales y vegetación arbustivas se encuentran en varios espacios territoriales siendo las más importantes las de Catache y Pulán en la provincia de Santa Cruz; Tocmoche, Querocoto y Huambos y Miracosta en la provincia de Chota; el Prado en la Provincia de San Miguel; Cutervo y Hualgayoc – Bambamarca. La extensión aproximada de esta asociación alcanza las 70 mil 100 hectáreas. Finalmente, la Asociación de bosques naturales con vegetación escasa y afloramientos rocosos representan el 1.08% (35 mil 500 hectáreas) de la superficie departamental, ubicándose en la zona norte del departamento, principalmente en Tabaconas y Namballe, en la provincia San Ignacio, y Santo Tomás y San Andrés de Cutervo.

6. MINERÍA

La minería es una actividad extractiva que representa para el departamento una de las fuentes económicas más importantes para el financiamiento de los procesos de desarrollo nacional, y de los espacios subnacionales. Ésta se realizará de manera ordenada en concordancia con la Zonificación Ecológica y Económica, el Ordenamiento Territorial y con el consentimiento de las poblaciones involucradas El marco legal establece modalidades de transferencias, como canon, sobre canon, regalías y aportes voluntarios, provenientes de la actividad minera. Además la magnitud de las inversiones para exploración y explotación de los minerales dinamizan de manera directa e indirecta la economía nacional y local. En el departamento de Cajamarca se encuentran operando dos proyectos mineros; Yanacocha/Cajamarca (desde 1 993) y Goldfield-La Cima/Hualgayoc (desde 2 008), sin embargo, están próximos a operar los proyectos mineros La Zanja/San Miguel y Tantahuatay/Hualgayoc, ambos previstos para el 2 011. Otros proyectos mineros en exploración son; Conga/Celendín (2 014), Michiquillay/Encañada (2 016), Galeno/Encañada (2 012), entre los más importantes.

F. SANEAMIENTO AMBIENTAL

En la actualidad, la mayor incidencia de contaminación de suelos y aguas proviene de los residuos líquidos de los centros urbanos, de centros poblados con desagüe y de hogares sin letrina. La mayoría de las ciudades del departamento vierten sus desagües directamente a ríos o quebradas porque no cuentan con plantas de tratamiento, utilizando estas aguas contaminadas en riego de plantaciones agrícolas y/o pastos. Algunas

capitales de distrito cuentan con pequeñas plantas de tratamiento; sin embargo, estas no siempre son utilizadas con la eficiencia requerida.

También generan contaminación las aguas residuales industriales, de lavaderos, oleocentros, las sustancias tóxicas en la formulación de abonos y pesticidas químicos agropecuarios, los efluentes mineros inadecuadamente tratados y los contaminantes de la minería informal.

Asociado con el desarrollo y concentración urbana departamental aparece la contaminación que produce el parque automotor de transporte individual y de servicio público, el parque de maquinaria industrial y minera, así como la contaminación auditiva por los elevados niveles de decibeles producto de la actividad urbana y el uso indiscriminado de las bocinas o claxon vehicular.

Otra gran fuente de contaminación proviene de los botaderos y rellenos de residuos sólidos cercanos a las ciudades y centros poblados. Son focos de infección y contaminación de aguas que antes corrían limpias, así como la contaminación de aguas subterráneas por filtración. La falta de prácticas y conocimiento para seleccionar los residuos sólidos hace que se junten los residuos peligrosos de los no peligrosos, como, residuos sólidos de hospitales, plantas industriales, lavaderos y oleocentros.

G. PASIVOS AMBIENTALES

Los pasivos ambientales que dejó la **minería tradicional** con socavones y botaderos de residuos mineros no tratados y expuestos a la variabilidad de clima, lluvias y sol, es un medio de contaminación evitable y remediable mediante medios físicos. Existe poco avance en las acciones de remediación de pasivos mineros y por lo tanto constituyen fuentes de contaminación de suelos y aguas.

También la **minería moderna** es fuente de contaminación, cuando las empresas evitan aplicar tecnologías eficaces para mitigar los impactos ambientales propios de la actividad. Así, la realidad ambiental departamental deviene en crítica. Afronta desertificación, baja competitividad y contaminación aceleradas.

Puntualizando, en el departamento de Cajamarca existen 38 pasivos ambientales georeferenciados (Información Preliminar del proceso ZEE del Gobierno Regional de Cajamarca, abril 2 010), de los cuales 31 se encuentran ubicados en la provincia de Hualgayoc (Colquirrumi, Mina Santolaya, Mina Carolina, Mina Arpón, Mina Montoya, entre otras), 3 en San Miguel (Sipán, Cerro Cushuro), 2 en Cajamarca (Michiquillay y San Agustín), 1 en San Pablo (Paredones) y 1 en Cajabamba con el pasivo Algamarca (Cuadro Nº 53); sin embargo, el Fondo Nacional del Ambiente (FONAM) reporta que existen 2,103 pasivos ambientales mineros al 2 007 a nivel país, de los cuales 1,273 se encuentran en Cajamarca, representando la alta cifra de 60.5% del total (Plan Perú 2 021 – Pag. 131, CEPLAN).

2.1.4. EL ENTORNO TECNOLÓGICO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

El Perú ocupa la posición 114 de 131 países en temas relacionados con la innovación y la investigación en ciencia y tecnología. Nuestro país invierte el 0.16% del PBI en Investigación y Desarrollo; en el Brasil 1.2% y 4.5% en Israel. En Cajamarca, se invierte sólo el 0.038%. Asimismo, el departamento de Cajamarca está en el puesto 16 (de 25 departamentos) en Competitividad (Reporte World Economic Forum en Perú Económico- Agosto 2008).

De acuerdo con la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT), en el año 2 004, el Perú destinó a investigación y desarrollo sólo US\$ 240 millones, en contraposición a Chile que consignó US\$ 1,233 millones (5.1 veces más), México US\$ 4,924 millones (20.5 veces más) y Brasil con la fabulosa suma de US\$ 13,433 millones, es decir 56 veces más que nuestro país (Plan Perú 2 021, pág. 84, CEPLAN).

Estos indicadores determinaron que los organismos multilaterales como el BID asignasen recursos para innovación empresarial (2 007) en calidad de préstamo al Perú por un monto de 25 millones de dólares con una contrapartida de 11 millones de dólares luego de 10 años de negociación. Para los próximos cuatro años también se asignan recursos a este rubro como parte de un préstamo de 450 millones de dólares.

El Gobierno Peruano creó el Programa de Ciencia y Tecnología adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para ejecutar estos recursos y realizar un trabajo coordinado con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Concytec) y el Consejo Nacional de Competitividad-Perú Compite. En esa orientación se constituyó el Fondo de Ciencia y Tecnología (FONCYT).

Mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 308-2 007-GR-CAJ/P, emitida el 13 de julio del 2 007, se creó el Consejo Regional de Ciencia, Innovación Tecnológica e Investigación-CORECITI, con 27 organizaciones de la comunidad científica y del desarrollo, públicas y privadas. Impulsará el desarrollo de la Ciencia y la Innovación Tecnológica en Cajamarca, conduciendo políticas y planes de ciencia, tecnología e innovación en el departamento y su articulación con planes y procesos de desarrollo departamental, fomentando la concertación y la complementariedad institucional. Asimismo, administra el Fondo Regional para la Innovación Tecnológica (FRIT), que financia actividades y proyectos orientados al desarrollo de la Ciencia y la Innovación Tecnológica en el departamento.

Este nuevo contenido de políticas tecnológicas comprende la necesidad de que el país y los departamentos se adapten a los cambios tecnológicos si pretenden incrementar la productividad y competitividad en los principales procesos productivos y de servicios. Se requiere un cambio del conocimiento para saber cómo hacer e infraestructura tecnológica de laboratorios, equipos, maquinarias y herramientas. Importa que las tecnologías estén acordes con nuestra realidad. No todas las actividades económicas o sociales requieren tecnologías de punta. Algunas demandarán tecnología intermedia o apropiada y otras optarán por rescatar tecnologías tradicionales.

La realidad tecnológica del departamento de Cajamarca es de predominio de tecnologías agropecuarias tradicionales, poco productivas y que contribuyen a la desertificación. Esto, pese a ser cuna de las principales tecnologías conservacionistas que surgieron en la Universidad Nacional de Cajamarca

(Servicio Silvo Agropecuario) y que se difundieron en todo el Perú mediante el PRONAMACHCS.

La Universidad Nacional de Cajamarca fue pionera en investigación para el desarrollo y tecnología por cuatro décadas consecutivas en agricultura e ingenierías. Son significativas las acciones en investigación y desarrollo del Proyecto Silvoagropecuario con la cooperación belga, generando experiencia validada y especializando profesionales en forestación y reforestación de las laderas de Aylambo, de Cumbe Mayo y Porcón, lo cual permitió extender el esquema a nivel nacional con el proyecto Sierra Verde.

La Investigación en líneas agropecuarias especializadas se encuentra a cargo de la Estación Experimental de Baños del Inca del Instituto Nacional de Innovación Agraria-INIA, tanto en los Programas de maíz (desarrollo de variedades de maíz amiláceo con alta calidad proteica), papa nativa (selección de variedades con alto rendimiento y atributo para procesamiento, uso de fuentes orgánicas y control de rancho), leguminosas de granos (desarrollo de variedad de frijol caballero y ñuña para el consumo e industria, desarrollo de variedades de arveja de buena calidad de grano para consumo en fresco y seco), pastos (mejoramiento de la calidad nutritiva del forraje), forestales (Identificación de variedades de tara con fines industriales, mejoramiento de la fertilidad del suelo) y vacunos para leche (mejoramiento de la técnica de inseminación artificial) .

Del mismo modo SENASA viene desarrollando acciones en el Área de Sanidad Vegetal (control biológico de plagas agrícolas, control y erradicación de la mosca de la fruta, manejo integrado de plagas de la papa y del café), Área de Sanidad Animal (programa de fiebre aftosa, programa de control y erradicación de la tuberculosis y brucelosis bovina, prevención y control del carbunco sintomático) y de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria (Foro Desarrollo Agrario, Ing. Antero Cruz Peña, Director SENASA, marzo 2 010).

Algunas ONGs orientaron sus líneas a la investigación como ADEFOR, ITDG, CEDEPAS, ASPADERUC, Instituto CUENCAS, EDAC, APRISABAC hacia temas como los de educación, salud, agrícola, pecuario, forestales, agua, medio ambiente, educación y minería metálica.

El sector empresarial ha desarrollado importantes avances en innovación tecnológica tanto en derivados lácteos, artesanía y la gran minería en aspectos de tratamiento y almacenamiento de agua, en cierre de minas y en repoblamiento de auquénidos.

A. TECNOLOGÍAS LIMPIAS

Las fuentes de contaminación descritas en el entorno ambiental, requieren al medio urbano, el uso de tecnologías limpias para manejar los residuos sólidos, líquidos y residuos industriales. En el medio rural deben usarse tecnologías limpias que detengan la desertificación, reconstruyan la cobertura vegetal, gestionen integralmente los recursos hídricos con enfoque de cuenca y eliminen el uso de insumos químicos no degradables.

Los proyectos mineros están obligados a adoptar tecnologías limpias de punta en la extracción y procesamiento de los minerales, exigencia que debe extenderse a la minería informal que trabaja con tecnologías altamente contaminantes y también remediar integralmente todos los pasivos mineros existentes.

Además la creciente demanda internacional de productos naturales requiere de la aplicación de tecnologías productivas limpias, deben adaptarse a nuestra realidad las existentes y/o crearse en centros experimentales propios.

B. IN VESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Actualmente los centros de investigación e innovación tecnológica en las instituciones de educación superior departamental son inexistentes. La Universidad Nacional de Cajamarca se ha encapsulado en las cátedras; la investigación institucional no responde a las demandas sociales, y la que realizan los docentes terminan archivadas sin aplicaciones prácticas.

Las universidades privadas, salvo excepciones, se han convertido en productoras masivas de titulados sin la calidad y solvencia profesional y técnica que exige la formación integral universitaria. La gran deficiencia está en la nula formación en investigación y menos en la innovación tecnológica.

Por ello, el rol del sistema educativo desde las Instituciones Educativas, Universidades, Empresas e instituciones departamentales afines a este tema, deberían ser los principales actores en esta tarea de investigación e innovación tecnológica, hasta su transferencia efectiva.

2.1.5. EL ENTORNO INSTITUCIONAL

Las instituciones son mecanismos de orden social y cooperación que procuran normalizar el comportamiento de un grupo de individuos para coincidir con los fines de la sociedad, aunque existen otras que actúan en sentido contrapuesto. Las instituciones en dicho sentido trascienden las voluntades individuales al identificarse con la imposición de un propósito en consideración a un bien social. Su mecanismo varía ampliamente en cada caso, caracterizándose cada una por el rol y la misión que debe cumplir en la generación de las condiciones apropiadas para que las personas y otras instituciones cumplan a la vez con sus funciones. Cuando las instituciones cumplen con la mayor efectividad con el rol y la misión para la cual existen, la relación entre el Estado y la sociedad será de mayor armonía, las relaciones de la sociedad será más equilibrada, las oportunidades de desarrollo serán para todos en igualdad de condiciones. Por ello las instituciones generan y funcionan en base a reglas o normas.

La institucionalidad es entendida como un atributo básico del orden y la responsabilidad, dentro de un estado de derecho. Por consiguiente, se entiende que si un Estado, en ejercicio de su plena soberanía, configura su distribución político-administrativa a la luz de la división de poderes, luego, ese Estado se hará de todos los organismos quienes dirigen e implementan sus funciones, al servicio de la persona y en pos del bien común. Según el grado de efectividad de sus instituciones, el nivel de desarrollo de una nación será sostenible y de ascenso, debiendo favorecer a todos sus integrantes.

La institucionalidad en el departamento de Cajamarca se ha debilitado en forma similar a lo sucedido en el ámbito nacional. Esto ha deteriorado las relaciones entre las esferas públicas, privadas y la sociedad civil, haciendo

difícil la transacción concertada entre ellas y generando propuestas cortoplacistas, poco sostenibles en el tiempo y en el territorio. Ello se debe a que las instituciones públicas y privadas no tienen las fortalezas suficientes para cumplir adecuadamente el rol y misión para la cual fueron creadas, atenuándose por ello los procesos de desarrollo.

Los procesos políticos, sociales y económicos, deben orientarse a construir nuevas relaciones que fortalezcan la institucionalidad democrática y una relación efectiva y concertada entre los diversos niveles de gobierno, la empresa privada y la sociedad civil.

Aún carecemos de propuestas de mediano plazo que fortalezcan la institucionalidad destinada a lograr compromisos para promover formas y mecanismos de gestión y participación ciudadana en los procesos de descentralización y desarrollo local y departamental, que recojan y asuman las propuestas de la población organizada y que ésta realice un seguimiento y control social de la gestión pública, exigiendo eficiencia y transparencia.

El cumplimiento de las competencias que le son inherentes a cada una de las instituciones públicas es insuficiente para atender las demandas de la población, la cual recibe servicios que no lo satisfacen a plenitud. Las empresas grandes y medianas, si bien es cierto han desarrollado niveles de competitividad convenientes, no se puede decir lo mismo de las pequeñas y micro empresas, que en la mayoría de los casos son de sobrevivencia, situación que se agrava por el alto grado de ruralidad de Cajamarca. En relación a las organizaciones sociales es fácil comprobar que estas pasan por una gran ineficacia en su funcionamiento y capacidad de articular propuestas que exija y aporte para mejorar la gestión de las entidades gubernamentales.

En el caso de la gran empresa minera, se conoce que está apoyando varias acciones de manera independiente y en alianza con el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales, en proyectos de infraestructura vial, saneamiento básico, electrificación, salud, educación, etc., pero que no es reconocida por la población porque siente que no lo beneficia plenamente y, por la existencia de algunas posiciones radicales que llevados por enfoques ambientalistas extremos niegan el aporte de la minería al desarrollo departamental, situación que se agrava porque no existe instancia alguna que permita un diálogo productivo entre las partes.

Lo antes señalado abona a una fractura y desarticulación de los diferentes actores institucionales comprometidos con el proceso de desarrollo departamental, produciendo, en consecuencia conflictos sociales, o en su defecto un letargo peligroso para los intereses de la población en general. Estimamos que el proceso de construcción del PDRC de manera participativa, haya creado las condiciones favorables para superar esta situación que debe fortalecerse con la creación e implementación del Sistema de Gestión del Plan y el Centro Regional de Planeamiento Estratégico (CEPLAR).

A. INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA Y PRIVADA

La sociedad civil departamental se encuentra desorganizada y con dinámicas donde priman las corrientes divergentes sobre las unitarias y la carencia de liderazgos compartidos. En un contexto de sobrevivencia cotidiana, la participación ciudadana masiva está descreída, desmoralizada y frustrada en sus esperanzas de conseguir apoyo y ayuda eficiente del Estado. Confronta cotidianamente a una burocracia -especialmente en los

servicios básicos educativos y de salud y la dotación de infraestructura de soporte económico y social- lenta, encasillada, aislada y con prácticas frecuentes de corrupción en los niveles de atención directa a la ciudadanía.

A nivel de las autoridades elegidas y las que ejercen cargos gubernamentales de responsabilidad, existe una práctica casi generalizada de ejercer sus funciones de servicio de modo discrecional, es decir, de acuerdo con la voluntad e intereses individuales y del grupo que los rodea, subordinando los intereses colectivos.

En este escenario, los planes de desarrollo concertado –departamentales y locales- devienen en letra muerta, son archivados y encarpetados dando paso a la improvisación y la acción cortoplacista y discrecional, que desplaza lo previamente concertado. Esto porque los mecanismos de gestión y control gubernamental son ineficientes, y los mecanismos de fiscalización y control ciudadano son débiles, desinformados, desarticulados y desmotivados.

En nuestro departamento, que aún tiene predominio de ruralidad sobre urbanidad y teniendo en cuenta los casi nulos niveles de rentabilidad y reinversión del agro, los mayores inversores son el gobierno regional y los gobiernos locales; de esta regla, solo escapan las inversiones mineras y los grupos empresariales en el rubro de servicios altamente rentables.

B. GOBERNABILIDAD

La gobernabilidad departamental, dada por la ausencia de conflictos por la presencia de acuerdos concertados y viables que facilitan y aportan al desarrollo departamental, es muy débil, debido a que el ejercicio de la ciudadanía y su participación activa en el desarrollo sostenible son bajos, así como la presencia de instancias de diálogo y concertación son intermitentes. Ésta, exige un capital humano y social competitivo por construirse y, una seguridad jurídica por perfeccionarse y garantizarse su cumplimiento.

De acuerdo con el Índice de Competitividad Departamental 2 008, elaborado por el Consejo Nacional de la Competitividad, para mejorar la gobernabilidad departamental deberá potenciar sus mejores indicadores: porcentaje reforestado del área por reforestar (1.0000/1º lugar en el ranking departamental), inflación (0.9565/2º lugar), criminalidad (0.9130/3º lugar), stock de deuda pública de los Gobiernos Regionales y Locales (0.8260/5º lugar), morbilidad (0.8260/5º lugar), inversión per cápita de los Gobiernos Regionales y Locales (0.6956/8º lugar) y cumplimiento de la Ley de Transparencia (0.6521/8º lugar), entre otros. Contrariamente, mejorar drásticamente sus más bajos indicadores como: tasa de analfabetismo de población de 15 a más años de edad (0.2608/18º lugar), cobertura docente por 1,000 habitantes en edad escolar (0.2608/18º lugar), áreas protegidas (0.2173/19º lugar), tasa de asistencia escolar en primaria y secundaria (0.1739/20º lugar), viviendas con red pública para eliminación de excretas (0.1304/21º lugar), coeficiente de electrificación (0.0000/24º lugar) y cobertura médica por 10,000 habitantes (0.0000/24º lugar), entre otros.

El capital humano, siendo mayoritariamente rural no cuenta con los años suficientes de escolaridad para ejercer ciudadanía efectiva, ni tiene trabajo e ingresos suficientes para que su preocupación diaria dominante no sea la

sobrevivencia y pueda dedicar, parte de ella, a la participación social. El capital social es débil y tiene deficiencias en su organización, tanto pública como empresarial y de la sociedad civil, y en los mecanismos de representación y participación en los gobiernos locales y el regional.

Esta realidad, hace que la gobernabilidad departamental y local reclame una confrontación entre la ejecución discrecional, con frecuencia vinculada a la corrupción y la falta de transparencia, de los programas y proyectos de inversión pública por parte de las autoridades, con la ejecución de los programas y proyectos que integran los planes de desarrollo concertado. La gobernabilidad avanzará en la medida que los planes de desarrollo concertados desplacen a los que con criterios propios quieran imponer las autoridades locales y departamentales elegidas.

2.2 PROCESOS EN CURSO

Los procesos en curso relacionan tres niveles: departamental, nacional y mundial, identificando las tendencias reconocidas por los actores sociales claves consultados.

2.2.1 EN LO SOCIAL CULTURAL

Dentro de los esfuerzos desarrollados por el Estado en los últimos años para combatir la pobreza y la pobreza extrema destacan los programas de asistencia alimentaria, que buscan cubrir parte de la canasta básica de alimentos a los que esa población no tiene acceso.

Desde 1 990, con la implementación drástica de políticas de ajuste y reforma estructural, se buscó desarrollar programas sociales «compensatorios», de «alivio de la pobreza», en el entendido de que se trataba de paliar momentáneamente los efectos de estas políticas, atendiendo a la población más afectada, mientras aparecían los beneficios de las reformas. Se abandonó la pretensión de «universalidad», de llegar al conjunto de la población, y se optó por el camino de la focalización, dadas las restricciones fiscales. Estos programas fueron relativamente pequeños en relación con los sectores sociales del Estado en general, y aislados frente a la conducción macroeconómica o sectorial.

La política social tuvo dos componentes; uno más bien permanente, que es el gasto social convencional (que involucra básicamente los sectores educación y salud), y otro con un carácter más temporal: los programas de alivio de la pobreza. Ambos componentes operaron de manera independiente entre sí, lo que generó un grave problema de descoordinación y superposición de acciones, que redujeron el impacto y la eficiencia de los programas. El grueso de la inversión social se concentró en el gasto social; luego de una drástica reducción de este tipo de gasto durante los años ochenta, se observó una rápida recuperación.

Por otro lado, a partir del año 2 000, a nivel mundial y nacional se establecen políticas dirigidas a abordar la pobreza y los problemas sociales de los países, expresados en acuerdos formales; los mismos que apelan al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales del Estado Peruano, que involucran la voluntad política no sólo de las instituciones públicas sino del sector privado y de la sociedad civil: la Declaración de la Cumbre Mundial de la Alimentación (1 996), la Declaración de los Objetivos del Milenio (2 000), el

Acuerdo Nacional (2 001), el Plan Nacional de Superación de la Pobreza (2 002), la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria (2 004), la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural (2 004), el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres (2 005).

Una política importante desarrollada a nivel nacional y departamental es la seguridad alimentaria, la misma que contribuye a reducir los factores asociados a la desnutrición. Se entiende que existe seguridad alimentaria en un país cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a alimentos suficientes, seguros, nutritivos para satisfacer sus necesidades dietéticas y sus preferencias alimenticias para llevar una vida activa y saludable. En el Perú, desde hace más de una década, instituciones públicas y privadas se reunieron para analizar las condiciones de inseguridad alimentaria en el Perú y levantar propuestas consensuadas y basadas en evidencias nacionales e internacionales, dirigidas a determinar los riesgos y vulnerabilidad de la población más afectada y construir mínimos sociales. En el Perú ya existe una política. La estrategia nacional de seguridad alimentaria ENSA 2 004 – 2 015 busca orientar la gestión pública en materia de seguridad alimentaria y nutrición. Establece principios y lineamientos para la acción en los niveles de gobierno, abordando competencias para el desarrollo social y económico. Establece igualmente metas para reducir los niveles de desnutrición crónica entre 2 004 y 2 015, especialmente en las familias con niños menores de 5 años (reduciendo niveles de 25% a 15%) y gestantes, y en aquellas de mayor vulnerabilidad. Promueve prácticas saludables de consumo alimentario e higiene, asegurando una oferta sostenible y competitiva de alimentos locales. Es en este marco que el departamento de Cajamarca, elabora su ERSAN (Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria Nutricional) en el año 2 005, para los periodos 2 005 – 2 015, conformando el Comité Regional de Seguridad Alimentaria (CORESAN) en el 2 008 para su implementación, el mismo que asume las funciones de CRECER Regional Cajamarca en el año 2 008. Este Comité viene articulando, a partir de esta fecha, a los tres niveles de gobierno, sectores, instituciones y empresa a favor de la seguridad alimentaria y la nutrición infantil, entendiendo esta estrategia de carácter intersectorial público - privada.

Se puede concluir entonces que a nivel departamental los procesos positivos en curso están dirigidos a la disminución de la extrema pobreza, la descentralización de los sectores públicos, un macro programa de agua, saneamiento, electrificación rural y la concertación política del desarrollo, vía presupuestos participativos, planes de desarrollo y rendición de cuentas. En el marco del Presupuesto por Resultados se han implementado desde el año 2 008 cinco Programas Estratégicos como el Programa Articulado Nutricional, de Salud Materno Neonatal, Logros de Aprendizaje al finalizar el III Ciclo de Educación Básica Regular, Programa de Acceso de la Población a la Identidad y el Acceso a Servicios Sociales Básicos y Oportunidades de Mercado, los cuales han recibido importantes y crecientes recursos que han contribuido al logro de los resultados planteados. El año 2 009 se iniciaron cuatro Programas Estratégicos más como el Acceso a Agua Potable y Disposición de Excretas para Poblaciones Rurales, Acceso a Servicios Públicos Esenciales en Telecomunicaciones en localidades Rurales, Programa de Acceso a Energía en Localidades Rurales y Gestión Ambiental Prioritaria. Éste año empezarán seis Programas Estratégicos adicionales: Accidentes de Tránsito, Seguridad

Ciudadana, Vigencia de Derechos Humanos y Fundamentales, Programa de Mejora de la Sanidad Agraria, Incremento de la Productividad Rural de Pequeños Productores Agrarios e Incremento de la Productividad de las MYPES; los cuales, incidirán en una mejora en el bienestar de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza.

En estos últimos años, en el departamento de Cajamarca, se viene desarrollando alianzas público privadas en favor de la nutrición infantil, la salud materna y la educación; las mismas que se han concretizado en proyectos de reducción de la Desnutrición Infantil (Proyecto Alianza por la Nutrición Infantil en Cajamarca PREDECI, y de inclusión digital para el tema educativo) con aporte financiero de las empresas mineras y cooperación externa (Iniciativa Clinton Giustra para el Desarrollo Sostenible (CGSGI) de la Fundación Clinton y USAID).

En procesos negativos se tiene un incremento de corrupción con degradación de valores, crecen los conflictos sociales y la inseguridad ciudadana. Es deficiente la calidad de los servicios básicos de salud y educación especialmente los rurales, las comunidades nativas e indígenas reciben mínimo apoyo y hay un generalizado descreimiento en los procesos de planificación participativa. A nivel urbano, existen problemas centrales como el subempleo y desocupación de la mayoría poblacional, asentada en barrios urbanos marginales, con la consiguiente inseguridad ciudadana debido a asaltos y robos cotidianos.

Es de necesidad pública el mejoramiento y ampliación de los servicios de saneamiento básico, que ahora son fuentes permanentes de contaminación por la falta de tratamiento de los residuos sólidos y líquidos. Los gases emanados del parque automotor y los ruidos que producen en las horas punta, también son fuentes del deterioro urbano de la calidad de vida departamental.

La canasta familiar urbana se está abasteciendo de productos importados del extranjero y de fuera del departamento. Los alimentos que producimos son más para autoconsumo rural y poco abastecen la dieta urbana. Es necesario que haya una promoción efectiva para lograr seguridad alimentaria cuando la producción de biocombustibles encarece los alimentos importados.

A nivel rural, persisten los principales problemas del incremento poblacional con minifundización de predios, que está altamente correlacionado con la persistencia de ruralidad y el incremento de pobreza extrema en el departamento.

A nivel nacional, en procesos positivos, crece la movilización ciudadana exigiendo inclusión e interculturalidad, se institucionaliza la participación ciudadana e implementa el proceso de descentralización. Crece nuestro potencial turístico y gastronómico y la facilidad de acceso a la información en tiempo real y virtual.

En procesos negativos, los programas sociales no llegan a la población más pobre, hay creciente pérdida de valores, crece la desconfianza en los gobernantes, avanza el narcotráfico y el terrorismo. Los medios de

comunicación masiva distorsionan nuestra identidad cultural y poco contribuyen al desarrollo sostenible.

A nivel mundial, crece la disponibilidad de las tecnologías de comunicación e información, se consolidan elementos culturales mundiales, la democracia ha devenido en estable y se están revalorando culturas nacionales y departamentales.

A nivel mundial, crece la transculturación negativa, la desigualdad socioeconómica, la corrupción, el narcotráfico, la imposición de políticas de países desarrollados y la presencia de pandemias virulentas.

2.2.2 EN LO ECONÓMICO

El desempeño económico del departamento de Cajamarca es resultado del modelo de desarrollo adoptado al inicio de la década de los noventa, el mismo que respondió a una estrategia económica orientada hacia el mercado con su correspondiente marco institucional.

Esta estrategia coincide con un ciclo internacional expansionista donde los capitales fluyen sin mayores restricciones; la cotización de las materias primas mantienen su volatilidad durante la década de los noventa, pero durante la presente década ésta mantiene un incremento ascendente, producto del crecimiento sostenido de los países asiáticos, determinando mayores recursos para el erario fiscal.

El diseño institucional de la política macroeconómica se modificó una vez que se alcanzó la estabilización macroeconómica y se concentró en el impulso de una sana recuperación económica. La estabilidad macroeconómica lograda se buscó mantener a través de una política monetaria administrada con autonomía por parte del Banco Central de Reserva y con la limitación constitucional de no financiar al estado, asimismo, de garantizar constitucionalmente la estabilidad jurídica de las inversiones influyendo de esta manera en las decisiones de grandes inversiones en nuestro país y en particular en Cajamarca como fueron las provenientes de la empresa minera Yanacocha y la empresa láctea Gloria.

La política fiscal en la primera década fue contractiva, producto de la necesidad del saneamiento fiscal emprendido (transferencia de activos públicos hacia el sector privado); sin embargo, generó liquidez que se orientó a la dotación de infraestructura social a lo largo del país, obteniendo una relativa eficiencia a través de su capacidad redistributiva. Concluida esta década se innova el sistema de inversión pública por excesiva ingerencia del sistema político que deviene en serios indicios de corrupción, donde el marco institucional que rige a éste es a través de la ley de prudencia y transparencia fiscal. Este diseño excesivamente fiscalista orientó el contenido descentralizador del estado peruano a inicios de la presente década; sin embargo, afronta problemas de coordinación en la medida en que los gobiernos, regional y local tienen responsabilidades mayores en cuanto al desarrollo, las cuales superan enfoques fiscalistas, con lo cual se evidencian desencuentros en la ejecución del gasto.

Este desencuentro ha incidido en la capacidad de gestión de la política fiscal, donde muchas veces el gobierno nacional ha buscado hacer prevalecer el carácter pro cíclico o anti cíclico de ésta, de acuerdo con las circunstancias económicas, en contra de la autonomía de los gobiernos regionales y locales

manifestándose especialmente en la fase de modulación que buscaba desacelerar el gasto público. Esta situación es resultado de la mayor asignación de recursos producto de las leyes del canon y regalías creadas durante esta década, lo que ha determinado que el aporte de la inversión pública al PBI evolucione de un histórico 3% a un 6.2% para el año 2 010, lo cual ha provocado en Cajamarca, especialmente en el nivel de Gobierno Regional críticas y expectativas por el incremento significativo de sus ingresos por canon en particular.

El marco institucional del modelo implementado desde los noventa se caracterizó por la reducción del alcance del estado y centralización del mismo, la privatización de servicios públicos y la liberalización comercial, financiera, laboral, tributaria, las mismas que representaron un paquete de reformas que apuntaban a fortalecer el rol regulador y promotor del estado peruano creando los organismos pertinentes en servicios públicos como telecomunicaciones (OSIPTEL), energía (OSINERG), transportes (OSITRAN), así como la creación de una nueva ley de banca y fortalecimiento de la Superintendencia de Banca y Seguros, la misma que asume funciones con la creación del sistema privado de pensiones (AFPs).

La política comercial redujo sensiblemente los aranceles que, con la política cambiaria, si bien beneficiaron al consumidor, promovieron una progresiva desindustrialización. Los resultados obtenidos como producto de esta primera generación de reformas determinaron un crecimiento sostenido entre 1 993 a 1 997 puesto que en el año 1 998 surgió una nueva crisis que no fue adecuadamente administrada.

La presente década hereda la referida crisis; en este contexto es que se diseña e implementa la política de descentralización como la principal reforma de esta década, la misma que requería ser complementada con adecuadas políticas económicas. Por ello, se adoptaron una serie de medidas en los ámbitos fiscal, monetario, comercial y cambiario. Entre las principales se encuentran las metas explícitas de inflación, el tipo de cambio flexible, la ley de transparencia y responsabilidad fiscal, el programa de creadores de mercado que ha fortalecido el mercado de capitales, facilitado el financiamiento a largo plazo y reducido el costo del crédito en moneda nacional e instrumentalización de los acuerdos de libre comercio (TLC) en el marco de políticas de competitividad.

Este paquete de medidas económicas ha significado una nueva forma de crecimiento a través del ordenamiento del territorio pero a la vez tener un ciclo económico expansivo de cerca de 100 meses de crecimiento continuo interrumpido por la crisis financiera más profunda de los últimos 100 años. Sin embargo, la fortaleza institucional económica viene permitiendo superar esta crisis.

Estas políticas buscan adaptarse a las tendencias globales donde el producto de la primacía de la producción de servicios sobre los bienes, la globalización económica y financiera, la universalización de las decisiones, el conocimiento como factor de cambio y desarrollo, el interés por un ambiente saludable, etc., son aspectos que marcan cambios acelerados que vienen afectando nuestra economía, el comportamiento social y el de sus instituciones públicas y privadas.

Los efectos departamentales positivos son producto de la combinación de las mencionadas políticas pero también del ciclo minero que empezó a producir y aportar recursos al fisco peruano durante la presente década. De esta manera,

el nuevo contenido de la estrategia de crecimiento y la política económica se expresan en la expansión del café orgánico, la taya, la ganadería lechera y el desarrollo de algunas cadenas productivas de palta, crianzas de cuyes y panela de exportación. Adicionalmente, el desarrollo minero ha permitido al gobierno regional y municipal contar con recursos (canon, regalías) para emprender obras que reduzcan las brechas socio productivas. La disponibilidad de estos recursos ha posibilitado realizar operaciones de ingeniería financiera basadas en el consenso intergubernamental, lo cual determina un apalancamiento financiero destinado al financiamiento del programa de electrificación rural y saneamiento urbano. Asimismo, la coordinación entre el sector público y privado se facilitó mediante la constitución del Programa Minero de Solidaridad con Cajamarca, posibilitando el financiamiento de estudios de pre inversión de proyectos de competencia nacional para agilizar la gestión e incidencia ante las autoridades nacionales así como aquellos proyectos de interés departamental y local. Este es el caso del **Proyecto Ferrocarril Andino**⁸, iniciativa del Gobierno Nacional que permitirá el traslado de concentrados desde los cinco proyectos cupríferos más importantes de Cajamarca (Galeno, Conga, Michiquillay, La Granja y Cerro Corona) hacia el puerto de Bayóvar; al mismo tiempo transportará carga agrícola y pecuaria hacia la costa, y el traslado de pasajeros hacia y desde la costa, potenciando el turismo en Cajamarca. Este proyecto no requerirá de inversión estatal, quedando en manos privadas su construcción, implementación y operación. Del mismo modo, se complementará con el Proyecto FETAB (Ferrovia Transcontinental Brasil-Perú) que comprende a Ucayali, Huánuco, Pasco, San Martín, Amazonas, Cajamarca y Piura; iniciándose en la ciudad de Boqueirão da Esperanca, Cruzeiro do Sol, Estado de Acre en Brasil y concluirá en los puertos de Paita y Bayóvar, la misma que estará interconectada con la línea férrea de Cerro de Pasco, que conduce al principal puerto del país, Callao. Proinversión concesionará su construcción durante el primer semestre del 2 011, y las operaciones en el primer semestre del 2 014. La línea férrea tendrá una extensión de 550 a 600 kilómetros, con una inversión de US\$ 1,500 millones (2 011 - 2 014). Se estima que el proyecto es viable con una carga inicial de 2,000 millones de Tn. de concentrado de cobre, que se incrementará a 4,000 Tn. en el año 2 020.

Las políticas de competitividad nos han permitido acceder a recursos provenientes de los organismos multilaterales orientados a la mejora e integración vial de corredores económicos y la inserción en el circuito turístico del norte (BID-ALAC, CARETUR Cajamarca). Como procesos negativos destacamos el hecho de que el contenido de la inversión pública no se haya adaptado a las necesidades de un estado descentralizado, limitándose una intervención pública de carácter departamental. Asimismo, tampoco permite la inversión en proyectos de infraestructura productiva, y tecnológica y la integración vial vertical del departamento avanza lentamente en el desarrollo de competitividad de los corredores económicos; de otro lado, la estrategia de suscripción de acuerdos comerciales no es acompañada, a nivel departamental, por programas de capacitación, asistencia técnica y financiera a los productores para competir en el marco de los Tratados de Libre Comercio.

⁸ Proyecto Ferrocarril Andino Cajamarca-Lambayeque, Bayóvar, Ing. Guido Castillo O., Fondo Solidaridad Cajamarca, Aportes al PDRC Cajamarca 2 021, diciembre 2 009.

2.2.3 EN LO AMBIENTAL

El mayor problema departamental en curso es la desertificación local y departamental, la cual debemos afrontar en forma prioritaria y urgente. En principio, ninguna provincia deja de tener este problema. El 45.2% del área departamental está en desertificación fuerte y el 0.7% en desertificación severa.

Otra fuerza desertificadora proviene de la escorrentía negra que arrastra suelos fértiles. El problema lo genera la agricultura de escarba, el sobrepastoreo de rastrojos y la quema anual del pajonal, entre los principales, dejando suelos sueltos a merced de la escorrentía que, a mayor declive, aumenta la fuerza del arrastre escurridor.

El declive departamental en un rango mayor a 25% de inclinación, comprende al 74.4% de nuestro territorio. Con ello, en negativo la desertificación por escorrentía negra de riada, anualmente se lleva miles de toneladas de suelo fértil, y por el lado positivo, el desnivel de la pendiente proporciona la fuerza de gravedad suficiente para tecnificar el riego empleando la fuerza de gravedad natural.

En positivo, el Gobierno Regional viene implementando programas de recuperación, conservación y uso sostenible de recursos naturales. Así mismo, la Zonificación Ecológica Económica para el Ordenamiento Territorial se encuentra en su etapa final y se aprecia una mayor conciencia en la sociedad civil y en las instituciones públicas y privadas sobre la necesidad de un tratamiento racional de los recursos naturales, compatibles con un desarrollo socioeconómico sin contaminación ambiental.

En negativo, se agudiza la presión antrópica a los bosques y a los recursos naturales, por la agricultura minifundista y migratoria, tala indiscriminada, quema de pajonales y escorrentía negra que han desatado un creciente proceso de desertificación departamental. La contaminación ambiental en el departamento, proveniente de residuos sólidos y líquidos arrojados sin tratar, prácticamente está descontrolada. Los conflictos sociales se vienen incrementando en intensidad y en cantidad, siendo los de mayor gravedad socio-económica los conflictos con la minería formal.

A nivel nacional, los procesos positivos están referidos al fortalecimiento y descentralización del Ministerio del Ambiente, en base al empoderamiento de la sociedad en la determinación del aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales en concordancia con las políticas departamentales. Los procesos negativos están signados por la política nacional de entregar concesiones mineras y petroleras, de manera indiscriminada generando conflictos con los propietarios superficiales y la comunidad, sin respetar la normatividad, ni aplicar la regulación pertinente. Además, las Leyes y la política económica colisionan con el desarrollo ambiental y los intereses comunes de la sociedad.

A nivel mundial el proceso en curso dominante es afrontar el cambio climático, los efectos del mismo y disminuir la contaminación ambiental con emanaciones de carbono. Se vienen concretando acuerdos y pactos orientados a la conservación de la ecología y el desarrollo de la gestión ambiental y

aumenta la demanda de productos orgánicos. Lo negativo reside en la destrucción del medio ambiente, generado por el incremento de gases de invernadero y el calentamiento global, que proviene principalmente de los avances de la industrialización sin responsabilidad ecológica.

2.2.4 EN LO TECNOLÓGICO Y LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

La vigencia del modelo de producción post fordista determinó un nuevo ciclo tecnológico en el que las materias primas perdieron preeminencia en los procesos productivos, y las tecnologías de información y conocimiento (TIC) se constituyeron en el nuevo paradigma productivo.

Esta nueva revolución tecnológica hace permeables las fronteras nacionales y amplían la escala potencial de producción a nivel mundial determinando modificaciones tanto en la estructura organizacional del Estado y la empresa. El primero cede poderes a nivel supranacional y a nivel local, mientras que la segunda opera en redes descentralizadas y en procesos de mejora continua, innovación permanente pero también bajo criterios de responsabilidad social.

Este proceso ha configurado regiones “ganadoras” y “perdedoras” producto de estrategias de desarrollo que les permitieron aprovechar la nueva revolución tecnológica como el caso de Asia que consecuentemente se ha convertido en la “fábrica del mundo”. América Latina, por el contrario, ha seguido exportando materias primas, pero con mayores dificultades producto de la desmaterialización de la producción.

Sin embargo, esta tendencia no se ha mantenido; por el contrario, en la presente década los precios de las materias primas adquirieron un incremento inusitado que se mantendría, sin estar exenta de las tradicionales volatilidades; a pesar de lo señalado, se presenta una ventana de oportunidades como producto de la complementariedad con el Asia que se ha especializado en industrias de fabricación, mientras que América Latina puede especializarse en industrias de procesos basadas en recursos naturales.

La Econ. Carlota Pérez, investigadora y consultora internacional, sostiene que esta ventana de oportunidades está dada por la “adquisición de capacidades en las industrias basadas en recursos naturales, vinculadas a la biotecnología y a la ciencia de los materiales”, lo cual “tiene la ventaja de preparar el terreno para el posicionamiento adecuado en las tecnologías que hoy se vislumbran como probables protagonistas de la próxima revolución tecnológica: biotecnología, nanotecnología, bioelectrónica y nuevos materiales”.

Esta oportunidad es posible de ser aprovechada a partir de una estrategia de desarrollo dual, la misma que permitiría “desde arriba” lograr competitividad en mercados mundiales en ciertas áreas y procesos mediante alianza con empresas globales. La estrategia “desde abajo” implica el desarrollo departamental y local a partir de las vocaciones productivas, pero dirigidas a los mercados más adecuados.

El beneficio de esta estrategia es reducir la pobreza y fortalecer aquellas actividades más dinámicas, de tal manera que se cuente con recursos para hacer viables ambas “mitades”.

Esta estrategia exige visión común consensuada producto de un debate muy informado e intenso, donde los diferentes actores sociales participen para de

esta manera contar con una sociedad cohesionada que asuma las iniciativas acordadas y en la dirección acordada.

La metodología empleada en la construcción del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) tiene positivamente estas características. Lo negativo, estaría en que el proceso electoral departamental y local del 2 010 diluya la expectativa generada.

Adicionalmente, existen procesos que están orientados en la tendencia indicada. A nivel nacional, se advierte el incremento de uso de las TICs en el desarrollo de paquetes educativos y tecnológicos para todos los sectores a los cuales se accede por coordinación con el sector privado o cooperación internacional como los de inclusión digital, escuelas exitosas, Waymarllu, profesores itinerantes. Lo negativo de este proceso es que no existe evaluación y seguimiento de dichos procesos educativos y tecnológicos por parte de la Dirección de Educación y/o la gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional

De otro lado, el Estado peruano empieza a tener acceso a recursos financieros para promover la innovación empresarial como son los recursos del BID, iniciativa que ha tenido efectos a nivel departamental, pues está permitiendo que en la constitución de los fondos departamentales participen diferentes actores públicos y privados. Lo contrastante sigue siendo la lentitud en contar con mecanismos para promover la investigación y el desarrollo de las tecnologías.

Diferentes iniciativas provenientes del sector privado y de los países con los cuales se han suscrito acuerdos comerciales como Estados Unidos, la China y Canadá, exigen el conocimiento de éstos propiciando encuentros entre los representantes empresariales y estatales y el nivel departamental. Lo negativo de este proceso es que el gobierno regional no está respondiendo a una estrategia que nos permita aprovechar la promoción de las materias primas o de su transformación para que efectivamente a partir de una alianza con las agencias de estados de estos países o con las corporaciones que vienen operando en el rubro de la minería recorramos el camino antes señalado.

Los procesos de asociatividad público privados así como los de concertación y participación ciudadana están facilitando un debate informado y una visión común consensuada del desarrollo departamental, con lo cual el PDRC obtendría la legitimidad del caso para impulsar los acuerdos suscritos en éste. El riesgo estriba en que éste se respete básicamente a nivel de la provincia de Cajamarca y no así en la totalidad del departamento.

El Gobierno Regional de Cajamarca ha emprendido un proceso de reforma institucional con el objetivo de modernizar su estructura organizacional y desarrollar capacidades institucionales y humanas para gestionar los desafíos del proceso de descentralización y el potencial económico identificado. Lo negativo es que la estrategia de desarrollo diseñada es de carácter institucional y no departamental; asimismo, la gestión de una estrategia dual supone una estrecha coordinación con el gobierno nacional, la misma que no se está dando.

2.2.5 EN LO INSTITUCIONAL

Las percepciones departamentales y locales de la problemática institucional y las capacidades de gestión son:

- No se percibe un cambio de impacto a partir del proceso de descentralización.

Gran parte de la población aún considera que el Gobierno Regional sigue siendo un organismo desconcentrado del Gobierno Nacional y que no es una instancia autónoma, como lo señala la Ley.

- Se observa que las instituciones públicas como el Gobierno Regional, los gobiernos locales, el poder judicial, las universidades, el propio gobierno nacional, etc., no cumplen sus compromisos con la comunidad, sintiéndose ésta decepcionada y frustrada.
- Se percibe que existe un alto grado de corrupción y descrédito en las instituciones públicas, que es necesario hacer cambios radicales y sancionar con mano dura a los corruptos. Hay una gran desconfianza en el comportamiento honesto de autoridades; se cree que todos delinquen sin excepción.
- No se conoce a cabalidad cuál es la función y rol que tiene el Gobierno Regional; tampoco se diferencia su función y la de los gobiernos locales; hay confusión de roles. Este desorden se da incluso entre algunas autoridades de ambos niveles de gobierno.
- Se exige que las instituciones públicas deben cambiar en su accionar, probablemente se refiere a que deben realizar procesos de reforma institucional, que implique la prestación de mejores servicios, procedimientos menos burocráticos, mejor trato a los ciudadanos y desarrollo de las capacidades de sus trabajadores, entre otros.
- Se requiere y exige mayor transparencia en el ejercicio de la gestión pública y rendición de cuentas del manejo financiero de las instituciones públicas.
- Se exige mayor responsabilidad social de las grandes empresas y su involucramiento en los procesos de desarrollo departamental y local.
- Se exige el fortalecimiento de la micro y pequeñas empresas, asociaciones de productores, asociaciones campesinas, etc., impulsando cadenas productivas, competitividad e inserción en el mercado nacional e internacional.
- Se reconoce que las instituciones públicas, las empresas privadas y las organizaciones de la sociedad civil deben concertar para acordar propuestas encaminadas a facilitar los procesos de desarrollo departamental y local.

2.3 ANÁLISIS FODA

El análisis FODA delimita la situación departamental, configurando las principales relaciones, internas y externas, existentes entre sus elementos. A partir de un diagnóstico dinámico, establece las estrategias básicas por seguir (Ver matriz FODA Cuadro N°51).

2.3.1 FORTALEZAS para construir competencias centrales:

A. INCREMENTO DEL CAPITAL HUMANO, PROFESIONAL Y CALIFICADO, FACILITA EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN TECNIFICADA

El desarrollo departamental se basa en la calidad de su capital humano. Exige definir las áreas estratégicas, del sector público y privado, donde hay que incrementar capacidades humanas y fortalecer el tejido organizacional. La inversión requerida es mínima comparada con la inversión que gobiernos locales y regionales destinan a la infraestructura.

B. ORGANIZACIONES CAMPESINAS CON POTENCIAL DE DESARROLLO INTEGRAL

En el departamento predominan pequeñas unidades productivas, con problemas de acceso a la tecnología y de inserción a mercados. Con fórmulas asociativas, cooperativistas, cadenas productivas, se puede cambiar la situación de miles de campesinos, mediante impacto económico para las familias y el departamento.

C. ABUNDANTES RECURSOS HÍDRICOS Y BIODIVERSIDAD POR PISOS AGRO ECOLÓGICOS PARA UNA PRODUCCIÓN DIVERSIFICADA

El mayor recurso natural departamental actual es el agua de lluvia cuyo ciclo natural está siendo alterado con deforestación generalizada que también afecta a la biodiversidad. Urge desarrollar una cultura de conservación y uso racional de nuestros recursos naturales y biodiversidad para mantener y mejorar una base productiva diversificada y competitiva. La acción educativa es la alternativa para generar tal cultura y la ZEE y el OT serían instrumentos claves para ello.

D. VOLUNTAD POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA INTEGRACIÓN

El desarrollo endógeno necesita de un proyecto político, un proyecto técnico y un proyecto social; todo ello, dentro del marco de nuestra diversa cultura departamental. La generación de tales proyectos, requiere de una construcción colectiva con la participación de las principales fuerzas y actores del departamento.

E. INCREMENTO DE LA CAPACIDAD ORGANIZATIVA Y EMPRESARIAL PÚBLICO PRIVADO

Permite la creación de acuerdos, acciones conjuntas y financiamiento, cuando el Gobierno Regional identifica proyectos estratégicos que estén en la dimensión público-privado, con la capacidad de gestión y apalancando los recursos necesarios. Puede generar importantes avances en el desarrollo económico y social del departamento.

F. DESARROLLO DEL ASOCIATIVISMO DE GOBIERNOS LOCALES Y DE REDES INSTITUCIONALES

El asociativismo y las redes de cooperación entre GR, GLs, empresas, ONGs y otras organizaciones sociales son clave en el corto plazo. Actuando en corredores económicos o temas específicos, tras objetivos claros y acciones transparentes, lograrán impactos mayores que la acción solitaria de un solo actor. Requiere cambios de mentalidad en las autoridades y nuevo enfoque basado en complementariedad y responsabilidad de los gobiernos locales en materia de desarrollo económico con equidad.

2.3.2 DEBILIDADES que traban el aprovechamiento de oportunidades y abren puertas a las amenazas:

A. DÉBIL INSTITUCIONALIDAD, VISIÓN CORTOPLACISTA Y DESINTERÉS EN CONSTRUIR PROCESOS PARA EL DESARROLLO

Impide aprovechar el 90% de oportunidades y es puerta abierta al 85% de amenazas. Las oportunidades y las amenazas del desarrollo

departamental, requieren de nueva forma de pensar, de instituciones modernas y eficientes, de una burocracia de calidad y de capacidad de concertación y planificación del desarrollo. Las competencias de las instituciones, y sus capacidades, exigen cambiar esquemas ineficientes e injustos heredados del centralismo y deben construirse desde el departamento.

B. EXISTENCIA DE LIDERAZGOS NEGATIVOS Y POSICIONES POLÍTICAS RADICALES, DEBILITAN LA RELACIÓN ENTRE SOCIEDAD, EMPRESA Y GOBIERNOS DESCENTRALIZADOS

Requiere reconocer que los principales problemas del departamento no están solamente en las carencias de infraestructura, sino en la carencia de capacidades y de relaciones eficientes entre el Estado, la sociedad y las empresas. Es clave generar nuevas relaciones y formas de acción política, más participativas y transparentes, que sean efectivas y generen confianza. Es necesario, promover y fortalecer espacios de participación y concertación, departamentales y locales, de encuentro y toma de decisiones.

C. CORRUPCIÓN INSTITUCIONALIZADA A TODO NIVEL

A pesar de que la afirmación generaliza, está dentro del modelo mental de muchas personas y debemos reconocer que en algunos niveles este problema existe. Para los expertos, una de las principales trabas para el desarrollo es la corrupción. Además, las alianzas, redes de cooperación y espacios de concertación, requieren de confianza, respeto a los acuerdos y transparencia en la gestión. La corrupción es incompatible con el desarrollo y la transparencia.

D. DÉBIL ORGANIZACIÓN Y ESCASA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LOS PRODUCTORES, CON BAJO NIVEL TECNOLÓGICO PRODUCTIVO Y POCAS GENERACIÓN DE VALORES AGREGADOS AGROPECUARIOS

En los mercados globalizados, TLCs y desarrollo tecnológico, existen oportunidades y amenazas. Intentar aprovechar las oportunidades y reaccionar ante las amenazas, de forma individual, tendría impactos muy limitados o nulos.

Aunque existen organizaciones de productores con fortalezas reconocidas, no es la generalidad departamental. Incrementar la competitividad productiva, el acceso a mercados y el desarrollo tecnológico, que llegue al mayor número de productores pequeños, requiere de organizaciones eficientes y con mentalidad más empresarial.

E. DEFORESTACIÓN Y EROSIÓN DE LOS SUELOS AFECTAN EL MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DEPARTAMENTALES

El aumento de la población rural y del minifundio hace que la deforestación avance sobre toda cobertura vegetal natural (bosques y pastos naturales) para desarrollar agricultura hasta en los suelos de protección dejándolos sueltos y a merced de la escorrentía y los vientos. Ello disminuye la recarga de acuíferos, aumenta la evaporación, vuelve negra la escorrentía y desertifica el ambiente por mal manejo de los recursos hídricos. Este problema necesita una urgente intervención, antes de que su situación sea irreversible.

F. DÉBIL Y LENTO PROCESO DE LA ZEE-OT, DIFICULTA REVERTIR EL DEFICIENTE MANEJO DE RECURSOS NATURALES

Los estudios de la ZEE hablan de un serio problema de desertificación, de la pérdida de suelos productivos, de la sobreexplotación de recursos y de la disminución del régimen hídrico, en gran medida por la acción misma de las poblaciones que crean una fuerte presión sobre los recursos naturales. Revertir esta situación requiere de una intervención urgente.

La ZEE y el OT ayudan como instrumentos de uso y manejo del territorio, sin embargo, la transición y solución de estos problemas, requiere de una acción interinstitucional concertada y eficiente, con la participación de varios actores, en especial de los agentes de actividades económicas que generan los principales conflictos de uso.

G. DESINTERÉS, ESCASA PARTICIPACIÓN, CULTURA INDIVIDUALISTA DE LOS ACTORES Y DÉBIL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA

El desarrollo y la solución de los problemas departamentales requieren de una nueva forma de relacionar el Estado, la Sociedad y las Empresas. El desinterés que está en gran parte de la población y en muchos líderes, no ayuda a concertar ni a buscar soluciones conjuntas. Queda como reto fortalecer y desarrollar capacidades en las organizaciones de base que permitan participar, concertar y asumir compromisos. También requiere de voluntad política y de mecanismos formales que faciliten tal propósito.

H. DEFICIENTE E INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y DE SERVICIOS

Para alcanzar desarrollo económico y competitividad departamental, es clave identificar las inversiones estratégicas e inteligentes a fin de mejorar las actividades económicas de mayor impacto departamental. Además, aplicando criterios de equidad, se priorizan inversiones en infraestructura social que superen los actuales niveles de pobreza.

El éxito del desarrollo departamental depende del aprovechamiento de las principales oportunidades. Esto se logra movilizando nuestras fortalezas tras los factores clave de las oportunidades y la transición de las debilidades críticas.

2.3.3 OPORTUNIDADES departamentales principales:

A. CRECIMIENTO Y USO DE LA OFERTA TECNOLÓGICA PARA LA PRODUCCIÓN Y EL DESARROLLO HUMANO

Es prioridad lograr un gran cambio tecnológico, a partir de la gestión del conocimiento (saber cómo hacer) y desde la perspectiva tecnológica (equipos y herramientas para hacer). Adecuar las tecnologías a nuestra realidad; no todas las actividades, económicas o sociales requieren tecnología de punta; algunas requieren tecnología intermedia y otras el rescate de tecnología tradicional.

B. ACCESO A TECNOLOGÍA LIMPIA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS

Para no aumentar la contaminación y el calentamiento global, necesitamos incorporar tecnologías modernas, adaptar otras a la realidad o desarrollar nuestras propias alternativas tecnológicas. Universidades, empresas e instituciones departamentales afines a este tema deberían ser los principales actores en esta tarea.

C. INVERSIÓN PRIVADA GENERA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, ADEMÁS DE CAPACIDADES Y RECURSOS

Desarrollar y promocionar la inversión privada es clave para el desarrollo económico local y departamental. Exige normas y reglas de juego claras y estables, facilidades para los inversionistas, pero a la vez una normatividad departamental que asegure la responsabilidad social y ambiental de las inversiones. Las redes de cooperación público – privadas serían las estrategias más efectivas para aprovechar esta oportunidad.

D. PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y TRANSFERENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Esta oportunidad es política y técnica. El departamento debe tener claro conocimiento de las competencias y funciones públicas estratégicas para su desarrollo, y trabajar en la efectiva descentralización de las mismas.

Para lograr una descentralización efectiva y eficiente, es responsabilidad de los gobiernos regionales aliarse y presionar conjuntamente al gobierno central para lograr la obtención de mayores transferencias.

Las Juntas de Coordinación Inter Regionales es otra oportunidad de descentralización, para identificar, formular y gestionar proyectos que beneficien a más de un departamento. Esto ayuda a la integración departamental, pero sin forzar la integración político administrativa.

También, la reforma de los gobiernos regionales es clave en el nuevo escenario descentralizado. Requiere de nuevas capacidades para la gestión de las competencias y funciones, pero también necesita romper la larga tradición de los Consejos Transitorios de Administración Regional (CTARs).

E. INCREMENTO DE RECURSOS ECONÓMICOS, PÚBLICOS Y PRIVADOS, EN PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Mediante alianzas público – privadas, recursos no sólo aplicados al sector público, sino también a la organización empresarial y de la sociedad civil, con énfasis en las PYMES urbanas y rurales.

Alianzas público-privadas, entendidas como el desarrollo de iniciativas conjuntas del sector público con el sector privado, que buscan fomentar el desarrollo a partir de la creación de relaciones de confianza, complementariedad y propósitos comunes, y para potenciar el desarrollo, logrando la maximización del beneficio social, la asignación eficiente de los recursos públicos y a su vez ayudar al crecimiento económico y a la maximización de los ingresos de los actores privados.

F. ESFUERZO DEL GOBIERNO Y ENTIDADES DE COOPERACIÓN PARA DESARROLLAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL PERÚ

Puede canalizar el apoyo político y económico al Proyecto Educativo Regional (PER). Los actuales esfuerzos del Programa Estratégico de Logros de Aprendizaje (PELA), a nivel nacional, y del Plan Regional de Inversiones en Educación (PRIE), a nivel departamental, deben converger en la implementación del PER y debe nutrirse de otras experiencias departamentales e internacionales. Los principales aliados serían las entidades cooperantes que apoyan este proceso de modernización educativa.

G. FINANCIAMIENTO NACIONAL Y EXTERNO PARA CONSERVAR LA BIODIVERSIDAD Y CAPTURAR CARBONO

El departamento tiene gran posibilidad de aprovechar esta oportunidad referida a tratados y acuerdos internacionales para la gestión ambiental y de Recursos Naturales. Para ello tiene que conocer bien los mecanismos de acceso financiero, la orientación de los proyectos, la capacidad de negociación, de gestión y ejecución de los mismos.

Es necesario señalar que las oportunidades siguientes tienen poca posibilidad de aprovecharse, y si se decide intervenir en ellas, el nivel de esfuerzo será mayor. La razón es que dependen de las oportunidades anteriores y de superar debilidades críticas.

H. AUMENTO DE LA DEMANDA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, ARTESANALES Y TURÍSTICOS A NIVEL DE MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

I. CRECIENTE DEMANDA DE PRODUCTOS ORGÁNICOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

2.3.4 AMENAZAS principales de las que debemos cuidarnos:

A. FACTORES CLIMÁTICOS ADVERSOS A LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, CAMBIO CLIMÁTICO Y EFECTO DE INVERNADERO:

Somos muy vulnerables al tema de los cambios climáticos. Históricas experiencias de largas sequías y de desastres naturales por lluvias torrenciales son muestras de esta realidad que se agudiza en el tiempo. El deterioro de nuestro ambiente es quizás la causa principal de ello.

B. LA CRISIS INTERNACIONAL AFECTA LA ECONOMÍA NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y LOCAL:

En parte, la vulnerabilidad está asociada a la capacidad del país para responder a la crisis. Hasta ahora parece que la última crisis no ha generado impactos críticos en la economía nacional y departamental. Sin embargo, debemos tener conciencia que nuestra base económica y productiva tiene desigualdades en términos de desarrollo competitivo.

C. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO INEQUITATIVOS PONEN EN RIESGO LA PRODUCCIÓN NACIONAL:

Las diferencias de productividad y competitividad entre los productores nacionales y extranjeros, y el bajo poder político de los productores hace

que las negociaciones de los TLCs no siempre sean equitativos y favorables a la producción nacional. El departamento debe tener claridad y conocimiento cabal de las principales oportunidades de los TLCs, y prepararse para afrontar las principales amenazas de estos acuerdos.

D. INESTABILIDAD SOCIO - CULTURAL Y POLÍTICA EN EL PAÍS.

La cantidad de conflictos sociales en curso provienen de la inequidad en la distribución de los recursos y las capacidades competitivas de la población, que pueden ser revertidos con una revolución educativa departamental.

E. AUMENTO DE LA CORRUPCIÓN CAUSANDO INGOBERNABILIDAD NACIONAL.

La corrupción es un mal que retrasa el desarrollo y genera pobreza, está asociada con el manejo discrecional de las inversiones por falta del control ciudadano y de un deficiente control gubernamental. Requiere, para revertirla, de una mentalidad política orientada a la transparencia.

F. POLÍTICAS NACIONALES INCONGRUENTES CON LA REALIDAD DEPARTAMENTAL:

Esta amenaza está ligada a problemas de transparencia, gobernabilidad y decisiones centralistas sobre los territorios, sin consulta a los gobiernos regionales, locales y ciudadanía. Los sucesos de Bagua son la muestra más clara de ello. Por otro lado, las debilidades institucionales, los conflictos socio ambientales y las actitudes políticas negativas, en el departamento operarían a favor de esta amenaza, y en contra de la estabilidad necesaria para su desarrollo.

G. PARTE DE LA INVERSIÓN EXTERNA GENERA ACTIVIDADES MINERAS Y PRODUCTIVAS SIN RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ECOLÓGICA:

Esta amenaza ha generado ciertos problemas y conflictos en diferentes territorios del país y del departamento. Generalmente, las decisiones sobre concesiones mineras y de tierras se dan en el nivel central, sin conocimiento de las autoridades departamentales, locales y ciudadanía. Ante la poca transparencia, la población casi siempre reacciona fuertemente y se genera una lucha de intereses que no siempre se resuelve adecuadamente.

Gran parte del problema se solucionaría si los mecanismos de concesiones estarían dentro de los gobiernos regionales y si existieran mecanismos participativos para una informada consulta ciudadana. Por otro lado, los gobiernos regionales del país han actuado de forma reactiva ante los problemas generados. Deberían existir normas regionales que aseguren la responsabilidad social y ambiental de las inversiones privadas.

H. COYUNTURA ELECTORAL.

El resultado de los procesos electorales en curso para el cambio de autoridades municipales, departamentales y nacionales, se constituye en una posible amenaza si no se sientan las bases o persiste un débil compromiso institucional y ciudadano en favor de la implementación del PDRC.

2.4 ESCENARIOS PROSPECTIVOS

2.4.1 LA VISIÓN DE FUTURO PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA

Las acciones planeadas e implementadas con una visión actual del departamento de Cajamarca y de su entorno traerán resultados a corto y mediano plazo. Por esto, dado que el entorno está casi siempre fuera de nuestro control, es muy dinámico y se modifica según se comporten los diferentes actores, fue necesario establecer una Visión de Futuro del Entorno, mediante un estudio de **Análisis Prospectivo**, de modo que se puedan adoptar hoy, las decisiones que le permita hacer frente a los posibles impactos futuros que se presenten.

El Análisis Prospectivo se enfocó en la identificación de diversos futuros posibles del entorno o ambiente externo (Escenarios Prospectivos), dentro de un horizonte temporal específico (Cajamarca al 2 021), con el fin de definir estrategias capaces de:

- Cambiar (debilidades) o acentuar (fortalezas) en favor del departamento, las probabilidades de que ocurran los acontecimientos internos, y prepararnos para enfrentar (amenazas), o aprovechar los acontecimientos (oportunidades) que se darán externamente.

Los eventos futuros son posibles ocurrencias externas al departamento, que tienden a ejercer un impacto significativo sobre la capacidad de este para alcanzar sus objetivos estratégicos.

Escenarios Prospectivos son combinaciones de ocurrencias de eventos futuros, que se interpretan identificando para cada acontecimiento futuro sus posibles consecuencias (también situadas en el futuro)⁹, y a partir de ellas, de forma proactiva establecer medidas para el departamento (objetivos, estrategias, metas) en el presente, capaces de hacer frente a esas consecuencias.

2.4.2 FUENTES DE INFORMACIÓN PARA DEFINIR LOS EVENTOS FUTUROS

El estudio prospectivo para definir la construcción de los escenarios más probables, se desarrolló a partir de los procesos en curso y el análisis FODA. Considerando además:

- Mega tendencias mundiales generales.
- Mega tendencias mundiales por tema estratégico.
- Mega tendencias de los lineamientos estratégicos de CEPLAN para los Planes de Desarrollo Regionales Concertados del Perú.
- Estudios de escenarios prospectivos de instituciones nacionales y mundiales tales como: el IPAE, CONCYTEC, World Futures Studies Federation, entre otros.

Con estos insumos y la participación de expertos departamentales en diversos temas se construyó con el Método Delphi¹⁰, el escenario prospectivo más probable del departamento de Cajamarca.

⁹ La prospección de escenarios utilizó el Método Grumbach, aporte metodológico del Convenio Brainstorming-UPAGU

¹⁰ Metodología de escenarios de Grumbach. Software PUMA 4.0 (Sistema de Planeamiento Estratégico con escenarios prospectivos)

2.4.3 LISTADO DE EVENTOS FUTUROS

A. CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA PERUANA

¿Cuál es la probabilidad de que, hasta el 2 021, la economía peruana presente tasas de crecimiento del PBI alrededor del 6% al año?.

B. INCREMENTO DE LA INCLUSIÓN DIGITAL

¿Cuál es la probabilidad de que al 2 021, el 100% de las municipalidades dispongan de estructura y equipos que posibiliten el acceso a internet que demanda la población?

C. ESCASEZ DE RECURSOS HÍDRICOS

¿Cuál es la probabilidad de que, hasta el 2 021, haya escasez de agua dulce en el Perú, especialmente en la región Norte, a punto de un racionamiento del 70%?

D. REDUCCIÓN DE VIOLENCIA URBANA

¿Cuál es la probabilidad de que hasta el 2 021, la violencia y la criminalidad disminuyan al punto de no perjudicar la competitividad económica de los departamentos?

E. DESARROLLO DE CIRCUITOS TURÍSTICOS INTERDEPARTAMENTALES

¿Cuál es la probabilidad de que al 2 021 haya un desarrollo turístico integrado al Circuito Turístico Nororiental Amazónico, al punto de permitir el desarrollo de los departamentos que la integran?

F. CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES

¿Cuál es la probabilidad de que al 2 021 continúen creciendo las exportaciones peruanas y especialmente exportaciones provenientes de productos no tradicionales departamentales?

G. CRECIMIENTO DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

¿Cuál es la probabilidad de que hasta el 2 021 continúe el crecimiento del IDH del Perú y que incida en el crecimiento del IDH de los departamentos más pobres?

H. BIODIVERSIDAD Y BIOTECNOLOGIA

¿Cuál es la probabilidad de que hasta el 2 021, el gobierno y las organizaciones privadas puedan desarrollar proyectos que aprovechen nuestra biodiversidad, utilizando la biotecnología?

I. MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

¿Cuál es la probabilidad al 2 021 de que el Perú consiga mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades, hasta alcanzar las metas nacionales establecidas en el Proyecto Educativo Nacional?

J. INTEROCEÁNICA DEL NORTE

¿Cuál es la probabilidad de que al 2 021, se culmine el eje vial de la interoceánica del norte, a punto de integrar los departamentos del norte del Perú con sus pares del Brasil?

2.4.4 EL ESCENARIO MÁS PROBABLE PARA CAJAMARCA AL 2 021

Los escenarios prospectivos son la descripción de forma coherente, posible y consistente de una situación futura y de la trayectoria de acontecimientos que permitirán pasar de la situación actual a otra futura. Se trata del “futuro más probable” establecido en consulta con expertos consultados.

Cabe resaltar que, dependiendo de las acciones adoptadas hoy por los actores involucrados, esta probabilidad podría ser alterada, en beneficio o no del departamento de Cajamarca.

Luego del análisis, consulta y procesamiento informático en 10 eventos, se identifica el escenario más probable, el mismo que se describe en el siguiente resumen:

ESTAMOS EN EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2 021.

En una mirada retrospectiva encontramos que en el año 2 009, se creía que el escenario de crecimiento de la economía peruana podría continuar. La tasa de crecimiento del PBI per cápita, pasó de 3.0% en el 2 000, a 9.8% en el 2 008. En el 2 009 este crecimiento bajó al 0.9% y la inflación fue 2.9%, como consecuencia de la crisis financiera y económica mundial. El Perú enfrentó mejor esta crisis, gracias a sus fortalezas macroeconómicas y al alto nivel de reservas internacionales, que superaron los US\$ 33 mil millones. A partir del 2 010 crece 5.0% y el 2 011 alcanza el 5.2%. Reinició su crecimiento económico alcanzando tasas de crecimiento superiores al 6.0% al año, a partir del 2 012.

La Inclusión Digital contribuyó a disminuir los índices de la pobreza, democratizando el acceso a las tecnologías de Información, de forma que ha permitido la inserción de un gran sector poblacional en la sociedad de la información. Por las políticas y las inversiones del Gobierno y las empresas privadas en el año 2 010 se logró un aumento del 43% de inclusión digital en las municipalidades, hasta alcanzar 100% en estructuras y equipamientos de acceso a internet, para atender a la demanda poblacional.

En este mismo escenario, el agua dulce superficial en el país era de algo más de 2 billones de m³. Estos disminuyeron año tras año debido al deshielo de la cordillera. La contaminación del agua por uso minero, industrial y urbano se mostraba cada vez con mayor riesgo, tanto así que 16 de los 53 ríos de la costa se encontraban contaminados por vertederos poblacionales de aguas residuales básicamente desde los centros urbanos y relaves mineros. Algunos ríos de la sierra también corrieron igual suerte.

Así también, en Cajamarca, se mostraba el nacimiento y crecimiento paulatino de pequeñas y medianas empresas de servicios y comercio alrededor de la actividad minera manteniéndose casi estancadas aquellas dedicadas a la actividad turística por un crecimiento incipiente de la afluencia turística ante una aún escasa oferta turística. Contexto similar al turístico se mostraba en las actividades agrícolas y agroindustrial debido a una incipiente práctica del asociativismo en el sector productivo, la escasa tecnología utilizada y el limitado acceso de sus productos a los mercados departamentales, nacionales y de exportación en las cadenas productivas que se procuraron desarrollar.

Los especialistas dijeron en el 2 009 que no existía una política efectiva de parte del Estado para luchar contra la violencia urbana y el crimen organizado, y advirtieron que en dos o tres años el Perú podría llegar al mismo índice de criminalidad que tuvo Colombia, cuando era assolada por las firmas del narcotráfico, si es que no se implementan las medidas correctivas.

En la realidad actual (entiéndase diciembre del 2 021), el Perú apelando a su riqueza histórica expresada en sus restos arqueológicos y arquitectónicos, variedad cultural, hábitats naturales, pisos ecológicos y su biodiversidad, ofrece a los viajeros del mundo el Circuito Turístico Nor Oriental, del cual forma parte el departamento de Cajamarca. A nivel departamental las políticas de los gobiernos, regional y locales, y la inversión privada que se propusieron desde el PDRC, y desde los planes de los gobiernos locales, adecuados al PDRC, propiciaron en esta última década un índice de desarrollo para el departamento que nos ubica entre los de mayor crecimiento económico y social en el país

En un análisis de cumplimiento de los objetivos propuestos en el PDRC podemos deducir que se ha propiciado en el sector turismo la puesta en valor de nuestra oferta turística generando una importante dinámica económica en el sub sector de servicios y comercio ligados a la actividad turística; se incrementó en un promedio de 10% anual la afluencia turística hacia Cajamarca y, en consecuencia, se generaron nuevas fuentes de empleo directo en este sector.

Los Tratados de Libre Comercio que suscribió el Perú con diversos países del mundo motivaron en los productores y las MYPES del departamento el mejoramiento de la producción y productividad agropecuaria y agroindustrial, lo cual coadyuvó a incrementar la productividad y competitividad de nuestros productos y mayores fuentes de empleo. El asociativismo en los productores rurales y la MYPES alcanzó índices importantes de crecimiento gracias a los beneficios que recibieron de los servicios de asistencia técnica productiva y de gestión empresarial gracias también a la innovación tecnológica que introdujeron en el desarrollo de las cadenas productivas, logrando convertirse en exportadores debido a la especialización productiva y al fortalecimiento de sus organizaciones que alcanzaron como resultado mejores procesos productivos.

La biodiversidad es de gran importancia actual y potencial para el desarrollo, y su uso sostenible ofrece objetivas posibilidades en el futuro, especialmente el desarrollo de tecnologías para aprovechar la biodiversidad y aplicar la biotecnología a fin de proporcionar bienes y servicios, y dar valor agregado a los recursos naturales.

Para mejorar la calidad de la educación se han llevado a cabo procesos periódicos de evaluación de los docentes de educación primaria y secundaria, contándose, a partir de ello, con profesionales docentes acreditados y calificados con buen desempeño laboral y, por su puesto, con mejores remuneraciones, incrementándose también el presupuesto en el sector educación lo cual permitió mejorar la calidad del servicio educativo a través de la dotación de mejor infraestructura educativa, materiales educativos con innovación tecnológica y una estructura curricular pertinente a la realidad departamental en todos los niveles y modalidades.

Vialmente el departamento de Cajamarca está integrado al 100%, encontrándose culminada la carretera longitudinal de la sierra en el 60% de su longitud con una vía asfaltada que ha reducido tiempos y costos de viaje facilitando el acceso de la producción rural a los mercados departamentales y nacionales y a la integración departamental; así también se cuenta al 2 021 con la integración transversal del departamento al haberse hecho realidad el mejoramiento de las carreteras en los tres ejes viales transversales.

Los gobiernos locales han brindado especial atención al mejoramiento de las vías carrozables vecinales integrando los distritos a sus capitales provinciales; rol importante en la integración vial han jugado las alianzas público - privadas para el financiamiento de estas obras.

Los índices de desnutrición infantil se han reducido considerablemente en la última década y los índices de pobreza total y extrema en ese mismo lapso se han reducido en un 20%, logrando equipararse con el promedio nacional. Las ciudades capitales de provincia cuentan con servicios adecuados de agua potable y saneamiento y se elabora el plan de atención con estos servicios para los distritos que serán atendidos hasta un 50% del total.

En otros sectores, jugaron un papel importante los planes de Zonificación Ecológica y Económica y de Ordenamiento Territorial en función de los cuales se planificaron los procesos de desarrollo departamental aprovechando racionalmente la biodiversidad, la preservación y conservación del medio ambiente y la gestión sostenible del suelo. En tanto, se cuentan con centros de investigación tecnológica adecuados a la realidad económica en cada uno de los corredores norte, centro y sur del departamento; y en los procesos productivos se han generado iniciativas importantes en el uso de tecnologías limpias.

La universidad tanto pública como privada responde a las necesidades socio-culturales, ambientales y productivas de Cajamarca. En base a esas dimensiones se tienen trabajos de investigación que sirven de referencia para la formulación y evaluación de las políticas departamentales y locales; asimismo, el empresariado demanda servicios de capacitación y asistencia técnica para incrementar su productividad, y cuentan con información sobre las tendencias en el consumo y producción para de esta manera adaptarse a las exigencias del mercado. Se ha conformado un centro de prospección entre el sector privado, público y universidad que permite contar con análisis sobre las tendencias que afrontará Cajamarca en el ámbito productivo.

Pese a estos logros, aún queda mucho por hacer para alcanzar un verdadero desarrollo en el departamento de Cajamarca -integral e integrado- no estamos mal, pero podemos estar mejor, y ese será el reto para el futuro inmediato por un mejor nivel de vida de nuestra población, especialmente en el ámbito rural.

III. PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO

III. PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO

3.1 VISIÓN CONCERTADA AL 2 021

“Cajamarca región líder en desarrollo humano sostenible, segura, inclusiva, e intercultural; donde se practican los valores éticos, democráticos y se respetan los derechos humanos. Es competitiva usando sosteniblemente sus recursos naturales y enriqueciendo su patrimonio, sin contaminación, garantizando el acceso de todos a los servicios ambientales. Su territorio esta ordenado, integrado y su gobierno descentralizado.”

3.2 ENFOQUE DE DESARROLLO DEL PLAN

El Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021 se ha construido y debe gestionarse bajo un enfoque de desarrollo humano sostenible y solidario, desde una óptica filosófica integradora en donde el ser humano es el centro concreto del proceso de desarrollo, desde su hábitat, en su entorno, resolviendo las condiciones de vida que le permitan a cada poblador del departamento alcanzar su bienestar, el de su familia y su comunidad. Para ello, se requiere una expansión y desarrollo de capacidades que le permitan ampliar sus oportunidades y libertades, bajo el estricto ejercicio de ciudadanía en el cumplimiento de sus deberes y derechos.

El desarrollo es un derecho fundamental de la persona y su pleno ejercicio para lograr el bienestar y calidad de vida debe exigir al Estado y sus ciudadanos una gran responsabilidad social y ambiental, para generar un proceso sostenido, organizado, planificado y concertado, que estimule la generación de empleo e ingresos.

Considerando que un gran porcentaje de la población estaría al margen de las oportunidades y beneficios del desarrollo, es necesario dar énfasis a la equidad, por lo que se pretende generar condiciones para superar la discriminación, particularmente de las poblaciones en condición de vulnerabilidad, brindando igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas a varones y mujeres, niños, jóvenes, discapacitados y pueblos indígenas.

No se puede descuidar el proceso de desarrollo cuando un gran porcentaje de niños se encuentran en estado de desnutrición y ellos son el futuro del departamento. La pobreza y la exclusión no se van a resolver sólo con políticas sectoriales de salud o de educación, que ciertamente son necesarias. Esto sólo se logrará focalizando los programas sociales y de lucha contra la pobreza, en las zonas donde están los protagonistas, creando las condiciones para su propia liberación.

El crecimiento económico sostenido, en armonía con el cuidado medioambiental, constituye la prioridad del desarrollo sostenible, condición necesaria para la gestión de los ejes y objetivos estratégicos del plan, bajo un criterio de causalidad y secuencia, teniendo en cuenta que la verdadera fuente de competitividad comparte las estrategias empresariales, las políticas económicas, las condiciones físicas, demográficas, productivas, empresariales, institucionales, educativas, científicas, y gubernamentales, entre otros, que existen en el departamento.

El Plan se organiza en grandes temas por ejes estratégicos, pero en la práctica se operativiza en el territorio, por lo que reconocemos el enfoque territorial como un elemento conceptual y orientador del plan, es por ello que se visualiza la necesidad de una gestión ordenada y concertada del territorio. En ello se encuentran las estrategias de sostenibilidad.

El plan se implementa a través de un conjunto de actores públicos, empresariales y de la sociedad civil, para lo cual se requiere de espacios y estrategias convocantes y concertadoras, donde exista liderazgo democrático, participación ciudadana, responsabilidad social y eficiente articulación público - privada. Las estrategias de desarrollo de capacidades y fortalecimiento institucional, buscan lograr este propósito.

Para la gestión del plan se propone el reto de superar la visión sectorial, compartimentalizada y cartesiana de la realidad, a fin de pasar a una visión integrada, holística, que justamente tiene su base en lo territorial. Estas consideraciones son claves para iniciar una profunda reforma del estado, que permita pasar de una organización sectorial, basada en los sectores económicos (agrario, producción, minería, turismo, etc.), a una organización del estado territorial, basada en los gobiernos regionales y locales.

Es necesario, en tal sentido, conceptualizar los enfoques planteados para el desarrollo departamental:

A. ENFOQUE DE DESARROLLO HUMANO

Asume que los individuos, comunidades e instituciones tienen la capacidad de participar en la construcción de una civilización con prosperidad material y espiritual. Según las Naciones Unidas, consiste en la formación y desarrollo de capacidades que las personas pueden hacer y de lo que pueden llegar a ser, es decir el centro de preocupación es el ser humano como objeto y sujeto del proceso de desarrollo. La civilización representa el estadio cultural de los pueblos según el nivel que alcancen en ciencia, artes, ideas y costumbres. La cultura, a su vez, se encarna y expresa en la vida material y espiritual de los individuos; por tanto, el desarrollo humano de los pueblos se expresa plenamente en su cultura. A su vez, el progreso material, se impulsa creando y aplicando ciencia y tecnología al servicio del desarrollo y bienestar humano.

B. ENFOQUE DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

También se le llama desarrollo perdurable o sustentable y se aplica al desarrollo socio-económico. Consiste en satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades. Tiene tres dimensiones: ambiental, económica y social. Postula que el bienestar social se alcanza conservando el medio ambiente con rentabilidad económica.

3.3 EJES DE DESARROLLO Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS POR EJE

3.3.1 SOCIAL-CULTURAL

Los altos niveles de pobreza y pobreza extrema de la población departamental, el escaso nivel en el desarrollo de sus capacidades, sumados, al excluyente acceso a oportunidades del servicio educativo, de salud, agua segura, saneamiento y electricidad, así como, la limitada oferta de oportunidades laborales especialmente para los grupos vulnerables, no permiten la ruptura del círculo de la pobreza que castiga, de generación en generación, a la inmensa mayoría de las familias cajamarquinas. La situación descrita, más los crecientes índices de inseguridad y violencia familiar, configuran el escenario social que se demanda cambiar. En resumen, mejorar los indicadores sociales y cerrar las brechas de exclusión y desigualdad, constituyen las metas que se deben lograr en el horizonte temporal del plan.

El “Gran Acuerdo Social”, que es la propuesta del plan, señala que para mejorar la calidad de vida de nuestra población es ineludible incluir especialmente a la población rural y a los grupos vulnerables, en el proceso de desarrollo; y exige mejorar sus capacidades y generar oportunidades para ellos.

La sociedad departamental, en cumplimiento de este mandato, debe concertar e implementar políticas orientadas a desarrollar el eje social cultural, y dentro de él, los temas de intervención identificados por los constructores del plan. La respuesta al “Qué hacer” para lograr el desarrollo social y cultural, con énfasis en los temas de intervención priorizados: desnutrición infantil, calidad educativa departamental e Inclusión Intercultural se resume en tres grandes lineamientos de política.

- ✓ Lograr calidad de vida, fortaleciendo y desarrollando capacidades de las personas, para acceder a mejores oportunidades.
- ✓ Generar oportunidades de desarrollo para la población, con equidad de género, en lo étnico, cultural, social, ambiental, económico, político y en la religión; especialmente para mujeres, jóvenes, personas con habilidades especiales, comunidades nativas y campesinas y grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados, principalmente del ámbito rural.
- ✓ Promover y fortalecer capacidades de las instituciones públicas y privadas, de organizaciones de la sociedad civil, urbanas y rurales, para su participación plena y efectiva en la gestión concertada del desarrollo departamental.

A. OBJETIVO ESTRATEGICO

DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO Y ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS BÁSICOS.

Se busca lograr que el bienestar social incluya a los sectores tradicionalmente vulnerables, excluidos y pobres de Cajamarca, de tal manera que todos los ciudadanos tengan igualdad de oportunidades para desarrollarse, lo que significa tener acceso a servicios básicos de

calidad, concretamente educación, salud, agua y desagüe, electricidad, telecomunicaciones y vivienda. El acceso universal a servicios de calidad y la seguridad alimentaria son primordiales para erradicar la pobreza y garantizar el desarrollo humano y social de todos.

B. POLÍTICAS:

TEMA DE INTERVENCIÓN: DESNUTRICIÓN INFANTIL

POLÍTICA 1: DISMINUCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN INFANTIL

Es imperativo reducir la aún alarmante tasa de desnutrición infantil, de manera especial, en aquellas provincias donde ésta es más aguda. A pesar de que se ha logrado mejorar el indicador de desnutrición, en los dos últimos años, aún estamos lejos de la tasa promedio nacional.

Contribuye al logro de esta política la implementación de la estrategia de seguridad alimentaria nutricional, la garantía del acceso al aseguramiento universal para todos los pobladores del departamento, la dotación de servicios de salud de calidad con enfoque preventivo y promocional, desde la gestación; así como, la implementación masiva de los servicios de agua potable y alcantarillado en todos los distritos del departamento de Cajamarca.

Esta política considera tres objetivos específicos:

1. MEJORAR LA NUTRICIÓN INFANTIL EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS, ASÍ COMO EN MADRES GESTANTES Y LACTANTES.

Se procura promover prácticas adecuadas de alimentación y nutrición del niño y la gestante al interior de la familia; así como estilos de vida saludables, preferentemente en las poblaciones de mayor pobreza, desarrollando programas educativos dirigidos a las mujeres y revalorando los alimentos propios de la zona.

Asimismo, busca fomentar la responsabilidad comunal, social, pública y privada, para reducir drásticamente o erradicar los indicadores de desnutrición infantil, articulando intervenciones locales, sectoriales e institucionales.

Por otro lado, brindar asistencia nutricional y seguridad alimentaria, a poblaciones vulnerables y pobres, a través y en coordinación con los Programas de Complementación Alimentaria, Programa Juntos (22 distritos de 7 provincias) y los Programas Nacionales del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

2. INCREMENTAR EL ACCESO A SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD CON CALIDAD Y ENFOQUE INTERCULTURAL.

Tiene como propósito fortalecer y ampliar el aseguramiento universal de la población cajamarquina a los servicios de salud, especialmente de los sectores rurales pobres, de tal manera que se les pueda brindar atención integral oportuna y de calidad. Para ello, es fundamental dotar a los establecimientos de salud con infraestructura, equipamiento y personal capacitado, con sensibilidad social, de acuerdo con las necesidades y capacidad resolutive de cada establecimiento.

Asimismo, busca impulsar la salud intercultural y preventiva, es decir, que respete e incorpore los conocimientos tradicionales medicinales de las comunidades campesinas y nativas, y se centre en prácticas de prevención médica.

Del mismo modo, busca incorporar políticas de participación y vigilancia comunitaria en temas de salud, que permita garantizar desempeños de eficiencia, calidad y transparencia.

Es necesario para implementar estas políticas en el tema de salud, contar con los recursos del presupuesto público para la ejecución del Plan Regional de Inversiones en Salud, en coordinación con los diversos niveles de gobierno, instituciones, empresas y sociedad civil.

3. ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE AGUA SEGURA Y SANEAMIENTO DE CALIDAD.

La meta prevista para este objetivo es dotar con servicios de agua y saneamiento de calidad a toda la población del departamento, de manera primordial a los sectores tradicionalmente vulnerables y excluidos. El gobierno, en sus diferentes niveles, así como los organismos de cooperación internacional deberán priorizar las inversiones en infraestructura de agua y saneamiento.

Asimismo, se diseñarán acciones para fortalecer las capacidades y la gestión de las entidades que administran los servicios de agua y saneamiento, de manera esencial en los ámbitos rurales.

TEMA DE INTERVENCIÓN: CALIDAD EDUCATIVA REGIONAL.

POLITICA 2: EDUCACIÓN INCLUSIVA DE CALIDAD, EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES

Se busca alcanzar una educación de calidad, científica y emprendedora, para todos los cajamarquinos sin exclusión; eliminar las brechas entre la educación pública y privada, y entre la educación rural y urbana, atendiendo la diversidad cultural. Asimismo, promover el desarrollo profesional de los docentes, para alcanzar estándares internacionales; así como, una gestión educativa pública ética, eficiente, participativa y descentralizada.

Igualmente, continuar con la reducción del analfabetismo, especialmente de las mujeres de los sectores rurales, reduciendo las brechas con las cifras nacionales; anhelo que requiere, de una estrecha coordinación y colaboración entre el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales, con el Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización - PRONAMA.

Esta política considera un objetivo específico:

1. GARANTIZAR EDUCACIÓN DE CALIDAD INCLUSIVA E INTERCULTURAL Y PERTINENTE, DESARROLLANDO UNA ACTITUD EMPRENDEDORA QUE FOMENTE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y PRODUCCIÓN.

Promover educación de calidad, inclusiva e intercultural, para todos los pobladores de Cajamarca, impulsando la ejecución del Proyecto

Educativo Regional, los Proyectos Educativos Locales, el Programa Estratégico de Logros Educativos, los Consejos Educativos Institucionales (CONEI) y las Escuelas para Padres, es el reto que establece este objetivo. La nueva educación, deberá universalizar la educación inicial, generar e implementar una propuesta curricular que incorpore aspectos de la realidad departamental, fortalecer nuestra identidad, generar ciudadanía, fuerte y activa, revalorar y fomentar la educación bilingüe, incentivar la literatura, la cultura en general, el deporte, la recreación y los valores

Además, deberá fomentar la investigación e innovación pedagógica, tecnológica y científica, a través de la promoción de la cooperación interinstitucional, promover cultura emprendedora y educación técnica productiva, articulada con el desarrollo local y departamental.

Del mismo modo implementar mecanismos para la acreditación y certificación de centros de educación superior, que genere una gestión eficiente de las políticas y de los recursos educativos, fomentando la capacitación docente en forma continua y la cooperación entre las instituciones, propiciando el rol educador que deben asumir los medios de comunicación.

Para todo ello se deben orientar recursos del presupuesto público a fin de lograr la ejecución del Plan Regional de Inversiones en Educación, en coordinación con los diversos niveles de gobierno y la Sociedad Civil.

TEMA DE INTERVENCIÓN: INCLUSIÓN INTERCULTURAL

POLITICA 3: EJERCICIO PLENO DE CIUDADANÍA E IDENTIDAD CULTURAL

Es necesario, lograr para todos los cajamarquinos el ejercicio pleno de su ciudadanía la inclusión de los sectores históricamente marginados en el proceso de desarrollo, sostenible e intercultural y el fortalecimiento de la identidad departamental.

El escenario que hay que cambiar es el de la histórica exclusión de los pueblos indígenas y de los grupos vulnerables, situación que no contribuye a lograr los niveles de gobernabilidad que el proceso de desarrollo departamental requiere; gobernabilidad que, además, se ve afectada por conflictos ocasionados en torno a diferentes actividades económicas.

Esta política considera dos objetivos específicos:

1. INCLUSIÓN DE LOS SECTORES EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE DESARROLLO INTEGRAL E INTERCULTURAL DEL DEPARTAMENTO

El objetivo propone fortalecer la participación y la organización social, orientadas a mejorar la gobernabilidad e impulsar la inclusión, la generación de oportunidades y el desarrollo socio-económico de poblaciones vulnerables y excluidas, apoyando sus iniciativas de proyectos. Se deberán generar políticas públicas que

prioricen la implementación de los derechos de las personas con discapacidad, de las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y de aquellas en situación de discriminación, aislamiento y denegación de derechos (personas viviendo con VIH, etc.).

Asimismo, promover la capacitación, organización, inclusión y participación efectiva de los jóvenes en los espacios de concertación y toma de decisiones, como el Consejo Regional de la Juventud (COREJU), propiciando políticas públicas que generen oportunidades para su desarrollo y su involucramiento en la recuperación y fortalecimiento de la identidad departamental.

Del mismo modo, fomentar el respeto a la dignidad, valores culturales, patrimonio y formas de desarrollo de comunidades nativas y campesinas, elaborando planes para el desarrollo territorial sostenible en áreas de tratamiento especial, promoviendo su participación en los espacios de concertación y decisión de desarrollo local y departamental, desarrollando acciones en defensa de su derecho de consulta (Convenio 169 OIT), sensibilizando y especializando a los funcionarios públicos para atender adecuadamente su problemática y aspiraciones.

2. FORTALECER LA IDENTIDAD DEPARTAMENTAL.

Impulsar la puesta en valor y la promoción del patrimonio histórico, cultural y natural del departamento, generando hacia este acervo la identificación plena de la población departamental, para lo cual se deberá actualizar el inventario de nuestro patrimonio. Asimismo, se deben generar políticas de recuperación y revaloración de nuestros idiomas nativos, a través de la implementación de la educación bilingüe.

Es la propuesta a lograr con este objetivo.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS POR EJE DE DESARROLLO

EJE DE DESARROLLO: SOCIAL CULTURAL
 OBJETIVO ESTRATÉGICO: "DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO Y ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS BÁSICOS"

TEMA DE INTERVENCIÓN: DESNUTRICIÓN INFANTIL			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	ACCIONES
<p>1. Mejorar la nutrición infantil en niñas y niños menores de cinco años, así como en madres gestantes y lactantes.</p>	<p>1. Promover la adopción de prácticas de alimentación, nutrición y estilos de vida saludable con énfasis en la población de extrema pobreza. 2. Fomentar la responsabilidad social, pública y privada en nutrición infantil y salud materna neonatal. 3. Articular las intervenciones de programas e instituciones vinculadas con el tema de nutrición. 4. Asegurar la asistencia nutricional y seguridad alimentaria a sectores poblacionales vulnerables. 5. Focalizar adecuadamente los programas sociales de asistencia alimentaria.</p>	<p>1. Nutrición Infantil y Salud Materno Neo Natal.</p>	<p>1.1. Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y Mejora de la Salud Materna Neo Natal. 1.2. Adopción de Prácticas Saludables en las familias y aprovechamiento de la producción local. 1.3. Capacitación a docentes en alimentación y nutrición.</p>

EJE DE DESARROLLO: SOCIAL CULTURAL
 OBJETIVO ESTRATÉGICO: "DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO Y ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS BÁSICOS"

TEMA DE INTERVENCIÓN: DESNUTRICIÓN INFANTIL			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	ACCIONES
<p>2.1 Incrementar el acceso a servicios integrales de salud con calidad y enfoque intercultural.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aseguramiento universal en salud. 2. Brindar atención oportuna y de calidad en los servicios de salud. 3. Incentivos al personal de salud en base a resultados. 4. Dotar a los establecimientos de salud de infraestructura, equipamiento y personal capacitado, de acuerdo a sus necesidades y capacidad resolutive. 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Salud Pública Intercultural. 	<ol style="list-style-type: none"> 2.1. Implementación y funcionamiento de Sistemas de Vigilancia Comunal, orientados a mejorar la calidad de la salud. 2.2. Implementación de Centros de Atención Integral del Niño, Gestante y del Adolescente. 2.3. Desarrollo de Comunidades Saludables, con énfasis en Salud Preventiva Promocional. 2.4. Salud Sexual y Reproductiva con enfoque de Género. 2.5. Ampliación de la cobertura y acceso a la atención de la salud pública con adecuación intercultural para la población excluida de las zonas alto andinas, comunidades nativas y campesinas. 2.6. Capacitación continua a personal de salud y educación en temas vinculados con las prioridades sanitarias del departamento. 2.7. Implementación de incentivos para el personal de salud en zonas de menor desarrollo. 2.8. Construcción y Equipamiento del Hospital Regional Cajamarca 2.9. Construcción y Equipamiento del Hospital Regional de Frontera "San Ignacio". 2.10. Rehabilitación Hospital de Chota. 2.11. Construcción y Equipamiento Hospital Cajabamba. 2.12. Construcción, Implementación y Equipamiento de Hospital Jaén. 2.13. Construcción, Implementación y Equipamiento de Hospital de Cutervo. 2.14. Construcción, Implementación y Equipamiento de los Hospitales de Santa Cruz y Contumaza. 2.15. Ampliación de la Capacidad Resolutive de los Establecimientos de salud del Departamento.

EJE DE DESARROLLO: SOCIAL CULTURAL
 OBJETIVO ESTRATÉGICO: "DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO Y ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS BÁSICOS"

TEMA DE INTERVENCIÓN: DESNUTRICIÓN INFANTIL			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	ACCIONES
3. Acceso universal a servicios de agua segura y saneamiento de calidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Priorizar inversiones en infraestructura para agua segura y saneamiento. 2. Fortalecer capacidades de las entidades que gestionan servicios de agua y saneamiento, con énfasis en ámbitos rurales. 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Saneamiento Básico Departamental. 	<ol style="list-style-type: none"> 3.1. Rehabilitación, Mejoramiento y Mantenimiento del Servicio de Agua Potable, Desagüe y Alcantarillado en: San Ignacio, Jaén, Cutervo, Chota, Santa Cruz, Bambamarca, Hualgayoc, Contumazá, San Pablo, San Miguel, Celendín, San Marcos y Cajabamba. 3.2. Construcción y Mantenimiento de Plantas para el Tratamiento Aguas Residuales y Ácidas. 3.3. Construcción y Mantenimiento de Planta de Reciclaje de Desechos Sólidos: Cajabamba, Cajamarca, Celendín, Contumazá, Cutervo, Chota, Jaén, San Miguel, San Marcos, San Pablo y Santa Cruz. 3.4. Saneamiento Básico Rural y Agua Segura en el departamento de Cajamarca. 3.5. Fortalecimiento y/o implementación de Juntas de Administración de los Servicios de Saneamiento - JASS. 3.6. Viviendas Saludables. 3.7. Agua Segura a través de métodos alternativos. 3.8. Construcción de letrinas mejoradas. 3.9. Vigilancia, control y monitoreo de la calidad del agua.

EJE DE DESARROLLO: SOCIAL CULTURAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO: "DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO Y ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS BÁSICOS"

TEMA DE INTERVENCIÓN: CALIDAD EDUCATIVA REGIONAL			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	ACCIONES
<p>4. Garantizar educación de calidad inclusiva e intercultural y pertinente, desarrollando una actitud emprendedora que fomente investigación, innovación y producción.</p>	<p>1. L a implementación del Proyecto Educativo Regional y los Proyectos Educativos Locales.</p> <p>2. L a acreditación de Institutos, Escuelas Superiores, Centros de Educación Técnico Productiva y Universidades para ofertar un servicio de calidad acorde con la realidad departamental y local.</p> <p>3. A plicación de metodologías educativas acordes con las demandas territoriales.</p> <p>4. L a capacitación continua con cooperación interinstitucional.</p> <p>5. F omentar responsabilidad social, público y privada para la educación inclusiva y de calidad.</p> <p>6. O fertar prestaciones y estímulos al docente que labora en el ámbito rural para garantizar su permanencia.</p> <p>7. Pr omover e incentivar el interés del mejor docente para laborar en instituciones educativas rurales.</p>	<p>4. Educación Inclusiva de Calidad.</p>	<p>4.1. A mpliación, Mejoramiento y Equipamiento del Colegio Mayor "San Ramón de Cajamarca" y Red Regional de Colegios Emblemáticos por nivel educativo.</p> <p>4.2. Construcción, Implementación y Fortalecimiento del Proyecto Educativo Regional (PER), de los Proyectos Educativos Locales y Redes Educativas.</p> <p>4.3. Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Educativa para todos los niveles y modalidades.</p> <p>4.4. Construcción, Mejoramiento, Implementación y Equipamiento de Centros de Educación Especial.</p> <p>4.5. Creación e Implementación del Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Educativo.</p> <p>4.6. I mplementación de Instituciones Educativas del departamento con Tecnología de Información y Comunicación y Capacitación en TIC.</p> <p>4.7. Pr oducción de Material didáctico para Educación Bilingüe Intercultural (EBI).</p> <p>4.8. I mplementación de Biblioteca Virtual Regional, Interconectada a Nivel Local.</p> <p>4.9. Al fabetización y Educación Básica Alternativa con Intervención Descentralizadas a Nivel Local.</p> <p>4.10. Gestión Educativa Integral para el Logro de Aprendizaje en Educación Básica Regular, en el área rural y periferia urbana del departamento.</p> <p>4.11. Implementación de incentivos al personal de educación, en zonas de menor desarrollo.</p>

EJE DE DESARROLLO: SOCIAL CULTURAL
 OBJETIVO ESTRATÉGICO: "DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO Y ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS BÁSICOS"

TEMA DE INTERVENCIÓN: INCLUSIÓN INTERCULTURAL			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	ACCIONES
<p>5. Inclusión de los sectores excluidos en el proceso de desarrollo integral e intercultural del departamento.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer la participación social orientada a mejorar la gobernabilidad e impulsar el desarrollo socio-económico de sectores poblacionales vulnerables. Promover la organización y participación efectiva de los jóvenes en los espacios de toma de decisiones para el desarrollo. Fomentar el respeto a la dignidad, valores culturales, patrimonio y formas de desarrollo de comunidades nativas y campesinas. 	<p>5. Desarrollo y Protección Social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Desarrollo Social Inclusivo de los Grupos Vulnerables: Adulto Mayor, Personas con Discapacidad, Mujeres Maltratadas, Niños y Jóvenes en Abandono Moral y Económico. Desarrollo Inclusivo con Proyectos Productivos para Grupos Vulnerables: Adulto Mayor, Personas con Discapacidad, Mujeres Maltratadas, Niños y Jóvenes en Abandono Moral y Económico. Desarrollo Inclusivo de capacidades para Grupos Vulnerables: Adulto Mayor, Personas con Discapacidad, Mujeres Maltratadas, Niños y Jóvenes en Abandono Moral y Económico. Creación y funcionamiento de Centros de Prevención y Rehabilitación para Personas con Problemas de Alcoholismo, Drogadicción y Pandillaje. Implementación de Centros de Rehabilitación y Refugio para Personas de Grupos Vulnerables: Adulto Mayor, Personas con Discapacidad, Mujeres Maltratadas, Niños y Jóvenes en Abandono Moral y Económico. Implementación de un Centro de Formación Científica y Tecnológica para el desarrollo de capacidades de las Personas con Discapacidad. Construcción e implementación del Plan Departamental de Acción por la Infancia y Adolescencia. Construcción e implementación del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades. Implementación y repotenciación del Observatorio Socio Económico Laboral en el departamento de Cajamarca. Desarrollo de Capacidades en Cultura Empresarial Juvenil e Infantil. Motivación y Desarrollo de Capacidades para Promover el Voluntariado Juvenil para el Desarrollo departamental. Construcción e implementación del Plan Estratégico Regional para el Desarrollo Juvenil.

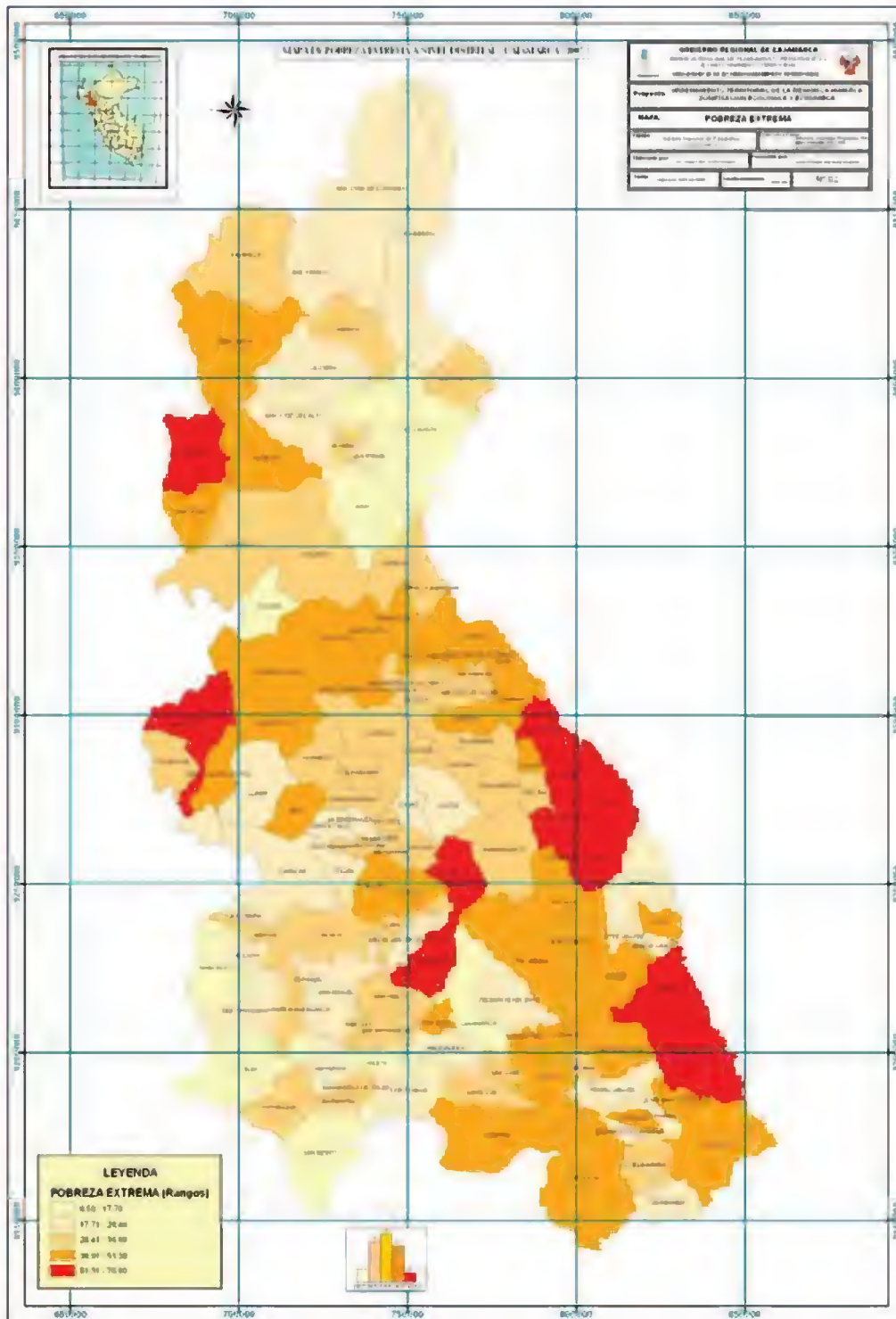
EJE DE DESARROLLO: SOCIAL CULTURAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO: "DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO Y ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS BÁSICOS"

TEMA DE INTERVENCIÓN: INCLUSIÓN INTERCULTURAL			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	ACCIONES
<p>5. Inclusión de los sectores excluidos en el proceso de desarrollo integral e intercultural del departamento.</p>	<p>1. Fortalecer la participación social orientada a mejorar la gobernabilidad e impulsar el desarrollo socio-económico de sectores poblacionales vulnerables.</p> <p>2. Promover la organización y participación efectiva de los jóvenes en los espacios de toma de decisiones para el desarrollo.</p> <p>3. Fomentar el respeto a la dignidad, valores culturales, patrimonio y formas de desarrollo de comunidades nativas y campesinas.</p>	<p>5. Desarrollo y Protección Social.</p>	<p>5.13. Implementación del Consejo Regional de la Juventud y creación e implementación del Consejo Regional de la Infancia.</p> <p>5.14. Construcción e Implementación de Planes Estratégicos de Desarrollo para Zonas de Tratamiento Especial de Comunidades Nativas y Campesinas.</p> <p>5.15. Difusión y Capacitación en Temas Jurídicos y Administrativos, vinculados con Comunidades Nativas y Comunidades Campesinas y los Derechos del Poblador Rural.</p> <p>5.16. Inclusión de pueblos indígenas en espacios de concertación y decisión de nivel departamental y local.</p>

EJE DE DESARROLLO: SOCIAL CULTURAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO: "DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO Y ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS BÁSICOS"

TEMA DE INTERVENCIÓN: INCLUSIÓN INTERCULTURAL			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	ACCIONES
6. Fortalecer la identidad departamental.	1. Impulsar la puesta en valor del patrimonio histórico, cultural y natural del departamento.	6. Identidad Territorial.	6.1. Implementación y gestión de archivos y museos en el departamento de Cajamarca. 6.2. Puesta en Valor del patrimonio histórico y cultural de las provincias del departamento de Cajamarca. 6.3. Creación e Implementación del Instituto Regional de Investigación y Revaloración del Patrimonio Histórico y Cultural. 6.4. Implementación del Fondo "Promoción de la cultura, deporte y recreación". 6.5. Institucionalización del Premio Departamental "Fomento de la Cultura y el Arte". 6.6. Recuperación y valoración de los idiomas nativos y otros íconos históricos y culturales del departamento de Cajamarca. 6.7. Promoción y protección de los Centros Sagrados en el departamento de Cajamarca. 6.8. Promoción de la Educación Bilingüe Intercultural (EBI) Inclusiva. 5.17.

MAPA N° 04 – POBREZA EXTREMA



3.3.2 ECONÓMICO

La competitividad en el departamento de Cajamarca debe significar cómo crear condiciones favorables para el desarrollo de las actividades agropecuaria, turística, artesanal, acuícola, minera e industrial con la participación de los diferentes niveles de gobierno (local, regional y nacional), el sector público, privado y la ciudadanía en general. La competitividad se relaciona con la capacidad que tiene el departamento de lograr altas tasas de crecimiento económico y avance social, incrementando sus niveles de producción y productividad; y se expresa mediante la organización de sus productores y empresarios para competir en mercados con productos y servicios que tengan valor agregado y respondan a las expectativas de los clientes. Así mismo podemos mencionar que en nuestro departamento contamos con diferentes ventajas comparativas, expresadas en potencialidades, pero debemos saber aprovecharlas y convertirlas en ventajas competitivas.

Asimismo, debemos mejorar la infraestructura productiva y de servicios para que se convierta en una palanca que potencie el desarrollo de las actividades económicas y productivas, genere empleo digno, bienestar, equidad e inclusión social.

El enfoque del desarrollo económico debe estar orientado a generar mejores condiciones de vida de las familias que habitan en el departamento y a generar riqueza como alternativa para disminuir los índices de pobreza y extrema pobreza.

Para ello debe promoverse el desarrollo económico departamental desde los siguientes ejes :

1. **CORREDORES ECONÓMICOS.** Entendiéndose éstos como aquellos espacios socio - económicos, interrelacionados por flujos comerciales propios y vías de comunicación comunes que los integran hacia las ciudades núcleo de mercado. Estos espacios articulan zonas productivas rurales con centros urbanos o ciudades intermedias, generando procesos agroindustriales y comerciales así como un conjunto de servicios e información.
2. **GENERACIÓN DE EMPLEO.** Como herramienta para la generación de ingresos económicos excedentes que le permitan a las familias atender sus necesidades básicas de educación, salud, vivienda, vestido y alimentación, es decir generar mejores niveles de vida.
3. **ASOCIATIVIDAD, MANCOMUNIDAD Y DESARROLLO DE CAPACIDADES.** Como medio y objetivo para generar procesos orientados a ganar capacidades de diálogo y negociación colectiva en actores que individualmente no tendrían esta capacidad; establecer estas alianzas estratégicas entre las asociaciones de productores con los sectores empresariales, las instituciones públicas y las ONG's para promover el desarrollo económico local.
4. **DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS.** Entendiéndose como tales a las acciones que permiten mejorar los índices de producción, productividad y calidad en las diferentes fases del proceso productivo, es decir, desde la producción, transformación, valor agregado, hasta el comercio y consumo del producto final bajo la premisa de “producir para vender lo que el mercado exige” dejando de lado el viejo estigma de “tratar de vender lo que el productor produce”.

5. **INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA.-** O infraestructura de apoyo para lograr el acondicionamiento territorial en conectividad vial, eléctrica, de riego y de telecomunicaciones como factores fundamentales para alcanzar el desarrollo integral e integrado del departamento.

A. OBJETIVO ESTRATÉGICO

COMPETITIVIDAD TERRITORIAL SOSTENIBLE CON GENERACIÓN DE RIQUEZA Y EMPLEO DIGNO UTILIZANDO TECNOLOGÍAS APROPIADAS

Éste objetivo busca generar una economía departamental dinámica y diversificada, integrada en forma competitiva a la economía nacional y mundial, con un mercado interno desarrollado, que promueva la inversión con alta generación de empleo digno y elevada productividad.

Asimismo, deberá promover el desarrollo económico de las unidades productivas de los ámbitos rurales con poblaciones pobres, a efectos de insertarlos al mercado, generar excedentes, mejorar sus condiciones de vida y reducir la pobreza. Para ello se debe desarrollar la conectividad e integración territorial, así como mejorar la infraestructura productiva.

B. POLÍTICAS

TEMA DE INTERVENCIÓN: COMPETITIVIDAD ECONÓMICA REGIONAL

POLÍTICA 1: COMPETITIVIDAD TERRITORIAL SOSTENIBLE Y DESCENTRALIZADA.

Ésta política tiene como objeto promover las inversiones departamentales necesarias para el desarrollo productivo, generadora de valor agregado y empleo digno, en concordancia con la propuesta resultante de la Zonificación Económica Ecológica y el Ordenamiento Territorial de Cajamarca. Asimismo procura impulsar una gestión empresarial competitiva y la organización de los sectores productivos, así como comentar las alianzas público - privadas y la asociatividad empresarial.

Ésta política también deberá promover la inversión en infraestructura de riego, eléctrica, de telecomunicaciones, vial, aeroportuaria y ferroviaria. Del mismo modo promover la formalización y el fortalecimiento de capacidades de las MYPES, especialmente rurales y de las organizaciones de productores, de tal manera de elevar su productividad, acumular excedentes, reducir su vulnerabilidad y fortalecer sus medios de vida, impulsando tecnologías apropiadas y con apoyo financiero competitivo.

Esta política considera tres objetivos específicos:

1. DESARROLLO COMPETITIVO DE CADENAS DE VALOR: AGROPECUARIA, TURISMO Y MINERÍA.

Éste objetivo específico tiene como propósito promover las inversiones departamentales para el desarrollo productivo en concordancia con la propuesta de Zonificación Ecológica Económica, orientando la inversión pública hacia la dotación de

infraestructura de servicios y de comercialización para las zonas con potencial productivo. Además se elaborará un Plan Regional de Inversión Agraria, Turística y Minera.

Del mismo modo impulsar la gestión empresarial de las cadenas de valor de los servicios turísticos, gestionando eficientemente el Plan Regional de Turismo (PERTUR), con el objeto de consolidar el destino turístico departamental.

Asimismo fomentar la organización y capacitación de los sectores productivos, las alianzas público-privadas, la asociatividad empresarial para el desarrollo de cadenas productivas y clusters, la formalización de las MYPES, con acceso al mercado financiero a tasas preferenciales, asesoría y asistencia técnica, para de esta manera obtener una gestión empresarial eficiente que incorpore la inteligencia de mercados globales y locales. También se deberá promover el emprendedurismo juvenil empresarial, la creación de marcas departamentales y denominaciones de origen y la simplificación administrativa pública para el desarrollo productivo departamental.

Por otro lado se deberá fomentar la transformación de la producción para darle un mayor valor agregado, la cual debe estar articulada a los mercados internos y externos, dentro del marco del Plan Regional de Exportaciones y de Competitividad, para de este modo generar empleo productivo, impulsando la innovación e investigación tecnológica y la producción con tecnologías limpias.

2. DESARROLLO DE LA CONECTIVIDAD TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.

Éste objetivo específico tiene como finalidad promover la inversión en infraestructura de riego, la cual deberá servir de apoyo a las actividades agropecuarias, especialmente de los sectores empobrecidos.

Asimismo, fomentar la inversión en infraestructura eléctrica y de telecomunicaciones, que sirva de soporte al desarrollo de las actividades de servicio, productivas y de comercialización del departamento.

Además, promoverá inversiones en infraestructura vial, aeroportuaria y ferroviaria, acciones que dinamizarán la actividad económica departamental, generando la competitividad necesaria para el posicionamiento de nuestra producción en el mercado nacional y mundial. También se impulsará la inversión público - privada en proyectos integrales de los corredores económicos, en concordancia con la propuesta de Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial de Cajamarca.

3. DESARROLLO ECONÓMICO DE ÁMBITOS RURALES CON POBLACIONES POBRES.

Éste objetivo específico tiene como finalidad impulsar el desarrollo económico, su articulación a los mercados, la generación de

excedentes y la reducción de la pobreza de los agricultores pobres de las zonas rurales de Cajamarca, para lo cual se deberá promover la formalización, el emprendedurismo, la asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades de las MYPES rurales y de las organizaciones de productores, impulsando fondos de apoyo financiero con tasas preferenciales y elaborando propuestas para la creación de incentivos tributarios para la inversión productiva en zonas rurales.

Asimismo, será necesario orientar inversiones interinstitucionales para la reducción de la vulnerabilidad de la población rural, fortaleciendo sus medios de vida, fomentando la productividad, la asociatividad y las cadenas productivas de la micro parcela agrícola, para la acumulación de sus activos productivos.

Del mismo modo fomentar tecnologías sostenibles y viables para el desarrollo agropecuario, promocionando la revaloración de los cultivos andinos, la producción orgánica certificada, el biocomercio y la comercialización justa.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS POR EJE DE DESARROLLO

EJE DE DESARROLLO: ECONÓMICO
OBJETIVO ESTRATÉGICO: "COMPETITIVIDAD TERRITORIAL SOSTENIBLE CON GENERACIÓN DE RIQUEZA Y EMPLEO DIGNO UTILIZANDO TECNOLOGÍAS APROPIADAS"

TEMA DE INTERVENCIÓN: COMPETITIVIDAD ECONÓMICA REGIONAL			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	ACCIONES
1. Desarrollo competitivo de cadenas de valor en la actividad agropecuaria, turismo y minería.	1. Impulsar la gestión empresarial y el desarrollo de capacidades en los sectores productivos.	1. Fortalecimiento organizacional y mejoramiento de la gestión empresarial. 2. Control Estratégico de Plagas y Zoonosis.	1.1. Desarrollo de capacidades para las gestión técnico productiva 1.2. Asistencia técnica a los productores y MYPES del departamento, para la gestión empresarial. 2.1. Biodiversidad articulada al mercado. 2.2. Erradicación y Control de la Fasciola Hepática. 2.3. Fortalecimiento del Programa Departamental de erradicación de la mosca de la fruta.
	2. Promover inversiones departamentales para el desarrollo productivo en concordancia con la propuesta de ZEE y la Estrategia Departamental de la biodiversidad.	3. Innovación tecnológica en los sectores productivos	3.1. Mejoramiento de los sistemas de riego para la producción agropecuaria. 3.2. Desarrollo de la tecnología y promoción de la agroindustria.
		4. Cadenas con potencial agroindustrial	4.1. Desarrollo de cadenas productivas estratégicas: café, cacao, frutales, cuy, trucha, lácteos, menestras y cereales. 4.2. Desarrollo de cadenas productivas emergentes: tara, palta, chirimoya, aguaymanto, manzana, mango, viciuñas. 4.3. Proyecto ganadero departamental para mejoramiento genético y de pasturas. 4.4. Desarrollo competitivo de la acuicultura en el departamento.
3. Fomentar el desarrollo del Turismo Sostenible.		5. Fortalecimiento del sector Turismo y Artesanía.	5.1. Puesta en valor del patrimonio cultural y natural con fines de desarrollo turístico. 5.2. Promoción y difusión de productos turísticos. 5.3. Fomento y mejoramiento de la calidad de los servicios turísticos. 5.4. Desarrollo de conglomerados de artesanía.

EJE DE DESARROLLO: ECONÓMICO
 OBJETIVO ESTRATÉGICO: "COMPETITIVIDAD TERRITORIAL SOSTENIBLE CON GENERACIÓN DE RIQUEZA Y EMPLEO DIGNO UTILIZANDO TECNOLOGÍAS APROPIADAS"

TEMA DE INTERVENCIÓN: COMPETITIVIDAD ECONÓMICA REGIONAL		PROGRAMAS	ACCIONES
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS		
1. Desarrollo competitivo de cadenas de valor en la actividad agropecuaria, turismo y minería.	4. Fomentar el crecimiento y formalización de la actividad minera artesanal y alianzas estratégicas para el desarrollo departamental.	6. Desarrollo Minero.	6.1. Construcción e implementación concertada del Plan Departamental de Minería (proyectos de exploración y explotación), en concordancia con la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y con responsabilidad social y ambiental y con equidad tributaria. 6.2. Asesoría y sensibilización social para la formalización de la minería informal en el departamento.
	5. Orientar inversión público-privada para la dotación de infraestructura de servicios y comercialización, en las zonas con potencial productivo y con énfasis en la zona rural.		7.1. Implementación de la cadena de frío de productos lácteos y módulos de procesamiento. 7.2. Instalación e implementación de plantas de acopio y procesamiento de principales productos: tara, café, cacao, papa, arroz, menestras, cuy, manzana, trigo, menestras y panela. 7.3. Creación del centro de formación de emprendedores. 7.4. Fomento, desarrollo y registro de marcas, patentes y denominación de origen. 7.5. Desarrollo de capacidades e intangibles. 7.6. Fortalecimiento de capacidades para la certificación de la calidad y servicios. 7.7. Desarrollo de la cultura exportadora.
	6. Fomentar la transformación de la producción para dar valor agregado y generar empleo productivo.	7. Desarrollo competitivo de la agroindustria.	

EJE DE DESARROLLO: ECONÓMICO
 OBJETIVO ESTRATÉGICO: "COMPETITIVIDAD TERRITORIAL SOSTENIBLE CON GENERACIÓN DE RIQUEZA Y EMPLEO DIGNO UTILIZANDO TECNOLOGÍAS APROPIADAS"

TEMA DE INTERVENCIÓN: COMPETITIVIDAD ECONÓMICA REGIONAL			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	ACCIONES
<p>2. Desarrollo de la conectividad territorial e infraestructura productiva.</p>	<p>1. Promover la inversión en tecnología e infraestructura de riego.</p>	<p>8. Gestión sostenible del recurso hídrico.</p>	<p>8.1. Irrigación Shumba – Jaén. 8.2. Irrigación Chunchuca – Jaén. 8.3. Irrigación Checos – Chota. 8.4. Irrigación Chota – Chota. 8.5. Irrigación Cochabamba – Chota. 8.6. Irrigación Tacabamba – Chota. 8.7. Irrigación El Rejo - San Pablo. 8.8. Irrigación La Colmena – Chota. 8.9. Irrigación Pisis-Santa Cruz, Chancay-Sexi, La Esperanza, Catache y Pulán. 8.10. Irrigación Cascabamba – Contumazá. 8.11. Irrigación Conchán – Chota. 8.12. Irrigación Polloc – Cajamarca. 8.13. Irrigación Quengococho – Cajabamba. 8.14. Irrigación Chonta – Cajamarca. 8.15. Irrigación Potrerillo - San Marcos. 8.16. Irrigación Chochoguera-Cañaris Cajabamba. 8.17. Mejoramiento de infraestructura de riego, Provincia de San Miguel, irrigación de Payác. 8.18. Construcción de sistemas de riego familiares regulados por microreservorios. 8.19. Construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura de riego. 8.20. Fomento de la inversión privada para financiamiento de sistema de riego tecnificado. 8.21. Fortalecimiento de Juntas y Comisiones de Regantes. 8.22. Creación del Instituto Departamental del Agua. 8.23. Defensa ribereña en cuencas de alta vulnerabilidad.</p>

EJE DE DESARROLLO: ECONÓMICO
 OBJETIVO ESTRATÉGICO: "COMPETITIVIDAD TERRITORIAL SOSTENIBLE CON GENERACIÓN DE RIQUEZA Y EMPLEO DIGNO UTILIZANDO TECNOLOGÍAS APROPIADAS"

TEMA DE INTERVENCIÓN: COMPETITIVIDAD ECONÓMICA REGIONAL			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	ACCIONES
2. Desarrollo de la conectividad territorial e infraestructura productiva.	2. Fomentar la inversión de Infraestructura eléctrica.	9. Electrificación departamental.	9.1. Central Hidroeléctrica Cumba. 9.2. Central Hidroeléctrica Chadín. 9.3. Central Hidroeléctrica Balsas. 9.4. Programa Ampliación Frontera Eléctrica - PAFE II y III. 9.5. Programa Ampliación Frontera Eléctrica - PAFE IV. 9.6. Pequeños Proyectos de Electrificación Rural. 9.7. Promoción, aprovechamiento y utilización de energía renovable - PAER. 9.8. Central Hidroeléctrica "Lluchubamba" de 600 Mega Watts. 9.9. Ampliación de la cobertura de energía eléctrica rural en el departamento de Cajamarca.
	3. Promover inversiones en infraestructura de transporte y telecomunicaciones.	10. Conectividad territorial para el desarrollo.	10.1. Carretera La Balsa - San Ignacio - Jaén - Chamaya. 10.2. Carretera Chiple - Cutervo - Chota. 10.3. Carretera Chongoyape - Cochabamba - Chota-Bambamarca - Dv. Yanacochoa. 10.4. Carretera Chancay - Cajabamba - Río Negro. 10.5. Culminación de carretera Cajabamba-San Marcos-Cajamarca. 10.6. Carretera Ciudad de Dios - Cajamarca. 10.7. Carretera Encañada - Celendín - Balsas. 10.8. Carretera Puente Cumbil - Santa Cruz - Tunel Chotano. 10.9. Ampliación y asfaltado de carretera Santa Cruz-Puente Cumbil. 10.10. Carretera Chilete - Contumazá - Valle Chicama. 10.11. Carretera San Pablo - San Miguel. 10.12. Carretera Cajamarca-San Miguel (Niepos-La Florida)-Chiclayo.

EJE DE DESARROLLO: ECONÓMICO
 OBJETIVO ESTRATÉGICO: "COMPETITIVIDAD TERRITORIAL SOSTENIBLE CON GENERACIÓN DE RIQUEZA Y EMPLEO DIGNO UTILIZANDO TECNOLOGÍAS APROPIADAS"

TEMA DE INTERVENCIÓN: COMPETITIVIDAD ECONÓMICA REGIONAL			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	ACCIONES
<p>2. Desarrollo de la conectividad territorial e infraestructura productiva.</p>	<p>3. Promover inversiones en infraestructura de transporte y telecomunicaciones.</p>	<p>10. Conectividad territorial para el desarrollo.</p>	<p>10.13. Puente sobre el río Chinchipe-San José de Lourdes. 10.14. Carretera Cospán-Contumazá, San Benito, Ascope, Contumazá, Cascas. 10.15. Mejoramiento carretera: Cajabamba - Sitacocha – Marañón. 10.16. Construcción y mejoramiento de vías departamentales. 10.17. Proyecto Ferroviario Cajamarca - Costa Norte (Piura). 10.18. Culminación y equipamiento del Aeropuerto Shumba. 10.19. Telecomunicaciones al alcance de todos. 10.20. Proyecto ferroviario Cajamarca-Pacasmayo. 10.21. Ampliación aeropuerto Armando Revoredo Iglesias a categoría Internacional.</p>
<p>3. Desarrollo económico de ámbitos rurales con poblaciones pobres.</p>	<p>1. Promover la formalización y fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de MYPES rurales y organizaciones de productores. 2. Orientar inversiones en la reducción de vulnerabilidad de la población rural, fortaleciendo sus medios de vida. 3. Fomentar la productividad de la micro parcela agrícola y la acumulación de activos productivos en los ámbitos rurales. 4. Fomentar tecnologías sostenibles y viables para el desarrollo agropecuario.</p>	<p>11. F fortalecimiento de las MYPES.</p>	<p>11.1. Fortalecimiento del Consejo Regional para el Desarrollo Económico- CRDE. 11.2. Articulación de las MYPES a los procesos de adquisiciones del Estado. 11.3. Establecimiento del Centro de Servicios Empresariales para MYPES articuladas con las áreas de Desarrollo Económico local en provincias. 11.4. Promoción, fortalecimiento y articulación de las organizaciones de productores, MYPES y redes empresariales para la competitividad regional, con especial atención a grupos vulnerables. 11.5. Desarrollo de MYPES rurales en el departamento de Cajamarca. 11.6. Promoción y fomento del acceso a recursos, financiamiento y co-financiamiento preferencial para MYPES.</p>

EJE DE DESARROLLO: ECONÓMICO
OBJETIVO ESTRATÉGICO: "COMPETITIVIDAD TERRITORIAL SOSTENIBLE CON GENERACIÓN DE RIQUEZA Y EMPLEO DIGNO UTILIZANDO TECNOLOGÍAS APROPIADAS"

TEMA DE INTERVENCIÓN: COMPETITIVIDAD ECONÓMICA REGIONAL			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	ACCIONES
<p>3. Desarrollo económico de ámbitos rurales con poblaciones pobres.</p>	<p>1. Promover la formalización y fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de MYPES rurales y organizaciones de productores.</p> <p>2. Orientar inversiones en la reducción de vulnerabilidad de la población rural, fortaleciendo sus medios de vida.</p> <p>3. Fomentar la productividad de la micro parcela agrícola y la acumulación de activos productivos en los ámbitos rurales.</p> <p>4. Fomentar tecnologías sostenibles y viables para el desarrollo agropecuario.</p>	<p>11. Fortalecimiento de las MYPES.</p>	<p>11.7. Formalización físico legal de predios de pequeños agricultores, comunidades campesinas y demarcación territorial de Comunidades Nativas.</p> <p>11.8. Fortalecimiento de capacidades para el fomento, la formalización y sostenibilidad de agentes económicos, con apoyo de bonos MYPES.</p> <p>11.9. Intercambio y transferencia de tecnologías limpias para el procesamiento de productos de la zona, fomentando el asociativismo a través de PYMES.</p> <p>11.10. Estudios y búsqueda de nuevos mercados para MYPES.</p> <p>11.11. Fomento de industrias agroalimentarias en el departamento.</p>
	<p>5. Impulsar fondos de apoyo financiero para el desarrollo de la economía rural.</p>	<p>12. Inserción laboral.</p>	<p>12.1. Promoción de oportunidades de negocio relacionadas con el biocomercio y ecoturismo.</p> <p>12.2. Asistencia financiera para la pequeña agricultura y ganadería.</p> <p>12.3. Diversificación y desarrollo de la producción campesina.</p> <p>12.4. Impulsar servicios de asistencia técnica y transferencia de tecnologías para los pequeños productores y empresas.</p> <p>12.5. Promoción de microreservorios y pequeños sistemas de riego tecnificado.</p> <p>12.6. Generación y promoción de tecnologías andinas productivas.</p>

EJE DE DESARROLLO: ECONÓMICO
OBJETIVO ESTRATÉGICO: "COMPETITIVIDAD TERRITORIAL SOSTENIBLE CON GENERACIÓN DE RIQUEZA Y EMPLEO DIGNO UTILIZANDO TECNOLOGÍAS APROPIADAS"

TEMA DE INTERVENCIÓN: COMPETITIVIDAD ECONÓMICA REGIONAL			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	ACCIONES
3. Desarrollo económico de ámbitos rurales con poblaciones pobres.	5. Impulsar fondos de apoyo financiero para el desarrollo de la economía rural.	12. Inserción laboral.	12.7. Articulación de la agricultura campesina al mercado gastronómico y nichos de mercado orgánico. 12.8. Fortalecimiento de capacidades humanas y organizacionales de sectores rurales pobres.

MAPA N° 05 – DINÁMICA ECONÓMICA COMERCIAL INTRA E INTERDEPARTAMENTAL



3.3.3 AMBIENTAL

En este eje prima la preocupación por gestionar y conservar en forma sostenible los recursos naturales, enfatizando el control y disminución de la desertificación ambiental en curso, con el consecuente deterioro del patrimonio ambiental y la biodiversidad departamental. La segunda preocupación es evitar la contaminación ambiental producida por el inadecuado manejo de los residuos sólidos y líquidos concentrados en los centros urbanos y centros poblados del departamento. La tercera preocupación es regular y fiscalizar las actividades productivas y extractivas, formales e informales, exigiéndoles altos niveles de responsabilidad social y ambiental, particularmente respecto de la minería metálica. Debe quedar claramente establecida la exigencia de remediación del total de pasivos ambientales existentes.

Los talleres participativos han sido espacios para desarrollar la Agenda Ambiental Regional, teniendo como base los lineamientos de política en este rubro, siendo las vinculantes, promover y contribuir a la gestión del agua y el medio ambiente; el ordenamiento territorial, incluyendo áreas protegidas; y, exigir el cumplimiento de las leyes y normas relacionadas con los pasivos ambientales. Los lineamientos indicados han permitido definir siete áreas de interés como son: Institucionalidad ambiental, gestión ambiental del agua, ordenamiento territorial, educación para el desarrollo sostenible, vigilancia de la calidad ambiental, gestión de la diversidad biológica y responsabilidad ambiental en la producción.

Bajo estas consideraciones se han definido estrategias como la gestión de cuencas hidrográficas, siendo importante acciones como la ZEE y el ordenamiento territorial; la adaptabilidad a la variabilidad climática con acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático. Uno de los problemas más relevantes en contaminación ambiental en el departamento es el tratamiento de residuos sólidos y líquidos, por lo que se requiere una eficiente gestión participativa y concertada mediante planes integrales de impacto local y departamental.

Se ha recogido en los eventos territoriales la preocupación por las actividades extractivas; sin embargo, han sido propositivas las actividades mineras con responsabilidad social y ambiental, considerando una concertada consulta previa a la extracción de los recursos mineros; e incidiendo en la formalización y control de la minería informal, iniciando procesos de erradicación cuando sea renuente a la formalización y a cumplir con los estándares mínimos ambientales exigidos por la legislación vigente.

A. OBJETIVO ESTRATÉGICO CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD

Este objetivo busca lograr el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales y de la biodiversidad del departamento, con el objeto de garantizar su conservación para las próximas generaciones, así

como el derecho de los pobladores a disfrutar de un ambiente equilibrado y sano.

La consecución de este objetivo requiere de la participación decidida del Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobiernos Locales y la Sociedad Civil, así como del fortalecimiento de las Comisiones Ambientales, Regionales y Locales, y el Sistema Nacional de Gestión Ambiental para la regulación del aprovechamiento sostenible de nuestros recursos naturales, la calidad del ambiente, y el establecimiento de instrumentos eficaces de control ambiental de las empresas.

Asimismo, se deben tomar medidas convenientes para que el departamento se adecue a los tratados y convenios multinacionales contra el calentamiento global y el cambio climático, e incorporar temas de educación ambiental en los programas de los diferentes niveles de la educación básica regular.

B. POLÍTICAS

TEMA DE INTERVENCIÓN: MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES

POLÍTICA 1: DESARROLLO LIMPIO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES.

Esta política tiene como objeto promover el manejo sostenible de los recursos naturales departamentales, gestionar de manera razonable los recursos agua, suelo, biodiversidad y nuestros ecosistemas que se encuentren en estado de vulnerabilidad. Asimismo, generar políticas de adaptación departamental al cambio climático y a reducir las cifras alarmantes de desertificación.

Esta política considera dos objetivos específicos:

1. GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA, SUELO, BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS VULNERABLES.

Este objetivo específico tiene por finalidad promover la gestión integral y sostenible del agua, bajo una visión y enfoque de cuencas, la cual debe permitir su conservación, calidad y uso para el consumo humano y para el desarrollo de las actividades económicas del departamento, preferentemente agropecuarias, por ser la actividad que ocupa la mayor cantidad de mano de obra.

Asimismo, promover la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, la misma que debe permitir la preservación de los ecosistemas vulnerables, dentro del marco de las políticas departamentales de Ordenamiento Territorial y Zonificación Ecológica Económica, como una contribución departamental al bienestar de la nación y de la humanidad.

Cajamarca alberga en su territorio 948 especies endémicas de flora, diversidad de ecosistemas tales como bosques secos y cálidos de la

vertiente occidental, los páramos y las jalcas, los valles interandinos, los bosques de neblina y las comunidades ribereñas, muchos de los cuales están amenazados por usos inapropiados que están generando grandes pérdidas de biodiversidad.

Finalmente, promover inversiones, especialmente en las partes medias y altas de las cuencas, a través de acuerdos interdepartamentales que viabilicen la preservación del recurso agua y la implementación de instrumentos orientados a la gestión ambiental, teniendo en cuenta la Estrategia Regional de Biodiversidad vigente.

2. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y REDUCCIÓN DE LA DESERTIFICACIÓN.

Este objetivo específico tiene como propósito impulsar políticas de ordenamiento territorial orientadas a reducir la vulnerabilidad y la adaptación frente al cambio climático, fomentando la gestión de riesgos, a través de la investigación y el desarrollo de capacidades, promoviendo el uso de energías renovables, abonos e insecticidas orgánicos, mecanismos de desarrollo limpio, de conservación ambiental y generando estrategias de recuperación de zonas degradadas.

Del mismo modo fomentar la aplicación de estos criterios de ordenamiento territorial para el establecimiento y desarrollo de las actividades socioeconómicas departamentales, las cuales deberán preservar el medio ambiente y tener en consideración el cambio climático.

Finalmente, promover inversiones para reducir la vulnerabilidad de la población frente a los efectos del cambio climático, como inundaciones y sismos, fomentando la protección de zonas vulnerables, descolmatación de los ríos y construcción de defensas ribereñas, reforestación de zonas degradadas y generando políticas de reubicación de poblaciones en áreas de alto riesgo, a fin de reducir los efectos de un posible desastre, darle sostenibilidad a los procesos de desarrollo, preservando el bienestar y la vida de la población.

TEMA DE INTERVENCIÓN: SANEAMIENTO AMBIENTAL

POLÍTICA 2: SALUD AMBIENTAL SIN CONTAMINACION.

Esta política tiene como objetivo lograr para todos los cajamarquinos el derecho a un ambiente sano, limpio y equilibrado que promueva el saneamiento, la salud, la calidad y la protección ambiental, reduciendo drásticamente los índices de contaminación del ambiente, fomentando la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales, promoviendo la responsabilidad ambiental empresarial y la indemnización justa de los impactos ambientales y sociales de los grandes proyectos.

Asimismo, busca regular la calidad ambiental para certificar su adecuación a la salud y al desarrollo integral de los pobladores, así como la armonía con los ecosistemas, para lo cual se deberán potenciar los mecanismos de fiscalización para el cumplimiento de la normatividad legal sobre calidad ambiental, con una activa participación y vigilancia ciudadana.

Esta política considera un objetivo específico:

1. REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.

Este objetivo específico tiene como finalidad fomentar la gestión integral, participativa y concertada de los residuos sólidos y líquidos, domiciliarios e industriales en el ámbito departamental. Asimismo, promover la responsabilidad ambiental empresarial, propiciando la participación y vigilancia comunal de las actividades productivas mineras, supervisar la remediación efectiva de los pasivos ambientales, fiscalizar la aplicación estricta de las normas vinculadas a temas ambientales y propiciar las certificaciones de calidad ambiental.

Por otro lado se plantea desarrollar acciones para la formalización, capacitación, apoyo financiero y fiscalización de la minería informal, iniciando procesos de erradicación cuando se opongan a la formalización y al cumplimiento de los estándares ambientales exigidos por ley.

Del mismo modo, exigir el ejercicio de la consulta social informada previa al otorgamiento de concesiones para exploración y extracción de los recursos mineros metálicos y no metálicos, así como la descentralización de las competencias sobre dichas concesiones hacia los gobiernos regionales.

Finalmente, se deberán promover medidas de mitigación frente al cambio climático, relacionadas con la reducción de la contaminación del ambiente, como los proyectos MDL (Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto) y los proyectos REDD (Reducing Emissions from Deforestation and Degradation), los cuales permiten ingresar al mercado internacional de bonos de carbono.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS POR EJE DE DESARROLLO

EJE DE DESARROLLO: AMBIENTAL
 OBJETIVO ESTRATÉGICO: "CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD"

TEMA DE INTERVENCIÓN: MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	ACCIONES
<p>1. Gestión sostenible del agua, suelos, biodiversidad y ecosistema vulnerables.</p>	<p>1. Promover la gestión integral del agua y el suelo bajo una visión y enfoque de cuencas.</p> <p>2. Promover la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.</p> <p>3. Impulsar políticas ambientales en base a la ZEE Departamental y al Ordenamiento Territorial.</p> <p>4. Promover inversiones que viabilicen la implementación de instrumentos orientados a la gestión ambiental.</p>	<p>1. Usos sostenible de los recursos naturales</p>	<p>1.1. Promoción de prácticas de manejo de suelos y agua en zonas de ladera y valles interandinos con fines de producción agropecuaria y forestal.</p> <p>1.2. Gestión integral de cuencas con énfasis en agua, suelo y cobertura vegetal.</p> <p>1.3. Compensación por servicios ecosistémicos en cuencas y microcuencas del departamento. (Chancay-Lambayeque, Zaña, Chamaya, Chinchipe, Alto Jequetepeque, Cajamarquino, entre otras).</p> <p>1.4. Implementación del Sistema Departamental de Áreas de Conservación. (Establecimiento y gestión de ANP; delimitación y protección del Santuario Nacional Tabacoñas Namballe; Parque Nacional Cutervo; Reserva Udima; Conservación, recuperación y protección de cabeceras de cuenca y lagunas).</p> <p>1.5. Conservación y uso sostenible de la biodiversidad, estudio y evaluación de los recursos naturales. (biodiversidad, ecosistemas y endemismos).</p> <p>1.6. Identificación y establecimiento de corredores biológicos para el desarrollo territorial (conservar ecosistemas frágiles y endemismos).</p> <p>1.7. Promover incentivos para la conservación del patrimonio natural identificado en la ZEE departamental.</p> <p>1.8. Fortalecimiento de la comunicación y educación ambiental. (Incluir en la currícula educativa temas ambientales y el manejo sostenible de los RR.NN.)</p> <p>1.9. Impulsar el desarrollo forestal departamental: Macizos y agroforestería.</p> <p>1.10. Promover el ecoturismo y el desarrollo del biocomercio.</p>

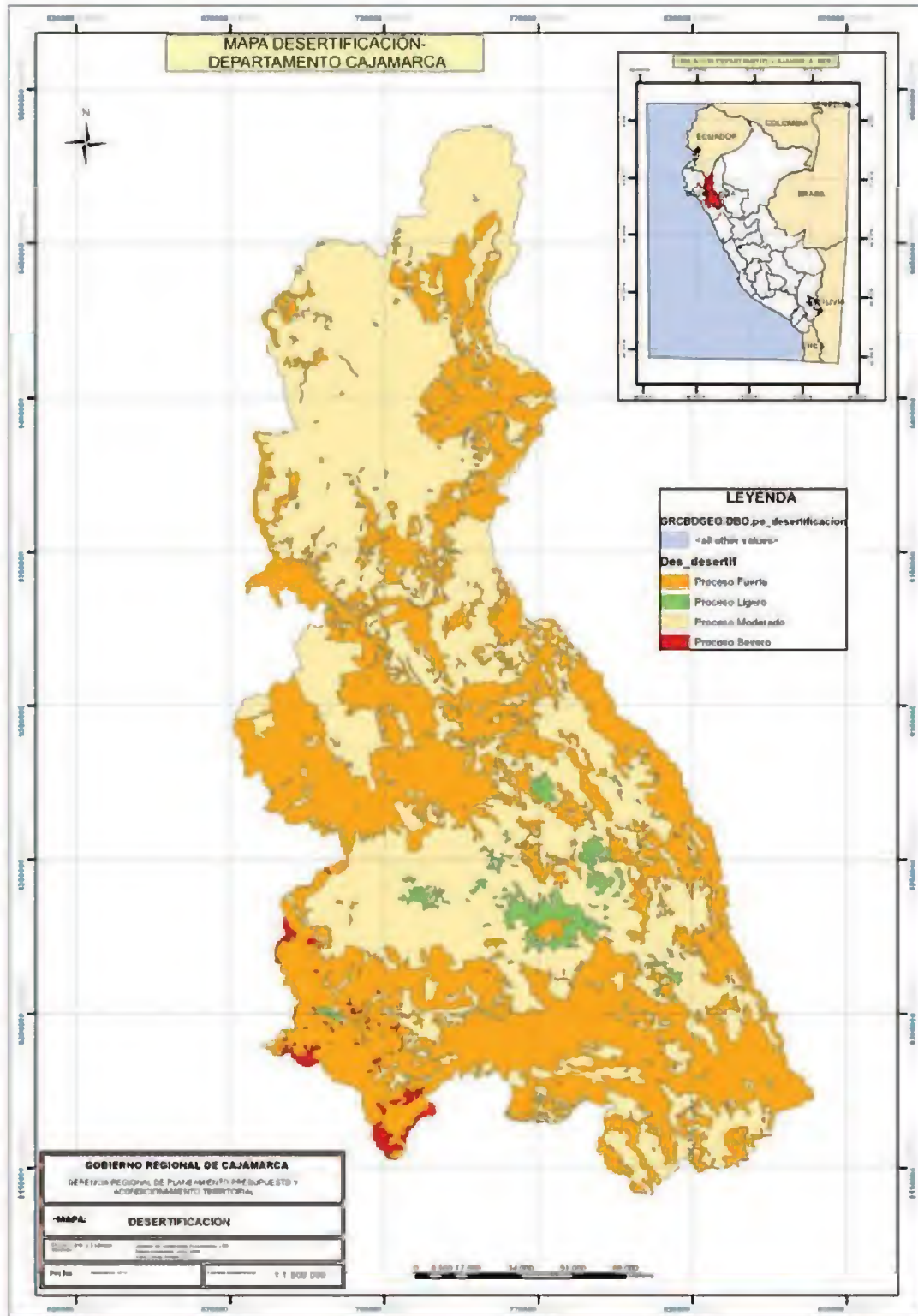
EJE DE DESARROLLO: AMBIENTAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO: "CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD"

TEMA DE INTERVENCIÓN: MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	ACCIONES
<p>2. Adaptación al cambio climático y reducción de la desertificación.</p>	<p>1. Impulsar políticas e inversiones orientadas a reducir la vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático.</p> <p>2. Fomentar la aplicación de criterios de ordenamiento territorial en el desarrollo de actividades socio económicas.</p> <p>3. Promover medidas de mitigación frente al cambio climático.</p>	<p>2. Gestión Sostenible del Territorio.</p>	<p>2.1. Fortalecer la planificación y gestión territorial: OT departamental y ZEE-OT en ámbitos locales.</p> <p>2.2. Fortalecimiento de capacidades para la aplicación de normas ambientales que regulan las actividades extractivas.</p> <p>2.3. Fortalecer el sistema de información ambiental regional. (Información climática, alerta temprana frente a amenazas climáticas, vigilancia y monitoreo ambiental: agua, suelo, aire)</p> <p>2.4. Fortalecimiento de capacidades para la construcción de escenarios climáticos y de la estrategia departamental de cambio climático.</p> <p>2.5. Fortalecimiento de los medios de vida para reducir vulnerabilidad frente al cambio climático.</p> <p>2.6. Fortalecimiento de capacidades y ejecución de medidas para la preparación y respuesta frente a emergencias.</p> <p>2.7. Promover inversiones para el acondicionamiento territorial en zonas seguras para la producción y ubicación de asentamientos humanos.</p> <p>2.8. Promoción de incentivos para el desarrollo de actividades productivas con criterios de ordenamiento territorial.</p> <p>2.9. Fomento de la generación y uso de energías alternativas no convencionales.</p> <p>2.10. Implementación de programas REED. (Deforestación evitada y fondos para reforestación).</p> <p>2.11. Monitoreo, control y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.</p>

EJE DE DESARROLLO: AMBIENTAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO: "CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD"

TEMA DE INTERVENCIÓN: SANEAMIENTO AMBIENTAL			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	ACCIONES
<p>3. Reducción de la contaminación ambiental.</p>	<p>1. Fomentar la gestión participativa y concertada en el tratamiento de residuos sólidos y líquidos.</p> <p>2. Promover la responsabilidad ambiental empresarial, con énfasis en actividades extractivas.</p>	<p>3. Ambiente sano y limpio.</p>	<p>3.1. Construcción de plantas de tratamiento de residuos sólidos y líquidos a nivel departamental.</p> <p>3.2. Fomento y formalización de microempresas recicladoras y capacitación integral en manejo de residuos sólidos locales y departamentales.</p> <p>3.3. Proyecto integral de vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental (agua, suelo y aire).</p> <p>3.4. Fortalecimiento del proceso de descentralización promoviendo políticas orientadas a impulsar programas de responsabilidad y monitoreo ambiental.</p> <p>3.5. Organización y capacitación de la población para preservar la calidad y cantidad del agua, y fiscalizar las actividades mineras en las cuencas del departamento.</p> <p>3.6. Culminación del cierre de pasivos ambientales en el territorio departamental.</p> <p>3.7. Prevención, tratamiento y remediación de ríos y quebradas contaminadas por actividades mineras y otras.</p>

MAPA N° 06 – DESERTIFICACIÓN



3.3.4 TECNOLÓGICO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

El departamento de Cajamarca requiere de un significativo cambio tecnológico si se pretende lograr la competitividad de los principales procesos productivos y de servicios, cambio enfocado desde la perspectiva del conocimiento (saber cómo hacer) y desde la perspectiva de la infraestructura tecnológica, de laboratorios, equipos y herramientas. Es importante que el tamaño y la dimensión tecnológica tengan que estar acorde a nuestra realidad. No todas las actividades económicas o sociales requieren tecnología de punta, algunas actividades requerirán tecnología intermedia o apropiada y otras requerirán el rescate de tecnologías tradicionales. El rol del sistema educativo desde las Instituciones Educativas, Universidades, Empresas e instituciones departamentales afines a este tema, deberían ser los principales actores en esta tarea desde la investigación e innovación hasta la transferencia efectiva de la tecnología.

A. OBJETIVO ESTRATÉGICO

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA ORIENTADA A LAS PRIORIDADES DEL DESARROLLO DEPARTAMENTAL.

Este objetivo busca promover la innovación e investigación científica y tecnológica que coadyuven al desarrollo constante de las actividades productivas y su sostenibilidad ambiental, teniendo como base las prioridades del desarrollo de Cajamarca y su inclusión competitiva al mercado nacional y mundial.

Asimismo, deberá fomentar la reducción de las brechas científicas, tecnológicas y de competitividad con los departamentos más avanzados de la zona norte y del país.

Además, deberá propiciar un contexto de meritocracia y de buenas prácticas de investigación en las universidades y centros de investigación departamentales, públicos y privados.

B. POLÍTICAS

TEMA DE INTERVENCIÓN: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

POLÍTICA 1: DESARROLLAR LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

Esta política tiene como objeto fomentar una cultura científica y tecnológica departamental que anime la creatividad, la investigación científica, el desarrollo tecnológico, desde la educación básica, con miras a ser incluidos en la sociedad del conocimiento, para lo cual es necesario impulsar la creación y modernización permanente de la infraestructura de investigación y desarrollo del departamento.

Esta política considera un objetivo específico:

1. PROMOVER LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SOSTENIBLE.

Este objetivo específico tiene como finalidad promover la investigación en instituciones de formación básica y superior, en centros especializados y en organizaciones de grupos de interés, a través del fortalecimiento del Consejo Regional de Ciencia y Tecnología – CORECITE y del impulso de la inversión en infraestructura para la investigación e innovación tecnológica.

Asimismo, la investigación e innovación tecnológica deberá responder a las potencialidades del territorio y a las demandas de los sectores productivos de Cajamarca, generando y transfiriendo paquetes tecnológicos sostenibles, que permitan la transformación racional de nuestros recursos naturales.

Del mismo modo, se deberá impulsar la investigación e innovación en energías renovables, así como las ferias escolares de Ciencia y Tecnología.

TEMA DE INTERVENCIÓN: TECNOLOGÍAS LIMPIAS

POLÍTICA 2: DESARROLLO, TRANSFERENCIA Y USO DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS.

Esta política tiene como objeto lograr el uso de tecnologías compatibles con la conservación y preservación del medio ambiente, que permita el crecimiento sano de las personas y de la biodiversidad.

Asimismo impulsar la investigación e innovación científica para la creación, desarrollo, adecuación y transferencia de tecnologías hacia los sectores productivos de Cajamarca, para generar un aumento de su productividad, rentabilidad y competitividad.

Esta política considera un objetivo específico:

1. PROMOVER LA GENERACIÓN, TRANSFERENCIA Y EL USO DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS EN PROCESOS PRODUCTIVOS COMPETITIVOS DE BIENES Y SERVICIOS.

Este objetivo específico tiene como finalidad fomentar el acceso a tecnologías limpias y competitivas, impulsando el uso de tecnologías tradicionales, sostenibles y de bajo costo de carácter departamental y local, desarrollando las capacidades de los productores.

Para ello se deberá fomentar las alianzas público privadas, las redes empresariales, impulsando nuevos cultivos, servicios y manufactura con mayor valor agregado, procurando la inserción laboral de jóvenes, mujeres y personas con habilidades especiales.

Asimismo, se promoverá la formación de redes de transferencia tecnológica, con la intervención de institutos, universidades y centros de investigación, proponiendo incentivos para la transferencia de tecnologías.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS POR EJE DE DESARROLLO

EJE DE DESARROLLO: TECNOLÓGICO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
 OBJETIVO ESTRATÉGICO: "INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA ORIENTADA A LAS PRIORIDADES DEL DESARROLLO DEPARTAMENTAL"

TEMA DE INTERVENCIÓN: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
<p>1. Promover la investigación y la innovación tecnológica sostenible.</p>	<p>1. Fomentar la investigación e innovación tecnológica en instituciones de formación básica, superior, en centros especializados y en Organizaciones de Grupos de Interés.</p> <p>2. Fortalecimiento del Consejo Regional de Ciencia y Tecnología - (CORECITE).</p> <p>3. Impulsar la inversión en infraestructura para investigación e innovación tecnológica.</p>	<p>1. Investigación e innovación tecnológica.</p>
		ACCIONES
		<p>1.1. Creación del Fondo Departamental Público-Privado para la investigación y transferencia tecnológica orientado a Universidades, Institutos, Instituciones Educativas (primaria-secundaria), Centros de Educación Técnico Productivo (CETPROs) y Educación Básica Alternativa (EBAs)</p> <p>1.2. Implementar laboratorios de transferencia tecnológica (TICs), aplicadas a la educación, con preferencia en jóvenes de la zona rural.</p> <p>1.3. Generar Centros de Investigación y Promoción Descentralizados de interés departamental en Universidades Nacionales e instituciones educativas de nivel superior del departamento de Cajamarca.</p> <p>1.4. Proyecto educativo de Ciencia y Tecnología (transversal) para incentivar la investigación e innovación tecnológica.</p> <p>1.5. Implementación de las Instituciones Educativas con Tecnología de Información y Comunicación.</p> <p>1.6. Promover programas no escolarizados de formación en tecnología aplicada.</p> <p>1.7. Diseño y validación de vacuna para controlar la Distomatosis Hepática.</p> <p>1.8. Formación de promotores en tecnologías aplicadas.</p> <p>1.9. Proyecto de intercambio tecnológico y de conocimiento intercultural a nivel nacional e internacional.</p> <p>1.10. Creación de los CITES en cadenas productivas estratégicas, con la creación de institutos especializados.</p> <p>1.11. Implementación y desarrollo organizacional para el fortalecimiento del Consejo Regional de Ciencia y Tecnología - CORECITI.</p> <p>1.12. Construcción y funcionamiento de centros de capacitación, innovación e investigación aplicados al campo de la educación y la salud.</p> <p>1.13. Construcción y/o implementación de laboratorios para el mejoramiento genético en la producción lechera y germoplasma nativo.</p>

**EJE DE DESARROLLO: TECNOLÓGICO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
OBJETIVO ESTRATÉGICO: "INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA ORIENTADA A LAS PRIORIDADES DEL DESARROLLO DEPARTAMENTAL"**

TEMA DE INTERVENCIÓN : TECNOLOGÍAS LIMPIAS			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATÉGIAS	PROGRAMAS	ACCIONES
<p>2. Promover la generación, transferencia y el uso de tecnologías limpias en procesos productivos competitivos de bienes y servicios.</p>	<p>1. Desarrollar el acceso a tecnologías limpias y competitivas.</p>	<p>2. Transferencia Tecnológica.</p>	<p>2.1. Fortalecer capacidades tecnológicas para mejorar la producción y transformación de productos provinciales y departamentales preservando la biodiversidad.</p> <p>2.2. Capacitación de productores agropecuarios del departamento en el uso de tecnologías limpias y de transformación con calidad de exportación, incluyendo a las personas con discapacidad.</p> <p>2.3. Proyecto de limpieza y conservación del germoplasma para especies de agrobiodiversidad.</p> <p>2.4. Implementación de laboratorios para análisis de suelos, nematología para el control y erradicación de la fascioliasis en las zonas de producción ganadera.</p> <p>2.5. Promocionar el uso de energías alternativas: hidroelectricidad, energía eólica y solar en lugares donde no hay energías convencionales.</p> <p>2.6. Observatorio Departamental de Cadenas Productivas.</p> <p>2.7. Creación de un Centro Departamental para la adaptación y difusión de tecnologías apropiadas para las Personas con Discapacidad.</p> <p>2.8. Desarrollo de módulos de Asistencia Técnica en Paquetes Tecnológicos de cultivos orgánicos de exportación con buenas prácticas agrícolas.</p> <p>2.9. Asistencia técnica a los agricultores del departamento en la elaboración de abonos orgánicos.</p> <p>2.10. Asistencia Técnica y capacitación a ganaderos en producción de alimentos balanceados de bajo costo, que ayuden a incrementar la producción lechera y cárnica con insumos de la zona.</p>
	<p>2. Impulsar el uso de tecnologías apropiadas, a nivel departamental y local.</p>		

**EJE DE DESARROLLO: TECNOLÓGICO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
OBJETIVO ESTRATÉGICO: "INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA ORIENTADA A LAS PRIORIDADES DEL DESARROLLO DEPARTAMENTAL"**

TEMA DE INTERVENCIÓN: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	ACCIONES
<p>2. Promover la generación, transferencia y el uso de tecnologías limpias en procesos productivos competitivos de bienes y servicios.</p>	<p>2. Impulsar el uso de tecnologías apropiadas, a nivel departamental y local.</p>	<p>2. Transferencia Tecnológica.</p>	<p>2.11. Incorporar la revaloración y el uso de tecnologías locales y departamentales en el sistema educativo departamental y su promoción y difusión en ferias y eventos locales. 2.12. Creación y funcionamiento de un sistema de información y difusión tecnológica de los principales productos del departamento. 2.13. Rescatar y difundir los conocimientos curativos tradicionales del departamento. 2.14. Promoción y gestión financiera para la producción, comercialización e industrialización de hierbas medicinales y aromáticas. 2.15. Patentes para especies nativas y mejoradas del departamento.</p>

3.3.5 INSTITUCIONAL

La institucionalidad, en el departamento de Cajamarca debe ser la base fundamental para generar propuestas que conduzcan a fortalecer la descentralización y reforma del Estado, promoviendo la participación ciudadana, la autonomía económica, política y administrativa del gobierno regional y gobiernos locales, fomentando una cultura democrática abierta a las demandas y propuestas de la población.

En el ámbito privado, se requiere fortalecer el emprendimiento, la creatividad e iniciativa para lograr la competitividad departamental, de manera que contribuya con la generación de riqueza y empleo productivo y digno. Para ello se requiere, en parte, institucionalizar los espacios de diálogo y concertación existentes en instancias distritales, provinciales y departamentales.

En los talleres territoriales dentro del proceso de construcción del PDRC, se ha planteado la preocupación por identificar, clasificar y analizar las principales características y capacidad de participación de las diversas organizaciones y redes sociales y su inclusión en la planificación y gestión del desarrollo territorial, así como determinar el grado en que contribuyen a la gobernabilidad democrática.

Las propuestas se orientan a fortalecer el proceso de descentralización y regionalización promoviendo mecanismos de diálogo, participación ciudadana, respeto a la autonomía económica, política y administrativa de los gobiernos regionales y locales, fomentando una cultura democrática abierta a las demandas y propuestas de la población. Se proponen políticas de gobierno orientadas a la institucionalización de los espacios de diálogo y concertación existentes en instancias distritales, provinciales y departamentales.

Urge fortalecer el Consejo de Coordinación Regional y los Consejos de Coordinación Local, como instancias de concertación en el gobierno regional y los gobiernos locales, e implementar mecanismos de toma de decisiones con la sociedad civil sobre aspectos del desarrollo departamental y local, seguridad ciudadana, control social y prevención de la violencia.

Comprometer la participación de las instituciones públicas y promover la participación de las instituciones privadas, la sociedad civil, iglesias, medios de comunicación, en la orientación y difusión de principios y valores que propicien el respeto a las interacciones sociales y la defensa de los derechos fundamentales.

La institucionalidad en el departamento de Cajamarca conviene en dos enfoques:

ENFOQUE TERRITORIAL

Orientado al aprovechamiento de las potencialidades de espacios menores del territorio, con una visión de integralidad en lo económico, en lo político y en lo social, que deben fortalecerse democráticamente y con amplia participación ciudadana, desarrollo de capacidades, emprendimientos y liderazgos compartidos. Equidad e inclusión territorial es lo que se espera obtener de una gestión pública con credibilidad, confianza y capacidad de concertación, con liderazgo en el desarrollo humano sostenible y en el fortalecimiento de la democracia y del estado de derecho, con identidad e institucionalidad local, concertación, participación y vigilancia ciudadana en el contexto de una cultura de paz.

ENFOQUE ESPECIALIZADO

Basado en su diversidad e integralidad, se debe priorizar la agricultura y la agroindustria, el sector pecuario, la acuicultura, el sector turismo; y sectores de menor incidencia como forestal, comercio y servicios generales, con una condición previa de coordinación estrecha entre el sector público y el sector privado directamente implicado. En este marco se debe involucrar a la minería como un aliado del desarrollo, orientando que la riqueza producida por ésta, sirva como soporte inversor para que las actividades señaladas se potencien, se desarrolle clúster con empresas articuladas a su proceso productivo.

Organizaciones de base y agentes comunales para la activa participación en busca de mejoras en la educación y las condiciones de salud y el bienestar social que privilegien el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones formadoras de recursos humanos en educación y salud.

Una apropiada institucionalidad implica involucrar y fortalecer a las diferentes instituciones que conforman y dan soporte efectivo a la sociedad, sin exclusión de ninguna clase, ello implica tomar en cuenta a comunidades como las nativas y campesinas, así como tener una visión compartida de futuro, que articule equilibradamente los ámbitos social, económico y ambiental, donde las instituciones interactúen adecuadamente y sean soporte eficaz del desarrollo; sin institucionalidad no hay progreso posible, siendo la base de la institucionalidad la ciudadanía que actúa con responsabilidad frente a sus deberes y derechos.

A. OBJETIVO ESTRATÉGICO

CAPITAL SOCIAL DEPARTAMENTAL EFICAZ Y LEGÍTIMO, SOPORTE DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y DE LA GOBERNABILIDAD

Este objetivo tiene como finalidad que el funcionamiento del gobierno regional y los gobiernos locales estén orientados al servicio de las personas y al fomento del desarrollo, y que el ejercicio de la función del sector público sea eficiente, democrático, transparente, descentralizado y participativo, en el marco del ejercicio de una ciudadanía plena.

Para alcanzar este objetivo es necesario efectuar una profunda reforma del Estado en todos sus niveles, para optimizar la calidad de los servicios que brinda a los ciudadanos, así como su rol de fomento del desarrollo en el ámbito de una gestión estatal concertadora y participativa. Esto incluye la modernización del Estado a través de mecanismos como el planeamiento estratégico, el gobierno electrónico, la participación y vigilancia ciudadana, el monitoreo y evaluación de resultados y la rendición de cuentas en todos los estamentos de gobierno.

B. POLÍTICA

TEMA DE INTERVENCIÓN: INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA Y PRIVADA Y GOBERNABILIDAD

POLÍTICA 1: GESTIÓN MODERNA, DEMOCRÁTICA Y DESCENTRALIZADA DEL DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y LOCAL

Esta política tiene como objeto reformar la administración del Gobierno Regional para perfeccionar su capacidad de gestión y de gasto, asegurando su presencia en todo el departamento y aumentando la cobertura, eficiencia y calidad de sus servicios, y la rapidez en la atención de los trámites y solicitudes realizadas por los ciudadanos.

Asimismo, revalorar y mejorar la carrera pública, promocionando la alta competencia profesional, las capacidades técnicas de los funcionarios y su solvencia moral, basada en la meritocracia, en su formación continua y en la efectividad de su trabajo.

Del mismo modo, fortalecer la institucionalidad del sector privado y de la sociedad civil.

Igualmente, esta política tiene como finalidad promover los mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones del sector público departamental, reforzando su capacidad de vigilancia y certificando la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas en todos los estamentos de gobierno.

Asimismo, ejercer la planificación participativa y concertada en todos los niveles de gobierno sobre la base de una visión consensuada de futuro, de tal forma que se obtenga la cohesión social suficiente para lograr los objetivos de desarrollo de largo plazo.

Esta política considera un objetivo específico:

1. FORTALECER EL CAPITAL SOCIAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO Y GOBERNABILIDAD

Este objetivo específico tiene como propósito impulsar la promoción, el fortalecimiento y la institucionalidad de las organizaciones de la sociedad civil y del sector empresarial, a través de redes sociales y empresariales, la cooperación público privada y la planificación concertada entre los diversos niveles de gobierno, incluyendo las Mancomunidades Municipales y las Juntas de Coordinación Interregionales, orientadas a la gestión del desarrollo.

Para ello se deberá fomentar la modernización de la administración pública, la reforma institucional de los gobiernos locales y del gobierno regional, e instaurar el Sistema de Planeamiento Regional y el Centro de Planeamiento Estratégico Regional (CEPLAR), implementando una gestión eficiente, equitativa, descentralizada; con una visión departamental de los recursos del canon y regalías.

Asimismo, hacer incidencia política ante el Ejecutivo orientada a descentralizar competencias estratégicas para ser asumidas por los

Gobiernos Regionales y para generar modificatorias de la normatividad vigente, a través de iniciativas legislativas ante el Congreso Nacional.

Un segundo propósito de este objetivo es impulsar la transparencia de la gestión pública, para lo cual se deberá dar cumplimiento a los acuerdos concertados entre la sociedad civil y las instancias de gobierno, promover la rendición de cuentas y la cultura ética de la gestión pública, monitorear y evaluar los Programas Sociales, modernizando el control institucional previo, concurrente y posterior de los actos y recursos públicos, erradicando la corrupción y la impunidad.

Del mismo modo, fortalecer las capacidades de los actores sociales, institucionales e individuales, para la construcción de ciudadanía, promoviendo la participación ciudadana activa e informada en espacios de concertación y decisión, la auditoría y vigilancia ciudadana de la gestión pública implementando un Sistema Participativo de Gestión del Plan de Desarrollo Regional Concertado. Asimismo, se deberá promover el acceso universal de todas las personas al derecho del nombre y de la identidad, fortaleciendo nuestra identidad cultural departamental, la práctica de valores y la inclusión social, reforzando la seguridad ciudadana, reduciendo los índices de criminalidad y de violencia familiar y desarrollando un adecuado manejo de conflictos.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS POR EJE DE DESARROLLO

EJE DE DESARROLLO: INSTITUCIONAL
 OBJETIVO ESTRATÉGICO: "CAPITAL SOCIAL DEPARTAMENTAL EFICAZ Y LEGÍTIMO, SOPORTE DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y DE LA GOBERNABILIDAD"

TEMA DE INTERVENCIÓN: INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA Y PRIVADA Y GOBERNABILIDAD			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	ACCIONES
<p>1. Fortalecer el capital social y la institucionalidad para la gestión integral del territorio y gobernabilidad.</p>	<p>1. Concertación entre los diversos niveles de gobierno, la sociedad civil y el sector privado.</p>	<p>1. Institucionalidad y gobernabilidad democrática.</p>	<p>1.1. Fortalecimiento de la acción empresarial en la gestión concertada del desarrollo. 1.2. Promoción y Fortalecimiento de la Institucionalidad de las MYPES, de los Productores Agropecuarios, Agroindustriales, Artesanales y de las Rondas Campesinas. 1.3. Creación e implementación del Instituto de Fomento y Gestión Pública Departamental y Municipal (Implementación del Plan de Desarrollo de Capacidades). 1.4. Promoción y fortalecimiento de la articulación intergubernamental y la asociatividad público privada. 1.5. Promoción y fortalecimiento de espacios para la participación y concertación departamental y local. 1.6. Promoción, Formación y Fortalecimiento de Mancomunidades y/o Asociaciones de Municipales. 1.7. Fortalecimiento de las Juntas de Coordinación Interregional. 1.8. Implementación de unidades descentralizadas de la Administración Pública para acercar la acción del Estado al ciudadano. 1.9. Implementación del Centro de Planeamiento Estratégico Regional (CEPLAR). 1.10. Fomento de la modernización del Estado y la gestión pública.</p>

**EJE DE DESARROLLO: INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO: "CAPITAL SOCIAL DEPARTAMENTAL EFICAZ Y LEGÍTIMO, SOPORTE DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y DE LA GOBERNABILIDAD"**

TEMA DE INTERVENCIÓN: INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA Y PRIVADA Y GOBERNABILIDAD			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	ACCIONES
1. Fortalecer el capital social y la institucionalidad para la gestión integral del territorio y gobernabilidad.	2. Fomentar la modernización y la transparencia de la gestión pública.	1. Institucionalidad y gobernabilidad democrática.	1.11. Fortalecimiento del Consejo de Coordinación Regional y de los Consejos de Coordinación Local para la gestión del desarrollo. 1.12. Implementación de los procesos de reforma y modernización institucional del Gobierno Regional y de los Gobiernos Locales. 1.13. Promoción y fortalecimiento de la vigilancia social y la rendición de cuentas: transparencia y lucha contra la corrupción. 1.14. Creación e implementación de la Defensoría Departamental para la resolución de conflictos socio ambientales y de demarcación territorial. 1.15. Promoción y desarrollo de la organización de la sociedad civil. 1.16. Creación e implementación, en la Administración Pública Departamental y Local, de Unidades Orgánicas Especializadas en Asuntos Indígenas, Amazónicos y Andinos 1.17. Promoción, fortalecimiento e implementación de Consejos Regionales Temáticos Estratégicos: Social, Económico, Ambiental y Tecnológico. 1.18. Fortalecimiento del Sistema Departamental de Seguridad Ciudadana, desde el nivel local.
	3. Fortalecer la organización empresarial.		2.1. Promoción, fortalecimiento e implementación de la institucionalidad para la gestión integral y sostenible de las cuencas del departamento: a) Del Zaña y Chancay; b) Del Llaucano; c) Del Crisnejas; d) Del Chinchipe; e) Del Chamaya; f) Del Chotano y Conchano; g) Del Chancay; h) Del Llangat i) Del Cajamarquino.
	4. Fortalecimiento de las capacidades de los actores sociales, institucionales e individuales.	2. Integración y Cooperación Transfronteriza.	

**EJE DE DESARROLLO: INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO: "CAPITAL SOCIAL DEPARTAMENTAL EFICAZ Y LEGÍTIMO, SOPORTE DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y DE LA GOBERNABILIDAD"**

TEMA DE INTERVENCIÓN: INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA Y PRIVADA Y GOBERNABILIDAD			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	ACCIONES
<p>1. Fortalecer el capital social y la institucionalidad para la gestión integral del territorio y gobernabilidad.</p>	<p>4. Fortalecimiento de las capacidades de los actores sociales, institucionales e individuales.</p>	<p>3. Institucionalidad para la gestión de cuencas hidrográficas y el desarrollo de corredores económicos</p>	<p>3.1. Promoción, fortalecimiento e implementación de la institucionalidad en zona de frontera internacional para la gestión sostenible con enfoque transfronterizo del territorio, la conectividad, el desarrollo empresarial, el comercio y la prestación de Servicios de Salud y Educación.</p> <p>3.2. Promoción, fortalecimiento e implementación de la institucionalidad para el desarrollo de los corredores económicos del departamento: a) San Ignacio, Jaén, Cutervo, Bagua y Chiclayo; b) San Ignacio, Huancabamba, Ayabaca, Loja y Zamora Chinchipe (Ecuador); c) Celendín, Balsas, Leimebamba; d) Pacasmayo, Chilite, Contumazá, Chicama, Ascope; Cajabamba, Huamachuco, Trujillo, Ciudad de Dios, Cajamarca, San Marcos; e) Cajamarca, Celendín, Bolívar; f) Celendín, Bambamarca, Maraón; g) Bambamarca, Chota, Chiclayo y h) Cutervo, Chiclayo.</p>

3.4 ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO

El Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021 requiere para su implementación de financiamiento sostenido a lo largo de su horizonte temporal. Siendo el plan una propuesta territorial, las metas que deben alcanzarse serán financiadas no solo con recursos públicos, sino con recursos privados y de cooperación internacional. Concertar la implementación de la estrategia de financiamiento es una de las tareas fundamentales que asumirán los gestores del desarrollo departamental, organizados y comprometidos en el Sistema de Gestión del PDRC.

En resumen, se requiere de un gran esfuerzo público y voluntad política de las autoridades del gobierno nacional y de los gobiernos descentralizados; así como, de compromisos privados vinculados al sector empresarial y a las organizaciones de la sociedad civil, encaminados a la gestión del financiamiento para el desarrollo departamental al 2 021.

La promoción y consolidación de “Redes” que involucre a actores de diferente nivel territorial y de cooperación internacional es el soporte fundamental de la estrategia de financiamiento del PDRC. En tal sentido, articular concertadamente intereses, recursos y responsabilidades a favor del desarrollo departamental es el objetivo central de la estrategia, que se implementará desde el sistema de gestión.

3.4.1 RED DE FINANCIAMIENTO:

A. ACTORES NACIONALES

- Presidencia del Consejo de Ministros: Secretaría de Descentralización y Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial.
- Ministerio de Economía y Finanzas: Dirección General del Presupuesto Público; Dirección General de Programación Multianual del Sector Público y Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia e Inversión Privada.
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones: PROVÍAS Nacional y PROVÍAS Descentralizado; Dirección General de Telecomunicaciones.
- Ministerio de Energía y Minas: Dirección General de Electricidad; Dirección General de Electrificación Rural y Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros.
- Ministerio de Vivienda: Programa Nacional de Agua y Saneamiento Rural (PRONASAR) y Programa Agua para Todos.
- Ministerio de Agricultura: Autoridad Nacional del Agua (ANA); Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) y el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA).
- Ministerio del Ambiente: Dirección General de calidad ambiental; Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental; Dirección General de Investigación e Información Ambiental y Servicio Nacional de Áreas Protegidas.
- Otras entidades del sector público nacional.

B. ACTORES DEPARTAMENTALES

- Gobierno Regional
- Gobiernos Locales: Provinciales y distritales.
- Mesas de Concertación (Sociedad Civil).
- Empresariado local.
- Organismos No Gubernamentales
- Otros actores locales.

C. ORGANISMOS DE COOPERACIÓN

- Organismos Multilaterales.
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).
- Agencias Oficiales de Cooperación Internacional de otros países.
- Otros organismos de cooperación.

3.4.2 RECURSOS PARA EL FINANCIAMIENTO

A. FUENTES NACIONALES

1. DEL TESORO PÚBLICO:

- Recursos de dependencias gubernamentales y/o instituciones que conforman las redes.
- Gobierno Regional: Recursos ordinarios y recursos directamente recaudados.
- Recursos del FONCOMUN.
- Recursos oficiales por operaciones de crédito.
- Donaciones y transferencias
- Recursos determinados: Canon minero y regalías.

2. RECURSOS PRIVADOS

3. ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS NACIONALES

4. MERCADO DE CAPITALES

B. FUENTES EXTERNAS

1. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.
2. Banco Interamericano de Desarrollo.
3. Agencia Internacional de Desarrollo
4. Organismos No Gubernamentales.
5. Fondos de Cooperación Internacional: Reembolsable y no Reembolsable.
6. Convenios Internacionales
 1. Recursos privados
 2. Alianzas público privadas internacionales
 3. Mercado de capitales

IV.PROPUUESTA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEPARTAMENTAL

IV. PROPUESTA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Las principales potencialidades del territorio departamental son: recursos hídricos, minerales metálicos y no metálicos, biodiversidad en ecosistemas, especies y genes. También humanos, paisajísticos, termales, turísticos e históricos.

Sin embargo, el departamento de Cajamarca no es competitivo en aspectos claves el territorio se encuentra equipado con infraestructura básica y productiva de baja calidad (carreteras, electricidad, agua, saneamiento, etc.) y los indicadores educativos son los más bajos a nivel nacional.

Hacia el 2021 es prioritario cerrar brechas para ganar competitividad, impulsando actividades que generen recursos para financiar mejoras de infraestructura, educación de calidad, uso de ciencia y tecnología moderna, mejorando la salud pública y la seguridad ciudadana.

El objetivo final es avanzar hacia una sociedad desarrollada, con igualdad de oportunidades para todos, basada en la competitividad de su capital humano y social, y utilizando de manera sostenible los recursos y potencialidades locales y departamentales.

El sistema de gestión requiere impulsar mayor eficacia en la acción de gobierno, mejorar la calidad de la inversión pública y mayor compromiso de la empresa privada. También se debe asumir una lucha frontal contra la corrupción para garantizar paz social, hoy amenazada por la delincuencia común y el crimen organizado.

El mandato de los constructores del PDRC es claro y preciso. Cajamarca debe implementar una estrategia de desarrollo sustentada en las potencialidades de su territorio y sus fortalezas locales, con un gobierno descentralizado para superar las desigualdades entre lo urbano y lo rural.

Para hacer realidad ese mandato se requiere que los actores públicos y privados construyan participativamente una ruta de trabajo, una estrategia y una agenda priorizada y concertada en espacios de gestión, conforme a los temas establecidos en el PDRC.

El funcionamiento del sistema de gestión, requiere implementar:

- Un sistema de información y comunicación para que la estrategia y la agenda sean empoderadas en la población local y departamental.
- Conceptualizar el desarrollo de Cajamarca como proceso territorial integrado hacia adentro y hacia afuera en función de las grandes tendencias departamentales, nacionales y mundiales.
- Un clima social de confianza mutua entre actores que conviven en el territorio, articulando una suma de intereses en el cual todos ganen.
- Una línea de base, para cualificar y cuantificar los impactos, además de monitorear y evaluar la ejecución del plan.
- El compromiso político de autoridades elegidas, en los diferentes niveles de gobierno.

Para lograr el crecimiento sostenido de Cajamarca debemos tener claridad en las políticas, objetivos, acciones estratégicas, metas concertadas, financiamiento, y la institucionalidad adecuada que soporte y viabilice de manera continua el desarrollo,

enlazando con orden el accionar de los gobiernos de turno. Esta tarea demanda esfuerzo social, madurez de la clase política departamental, y que la ciudadanía de prioridad al bien común sobre el individual.

El sistema de gestión debe enfocarse al logro de resultados en el proceso de desarrollo departamental y la mejora sostenible de la calidad de vida de la población, con equidad e inclusión. Para su mejor comprensión se precisa lo siguiente:

Gestión. Es la acción que planifica, dirige y ejecuta un proyecto, un programa o un plan, para lograr los objetivos trazados en el proceso.

Modelo. Es todo esquema teórico de un sistema o de una realidad, que se elabora para facilitar su comprensión y el estudio de su comportamiento.

Sistema. Es un conjunto de elementos estructurados, fuertemente relacionados para alcanzar un objetivo y que interactúan de manera reglamentada.

En tal sentido, un “**Sistema de Gestión**” es la forma como los actores involucrados en procesos de desarrollo se organizan de manera sostenible para ejecutar acuerdos concertados en torno a intereses y demandas colectivas.

La efectividad de un sistema de gestión territorial requiere articular el quehacer público y privado, lo técnico con lo político, lo local con lo departamental, lo departamental con lo nacional; en resumen lo sectorial con lo territorial en cada nivel de gobierno.

El sistema de gestión del PDRC debe establecer rutas viables y sostenibles para lograr los objetivos fijados en los ejes: social-cultural, económico, ambiental, tecnológico e institucional.

Por tanto, la institucionalidad del sistema debe ser capaz de orientar y conducir el desarrollo departamental, monitorear y evaluar la ejecución de los objetivos e indicadores del plan, así como actualizarlo y retroalimentarlo, estableciendo nuevos escenarios prospectivos.

4.1 ENFOQUE.

El sistema de gestión debe ser un reflejo de los principios y valores que sustentaron la construcción del plan; en tal razón, es la institucionalidad que garantiza:

- La ejecución del “Gran Acuerdo Social” construido participativamente y recogido en el PDRC: Cajamarca 2 021.
- El tránsito en el uso del poder y ejercicio del gobierno de la “Decisión Discrecional” sin control ciudadano, con frecuencia improvisado y vinculado con la corrupción a la “Acción previamente Concertada” entre actores públicos y privados.
- La continuidad de la ruta del desarrollo, más allá del fin de una gestión gubernamental.
- La acreditación y articulación de los intereses colectivos y la representación de grupos organizados.
- La viabilidad política, económica, social, cultural, ambiental y técnica del desarrollo departamental.
- El accionar transparente de los actores del desarrollo, públicos y privados, que generen entornos de confianza.
- La participación de la sociedad civil, bien organizada y representada.
- La mirada del territorio desde el departamento, pero también, desde la provincia, la cuenca, el corredor económico o la mancomunidad.
- La mejora en la planificación para transitar de lo sectorial a lo territorial.
- La responsabilidad social: “Todos somos actores del desarrollo”.
- La gestión del riesgo.

- La articulación de procesos en curso vinculados con el desarrollo territorial y de planes territoriales y sectoriales de diferente nivel.
- Procesos de planificación articulados entre niveles de gobierno.

El enfoque se sintetiza como “Gestión para el Desarrollo Departamental orientada al logro de resultados (productos, uso de productos, efectos e impactos) para la mejora sostenible de la calidad de vida de la población, con equidad e inclusión”.

4.2 ESTRUCTURA.

Al ser el PDRC un producto participativo, la propuesta para su implementación requiere de un esfuerzo colectivo y de acciones concertadas entre actores institucionales, públicos y privados, de alcance departamental y local. Actores públicos que cumplen con su misión institucional y actores privados que actúan conforme a expectativas empresariales y sociales.

La alineación e integración del quehacer público y privado, en el mediano y largo plazo, logrará para la población departamental condiciones de bienestar, mejorará la democracia, la gobernabilidad y el estado de derecho. Para lograr esta integración, se proponen los siguientes elementos del sistema de gestión:

1. Nuevo Consejo de Coordinación Regional (**CCR**), instancia política que delibere y defina en forma vinculante el desarrollo departamental sostenible, basado en la concertación y gestión de los intereses colectivos, públicos y privados. Estableciendo representatividad equitativa con un sistema mixto de elección e invitación.
2. Centro Regional de Planeamiento Estratégico (**CEPLAR**), instancia técnica para asesorar, diseñar, articular, implementar, proponer, monitorear, evaluar y actualizar permanentemente los planes de desarrollo concertado en los diferentes niveles de gobierno. La responsabilidad de su dirección ejecutiva debe responder a un consenso político.
3. Instancia de Concertación Temática Regional (**ICOTER**), como plataforma organizada de grupos de interés temático para la formulación, ejecución y fiscalización de acciones y proyectos estratégicos de impacto departamental, en función de alcanzar los objetivos concertados del desarrollo sostenible.
4. Instancia de Concertación Territorial Local (**ICOTEL**) cuyo ámbito inicialmente se propone que sea la provincia, para avanzar en el futuro a la cuenca o al corredor económico, como espacio de formulación, ejecución y fiscalización de acciones y proyectos estratégicos y participativos a nivel local. También de la co-ejecución de las metas locales de las acciones y proyectos departamentales y las inversiones complementarias que dichas intervenciones requieran, aplicando el principio de subsidiariedad.

En el ICOTER interactúan actores institucionales públicos y privados, organizados en “Grupos de Interés Temático” en torno a los grandes objetivos, ejes y los temas de intervención priorizados en el PDRC. El Consejo Regional designará entre sus miembros a un representante ante cada uno de los grupos de interés temático. Necesita ser legalizado mediante ordenanza regional.

Los ICOTEL se constituyen a partir del respectivo Consejo de Coordinación Local (CCL), órgano de coordinación y concertación estructurado de acuerdo al artículo 98º de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; incorpora en su estructura al Consejero Regional de la respectiva provincia y legaliza su funcionamiento con la correspondiente ordenanza municipal.

El nuevo Consejo de Coordinación Regional (CCR) se conformará bajo dos criterios: el primero responde a la estructura aprobada por el artículo 11º-A de la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; el segundo reconoce la importancia de una mayor participación del sector privado (Organizaciones de la sociedad civil y empresas) en un proceso estratégico de gestión del desarrollo departamental.

En aplicación de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales el Consejo de Coordinación Regional (CCR) ha venido funcionando con 35 miembros (Consejeros):

- El Presidente Regional quien lo preside, función que puede delegar en el Vicepresidente Regional.
- Los 13 Alcaldes provinciales.
- Los 09 representantes de las organizaciones de la sociedad civil, elegidos en una proporción de 60% a 40%, en relación a los 13 alcaldes provinciales.
- Los 08 alcaldes distritales invitados, de acuerdo a criterios vinculados con indicadores sociales (pobreza) y territoriales (frontera).
- Los 04 representantes de sociedad civil invitados.

La participación de la sociedad civil en el CCR, con representantes elegidos e invitados, reserva un tercio de representación para organizaciones empresariales y de productores.

Es necesario incorporar nuevos criterios de invitación que respondan a los intereses priorizados de los grupos temáticos y de los colectivos organizados en las instancias de concertación territorial.

Considerando que el CCR será el responsable de gestionar el desarrollo departamental, es necesario ampliar la participación del sector privado (organizaciones de la sociedad civil y empresas) manteniendo un adecuado equilibrio entre los niveles de representación. En tal sentido, el nuevo CCR estará conformado por 61 miembros, incorporando a:

- El Consejero Regional de cada provincia, miembro nato de su respectiva Instancia de Concertación Territorial, que asume conjuntamente con el alcalde provincial y los agentes locales de sociedad civil, la representación del ICOTEL ante el nuevo CCR.
- 15 Agentes locales de sociedad civil, mínimo uno por cada provincia, elegidos desde sus respectivos ICOTEL. Los ICOTEL de las provincias de Cajamarca y Jaén, acreditarán doble representatividad en razón de su volumen poblacional y su actividad económica. La incorporación de estos agentes locales fortalece la representación de los intereses provinciales ante el nuevo CCR.

Los representantes del sector privado (Sociedad civil y Empresas), serán elegidos en las instancias de concertación temática (ICOTER) y territorial local (ICOTEL). Son instancias que a su vez proponen al Consejo Regional a sus miembros que deben ser invitados para formar el nuevo CCR, de acuerdo con las cuotas que les corresponda.

**SISTEMA DE GESTIÓN
NUEVO CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL**

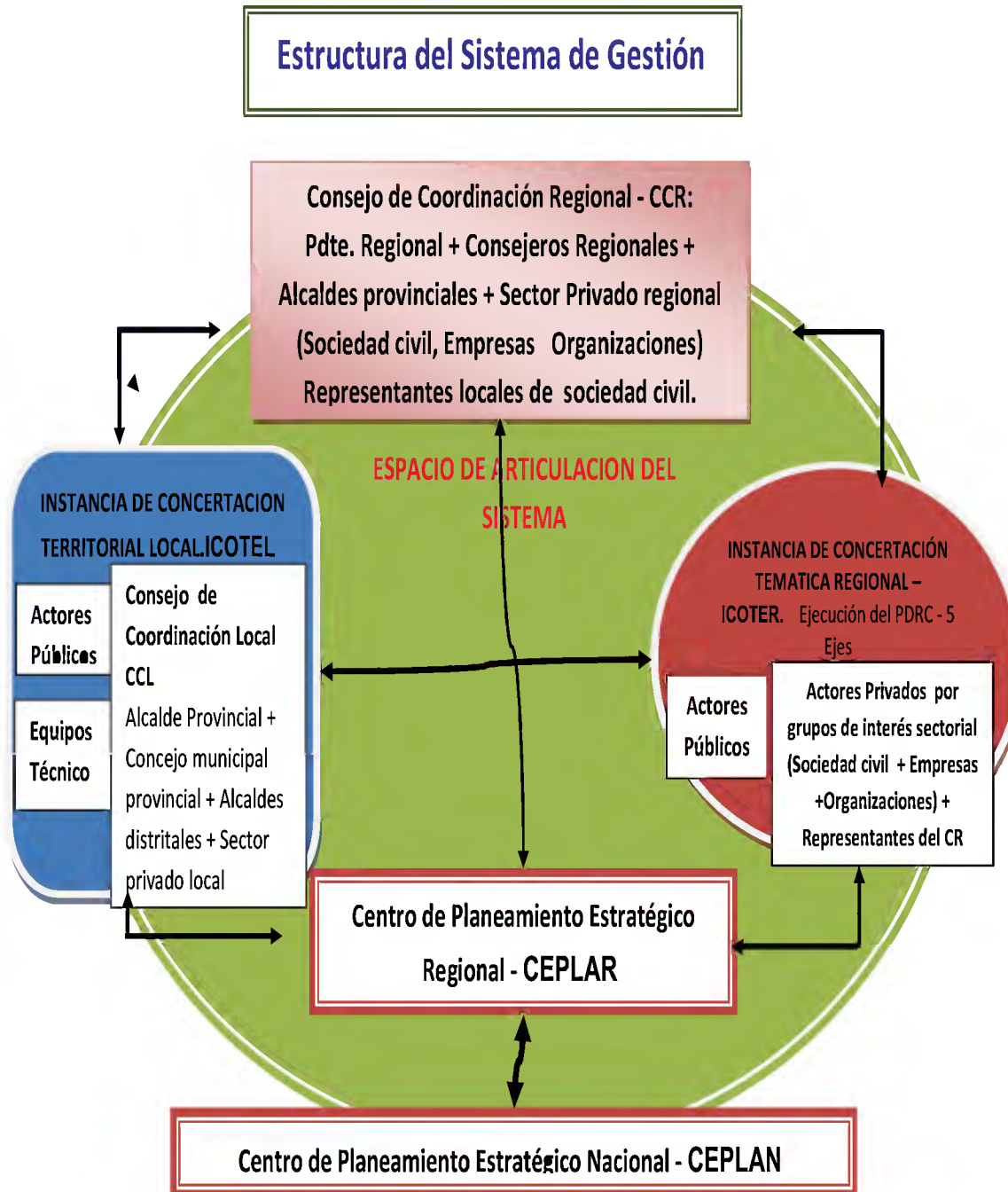
DENOMINACIÓN	REPRESENTACIÓN			
	LEY ORGÁNICA GOBIERNOS REGIONALES	INCORPORACIÓN	TOTAL	%
AUTORIDADES ELEGIDAS	20	13	33	57.4
Presidente Regional	1		1	
Alcaldes Provinciales	13		13	
Consejeros Regionales		13	13	
Alcaldes Distritales Invitados	6		6	
AGENTES DE SOCIEDAD CIVIL	13	15	28	42.6
Elegidos	9	15	24	
Invitados	4		4	
TOTAL	33	28	61	100.0

El desarrollo departamental, responsabilidad asignada desde el Sistema de Gestión a un reducido grupo de actores (61) requiere, para lograr sostenibilidad, de una adecuada “Rendición de Cuentas”. Es necesario avanzar del simple ejercicio informativo de lo gastado o invertido a la medición de los resultados obtenidos en relación a indicadores previamente concertados. La implementación de esta nueva estrategia requiere de un espacio que convoque a una representación, ampliada y calificada, del sector privado (sociedad civil y empresarial), ante quien, se cumpla con la rendición de cuentas. Este colectivo, ampliado y calificado, debe a la vez ejercer vigilancia y formular recomendaciones a las diferentes instancias del Sistema de Gestión, de acuerdo con el nivel que le corresponda. Se requiere para este fin, un colectivo departamental y uno por cada Instancia de Concertación Territorial Local (ICOTEL).

En conclusión, es necesario implementar una nueva forma de definir las metas que deben alcanzarse en el horizonte temporal del PDRC, en períodos intermedios y al 2 021. Será, responsabilidad del Consejo de Coordinación Regional aprobar la propuesta de “Indicadores” del PDRC que previamente se han concertado en la Instancia de Concertación Temática.

La definición y aprobación de indicadores requiere de la asistencia técnica del CEPLAR y de la identificación de los actores, públicos y privados, responsables de su ejecución.

PROPUESTA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEPARTAMENTAL



4.3 IMPLEMENTACIÓN.

En el marco de la ejecución de las propuestas del plan se tiene:

4.3.1 EL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL (CCR).

- Es la instancia que gestiona el desarrollo departamental y decide sobre temas previstos en el plan, con énfasis en inversión pública y público-privada; aprueba los indicadores, las políticas de inversión de impacto departamental; la estrategia de monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y retroalimentación del plan.

4.3.2 EL CENTRO REGIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO (CEPLAR).

- Es la Instancia técnica que construye pensamiento estratégico, información y propuestas para el desarrollo territorial, la modernización de la institucionalidad pública, las alianzas estratégicas público-privadas, la democracia participativa, la promoción de la organización de sociedad civil y del sector empresarial, la gestión de la inversión de impacto departamental y local, y la articulación gubernamental y territorial para aprovechar oportunidades y prever amenazas identificadas en escenarios prospectivos y de las megatendencias mundiales.
- Propone metodologías para el monitoreo, evaluación y rendición de cuentas y normas técnicas pertinentes según los objetivos del plan e iniciativas para la adecuación del marco legal nacional, departamental y local.
- Actúa como Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación Regional y de las Instancias de Concertación Temática y Territorial Local. Es el nexo entre la planificación departamental y la planificación nacional (CEPLAN)

4.3.3 INSTANCIA DE CONCERTACIÓN TEMÁTICA REGIONAL – ICOTER.

- Alinea y propone al CCR la gestión priorizada de intereses colectivos de alcance departamental.
- Establece las prioridades en cada objetivo de desarrollo, determinando acciones y proyectos estratégicos de impacto departamental
- Organiza la participación de los actores en el espacio departamental por “Grupos de Interés Temático” en relación a los objetivos de desarrollo y elige su representación ante el Consejo de Coordinación Regional.
- Propone políticas y estrategias para la formulación y ejecución de proyectos estratégicos en temas de alcance departamental.
- Propone estrategias para la rendición de cuentas, sobre la implementación del PDRC.

4.3.4 INSTANCIA DE CONCERTACIÓN TERRITORIAL LOCAL - ICOTEL

- Se sustenta en la institucionalidad de un nuevo Consejo de Coordinación Local, que resulta de la implementación de un acuerdo social asumido por actores locales.
- Articula y ejecuta acciones, vinculando intereses locales con los grandes objetivos del desarrollo departamental.

- Organiza la participación de los actores locales por “Grupos de Interés Temático” estableciendo representatividad equitativa.
- Propone y establece condiciones para la rendición de cuentas sobre la implementación de las metas locales del PDRC.
- Incorpora en su estructura, además de los integrantes del Consejo de Coordinación Local, al Consejero Regional de la respectiva provincia y a otros representantes del sector privado (sociedad civil y empresas) elegidos con criterios de representatividad y equidad.
- Su representación ante el Consejo de Coordinación Regional será asumida por el Alcalde Provincial, el Consejero Regional respectivo y representantes de la sociedad civil.
- Cuenta con el soporte de un Equipo Técnico Local (ETL).

4.3.5 DETERMINANTES BÁSICOS DEL SISTEMA.

Un escenario propicio de implementación exige las condiciones mínimas siguientes:

- Cambio profundo en los paradigmas del ejercicio del poder y los liderazgos, democráticos y compartidos.
- Real voluntad política de los diferentes partidos y organizaciones doctrinarias.
- Compromiso y participación ciudadana más organizada, informada y educada.
- Marco legal pertinente a la implementación del sistema de gestión.
- Alianzas estables entre actores públicos y privados.
- Financiamiento para los diferentes componentes del sistema de gestión, a fin de asegurar sostenibilidad en su funcionamiento.

4.4 MONITOREO Y EVALUACIÓN

La ciudadanía exige de manera creciente, por un lado, que las instituciones públicas den muestras fehacientes de su capacidad de usar con eficiencia los recursos públicos que administran y así mismo reclama mayor compromiso con el desarrollo y responsabilidad social de las empresas y organizaciones de sociedad civil.

Esto exige diseñar e implementar estrategias de monitoreo y evaluación que nos muestren de manera permanente los avances, resultados y limitaciones en la ejecución de las metas establecidas en el PDRC en el corto, mediano y largo plazo; monitoreo y evaluación, a los efectos e impactos documentados de las acciones y proyectos del plan de desarrollo, desde su concepción.

La finalidad del monitoreo y evaluación, orientados a efectos e impactos, es aprender de los éxitos y fracasos, sacar conclusiones de los errores, mejorar continuamente los procesos y responder a la ciudadanía con transparencia al efectuar la rendición de cuentas, sobre los avances y retrocesos del plan.

■ OBJETIVOS

Fortalecer y uniformizar procesos operativos por tema, para detectar oportunamente problemas en la ejecución de las grandes metas y aplicar medidas para corregirlos.

Articular armoniosamente la programación y ejecución de las acciones, orientadas a cumplir las metas propuestas.

Hacer el seguimiento de la evolución de los indicadores de desarrollo requeridos por el plan.

■ **DISEÑO**

El sistema de gestión requiere de la acreditación de “Grupos de Interés Temáticos” de alcance departamental y local, organizados con programas de trabajo específicos.

El PDRC prioriza 09 temas distribuidos en cada uno de sus ejes estratégicos: 3 en el social cultural, 1 en el económico, 2 en el ambiental, 2 en el tecnológico y 1 en el institucional.

En cada tema, el grupo de interés prioriza metas, establece responsabilidades y fija plazos. Para cumplir los acuerdos concertados y el logro de resultados se implementa la estrategia del monitoreo y evaluación.

Los resultados del monitoreo y evaluación obligan a los actores involucrados, en relación con los compromisos asumidos por cada uno de ellos.

El monitoreo y evaluación, establece la línea de base correspondiente a cada tema, con sus respectivos indicadores, propuestos por el CEPLAR y aprobados por el CCR. Tendrá componentes participativos y será ejecutado por el CEPLAR y consultorías especializadas.

■ **ETAPAS**

El monitoreo macro propuesto para los grandes temas de intervención del PDRC, en relación a medir el logro de metas y cumplimiento de responsabilidades y plazos, requiere de una estrategia de monitoreo y evaluación para cada acción o proyecto de inversión del PDRC, recorriendo las siguientes etapas:

A. PROPUESTA DE ACCIONES Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Se genera desde los grupos de interés, de las instancias de concertación departamental y local, en los procesos anuales del presupuesto participativo y desde el CEPLAR.

Las propuestas deben cumplir con los requisitos establecidos en el ordenamiento jurídico nacional, departamental y local; y deben contar con información suficiente sobre las causas del problema por afrontar, los objetivos de desarrollo por alcanzar, la estrategia de intervención, los usos del producto por la población y los grupos de interés que intervendrán. Debe incorporar el sistema de monitoreo y evaluación, planificando tiempo y asignación de recursos.

B. IMPLEMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Definidos los efectos e impactos de la propuesta y aprobada ésta, por el CCR o en los CCL, adquiere grado de obligatorio y vinculante para todos los actores del grupo de interés, donde se inscribe.

C. EVALUACIÓN EXTERNA.

El monitoreo y evaluación de cada acción o proyecto es responsabilidad del CEPLAR o de manera externa, de profesionales que no pertenezcan al sistema de gestión y termina con una evaluación final documentada, que sustente los resultados del monitoreo. Las conclusiones de la evaluación serán de utilidad para el cumplimiento de las responsabilidades, atribuidas a los Comités de Vigilancia que se conformen, en el marco de las atribuciones que asuma el colectivo (Acuerdo, Pacto, etc.) que reúna a la representación ampliada del sector privado (Sociedad civil y empresarial).

D. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Es necesario diseñar e implementar un sistema de comunicación e información de los resultados clave del monitoreo y evaluación, dirigido a los grupos de interés y a la sociedad departamental en su conjunto. El sistema de comunicación e información forma parte de la estrategia de rendición de cuentas para mejorar los sistemas de fiscalización y vigilancia ciudadana.

E. APRENDIZAJE COMPARTIDO.

Los resultados del monitoreo, en efectos e impactos, proporciona elementos para la toma de decisiones a nivel de la administración pública, departamental y local, en el sector privado, empresas y sociedad civil. En resumen, mejora los criterios para la planificación estratégica de los actores institucionales agrupados en el sistema de gestión.

Así, la reflexión en torno a los efectos e impactos logrados mejora el aprendizaje, actitud de apertura y el posicionamiento claro de los actores.

4.5 FINANCIAMIENTO.

Es determinante básico para la sostenibilidad del sistema de gestión del PDRC, garantizar mediante financiamiento sostenido, el adecuado funcionamiento de cada una de sus instancias. Se propone en tal sentido, dos alternativas simultáneas y complementarias:

- a). La aprobación de un proyecto de inversión Pública (PIP menor), en el gobierno regional y en cada una de las municipalidades provinciales.
- b). La conformación de una “Mesa de Cooperantes” que brinde apoyo institucional al proceso de implementación del sistema, básicamente con el aporte de capacidades humanas, recursos logísticos y económicos, entendidos éstos, como los aportes de agencias e instituciones cooperantes y de otras instituciones de la sociedad civil.

ANEXOS:

- **CUADROS ESTADÍSTICOS**
- **BASE LEGAL**
- **ANÁLISIS FODA**
- **BIBLIOGRAFÍA**
- **GLOSARIO**
- **CONSTRUCTORES DEL PLAN**

CUADROS ESTADÍSTICOS

CUADRO Nº 01: PLAN MAESTRO EN EL FORMATO PDRC: CAJAMARCA 2 021

Eje: <u>Social Cultural</u>: Temas: -Desnutrición Infantil, Comunidades Nativas y Campesinas, Juventud, Calidad Educativa Regional, Identidad Cultural Regional, Inclusión de Grupos Vulnerables, Gobernabilidad		
Mesas Temáticas del Plan Maestro	Nº de Proyectos	Monto (S/.)
1.- Administración de Justicia	0	0
4.- Comunidades Nativas y Campesinas	0	0
5.- Desarrollo Fronterizo	46	7 213 144
7.- Educación, Cultura y Deporte	470	72 407 272
10.-Identidad Cultural	6	1 654 285
13.-Población, Familia y Equidad de Género	5	295 651
16.-Salud y Saneamiento Ambiental	143	32 366 214
TOTAL	670	113 936 566
Eje: <u>Económico</u>: Temas: Competitividad, Infraestructura Productiva y de Servicios, Fortalecimiento de MYPES, Organizaciones Empresariales y Productivas		
Mesas Temáticas del Plan Maestro	Nº de Proyectos	Monto (S/.)
8.- Energía y Minas	201	69 031 830
11.- Industria, Comercio y Artesanía	2	33 500
12.- Ordenamiento Territorial y Hábitat	8	1 225 034
14.- Producción Agraria	154	24 948 663
15.- Recursos Financieros	0	0
17.- Transporte, Medios y Vías de Comunicación	212	112 020 082
18.- Turismo	12	688 273
TOTAL	589	207 947 382
Eje: <u>Tecnológico y Gestión del Conocimiento</u>: Temas: Tecnologías limpias, Transferencia de Tecnologías Apropriadadas, Investigación e Innovación Tecnológica		
Mesas Temáticas del Plan Maestro	Nº de Proyectos	Monto (S/.)
3.- Ciencia y Tecnología	21	5 324 309
TOTAL	21	5 324 309
Eje: <u>Ambiental</u>: Temas: Manejo sostenible de Recursos Naturales, Saneamiento Ambiental, Actividades Productivas y Extractivas con responsabilidad ambiental y social		
Mesas Temáticas del Plan Maestro	Nº de Proyectos	Monto (S/.)
2.- Medio Ambiente y Biodiversidad	4	534 555
TOTAL	4	534 555
Eje: <u>Institucional</u>: Temas: Articulación entre Niveles de Gobierno Locales, Regionales y Nacional, Fortalecimiento de la Articulación Pública Privada, Fortalecimiento de la Institucionalidad y Modernización del Sector Público y Privado. Gobernabilidad: Participación Ciudadana y Concertada		
Mesas Temáticas del Plan Maestro	Nº de Proyectos	Monto (S/.)
9.- Gobiernos Locales y Participación Comunitaria	50	11 918 254
6.- Descentralización	13	77 152 540
TOTAL	63	89 070 794

Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021.

CUADRO Nº 02: CORREDORES ECONÓMICOS QUE HAN SIDO FAVORECIDOS CON PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL

CORREDORES ECONÓMICOS	AÑO 2003		AÑO 2004		AÑO 2005		AÑO 2006		AÑO 2007		AÑO 2008		TOTAL GENERAL (*)	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
CORREDOR SUR ESTE	4 535 349	48	23 532 124	57	32 613 483	51	57 701 752	53	37 905 860	35	29 258 868	35	187 357 565	45
CORREDOR SUR OESTE	533 884	6	3 693 049	9	6 643 026	10	9 825 107	9	6 564 180	6	9 795 486	12	37 719 577	9
CORREDOR NORTE	2 976 306	32	6 880 015	17	14 985 821	24	27 121 314	25	19 956 686	19	21 553 278	26	95 695 996	23
CORREDOR CENTRO	1 370 972	15	7 402 487	18	9 466 928	15	13 494 916	12	15 776 753	15	9 548 490	11	58 174 356	14
MULTIPROVINCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	27 408 220	25	13 341 775	16	41 169 172	10
TOTAL	9 416 512	100	41 507 675	100	63 709 258	100	108 143 089	100	107 611 699	100	83 497 897	100	420 116 666	155

(*) Incluye los años 2 000 al 2 002.
Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021.

CUADRO Nº 03: FASES PARA CONSTRUIR EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO CAJAMARCA 2 021

FASE		PASO	
1	PREPARACIÓN	1.1	Conformación participativa del equipo técnico regional.
		1.2	Elaboración del plan del trabajo consensuado.
		1.3	Lanzamiento del proceso.
		1.4	Identificación de actores sociales clave en cada provincia.
		1.5	Sensibilización y conformación de equipos técnicos provinciales.
2	BALANCE	2.1	Balance del Plan Maestro. Cajamarca al 2 010.
		2.2	Recopilación de fuentes secundarias articuladas al PDRC.
		2.3	Banco de fuentes secundarias para equipos técnicos locales.
3	DIAGNÓSTICO	3.1	Set de indicadores cuantitativos básicos de diagnóstico.
		3.2	Entrevistas cualitativas para recopilar el sentir y pensar de la gente.
		3.3	Historia del territorio departamental en el tiempo.
		3.4	Análisis de tendencias entorno Departamental, Nacional e Internacional.
		3.5	Determinación de los procesos sociales en curso.
4	CONSTRUCCIÓN	4.1	Taller territorial I: Procesos en curso. Visión. Ejes estratégicos y análisis FODA. En provincias.
		4.2	Taller de integración I: Procesos en curso. Visión. Ejes estratégicos y análisis FODA.
		4.3	Taller territorial II: Objetivos. Indicadores. Programas y proyectos de inversión. En provincias.
		4.4	Talleres con grupos de interés: Aportes a: Visión. Objetivos y proyectos de inversión.
		4.5	Taller de integración II: Objetivos. Indicadores. Programas y proyectos de inversión (Acuerdos Taller territorial y Taller con Grupos de Interés).
		4.6	Taller para proponer el modelo de gestión del PDRC.
		4.7	Talleres territoriales para priorizar metas locales de los proyectos de impacto departamental.
		4.8	Redacción del primer borrador del PDRC.
		4.9	Socialización del primer borrador del PDRC.
		4.10	Redacción de la primera versión del PDRC.
5	APROBACIÓN	5.1	Validación de la primera versión del PDRC.
		5.2	Redacción de la versión final del PDRC.
		5.3	Aprobación del PDRC: Opinión consultiva CCR y Aprobación Consejo Regional.
6	EJECUCIÓN	6.1	Aprobación del modelo de gestión.
		6.2	Ejecución del PDRC - Puesta en marcha del modelo de gestión.
7	MONITOREO Y EVALUACIÓN	7.1	Diseño y aprobación de Indicadores clave para la evaluación y el monitoreo del PDRC.
		7.2	Diseño de estrategias para la Evaluación Anual PDRC y la Rendición de cuentas.

Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021.

CUADRO Nº 04 PERÚ: RURALIDAD, POBREZA Y DESARROLLO HUMANO

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN 2007	POBLACIÓN RURAL %	QUINTIL ÍNDICE DE CARENCIAS 1/	ANALFABETISMO EN MUJER %	TASA DESNUTRICIÓN NIÑOS 6-9 AÑOS %	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO
TOTAL	27 428 169	24		11	22	0,5976
AMAZONAS	375 925	56	1	18	33	0,5535
ANCASH	1 063 459	36	3	19	27	0,5776
APURÍMAC	404 190	54	1	32	40	0,5209
AREQUIPA	1 152 303	9	4	7	9	0,6463
AYACUCHO	628 569	41	1	27	38	0,5280
CAJAMARCA	1 387 809	67	1	26	38	0,5400
CALLAO	876 877	0	5	2	7	0,7102
CUSCO	1 171 403	45	2	21	34	0,5377
HUANCAVELICA	454 797	68	1	30	53	0,4924
HUÁNUCO	762 223	58	1	24	39	0,5311
ICA	711 932	11	3	4	10	0,6481
JUNÍN	1 225 474	33	3	12	32	0,5922
LA LIBERTAD	1 617 050	25	3	12	24	0,6046
LAMBAYEQUE	1 112 868	20	3	9	17	0,6271
LIMA	8 445 211	2	5	3	7	0,7033
LORETO	891 732	35	1	8	27	0,5660
MADRE DE DIOS	109 555	27	3	5	13	0,5997
MOQUEGUA	161 533	15	4	8	5	0,6435
PASCO	280 449	38	1	12	26	0,5752
PIURA	1 676 315	26	2	12	24	0,5714
PUNO	1 268 441	50	2	19	26	0,5468
SAN MARTÍN	728 808	35	2	11	22	0,5735
TACNA	288 781	9	4	6	4	0,6685
TUMBES	200 306	9	3	4	9	0,6169
UCAYALI	432 159	25	2	6	21	0,5760

1/: Quintiles ponderados por la población, donde el 1=Más pobre y el 5=Menos pobre.

Fuentes: Mapa de Pobreza 2 006 - FONCODES, Censo 2 007 - Informe del Desarrollo Humano 2 006 – PNUD.

CUADRO Nº 05 MIGRACIÓN DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA 1 993 - 2 007

TIPO DE MIGRACIÓN	CONDICIÓN	1 993		2 007	
		POBLACIÓN	TASA	POBLACIÓN	TASA
RECIENTE (5 Años antes del censo)	TOTAL	-47 936	-3.8	-8 6804	-6.3
	INMIGRANTES	33 315	2.6	38 683	2.8
	EMIGRANTES	81 251	6.4	125 487	9.0
TODA LA VIDA (Acumulado)	TOTAL	-405 436	-32.2	-531 984	-38.3
	INMIGRANTES	76 998	6.1	77 395	5.6
	EMIGRANTES	482 434	38.3	609 379	43.9
POBLACIÓN		1 259 808		1 387 809	

Fuente: I.N.E.I. - Censos Nacionales de Población y Vivienda 1 993 y 2 007.

Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021.

CUADRO Nº 06 POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA 1 981 – 2 007

PROVINCIA	POBLACIÓN CENSADA (ABSOLUTA)								
	URBANA			RURAL			TOTAL		
	1 981	1 993	2 007	1 981	1 993	2 007	1 981	1 993	2 007
CAJABAMBA	11 519	14 958	18 194	50 354	54 278	56 093	61 873	69 236	74 287
CAJAMARCA	69 227	101 627	174 728	98 969	128 422	141 424	168 196	230 049	316 152
CELENDÍN	13 949	17 952	22 170	58 613	64 484	66 338	72 562	82 436	88 508
CHOTA	19 779	28 316	32 301	119 804	135 828	128 146	139 583	164 144	160 447
CONTUMAZÁ	11 266	12 738	13 297	17 710	19 960	18 072	28 976	32 698	31 369
CUTERVO	13 235	20 723	26 870	106 064	123 072	111 343	119 299	143 795	138 213
HUALGAYOC	8 345	13 593	20 404	57 840	62 213	69 409	66 185	75 806	89 813
JAÉN	36 274	63 300	91 910	89 927	106 961	91 724	126 201	170 261	183 634
SAN IGNACIO	9 365	11 730	20 604	72 980	100 796	110 635	82 345	112 526	131 239
SAN MARCOS	3 871	8 274	11 641	36 536	40 358	39 390	40 407	48 632	51 031
SAN MIGUEL	6 906	7 291	9 072	50 898	53 869	47 074	57 804	61 160	56 146
SAN PABLO	2 019	3 207	3 594	17 717	21 287	19 520	19 736	24 494	23 114
SANTA CRUZ	5 415	7 426	9 192	37 862	37 145	34 664	43 277	44 571	43 856
DEPARTAMENTO	211 170	311 135	453 977	815 274	948 673	933 832	1 026 444	1 259 808	1 387 809

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2 007.

Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021.

**CUADRO Nº 07 DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA: CAMBIOS EN URBANIDAD Y RURALIDAD
1 981 - 2 007, SEGÚN PROVINCIAS (%)**

PROVINCIA	POBLACIÓN						TASA DE CRECIMIENTO			
	URBANA			RURAL			URBANA		RURAL	
	1 981	1 993	2 007	1 981	1 993	2 007	1 981-1 993	1 993-2 007	1 981-1 993	1 993-2 007
SAN PABLO	10.2	13.1	15.5	89.8	86.9	84.5	4.2	0.5	1.5	-0.8
SAN IGNACIO	11.4	10.4	15.7	88.6	89.6	84.3	1.7	5.5	3.0	0.7
SAN MIGUEL	11.9	11.9	16.2	88.1	88.1	83.8	0.2	1.9	0.4	-1.2
CUTERVO	11.1	14.4	19.4	88.9	85.6	80.6	4.6	2.3	1.3	-0.3
CHOTA	14.2	17.3	20.1	85.8	82.7	79.9	3.5	1.1	1.1	-0.5
SANTA CRUZ	12.5	16.7	21.0	87.5	83.3	79.0	3.0	1.8	-0.2	-0.5
HUALGAYOC	12.6	17.9	22.7	87.4	82.1	77.3	4.9	4.1	0.6	0.9
SAN MARCOS	9.6	17.0	22.8	90.4	83.0	77.2	8.0	3.0	0.8	-0.1
CAJABAMBA	18.6	21.6	24.5	81.4	78.4	75.5	2.4	1.5	0.6	0.3
CELENDÍN	19.2	21.8	25.0	80.8	78.2	75.0	2.1	1.9	0.8	0.2
CONTUMAZÁ	38.9	39.0	42.4	61.1	61.0	57.6	1.0	0.3	0.8	-0.8
JAÉN	28.7	37.2	50.1	71.3	62.8	49.9	6.0	3.5	1.5	-1.2
CAJAMARCA	41.2	44.2	55.3	58.8	55.8	44.7	3.8	5.9	3.5	0.8
DEPARTAMENTO	20.6	24.7	32.7	79.4	75.3	67.3	3.8	3.7	1.3	-0.1

Fuente: INEI. Censos nacionales de población y vivienda. 1 981 - 2 007.

Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021.

CUADRO Nº 08 DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA: TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN TOTAL, SEGÚN PROVINCIAS, 1981 – 2007 (%)

PROVINCIA/PAÍS	1 981 – 1 993	1 993 – 2 007
PERÚ	2.2	1.5
DEPARTAMENTO	1,7	0.7
CAJAMARCA	2,6	2.3
CAJABAMBA	0,9	0.5
CELENDÍN	1,0	0.5
CHOTA	1,3	-0.2
CONTUMAZÁ	0,9	-0.3
CUTERVO	1,5	-0.3
HUALGAYOC	1,1	1.2
JAÉN	2,4	0.5
SAN IGNACIO	2,6	1.1
SAN MARCOS	1,5	0.3
SAN MIGUEL	0,5	-0.6
SAN PABLO	1,8	-0.4
SANTA CRUZ	1,3	-0.1

Fuente: INEI. Censos nacionales de población y vivienda. 1 981-2 007.

Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021.

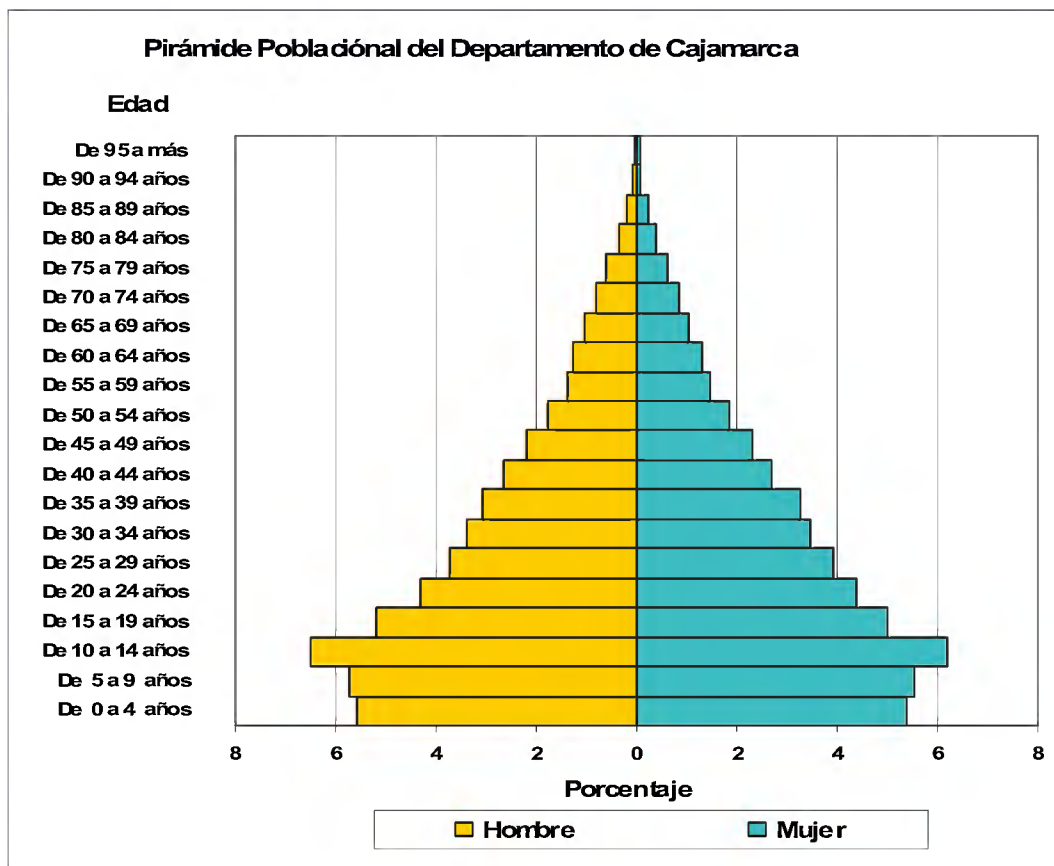
CUADRO Nº 09 DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA: POBLACIÓN Y DENSIDAD, SEGÚN PROVINCIAS AL 2 007

POBLACIÓN			SUPERFICIE Y DENSIDAD			
PROVINCIAS	HABITANTES	%	PROVINCIAS	KM2	%	HABITANTES / KM ²
CAJAMARCA	316 152	22.8	JAÉN	5 232.6	15.7	35.1
JAÉN	183 634	13.2	SAN IGNACIO	4 990.3	15.0	26.3
CHOTA	160 447	11.6	CHOTA	3 795.1	11.4	42.3
CUTERVO	138 213	10.0	CUTERVO	3 028.5	9.1	45.6
SAN IGNACIO	131 239	9.5	CAJAMARCA	2 979.8	8.9	106.1
HUALGAYOC	89 813	6.5	CELENDÍN	2 641.6	7.9	33.5
CELENDÍN	88 508	6.4	SAN MIGUEL	2 542.1	7.6	22.1
CAJABAMBA	74 287	5.4	CONTUMAZÁ	2 070.3	6.2	15.2
SAN MIGUEL	56 146	4.0	CAJABAMBA	1 807.6	5.4	41.1
SAN MARCOS	51 031	3.7	SANTA CRUZ	1 417.9	4.3	30.9
SANTA CRUZ	43 856	3.2	SAN MARCOS	1 362.3	4.1	37.5
CONTUMAZÁ	31 369	2.3	HUALGAYOC	777.2	2.3	115.6
SAN PABLO	23 114	1.7	SAN PABLO	672.3	2.0	34.4
DEPARTAMENTO	1 387 809	100.0	DEPARTAMENTO	33 317.5	100.0	41.7

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 1 981, 1 993 y 2 007.

Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021.

Gráfico N° 01:



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población 2007.

Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021.

CUADRO N° 10 PERÚ - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA: POBLACIÓN TOTAL Y TASA DE CRECIMIENTO REGISTRADA Y PROYECTADA (En miles de habitantes)

AÑO		2 007	2 011	2 021
PERÚ	POBLACIÓN	28 482 (1)	29 798	33 149
	PERÍODO	1 993-2 007	2 007-2 011	2 011-2 021
	TASA CRECIMIENTO (%)	1.52	1.14	1.07
CAJAMARCA	POBLACIÓN	1 477 (1)	1 508	1 545
	PERÍODO	1 993-2 007	2 007-2 011	2 011-2 021
	TASA DE CRECIMIENTO (%)	0.69	0.52	0.24

(1) Incluye población censada más la omitida en el empadronamiento.

Fuente: INEI-Perú: Proyecciones de Población 2000-2015, Boletín Especial N° 18

INEI-Perú: Proyecciones de Población 1995-2025. Boletín Especial N° 17

Plan Perú 2021.

Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021.

CUADRO Nº 11: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD, SEGÚN DEPARTAMENTOS

INDICADORES	AMAZONAS	CAJAMARCA	PIURA	LIBERTAD	LAMBAYEQUE	TUMBES	MACRO-REGIÓN	PERÚ
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	0.515	0.495	0.551	0.613	0.625	0.62	...	0.62
RANKING IDH	18	20	16	9	6	8
% DESNUTRIDOS < 5 AÑOS	38.1	44	24.9	28.8	24.2	13.4	...	26.6
PROMEDIO AÑOS DE ESTUDIO	5.7	5	6.9	7.7	8.3	8.5	...	8.1
% ANALFABETOS	17.1	22.2	13.2	11	10.5	6.6	...	10.7
CENTROS EDUCATIVOS	1 592	5 009	3 737	3 314	1 679	438	15 769	62 737
%	2.5	8	6	5.3	2.7	0.7	25.1	100
% CON AGUA POTABLE	71.3	57.2	65	69.6	73.4	86.8	...	72.3
% CON SANEAMIENTO	26.3	25.9	44.8	49	50.2	57	...	51.2
MÉDICO X 10 000 HABITANTES	3	3	6	8	8	6	...	10
ESPERANZA DE VIDA AL NACER	68.2	66.6	68.8	69.7	71.2	69.7	...	68.7

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano. PNUD-PERU. Lima 2 002.

Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021.

CUADRO Nº 12 DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA: SUELOS PREDIALES EN 1 994, SEGÚN ESTRATOS DE TENENCIA

DPTO.	UNID. AGROPEC.	%	TOTAL (ha)	%	TIERRAS AGRÍCOLAS			PASTOS NATURALES	MONTES Y BOSQUES	OTRA CLASE
					TOTAL	RIEGO	SECANO			
TOTAL	199 183	100.0	1 703 921	100.0	618 210	122 515	495 695	664 115	288 939	132 657
< A 2.9	99 735	50.1	122 163	7.2	88 105	24 142	63 964	22 158	4 815	7 086
DE 3 A 4.9	33 455	16.8	120 645	7.1	78 321	18 356	59 965	27 474	7 920	6 929
DE 5.0 A 9.9	34 000	17.1	226 705	13.3	133 311	26 519	106 791	57 797	21 762	13 835
DE 10.0 A 19.9	19 493	9.8	257 798	15.1	131 344	21 605	109 740	71 959	36 632	17 863
DE 20.0 A 49.9	9 696	4.9	275 571	16.2	111 731	16 665	95 066	86 525	55 023	22 292
DE 50.0 A MÁS.	2 804	1.4	701 039	41.1	75 398	15 228	60 169	398 202	162 787	64 652

Fuente: Censo agropecuario 1994. INEI.

Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021.

CUADRO Nº 13 DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA: UNIDADES AGROPECUARIAS POR ESTRATOS, SEGÚN PROVINCIAS

PROVINCIAS	UNIDADES AGROPECUARIAS POR ESTRATOS (%)					TOTAL UNIDADES AGROP.
	< de 10 ha			10 a 50 ha	50 a mas ha	
	< de 03	< de 05	< de 10			
HUALGAYOC	69.9	82.8	93.0	6.4	0.6	14 777
SAN MARCOS	64.7	78.9	91.3	8.1	0.6	9 940
SANTA CRUZ	51.4	71.3	88.4	10.8	0.8	8 216
CHOTA	52.4	70.7	88.2	11.0	0.8	28 702
CAJAMARCA	60.1	74.2	87.5	11.0	1.5	29 041
CAJABAMBA	56.6	72.2	86.7	11.9	1.4	12 851
CELENDÍN	49.5	67.9	85.0	13.6	1.4	15 491
CUTERVO	45.6	64.3	84.5	14.7	0.8	22 896
SAN PABLO	49.2	67.1	83.6	14.7	1.7	4 770
CONTUMAZÁ	47.6	65.2	83.5	13.0	3.5	4 647
SAN MIGUEL	46.5	64.3	80.6	16.9	2.5	11 766
JAÉN	32.1	49.6	72.1	25.9	2.1	18 142
SAN IGNACIO	27.9	45.0	68.5	29.0	2.5	17 944
DEPARTAMENTO	50.1	66.9	83.9	14.7	1.4	199 183

Fuente: INEI. Censo Nacional Agropecuario 1994.

Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021.

CUADRO Nº 14 DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA: TIPO DE SUELOS PEDIALES Y AGRÍCOLAS, SEGÚN PROVINCIAS (EN HÁS. Y PORCENTAJES)

PROVINCIAS	SUELOS PEDIALES EN ha Y PORCENTAJE					SUELOS AGRÍCOLAS EN ha Y PORCENTAJE				
	HECTÁREAS			PORCENTAJES		HECTÁREAS			PORCENTAJES	
	Total	No Agrícola	Agrícola	No Agrícola	Agrícola	Agrícola	Riego	Secano	Riego	Secano
SAN IGNACIO	252 763.2	143 667.0	109 096.1	56.8	43.2	109 096.1	7 942.7	101 153.5	7.3	92.7
CAJAMARCA	249 564.0	168 727.1	80 837.0	67.6	32.4	80 837.0	21 402.0	59 435.0	26.5	73.5
JAÉN	190 777.5	98 966.0	91 811.5	51.9	48.1	91 811.5	16 464.5	75 347.0	17.9	82.1
CHOTA	190 661.6	126 946.0	63 715.6	66.6	33.4	63 715.6	11 786.9	51 928.7	18.5	81.5
CUTERVO	147 532.3	82 360.1	65 172.2	55.8	44.2	65 172.2	3 786.0	61 386.1	5.8	94.2
SAN MIGUEL	134 970.6	101 487.8	33 482.8	75.2	24.8	33 482.8	18 897.9	14 584.9	56.4	43.6
CELENDÍN	122 776.7	77 267.3	45 509.4	62.9	37.1	45 509.4	6 704.2	38 805.2	14.7	85.3
CONTUMAZÁ	119 927.3	101 991.6	17 935.7	85.0	15.0	17 935.7	6 992.7	10 943.0	39.0	61.0
CAJABAMBA	84 405.4	49 913.3	34 492.1	59.1	40.9	34 492.1	10 790.9	23 701.2	31.3	68.7
HUALGAYOC	68 448.5	46 378.4	22 070.0	67.8	32.2	22 070.0	4 380.7	17 689.3	19.8	80.2
SANTA CRUZ	55 492.5	36 886.9	18 605.6	66.5	33.5	18 605.6	4 117.5	14 488.1	22.1	77.9
SAN MARCOS	48 287.9	27 499.7	20 788.1	56.9	43.1	20 788.1	4 077.0	16 711.1	19.6	80.4
SAN PABLO	38 313.7	23 620.3	14 693.5	61.6	38.4	14 693.5	5 171.5	9 522.0	35.2	64.8
DEPARTAMENTO	1 703 921.1	1 085 711.5	618 209.7	63.7	36.3	618 209.7	122 514.5	495 695.2	19.8	80.2

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 1 994. Lima INEI.

Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021.

CUADRO Nº 15 DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA: ÁREA TOTAL POR ESTRATOS, SEGÚN PROVINCIAS

PROVINCIAS	ÁREA TOTAL POR ESTRATOS (%)					TOTAL ha
	< de 10 ha			10 a 50 ha	50 a más ha	
	< de 03	< de 05	< de 10			
SAN MARCOS	14.9	25.5	42.7	29.2	28.1	48 287.8
HUALGAYOC	16.4	26.4	41.0	25.0	34.0	68 448.5
CUTERVO	9.7	20.1	40.8	39.1	20.1	147 532.2
CHOTA	10.4	20.4	38.1	28.2	33.7	190 661.6
SANTA CRUZ	10.1	20.6	37.0	27.4	35.7	55 492.5
CAJABAMBA	10.0	18.7	33.5	33.8	32.7	84 405.4
CELENDÍN	7.7	16.1	30.6	31.6	37.8	122 776.7
SAN PABLO	7.7	15.6	29.2	33.3	37.5	38 313.7
JAÉN	4.4	10.3	24.6	46.5	28.9	190 777.5
CAJAMARCA	6.9	12.9	23.2	23.5	53.3	249 564.0
SAN MIGUEL	5.4	10.9	20.2	27.8	51.9	134 970.6
SAN IGNACIO	2.9	7.3	18.4	39.0	42.5	252 763.2
CONTUMAZÁ	2.5	5.0	9.7	9.9	80.3	119 927.3
DEPARTAMENTO	7.2	14.2	27.6	31.3	41.1	1 703 921.0

Fuente: INEI. Censo Nacional Agropecuario 1 994.

Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021.

CUADRO Nº 16: INDICADORES ECONÓMICOS, SEGÚN DEPARTAMENTOS

INDICADORES	AMAZONAS	CAJAMARCA	PIURA	LIBERTAD	LAMBAYEQUE	TUMBES	MACRO-R	PERÚ
SECTOR PRIMARIO	50.5	56.3	46.7	31.5	18.9	20.4	...	24.3
SECTOR SECUNDARIO	20	16.3	20.7	35	38.5	14.5	...	31.3
SECTOR TERCIARIO	29.5	27.4	32.6	33.5	42.6	65.1	...	44.4
% CON LUZ ELÉCTRICA	34.2	29.5	63.1	63.3	70.7	84.4	...	69.3
EMPR. CON + 5 TRABAJAD.	21	66	106	129	89	22	433	15 192
%	0.1	0.4	0.7	0.8	0.6	0.1	2.9	100
COLOCACIONES (MILL S)	9	64	523	830	519	21	1 966	41 331
%	0.02	0.2	1.3	2	1.3	0.1	4.8	100
INV. PUB.70-99 (MILL S)	162	368	1 764	1 416	575	212	4 497	16 912
%	1	2.2	10.4	8.4	3.4	1.3	26.6	100
INV. PUB. PER CÁPITA	399	260.6	1 141.20	860.3	526.1	1 093.70	714.2	659
INGRESO PER CÁPITA	195.4	198.4	209.2	338.2	343.2	311.8	...	352.9

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano. PNUD-PERU. Lima 2 002.

Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021.

CUADRO Nº 17 CAJAMARCA: ESTADO DE DESERTIFICACIÓN DE LA SUPERFICIE TOTAL DEPARTAMENTAL, 2 010 (ha)

PROVINCIAS	PROCESO DE DESERTIFICACIÓN (ha)				
	SEVERO	FUERTE	MODERADO	LEVE	TOTAL HAS.
CONTUMAZÁ	18 404.7	156 549.1	30 095.8	1 456.4	206 506.1
SAN MARCOS		87 807.6	47 808.1		135 615.7
CHOTA		225 083.8	146 288.9	4 670.7	376 043.4
CAJABAMBA		103 938.2	74 794.9	0.0	178 733.1
CAJAMARCA		169 499.4	103 697.1	24 085.4	297 281.9
SANTA CRUZ	198.9	74 753.0	62 909.6	489.0	138 350.5
CUTERVO		140 740.3	162 640.7	112.9	303 493.9
SAN PABLO		30 541.4	31 796.6	4 211.8	66 549.7
CELENDÍN		119 250.7	133 994.7	12 607.0	265 852.4
JAÉN		183 124.2	319 948.1	801.4	503 873.6
SAN MIGUEL	3 810.7	82,653.5	158 052.5	8 734.9	253 251.5
HUALGAYOC		23,208.1	52 106.9	3 231.5	78 546.5
SAN IGNACIO		93,573.4	396 920.8	669.4	491 163.6
DEPARTAMENTO	22 414.3	1 490 722.6	1 721 054.6	61 070.2	3 295 261.7

Fuente: Avances preliminares. ZEE-OT. Gobierno Regional de Cajamarca 2 010.

CUADRO Nº 18 CAJAMARCA: ESTADO DE DESERTIFICACIÓN DE LA SUPERFICIE TOTAL DEPARTAMENTAL 2 010, (%)

PROVINCIAS	ESTADO DEL PROCESO DE DESERTIFICACION (%)				
	SEVERO	FUERTE	MODERADO	LEVE	TOTAL
CONTUMAZÁ	8.9	75.8	14.6	0.7	100.0
SAN MARCOS	0.0	64.7	35.3	0.0	100.0
CHOTA	0.0	59.9	38.9	1.2	100.0
CAJABAMBA	0.0	58.2	41.8	0.0	100.0
CAJAMARCA	0.0	57.0	34.9	8.1	100.0
SANTA CRUZ	0.1	54.0	45.5	0.4	100.0
CUTERVO	0.0	46.4	53.6	0.0	100.0
SAN PABLO	0.0	45.9	47.8	6.3	100.0
CELENDÍN	0.0	44.9	50.4	4.7	100.0
JAÉN	0.0	36.3	63.5	0.2	100.0
SAN MIGUEL	1.5	32.6	62.4	3.4	100.0
HUALGAYOC	0.0	29.5	66.3	4.1	100.0
SAN IGNACIO	0.0	19.1	80.8	0.1	100.0
DEPARTAMENTO	0.7	45.2	52.2	1.9	100.0

Fuente: Avances preliminares. ZEE-OT. Gobierno Regional de Cajamarca 2 010.

**CUADRO Nº 19 CAJAMARCA: DECLIVE OROGRÁFICO DE LA SUPERFICIE TOTAL
DEPARTAMENTAL (ha)**

DESCRIPCIÓN	FUERTEMENTE EMPINADA	EMPINADA	MODERADA MENTE EMPINADA	INCLINADA	LIGERAMEN TE INCLINADA	PLANA O CASI A NIVEL	TOTAL HAS.
RANGOS DE PENDIENTE (%)	Más de 75	75 a 50	50 - 25	25 a 15	15 a 05	05 a 00	
CAJABAMBA	11 029.6	39 612.7	80 321.8	26 576.2	14 668.3	6 524.5	178 733.0
CAJAMARCA	8 295.5	46 967.9	114 446.6	65 525.0	48 237.5	13 809.6	297 281.9
CELENDÍN	23 705.1	77 299.7	88 707.7	41 826.3	26 484.2	7 829.5	265 852.4
CHOTA	20 094.1	89 413.8	178 222.8	59 812.9	24 312.3	4 187.5	376 043.3
CONTUMAZÁ	10 694.9	70 612.3	89 975.9	16 871.2	12 511.2	5 840.7	206 506.0
CUTERVO	8 249.2	86 209.7	163 908.3	33 197.2	8 744.5	3 184.9	303 493.9
HUALGAYOC	724.9	5 557.4	34 707.2	23 828.7	12 416.1	1 312.1	78 546.4
JAÉN	7 086.5	144 322.9	245 876.6	49 601.2	36 425.2	20 561.4	503 873.8
SAN IGNACIO	8 061.8	108 004.9	282 230.2	65 540.5	23 498.8	3 827.4	491 163.6
SAN MARCOS	13 687.4	32 762.6	55 083.7	21 063.5	10 288.9	2 729.7	135 615.8
SAN MIGUEL	5 938.8	37 082.8	116 074.7	55 779.2	29 647.3	8 731.0	253 253.7
SAN PABLO	1 423.8	12 341.8	30 519.2	14 955.0	6 416.1	894.0	66 549.8
SANTA CRUZ	3 919.4	26 808.2	71 563.0	26 623.3	8 333.9	1 102.7	138 350.5
DEPARTAMENTO	122 910.8	776 996.6	1 551 637.8	501 200.0	261984.1	80 534.8	3 295 264.2

Fuente: Avances preliminares. ZEE-OT. Gobierno Regional de Cajamarca 2 010.

**CUADRO Nº 20 CAJAMARCA: DECLIVE OROGRÁFICO DE LA SUPERFICIE TOTAL
DEPARTAMENTAL (%)**

DESCRIPCIÓN	FUERTEMENTE EMPINADA	EMPINADA	MODERADA- MENTE EMPINADA	INCLINADA	LIGERAMENTE INCLINADA	PLANA O CASI A NIVEL	TOTAL
RANGOS DE PENDIENTE (%)	Más de 75	75 a 50	50 - 25	25 a 15	15 a 05	05 a 00	
CAJABAMBA	6.2	22.2	44.9	14.9	8.2	3.7	100.0
CAJAMARCA	2.8	15.8	38.5	22.0	16.2	4.6	100.0
CELENDÍN	8.9	29.1	33.4	15.7	10.0	2.9	100.0
CHOTA	5.3	23.8	47.4	15.9	6.5	1.1	100.0
CONTUMAZÁ	5.2	34.2	43.6	8.2	6.1	2.8	100.0
CUTERVO	2.7	28.4	54.0	10.9	2.9	1.0	100.0
HUALGAYOC	0.9	7.1	44.2	30.3	15.8	1.7	100.0
JAÉN	1.4	28.6	48.8	9.8	7.2	4.1	100.0
SAN IGNACIO	1.6	22.0	57.5	13.3	4.8	0.8	100.0
SAN MARCOS	10.1	24.2	40.6	15.5	7.6	2.0	100.0
SAN MIGUEL	2.3	14.6	45.8	22.0	11.7	3.4	100.0
SAN PABLO	2.1	18.5	45.9	22.5	9.6	1.3	100.0
SANTA CRUZ	2.8	19.4	51.7	19.2	6.0	0.8	100.0
DEPARTAMENTO	3.7	23.6	47.1	15.2	8.0	2.4	100.0

Fuente: Avances preliminares. ZEE-OT. Gobierno Regional de Cajamarca. 2010.

CUADRO Nº 21 DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA: AGUA ANUAL DISPONIBLE A ESCORRENTIA .50, SEGÚN PROVINCIAS

PROVINCIAS	LLUVIAS ANUALES PROMEDIO			
	(1)	(2)	(3) = (1) x (2)	(4) = (3)/2
	SUPERFICIE TOTAL (ha)	m3/ha (2)	m3/año (1)x(2)	ESCORRENTÍA .50
CAJABAMBA	180 764.0	10 426	1 884 645 464.0	942 322 732.0
CAJAMARCA	297 978.0	10 426	3 106 718 628.0	1 553 359 314.0
CELENDÍN	264 159.0	10 426	2 754 121 734.0	1 377 060 867.0
CHOTA	379 510.0	10 426	3 956 771 260.0	1 978 385 630.0
CONTUMAZÁ	207 033.0	668	138 298 044.0	69 149 022.0
CUTERVO	302 846.0	10 426	3 157 472 396.0	1 578 736 198.0
HUALGAYOC	77 715.0	10 426	810 256 590.0	405 128 295.0
JAÉN	523 257.0	10 426	5 455 477 482.0	2 727 738 741.0
SAN IGNACIO	499 030.0	10 426	5 202 886 780.0	2 601 443 390.0
SAN MARCOS	136 232.0	10 426	1 420 354 832.0	710 177 416.0
SAN MIGUEL	254 208.0	668	169 810 944.0	84 905 472.0
SAN PABLO	67 229.0	668	44 908 972.0	22 454 486.0
SANTA CRUZ	141 793.0	668	94 717 724.0	47 358 862.0
DEPARTAMENTO	3 331 754.0	-	28 196 440 850.0	14 098 220 425.0

Fuente: INEI 2007_ INRENA.2008_Banco de datos. TR 2009.

CUADRO Nº 22 DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA: BALANCE HÍDRICO Y POTENCIAL DE RIEGO CON ESCORRENTIA.50, SEGÚN PROVINCIAS

PROVINCIAS	SUPERFICIE TOTAL (ha)	BALANCE HÍDRICO (m3/Año)			Has REGABLES POR	
		OFERTA	DEMANDA	O-D	GRAVEDAD	ASPERSIÓN
CAJABAMBA	180 764.0	1 884 726 807.8	75 849 837.5	1 808 876 970.3	407 270.1	814 540.2
CAJAMARCA	297 978.0	3 106 852 718.1	286 295 679.0	2 820 557 039.1	494 864.5	989 728.9
CELENDÍN	264 159.0	2 754 240 605.6	159 607 647.7	2 594 632 957.8	451 523.1	903 046.2
CHOTA	379 510.0	3 956 942 039.5	233 702 960.1	3 723 239 079.4	621 563.0	1 243 126.1
CONTUMAZÁ	207 033.0	138 277 340.7	56 197 149.1	82 080 191.6	19 096.5	38 193.1
CUTERVO	302 846.0	3 157 608 676.7	400 645 100.5	2 756 963 576.2	382 206.8	764 413.6
HUALGAYOC	77 715.0	810 291 561.8	85 605 651.7	724 685 910.1	130 928.4	261 856.8
JAÉN	523 257.0	5 455 712 947.7	803 562 733.9	4 652 150 213.8	472 363.1	944 726.3
SAN IGNACIO	499 030.0	5 203 111 343.5	726 888 688.2	4 476 222 655.3	489 115.7	978 231.5
SAN MARCOS	136 232.0	1 420 416 136.4	72 754 520.5	1 347 661 615.9	229 791.3	459 582.6
SAN MIGUEL	254 208.0	169 785 523.2	140 782 051.3	29 003 471.9	29 450.5	58 901.1
SAN PABLO	67 229.0	44 902 249.1	50 942 427.6	-6 040 178.5	10 366.5	20 733.0
SANTA CRUZ	141 793.0	94 705 246.2	90 707 127.6	3 998 118.6	15 936.4	31 872.9
DEPARTAMENTO	3 331 754.0	28 197 573 196.2	3 183 541 574.7	25 014 031 621.5	3 508 158.3	7 016 316.6

Fuente: INEI 2007_ INRENA.2008_Banco de datos. TR 2009.

CUADRO N°23 DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA: ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO, POR PROVINCIAS 2 003 – 2 007 (1)

PAÍS DEPARTAMENTO	POBLACIÓN		ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO		ESPERANZA DE VIDA AL NACER		ALFABETISMO		ESCOLARIDAD		LOGRO EDUCATIVO		INGRESO FAMILIAR PER CÁPITA	
	HABITANTES	RANKING	IDH	RANKING	AÑOS	RANKING	%	RANKING	%	RANKING	%	RANKING	N.5. MES	RANKING
PERÚ 2007	27 428 615		0.6234		73.1		92.9		85.7		90.5		374.1	
CAJAMARCA 2007	1 387 809	4	0.5633	20	72.1	12	82.9	21	79.6	21	81.8	24	215.7	19
CAJAMARCA	316 152	13	0.5827	84	71.8	93	86.2	114	80.8	141	84.4	119	290.0	52
CAJABAMBA	74 287	76	0.5563	128	73.7	41	80.7	145	74.1	182	78.5	172	185.3	125
CELENDÍN	88 508	64	0.5315	169	69.3	161	81.4	139	76.1	172	79.6	162	157.1	161
CHOTA	160 447	30	0.5519	138	72.7	65	78.2	164	79.7	149	78.7	171	186.4	124
CONTUMAZÁ	31 369	143	0.5858	77	72.0	88	90.1	80	79.2	156	86.5	95	261.3	66
CUTERVO	138 213	38	0.5557	130	73.1	53	80.0	148	80.5	143	80.2	157	167.3	145
HUALGAYOC	89 813	62	0.5349	165	73.0	54	71.4	189	78.5	163	73.8	192	171.5	140
JAÉN	183 634	25	0.5883	72	72.5	69	88.2	96	81.7	135	86.0	99	270.0	57
SAN IGNACIO	131 239	42	0.5636	113	72.2	84	85.4	123	80.5	144	83.7	131	174.3	138
SAN MARCOS	51 031	112	0.5236	178	69.2	165	78.8	161	73.0	185	76.9	182	169.6	142
SAN MIGUEL	56 146	101	0.5646	110	72.9	57	84.0	127	79.9	147	82.7	138	176.4	136
SAN PABLO	23 114	168	0.5267	174	68.4	173	80.3	147	77.5	167	79.4	164	165.8	150
SANTA CRUZ	43 856	130	0.5679	105	72.3	74	83.1	132	85.4	100	83.9	127	193.2	116
CAJAMARCA 2 003	1 515 827	4	0.4910	22	69.2	17	77.8	22	56.6	25	63.7	25	204.2	21

(1) En el IDH del 2007 Lima y Callao participan conjuntamente. En el 2003, por separado.

Fuente: Informe de Desarrollo Humano Perú 2009-2005 PNUD.

Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021.

CUADRO Nº 24 PERÚ: ÍNDICE DE DENSIDAD DEL ESTADO DEPARTAMENTAL Y PROVINCIAL AGRUPADOS POR QUINTILES 2 007

QUINTIL	DEPARTAMENTOS	IDE DPTAL.	IDE PROVINCIAL		
			MÁXIMO	MÍNIMO	RATIO MAX/MIN
1	LIMA Y CALLAO	0.8683	0.8996	0.5575	1.61
	AREQUIPA	0.8422	0.9157	0.5323	1.72
	TACNA	0.8262	0.8442	0.5525	1.53
	ICA	0.7696	0.8566	0.6587	1.30
2	MOQUEGUA	0.7689	0.8455	0.5355	1.58
	LAMBAYEQUE	0.7103	0.7912	0.5332	1.48
	TUMBES	0.7076	0.7411	0.5929	1.25
	MADRE DE DIOS	0.6899	0.7601	0.4473	1.70
	LA LIBERTAD	0.6731	0.8491	0.3376	2.52
3	JUNÍN	0.667	0.8088	0.4692	1.72
	ANCASH	0.6606	0.7593	0.3795	2.00
	CUSCO	0.6406	0.8906	0.4284	2.08
	APURÍMAC	0.6209	0.7221	0.4579	1.58
	PIURA	0.609	0.7281	0.3614	2.01
4	AYACUCHO	0.5887	0.7448	0.4031	1.85
	PASCO	0.5831	0.6515	0.4875	1.34
	PUNO	0.5824	0.7573	0.4502	1.68
	SAN MARTÍN	0.5794	0.7545	0.4737	1.59
	UCAYALI	0.5738	0.6239	0.3761	1.66
5	LORETO	0.5329	0.6161	0.3065	2.01
	CAJAMARCA	0.5314	0.6765	0.4384	1.54
	HUÁNUCO	0.5292	0.665	0.3336	1.99
	AMAZONAS	0.5284	0.7089	0.304	2.33
	HUANCAVELICA	0.5151	0.5807	0.4551	1.28

Fuente: Informe PNUD Perú 2007.

Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Regional Concertado:-Cajamarca 2 021.

CUADRO Nº 25 ÍNDICE DE DENSIDAD DEL ESTADO EN CAJAMARCA 1.993 - 2.007

NACIONAL	POBLACION	IND. DLSLO. HUMANO		IND.DENSIDAD ESTADO				IDENTIDAD				RANGO	
		IDH	RANKING	IDE	RANKING	QUINTIL	RANGO	% POBL. CON P. NACIMIENTO O DNI	% POBL. MENOR 18 AÑOS CON P. NACIMIENTO	% POBL. DE 18 A MAS AÑOS CON DNI	QUINTIL		
PERÚ 2007	27412157	0,6234	-	0,7118	-			96,83	-	96,96			
CAJAMARCA 2007	1,387,809	0,5633	20	0,5314	21	BAJO		95,60	18	97,45			
Cajamarca	316 152	0,5827	84	0,6765	35	ALTO	0,6658a 0,9157	97,09	81	97,59	96,79	MEDIO	0,9616 a 0,9714
Cajabamba	74 287	0,5563	128	0,5034	126	MEDO BAJO	0,4643a 0,5112	94,32	166	96,27	92,76	BAJO	0,7960 a 0,9482
Celendín	88 508	0,5315	169	0,4884	134	MEDO BAJO		95,43	144	97,78	93,56	MEDO BAJO	0,9486 a 0,9615
Chota	160 447	0,5519	138	0,4955	132	MEDO BAJO		94,91	155	98,11	92,70	MEDO BAJO	
Contumazá	31369	0,5858	77	0,5276	108	MEDO	0,5179a 0,5659	95,98	127	97,68	94,98	MEDO BAJO	
Cutervo	138213	0,5557	130	0,4552	162	BAJO	0,3040a 0,4635	96,16	117	97,71	94,88	MEDIO	
Hualgayoc	89813	0,5349	165	0,4581	160	BAJO		95,26	148	97,34	93,86	MEDO BAJO	
Jaén	183634	0,5883	72	0,5548	87	MEDO		94,86	156	96,99	93,27	MEDO BAJO	
San Ignacio	131239	0,5636	113	0,4812	139	MEDO BAJO		94,80	159	96,84	92,94	BAJO	
San Marcos	51031	0,5236	178	0,4798	142	MEDO BAJO		94,64	162	97,26	92,85	BAJO	
San Miguel	56146	0,5646	110	0,4686	155	MEDO BAJO		95,56	140	98,20	93,99	MEDO BAJO	
San Pablo	23114	0,5267	174	0,4410	170	BAJO		96,02	125	98,12	94,54	MEDO BAJO	
Santa Cruz	43856	0,5679	105	0,4384	171	BAJO		95,12	151	97,90	93,17	MEDO BAJO	
CAJAMARCA 1993	1 259 808	0,4505	19	0,1740	23	BAJO							

Fuente: Censos Nacionales 2007, XI de Población y VI de Vivienda-INEI/Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2009-PNUD Perú 2010.

CUADRO Nº 25 ÍNDICE DE DENSIDAD DEL ESTADO EN CAJAMARCA 1993-2007

NACIONAL	SALUD				EDUCACION				SANEAMIENTO(1)				ELECTRIFICACION			
	MEDICOS POR CADA 10 MIL HABITANTES				TASA ASISTENCIA SECUNDARIA DE 12 A 16 AÑOS				% VIVIENDAS CON AGUA Y DESAGUE				% VIVIENDAS CON ELECTRICIDAD			
PROVINCIA	RAZON	RANKING	QUINTIL	RANGO	%	RANKING	QUINTIL	RANGO	%	RANKING	QUINTIL	RANGO	%	RANKING	QUINTIL	RANGO
PERÚ 2007	16,6	-			73,74	-			61,94	-			74,09	-		
CAJAMARCA 2007	6,95	23			59,67	23			52,04	13			40,22	24		
Cajamarca	14,1	23	ALTO	0,2898 a 1,0000	63,54	126	MEDIO BAJO	0,5674 a 0,64,61	73,81	15	ALTO	0,5975 a 0,9585	62,76	78	MEDIO ALTO	0,6276 a 0,7569
Cajabamba	4,2	149	MEDIO BAJO	0,0800 a 0,1213	47,07	182	BAJO	0,3587 a 0,5634	65,22	30	ALTO		35,83	162	BAJO	0,0955 a 0,3766
Celendín	4,1	152	MEDIO BAJO		49,93	176	BAJO		54,19	52	MEDIO ALTO	0,4410 a 0,5959	35,76	163	BAJO	
Chota	4,6	135	MEDIO BAJO		62,29	132	MEDIO BAJO		39,26	99	MEDIO	0,3449 a 0,4357	40,65	152	MEDIO BAJO	0,3770 a 0,5106
Contumazá	6,7	88	MEDIO	0,1220 a 0,1794	61,41	139	MEDIO BAJO		47,74	65	MEDIO ALTO		41,32	148	MEDIO BAJO	
Cutervo	6,0	98	MEDIO		57,90	153	MEDIO BAJO		37,18	106	MEDIO		21,25	187	BAJO	
Hualgayoc	4,5	140	MEDIO BAJO		53,91	164	BAJO		46,58	70	MEDIO ALTO		23,16	183	BAJO	
Jaén	6,8	83	MEDIO		64,93	116	MEDIO	0,6485 a 0,7321	47,36	67	MEDIO ALTO		52,54	115	MEDIO	0,5107 a 0,6214
San Ignacio	3,4	168	BAJO	0,0000 a 0,0800	59,77	144	MEDIO BAJO		49,99	61	MEDIO ALTO		29,19	173	BAJO	
San Marcos	3,5	165	BAJO		49,54	177	BAJO		64,02	32	ALTO		24,52	182	BAJO	
San Miguel	4,3	146	MEDIO BAJO		62,92	128	MEDIO BAJO		44,19	77	MEDIO ALTO		22,06	186	BAJO	
San Pablo	1,3	195	BAJO		54,99	162	BAJO		50,70	59	MEDIO ALTO		18,80	190	BAJO	
Santa Cruz	4,6	136	MEDIO BAJO		71,16	86	MEDIO		9,46	181	BAJO	0,0027 a 0,1692	32,97	168	BAJO	
CAJAMARCA 1993	1,86	23			24,12	23			20,04	20			17,21	24		

(1) Según las Metas del Milenio se define viviendas con acceso a agua potable a aquellas que cuentan con red de servicio público dentro de la vivienda, fuera de la vivienda y pilón público. En el caso de desagüe se consideran las categorías: red de servicio público dentro de la vivienda, fuera de la vivienda, pozo séptico y pozo ciego.

Fuente: Censos Nacionales 2007, XI de Población y VI de Vivienda-INEI/Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2009-PNUD Perú 2010.

CUADRO Nº 26 DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA: RANKING DE POBREZA TOTAL Y POBREZA EXTREMA POR PROVINCIAS 2 007. CAJAMARCA Y PERÚ 2 007-2 008-2 009

PROVINCIA	RANKING DE POBREZA TOTAL 1/	POBREZA TOTAL		POBREZA EXTREMA	
		ABSOLUTA	%	ABSOLUTA	%
CELENDÍN	1	73 215	75.1	45 062	46.3
SAN PABLO	2	18 153	71.3	9 689	38.1
CUTERVO	3	107 564	70.7	57 711	38.0
HUALGAYOC	4	69 500	70.3	36 623	37.1
SAN MARCOS	5	39 442	70.2	20 918	37.3
CAJABAMBA	6	54 655	66.8	26 985	33.0
SAN MIGUEL	7	40 097	64.9	18 419	29.8
CHOTA	8	113 950	64.5	54 896	31.1
SAN IGNACIO	9	90 873	62.9	41 506	28.8
SANTA CRUZ	10	29 595	61.3	13 152	27.3
CONTUMAZÁ	11	16 612	48.1	6 763	19.6
JAÉN	12	96 695	47.8	41 948	20.8
CAJAMARCA	13	164 432	47.5	75 045	21.6
TOTAL CAJAMARCA 2007	6	915 783	64.5	448 717	31
TOTAL CAJAMARCA 2008	9	5/D	53.4	5/D	23.1
TOTAL CAJAMARCA 2009	8	5/D	56	5/D	5/D
TOTAL PERÚ 2007	N/A	5/D	39.3	5/D	13.7
TOTAL PERÚ 2008	N/A	5/D	36.2	5/D	12.6
TOTAL PERÚ 2009	N/A	5/D	34.8	5/D	11.5

1/ Ordenamiento de mayor a menor en función al porcentaje de pobreza total.

S/D Sin datos - N/A No Aplica.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2 007.

Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO del 2 007-2 008-2 009.

Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021.

CUADRO Nº 27 PERÚ: RANKING DE POBREZA TOTAL Y EXTREMA POR DEPARTAMENTOS, 2 007

DEPARTAMENTOS	RANKING DE POBREZA DEPARTAMENTAL 1/	POBREZA TOTAL		POBREZA EXTREMA	
		ABSOLUTA	%	ABSOLUTA	%
HUANCAVELICA	1	398 789	85.7	326 241	68.7
APURÍMAC	2	287 532	69.5	125 279	29.7
AYACUCHO	3	427 937	68.3	229 052	35.8
PUNO	4	872 007	67.2	395 219	29.9
HUÁNUCO	5	506 608	64.9	251 791	31.7
CAJAMARCA	6	915 783	64.5	448 717	31.0
PAESCO	7	181 927	63.4	92 163	31.5
CUZCO	8	687 753	57.4	339 604	27.8
AMAZONA5	9	211 555	55.0	76 956	19.6
LORETO	10	498 473	54.6	221 076	23.8
UCAYALI	11	199 095	45.0	71 414	15.8
PIURA	12	773 023	45.0	233 484	13.3
SAN MARTÍN	13	332 138	44.5	128 401	16.9
JUNÍN	14	538 824	43.0	171 373	13.4
ANCA5H	15	464 158	42.6	190 518	17.2
LAMBAYEQUE	16	462 664	40.6	81 531	7.0
LA LIBERTAD	17	616 981	37.3	208 835	12.4
MOQUEGUA	18	42 592	25.8	7 245	4.3
AREQUIPA	19	280 371	23.8	44 835	3.7
TACNA	20	60 263	20.4	11 613	3.9
LIMA	21	1 653 698	19.1	96 598	1.1
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	22	194 148	18.8	7 088	0.3
TUMBE5	23	37 089	18.1	1 100	0.5
MADRE DE DIOS	24	17 503	15.6	2 065	1.8
ICA	25	110 056	15.1	2 490	0.3

1/ Ordenamiento de mayor a menor en función al porcentaje de pobreza total.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2 007.

Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO del 2 007.

Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021.

CUADRO Nº 28 PERÚ-CAJAMARCA: DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, 2 007

PROVINCIA	NCHS			OMS			
	Nº	%	RANKING	Nº	%	RANKING	
SANTA CRUZ	1 627	37.8	6	2 121	49.3	8	
SAN PABLO	1 022	37.4	5	1 394	51	11	
SAN MIGUEL	2 079	39.1	10	2 115	39.8	3	
SAN MARCOS	2 044	37.9	7	2 893	53.6	12	
SAN IGNACIO	6 735	39.4	11	7 956	46.5	7	
JAÉN	6 872	34.3	3	7 135	35.6	1	
HUALGAYOC	3 241	36	4	4 447	49.3	9	
CUTERVO	6 512	40.9	13	7 203	45.2	5	
CONTUMAZÁ	999	31.5	1	1 308	41.2	4	
CHOTA	6 284	38	8	7 618	46	6	
CELENDÍN	4 063	39.7	12	5 216	50.9	10	
CAJAMARCA	10 501	31.6	2	12 547	37.8	2	
CAJABAMBA	3 604	38.3	9	5 205	55.3	13	
TOTAL CAJAMARCA	2007	56 849	37.3	22	71 024	46.6	22
	2009	S/D	31.9	22	S/D	39.8	22
TOTAL PERÚ	2007	S/D	22.6	N/A	S/D	S/D	N/A
	2009	S/D	18.3	N/A	S/D	23.8	N/A
TACNA	2009	S/D	2.1	1	S/D	2.1	1
HUANCAVELICA	2009	S/D	42.9	24	S/D	53.6	24

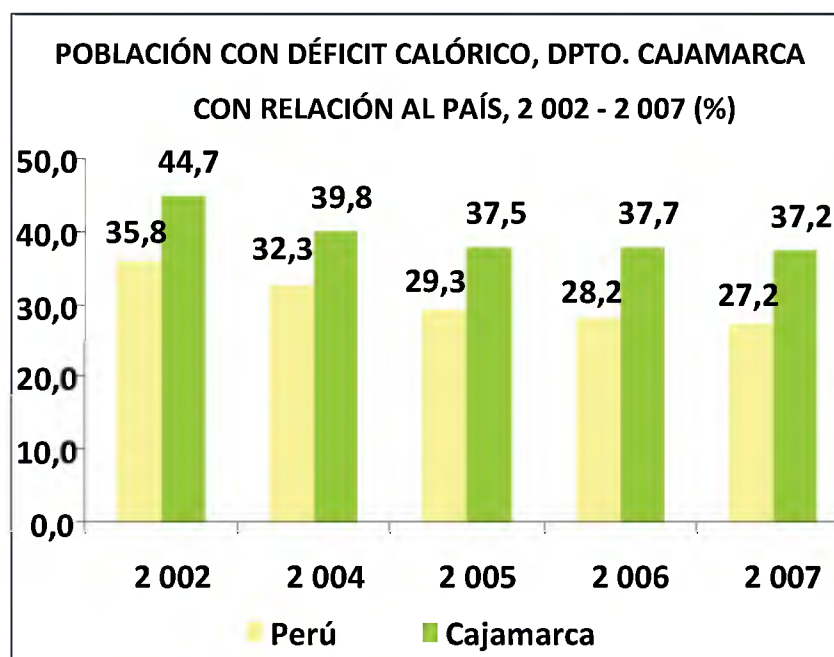
NCHS: Centro Nacional de Estadísticas de la Salud de EE.UU.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

Fuente: INEI-ENDES Continua 2 009 y Mapa desnutrición crónica de niños menores de 5 años-2 007.

Elaboración: Equipo MCLCP/Equipo Técnico Plan Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021.

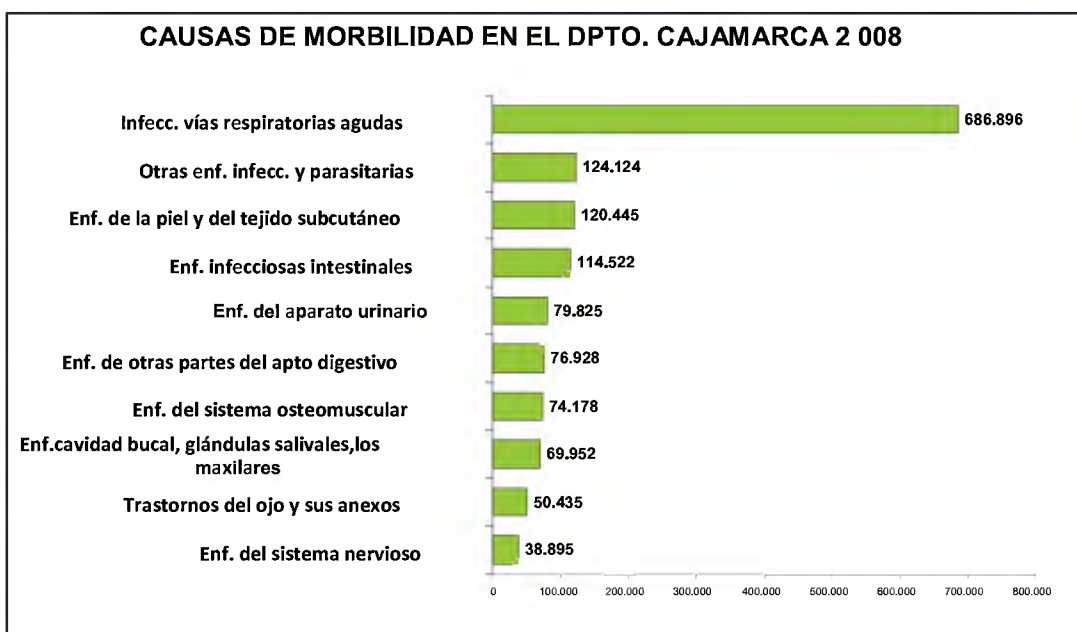
Gráfico Nº 2:



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Encuesta Nacional de Hogares-Continua, 2004 – 2007.

Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021.

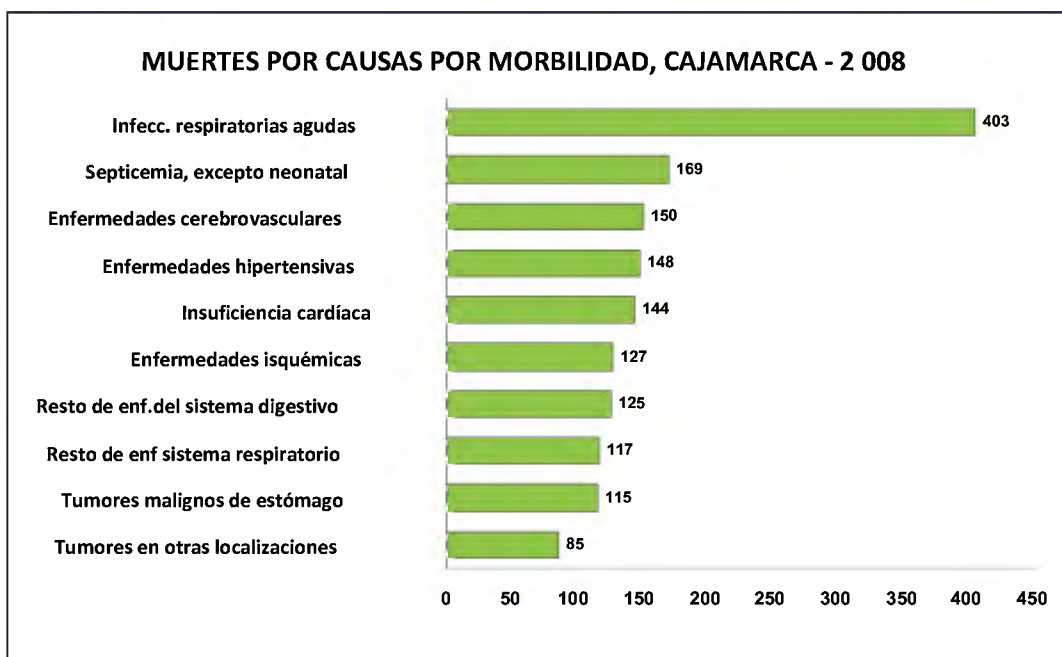
Gráfico Nº 3:



Fuente: DIRESA/DITE/HIS.

Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021.

Gráfico N° 4:



Fuente: DIRESA/DITE/HIS.

Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021.

CUADRO N° 29 PERÚ-CAJAMARCA: POBLACIÓN CON SEGURO DE SALUD, 2 007

SALUD	PERÚ	%	CAJAMARCA	%
POBLACIÓN CON SEGURO DE SALUD	11 598 698	42.3	615 000	44.3
HOMBRE	5 732 970	42.1	303 407	43.8
MUJER	5 865 728	42.5	311 593	44.9
URBANA	8 748 433	42	192 995	42.5
RURAL	2 850 265	43.2	422 005	45.2
POBLACIÓN CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD	5 075 779	18.5	466 640	33.6
URBANA	2 565 744	12.3	78 318	17.3
RURAL	2 510 035	38	388 322	41.6
POBLACIÓN CON ESSALUD	4 920 046	17.9	116 678	8.4
URBANA	4 650 535	22.3	89 941	19.8
RURAL	2 69 511	4.1	26 737	2.9

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2 007 : XI de Población y VI de Vivienda.

Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021.

CUADRO Nº 30 PERÚ- CAJAMARCA: POBLACIÓN ANALFABETA DE 15 Y MAS AÑOS, 2 007

POBLACIÓN ANALFABETA (15 Y MÁS AÑOS)	PERÚ	%	CAJAMARCA	%
TOTAL	1 359 558	7.1	154 800	17.1
HOMBRE	336 270	24.7	38 130	24.6
MUJER	1 023 288	75.3	116 670	75.4
URBANA	548 790	40.4	23 392	15.1
RURAL	810 768	59.6	131 408	84.9

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda.

Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021.

CUADRO Nº 31 DPTO. DE CAJAMARCA: INDICADORES EDUCATIVOS DEL CAPITAL HUMANO, 2 007

PROVINCIAS	ANALFABETISMO POBLACIÓN DE 15 AÑOS A MÁS		POBLACIÓN DE 15 AÑOS A MAS									
			ÚLTIMO NIVEL DE ESTUDIOS QUE APROBÓ								SUPERIOR NO UNIV. %	
	POBLACIÓN ANALFABETA	TASA DE ANALFABETISMO	TOTAL	SIN NIVEL %	EDUCACIÓN INICIAL %	PRIMARIA %	SECUNDARIA %	INCOMPLETA	COMPLETA	INCOMPLETA	COMPLETA	
CAJABAMBA	8 862	19.3	45 969	18,20	0,10	56,50	16,60	2,20	4,30	0,60	1,50	
CAJAMARCA	30 041	13.8	217 988	13,40	0,20	32,60	29,10	3,60	6,30	5,50	9,30	
CELENDÍN	10 266	18.6	55 279	17,18	0,18	54,36	18,10	2,49	4,85	0,96	1,88	
CHOTA	23 043	21.8	105 487	21,00	0,10	47,20	22,70	1,80	3,20	1,10	2,90	
CONTUMAZÁ	2 126	9.9	21 582	8,50	0,10	51,60	25,10	3,10	7,20	1,40	3,00	
CUTERVO	17 061	20	85 458	17,70	0,10	51,60	22,80	1,70	3,70	0,80	1,70	
HUALGAYOC	16 968	28.6	59 393	27,90	0,10	44,30	19,40	2,20	3,80	0,70	1,70	
JAÉN	13 984	11.8	118 220	10,50	0,10	40,60	32,90	3,80	4,80	2,70	4,70	
SAN IGNACIO	11 299	14.6	77 279	13,10	0,10	51,10	28,50	2,10	2,30	1,00	1,90	
SAN MARCOS	7 161	21.2	33 821	20,50	0,20	51,50	18,90	1,90	3,50	1,20	2,40	
SAN MIGUEL	6 173	16	38 661	15,60	0,10	51,80	26,00	1,30	2,40	0,80	2,10	
SAN PABLO	2 979	19.7	15 103	19,10	0,10	49,40	22,90	2,20	4,30	0,50	1,50	
SANTA CRUZ	4 837	16.9	28 665	15,80	0,10	43,70	30,60	2,40	3,90	1,10	2,40	
DEPARTAMENTO	154 800	17.1	902 905	16,20	0,10	44,70	25,60	2,60	4,40	2,30	4,20	

(*) Presidencia del Consejo de Ministros - Cifras para la Descentralización - Versión Temática.

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2007.

Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021.

CUADRO Nº 32 CAJAMARCA: PRODUCTO BRUTO INTERNO 1 994 – 2 008 TASA DE CRECIMIENTO (MILES DE NUEVOS SOLES A PRECIOS CORRIENTES)

ACTIVIDADES	1 994	2 000	2 005	2 006	2 007P/	2008E/	Var.% Anual 2 000 - 1 994	Var.% Anual 2 005 - 2 000	Var.% 2 006 - 2 005	Var.% 2 007 - 2 006	Var.% 2 008 - 2 007	Var.% 2 008 - 1 994
AGRICULTURA, CAZA Y SILVIC.	536 427	1 036 421	915 488	1 122 225	1 239 054	1 318 147	11.6	-2.5	22.6	10.4	6.4	145.7
PESCA	0	0	351	236	355	487			-32.8	50.4	37.2	38.7
MINERÍA	250 075	1 279 794	3 060 641	3 384 442	1 815 238	2 849 555	31.3	19.1	10.6	-46.4	57.0	1039.5
MANUFACTURA	494 116	726 959	729 302	784 810	871 247	916 593	6.6	0.1	7.6	11.0	5.2	85.5
ELECTRICIDAD Y AGUA	32 865	14 762	105 997	114 986	118 688	134 693	-12.5	48.3	8.5	3.2	13.5	309.8
CONSTRUCCIÓN	159 098	240 874	397 535	535 148	539 120	766 059	7.2	10.5	34.6	0.7	42.1	381.5
COMERCIO	139 399	244 803	597 371	658 002	765 859	845 558	9.8	19.5	10.1	16.4	10.4	506.6
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	41 280	89 183	264 508	283 409	328 599	371 555	13.7	24.3	7.1	15.9	13.1	800.1
RESTAURANTES Y HOTELES	78 830	159 032	171 954	185 201	205 550	236 927	12.4	1.6	7.7	11.0	15.3	200.6
SERVICIOS GUBERNAMENTALES	222 372	418 456	691 002	757 266	805 089	897 819	11.1	10.6	9.6	6.3	11.5	303.7
OTROS SERVICIOS	177 732	417 166	804 865	886 292	970 798	1 080 592	15.3	14.0	10.1	9.5	11.3	508.0
VALOR AGREGADO BRUTO	2 132 194	4 627 450	7 739 014	8 712 017	7 659 597	9 417 985	13.8	10.8	12.6	-12.1	23.0	341.7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Con información disponible a Junio 2 009.

P: Preliminar E: Estimado.

Elaboración: Equipo Técnico ZEE-OT-GRC 2 010.

**CUADRO N° 33 CAJAMARCA: PRODUCTO BRUTO INTERNO 1 994- 2 008 TASA DE CRECIMIENTO
(MILES DE NUEVOS SOLES A PRECIOS CONSTANTES DE 1 994)**

ACTIVIDADES	1 994	2 000	2 005	2 006	2 007P/	2 008E/	Var.% Anual 2 000 - 1 994	Var.% 2 006 - 2 005	Var.% 2 007 - 2 006	Var.% 2 008 - 2 007	Var.% 2 008 - 1 994
AGRICULTURA, CAZA Y SILVIC.	536 427	953 476	781 019	852 309	911 363	921 063	10.1	9.1	6.9	1.1	71.7
PESCA	0	0	170	117	157	173		-31.2	34.2	10.2	1.8
MINERÍA	250 075	1 174 496	1 714 977	1 411 292	852 384	999 572	29.4	-17.7	-39.6	17.3	299.7
MANUFACTURA	494 116	515 803	487 942	528 221	581 546	564 203	0.7	8.3	10.1	-3.0	14.2
ELECTRICIDAD Y AGUA	32 865	9 614	63 930	71 297	77 524	87 928	-18.5	11.5	8.7	13.4	167.5
CONSTRUCCIÓN	159 098	143 540	191 501	245 265	242 687	348 083	-1.7	28.1	-1.1	43.4	118.8
COMERCIO	139 399	168 129	375 308	397 272	423 899	445 846	3.2	5.9	6.7	5.2	219.8
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	41 280	48 759	159 852	164 975	181 859	196 764	2.8	3.2	10.2	8.2	376.7
RESTAURANTES Y HOTELES	78 830	95 636	99 448	105 155	114 189	126 743	3.3	5.7	8.6	11.0	60.8
SERVICIOS GUBERNAMENTALES	222 372	229 785	330 502	356 946	377 410	400 550	0.5	8.0	5.7	6.1	80.1
OTROS SERVICIOS	177 732	247 392	411 113	436 804	466 701	504 760	5.7	6.2	6.8	8.2	184.0
VALOR AGREGADO BRUTO	2 132 194	3 586 630	4 615 762	4 569 653	4 229 719	4 595 685	9.1	-1.0	-7.4	8.7	115.5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Con información disponible a Junio 2 009.

P: Preliminar E: Estimado.

Elaboración: Equipo Técnico ZEE-OT-GRC 2 010.

CUADRO N° 34 CAJAMARCA: PRODUCTO BRUTO INTERNO 1 994 - 2 008 ESTRUCTURA
(MILES DE NUEVOS SOLES A PRECIOS CORRIENTES)

ACTIVIDADES	1 994	%	2 000	%	2 005	%	2 006	%	2 007P/	%	2 008E/	%
AGRICULTURA, CAZA Y SILVIC.	536 427	25.2	1 036 421	22.4	915 488	11.8	1 122 225	12.9	1 239 054	16.2	1 318 147	14.0
PESCA	0	0.0	0	0.0	351	0.005	236	0.003	355	0.005	487	0.01
MINERÍA	250 075	11.7	1 279 794	27.7	3 060 641	39.5	3 384 442	38.8	1 815 238	23.7	2 849 555	30.3
MANUFACTURA	494 116	23.2	726959	15.7	729 302	9.4	784 810	9.0	871 247	11.4	916 593	9.7
ELECTRICIDAD Y AGUA	32 865	1.5	14 762	0.3	105 997	1.4	114 986	1.3	118 688	1.5	134 693	1.4
CONSTRUCCIÓN	159 098	7.5	240 874	5.2	397 535	5.1	535 148	6.1	539 120	7.0	766 059	8.1
COMERCIO	139 399	6.5	244 803	5.3	597 371	7.7	658 002	7.6	765 859	10.0	845 558	9.0
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	41 280	1.9	89 183	1.9	264 508	3.4	283 409	3.3	328 599	4.3	371 555	3.9
RESTAURANTES Y HOTELES	78 830	3.7	159 032	3.4	171 954	2.2	185 201	2.1	205 550	2.7	236 927	2.5
SERVICIOS GUBERNAMENTALES	222 372	10.4	418 456	9.0	691 002	8.9	757 266	8.7	805 089	10.5	897 819	9.5
OTROS SERVICIOS	177 732	8.3	417 166	9.0	804 865	10.4	886 292	10.2	970 798	12.7	1 080 592	11.5
VALOR AGREGADO BRUTO	2 132 194	100	4 627 450	100	7 739 014	100	8 712 017	100	7 659 597	100	9 417 985	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Con información disponible a Junio 2 009.

P: Preliminar E: Estimado.

Elaboración: Equipo Técnico ZEE-OT-GRC 2 010.

CUADRO Nº 35 CAJAMARCA: PRODUCTO BRUTO INTERNO 1 994-2 008 ESTRUCTURA
(MILES DE NUEVOS SOLES A PRECIOS CONSTANTES DE 1 994)

ACTIVIDADES	1 994	%	2 000	%	2 005	%	2 006	%	2 007 P/	%	2 008 E/	%
AGRICULTURA, CAZA Y SILVIC.	536 427	25.2	953 476	26.6	781 019	16.9	852 309	18.7	911 363	21.5	921 063	20.0
PESCA	0	0.0	0	0.0	170	0.004	117	0.003	157	0.004	173	0.004
MINERÍA	250 075	11.7	1 174 496	32.7	1 714 977	37.2	1 411 292	30.9	852 384	20.2	999 572	21.8
MANUFACTURA	494 116	23.2	515 803	14.4	487 942	10.6	528 221	11.6	581 546	13.7	564 203	12.3
ELECTRICIDAD Y AGUA	32 865	1.5	9 614	0.3	63 930	1.4	71 297	1.6	77 524	1.8	87 928	1.9
CONSTRUCCIÓN	159 098	7.5	143 540	4.0	191 501	4.1	245 265	5.4	242 687	5.7	348 083	7.6
COMERCIO	139 399	6.5	168 129	4.7	375 308	8.1	397 272	8.7	423 899	10.0	445 846	9.7
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	41 280	1.9	48 759	1.4	159 852	3.5	164 975	3.6	181 859	4.3	196 764	4.3
RESTAURANTES Y HOTELES	78 830	3.7	95 636	2.7	99 448	2.2	105 155	2.3	114 189	2.7	126 743	2.8
SERVICIOS GUBERNAMENTALES	222 372	10.4	229 785	6.4	330 502	7.2	356 946	7.8	377 410	8.9	400 550	8.7
OTROS SERVICIOS	177 732	8.3	247 392	6.9	411 113	8.9	436 804	9.6	466 701	11.0	504 760	11.0
VALOR AGREGADO BRUTO	2 132 194	100	3 586 630	100	4 615 762	100	4 569 653	100	4 229 719	100	4 595 685	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Con información disponible a Junio 2 009.

P: Preliminar E: Estimado.

Elaboración: Equipo Técnico ZEE-OT-GRC 2 010.

**CUADRO Nº 36 CAJAMARCA ESTRUCTURA PRODUCTO BRUTO INTERNO Y POBLACIÓN
ECONÓMICAMENTE ACTIVA 2 007
(MILES DE NUEVOS SOLES A PRECIOS CONSTANTES DE 1 994)**

ACTIVIDADES	PBI 2 007P/		PEA OCUPADA 2 007	
	S/.	%	Nº TRABAJADORES	%
AGRICULTURA, CAZA Y SILVIC.	911 363	21.5	242 243	55.8
PESCA	157	0.004	45	0.01
MINERÍA	852 384	20.2	6 572	1.5
SECTOR PRIMARIO	1 763 904	41.7	248 860	57.3
MANUFACTURA	581 546	13.7	24 845	5.7
ELECTRICIDAD Y AGUA	77 524	1.8	629	0.1
CONSTRUCCIÓN	242 687	5.7	17 980	4.1
SECTOR SECUNDARIO	901 757	21.3	43 454	9.9
COMERCIO	423 899	10.0	31 155	7.2
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	181 859	4.3	16 758	3.9
RESTAURANTES Y HOTELES	114 189	2.7	8 982	2.1
SERVICIOS GUBERNAMENTALES	377 410	8.9	40 169	9.3
OTROS SERVICIOS	466 701	11.0	44 544	10.3
SECTOR TERCIARIO	1 564 058	37.0	141 608	32.8
TOTAL	4 229 719	100	433 922	100
PEA DESOCUPADA			20 219	4.5
PEA TOTAL			454 141	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

P: Preliminar.

Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021.

CUADRO Nº 37 DPTO. DE CAJAMARCA: POBLACIÓN CENSADA DE 6 A MAS AÑOS DE EDAD POR SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SEGÚN PROVINCIAS 2 007

PROVINCIAS	POBLACIÓN CENSADA	SECTOR ECONÓMICO			
		PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	TOTAL
SAN IGNACIO	43 839	79.0	2.8	18.2	100.0
CUTERVO	38 736	74.2	3.2	22.6	100.0
SAN MIGUEL	14 924	73.7	5.2	21.1	100.0
CHOTA	45 396	70.3	5.8	23.9	100.0
SANTA CRUZ	11 122	68.2	4.2	27.7	100.0
SAN PABLO	5 923	67.2	9.6	23.2	100.0
SAN MARCOS	14 442	66.5	5.9	27.6	100.0
CAJABAMBA	21 089	66.1	7.1	26.8	100.0
HUALGAYOC	42 533	65.5	21.6	12.9	100.0
CELENDÍN	23 866	61.9	9.7	28.4	100.0
CONTUMAZÁ	9 230	55.2	9.0	35.9	100.1
JAÉN	62 184	51.0	7.2	41.9	100.0
CAJAMARCA	106 196	30.0	16.2	53.8	100.0
DEPARTAMENTO	439 480	57.6	9.8	32.6	100.0

Fuente: INEI. Censo nacional de población y vivienda 2 007.

Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021.

CUADRO N° 38- CAJAMARCA: TRABAJO INFANTIL EN NIÑOS DE 6 A 13 AÑOS DE EDAD, POR PROVINCIA Y PRINCIPALES ACTIVIDADES, 2 007

PROVINCIAS	AGRICULTURA GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	PESCA, EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	INDUSTRIAS MANUFACTU- RERAS	CONSTRUCCIÓN	COMERCIO	HOTELES Y RESTAURANTES	TRANSP. ALMAC. Y COMUNICACIONES	ENSEÑANZA	OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL
CAJAMARCA	453	2	72	41	155	65	37	1	146	972
CAJABAMBA	268	2	4	9	25	9	6	0	27	350
CELENDÍN	225	1	26	7	37	5	3	0	35	339
CHOTA	347	0	12	0	24	15	4	0	34	436
CONTUMAZÁ	75	0	8	1	4	1	0	0	4	93
CUTERVO	370	2	3	1	22	8	2		21	429
HUALGAYOC	272	1	102	3	44	8	1	0	23	454
JAÉN	526	0	34	21	220	68	20	0	90	979
SAN IGNACIO	703	0	6	1	46	16	3	0	21	796
SAN MARCOS	352	1	4	2	19	2	1	0	28	409
SAN MIGUEL	82	1	5	0	5	9	1	0	4	107
SAN PABLO	103	0	10	0	8	1	0	0	4	126
SANTA CRUZ	51	0	3	1	5	1	0	0	7	68
TOTAL	3 827	10	289	87	614	208	78	1	444	5 558

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2 007.

Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021.

CUADRO Nº 39 DPTO. DE CAJAMARCA : EVOLUCIÓN DEL TURISMO, 2 000 - 2 009

AÑO	ARRIBOS		TOTAL	VARIACIÓN %
	NACIONAL	EXTRANJERO		
2 000	156 681	6 748	163 429	
2 001	138 567	6 282	144 849	-11.4
2 002	159 525	6 704	166 229	14.8
2 003	157 561	6 750	164 311	-1.2
2 004	162 982	7 264	170 246	3.6
2 005	171 194	6 790	177 984	4.5
2 006	189 696	7 489	197 185	10.8
2 007	202 662	7 979	210 641	6.8
2 008	200 532	9 090	209 622	-0.5
2 009	206 317	7 989	21 4306	2.2
CREC. % 2 009/2 000	31.7	18.4	31.1	
ESTRUCT. PROMEDIO %	96	4	100.0	
PERMANECIA (DIAS)	1.3	2.6		

Fuente: DIRCETUR Cajamarca, Marzo 2 010.

Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2021

CUADRO Nº 40 DPTO. DE CAJAMARCA: PRODUCCION DE TRUCHA, 2 004 – 2 009 (KILOGRAMOS)

AÑOS	PRODUCCIÓN	TASA CRECIMIENTO %
2 004	3 4135	-
2 005	52 988	55.2
2 006	72 736	37.3
2 007	124 811	71.6
2 008	149 891	20.1
2 009	224 027	49.5
CRECIMIENTO % 2 009/2 004	556.3	

Fuente: Dirección Regional de Producción de Cajamarca,

Ayuda Memoria 2 004-2 008 y Producción de Trucha 2 009

Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021.

**CUADRO Nº 41 DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA: ESTRUCTURA DE LA RED VIAL, DIC. 2 009
(KILÓMETROS)**

ACABADO	NACIONAL	DEPARTAMENTAL	VECINAL	TOTAL	%
ASFALTADO	577	0	17	594	8.4
AFIRMADO	852	530	570	1 952	27.7
SIN AFIRMAR	239	327	484	1 050	14.9
TROCHA	0	111	3 350	3 461	49.0
TOTAL	1 668	968	4 421	7 057	100.0
%	23.6	13.7	62.6	100.0	

Fuente: Dirección Regional de Transportes Cajamarca, 2 009.

Elaboración: Equipo Técnico ZEE-OT-GRC 2 010.

**CUADRO Nº 42 DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA: SITUACION DE LA RED VIAL
NACIONAL, DIC. 2 009
(KILÓMETROS)**

ACABADO	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL	%
ASFALTADO	267	87	223	577	34.6
AFIRMADO	0	157	695	852	51.1
SIN AFIRMAR	0	0	239	239	14.3
TROCHA	0	0	0	0	0.0
TOTAL	267	244	1 157	1 668	100.0
%	16.0	14.6	69.4	100.0	

Fuente: Dirección Regional de Transportes Cajamarca, 2 009.

Elaboración: Equipo Técnico ZEE-OT-GRC 2 010.

**CUADRO N° 43 DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA : SITUACION DE LA RED VIAL
DEPARTAMENTAL, DIC. 2 009
(KILÓMETROS)**

ACABADO	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL	%
ASFALTADO	0	0	0	0	0.0
AFIRMADO	0	450	80	530	54.8
SIN AFIRMAR	0	217	110	327	33.8
TROCHA	0	0	111	111	11.5
TOTAL	0	667	301	968	100.0
%	0.0	68.9	31.1	100.0	

Fuente: Dirección Regional de Transportes Cajamarca, 2 009

Elaboración: Equipo Técnico ZEE-OT-GRC 2 010

CUADRO Nº 44 DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA: HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES POR SERVICIO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN QUE POSEE EL HOGAR, SEGÚN PROVINCIAS, 2 007

DPTO. / PROVINCIA / DISTritos		TOTAL DE HOGARES	SERVICIOS QUE POSEE EL HOGAR				
			TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	CONEXIÓN A INTERNET	CONEXIÓN A TV POR CABLE	NINGUNO
PERÚ	% SOBRE TOTAL DE HOGARES	S/D	1 868 953	2 898 406	458 158	1 045 708	S/D
		100	27.7	42.9	6.8	15.5	S/D
DPTO. CAJAMARCA	% SOBRE TOTAL DE HOGARES	333 311	23 692	67 663	5 470	8 179	256 646
		100	7.1	20.3	1.6	2.5	77
CAJAMARCA	% SOBRE TOTAL DE HOGARES	74 443	12 676	31 794	4 219	3 754	39 314
		100	17.00	42.7	5.7	5	52.8
CAJABAMBA	% SOBRE TOTAL DE HOGARES	17 596	900	2 799	88	209	14 410
		100	5.1	15.9	0.5	1.2	81.9
CELENDÍN	% SOBRE TOTAL DE HOGARES	21 691	1 133	2 595	77	30	18 566
		100	5.2	12	0.4	0.1	85.6
CHOTA	% SOBRE TOTAL DE HOGARES	39 231	950	5 803	223	429	33 057
		100	2.4	14.8	0.6	1.1	84.3
CONTUMAZÁ	% SOBRE TOTAL DE HOGARES	8 258	723	1 466	27	568	6 229
		100	8.8	17.8	0.3	6.9	75.4
CUTERVO	% SOBRE TOTAL DE HOGARES	31 602	736	2 404	48	256	28 887
		100	2.3	7.6	0.2	0.8	91.4
HUALGAYOC	% SOBRE TOTAL DE HOGARES	22 499	454	3 267	93	47	19 030
		100	2	14.5	0.4	0.2	84.6
JAÉN	% SOBRE TOTAL DE HOGARES	43 673	3 808	9 909	538	2 214	31 958
		100	8.7	22.7	1.2	5.1	73.2
SAN IGNACIO	% SOBRE TOTAL DE HOGARES	29 542	972	3 482	50	225	25 397
		100	3.3	11.8	0.2	0.8	86
SAN MARCOS	% SOBRE TOTAL DE HOGARES	13 119	541	1 166	29	155	11 646
		100	4.1	8.9	0.2	1.2	88.8
SAN MIGUEL	% SOBRE TOTAL DE HOGARES	14 847	320	1 242	16	258	13 344
		100	2.2	8.4	0.1	1.7	89.9
SAN PABLO	% SOBRE TOTAL DE HOGARES	5 850	169	720	19	22	5 024
		100	2.9	12.3	0.3	0.4	85.9
SANTA CRUZ	% SOBRE TOTAL DE HOGARES	10 960	310	1 016	43	12	9 784
		100	2.8	9.3	0.4	0.1	89.3

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2 007: XI de Población y VI de Vivienda.

Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021.

CUADRO Nº 45 DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA: EXPORTACIONES POR GRUPO DE PRODUCTOS (1)
(Valor FOB en miles de US\$)

TIPO	2 008	2 009	VAR %	ESTRUCTURA %
PROD. TRADICIONALES	1 756 568	2 452 147	39.6	99.6
CAFÉ	96 583	71 745	-25.7	2.9
ORO	1 613 326	2 052 895	27.2	83.4
PLATA	0	15 354		0.6
COBRE Y OTROS METALES	46 660	312 154	569.0	12.7
PROD. NO TRADICIONALES	8 592	9 010	4.9	0.4
TARA	5 500	6 606	20.1	0.3
OTROS (2)	3 092	2 403	-22.3	0.1
TOTAL EXPORTACIONES	1 765 160	2 461 157	39.4	100.0

(1) Cifras Preliminares.

(2) Frutos del género capsicum, demás hortalizas en conserva, cueros, artesanías, curtientes.

Fuente: SUNAT/BCRP Sucursal Trujillo.

Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021.

CUADRO Nº 46 INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL - CAJAMARCA
(Miles de Nuevos Soles)

	ENERO - DICIEMBRE			ESTRUCTURA
	2 008	2 009	VAR %(1)	2 009 (%)
I. INGRESOS TRIBUTARIOS	132 071	131 430	-0.5	100.0
1.IMPUESTOS A LOS INGRESOS	68 118	6 9450	2.0	52.8
PERSONAS NATURALES	13 771	14 640	6.3	11.1
PERSONAS JURÍDICAS	45 046	44 380	-1.5	33.8
REGULARIZACIÓN	9 300	10 430	12.2	7.9
2.IMPUESTOS A LA IMPORTACIÓN	0	0		0.0
3.IMPUESTO GENERAL VENTAS	51 719	49250	-4.8	37.5
OPERACIONES INTERNAS	51 719	47 787	-7.6	36.4
OPERACIONES EXTERNAS	0	1 464		1.1
4.IMPUESTO SELECTIVO CONSUMO(2)	23	12	-47.8	0.0
5.OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	12 212	12 718	4.1	9.7
II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	429	9	-97.9	0.0
TOTAL	132 500	131 439	-0.8	100.0

(1) Variación en términos reales.

(2) Incluye ISC por operaciones externas.

Fuente: SUNAT/BCRP, Sucursal Trujillo.

Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021.

CUADRO N° 47 TRANSFERENCIAS AL DPTO. DE CAJAMARCA, SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RECURSOS, 2 009

NOMBRE	MONTO AUTORIZADO (Nuevos Soles)			MONTO ACREDITADO (Nuevos Soles)		
	GOBIERNO REGIONAL	TOTAL PROVINCIAS	TOTAL	GOBIERNO REGIONAL	TOTAL PROVINCIAS	TOTAL
TOTAL NACIONAL	2 116 121 875	10 883 757 352	12 999 879 227	2 159 334 980	10 881 956 625	13 041 291 605
DEPARTAMENTO 06: CAJAMARCA	144 392 178	524 509 221	668 901 399	141 742 685	524 577 572	666 320 257
AGRUPACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO - 2009						
RECURSOS ORDINARIOS		112 695 393	112 695 393		112 695 393	112 695 393
VÍCTIMAS DEL TERRORISMO		37 603	37 603		37 603	37 603
PROYECTO TRANSPORTES RURALES PROVIAS		5 014 198	5 014 198		5 014 198	5 014 198
COMEDORES, ALIMENTOS POR TRABAJO, HOGARES Y ALBERGUES		5 824 890	5 824 890		5 824 890	5 824 890
PROGRAMA DEL VASO DE LECHE		23 378 703	23 378 703		23 378 703	23 378 703
PROGRAMA DE ALIMENTOS Y NUTRICION PARA EL PACIENTE CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA		108 259	108 259		108 259	108 259
APOYO EXTRAORDINARIO TP_GL		39 782 415	39 782 415		39 782 415	39 782 415
RECURSOS ORDINARIOS POR TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS Y OTRAS ASIGNACIONES		38 549 325	38 549 325		38 549 325	38 549 325
RECURSOS DETERMINADOS	144 392 178	411 813 828	556 206 006	141 742 685	411 882 179	553 624 864
CANON MINERO	58 984 091	175 995 615	234 979 706	59 752 979	175 995 615	235 748 594
REGALÍA MINERA	2 319 267	12 348 462	14 667 729	2 319 267	12 348 462	14 667 729
CANON HIDROENERGÉTICO	1 865 197	5 442 243	7 307 440	1 865 197	5 442 243	7 307 440
PARTICIPACIONES - COFIDE Y OTROS		522 358	522 358		522 358	522 358
FONCOMUN - FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL		189 298 362	189 298 362		189 298 362	189 298 362
CANON FORESTAL	1 204	3 004	4 208	1 204	3 004	4 208
TRAGAMONEDAS		425 554	425 554		493 905	493 905
PARTICIPACIONES - FONIPREL	7 220 280	27 778 230	34 998 510	7 220 280	27 778 230	34 998 510
FIDEICOMISO REGIONAL	74 002 139		74 002 139	70 583 758		70 583 758

Fuente: Transparencia económica del MEF.

**CUADRO N°48 HISTÓRICO DE TRANSFERENCIAS AL DEPARTAMENTO DE
CAJAMARCA,
POR CANON MINERO, Y REGALÍAS, 2 004 – 2 009
(Nuevos soles)**

AÑO	A NIVEL NACIONAL	DEPARTAMENTO CAJAMARCA (*)	CANON MINERO		REGALÍAS	
			TRANSFERENCIAS POR CANÓN MINERO 1/	%	TRANSFERENCIAS POR REGALÍAS (2 006-2 009) 1/	%
TOTAL PERÍODO	52 124 460 738	3 347 741 278	1 809 011 981	54.0	16 171 992	0.7
2 004	4 169 503 540	379 103 791	164 107 459	43.3		
2 005	5 341 265 743	471 726 469	285 851 095	60.6		
2 006	6 669 338 496	549 382 550	355 432 127	64.7	670 891	0.1
2 007	11 161 250 378	814 046 239	585 612 961	71.9	229 753	0.0
2 008	11 741 810 976	467 161 971	182 259 745	39.0	603 619	0.1
2 009	13 041 291 605	666 320 258	235 748 594	35.4	14 667 729	2.2

(*) Incluye el total de transferencias: por canon minero, forestal; regalía, Programa de vaso de leche, FONCOMUN y otros.

1/ Al Gobierno Regional y Gobiernos Locales.

Fuente: Transparencia Económica – MEF.

**CUADRO N°49 HISTÓRICO DE TRANSFERENCIAS POR FONCOMUN
(Nuevos soles)**

AÑO	DEPARTAMENTO CAJAMARCA (*)	FONCOMUN	%
TOTAL PERÍODO	3 347 741 278	967 427 419	28.9
2 004	379 103 791	115 388 683	30.4
2 005	471 726 469	131 885 294	28.0
2 006	549 382 550	149 733 974	27.3
2 007	814 046 239	176 001 640	21.6
2 008	467 161 971	205 119 466	43.9
2 009	666 320 258	189 298 362	28.4

(*) Incluye el total de transferencias: por canon minero, forestal; regalía, Programa de vaso de leche, FONCOMUN y otros.

Fuente: Transparencia Económica – MEF.

CUADRO Nº 50 PERÚ: ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD, 2 009

DEPARTAMENTO	ÍNDICE
LIMA	0.725
AREQUIPA	0.702
TACNA	0.651
MOQUEGUA	0.614
ICA	0.583
LA LIBERTAD	0.561
LAMBAYEQUE	0.545
ANCASH	0.544
PIURA	0.524
JUNÍN	0.523
TUMBES	0.515
CUSCO	0.439
AYACUCHO	0.436
PUNO	0.412
PASCO	0.395
MADRE DE DIOS	0.39
CAJAMARCA	0.386
UCAYALI	0.384
SAN MARTÍN	0.375
HUÁNUCO	0.347
APURÍMAC	0.321
LORETO	0.318
HUANCAVELICA	0.309
AMAZONAS	0.306

Fuente: Concejo Nacional de Competitividad Plan Perú 2 021.

Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2 021.

CUADRO Nº 51 ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD POR DPTOS. ALEDAÑOS, AL 2 008

ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD	LA LIBERTAD	PIURA	LAMBAYEQUE	CAJAMARCA	AMAZONAS
	0.5711	0.5175	0.4845	0.3927	0.3413
INDICADORES	LA LIBERTAD	PIURA	LAMBAYEQUE	CAJAMARCA	AMAZONAS
1. INSTITUCIONALIDAD	0.2000	0.6608	0.2000	0.6173	0.7391
2. INFRAESTRUCTURA	0.7119	0.6739	0.6739	0.3261	0.1195
3. DESEMPEÑO ECONÓMICO	0.8043	0.5072	0.2971	0.5579	0.2898
4. SALUD	0.5391	0.5304	0.6434	0.4956	0.4086
5. EDUCACIÓN	0.4021	0.2500	0.5978	0.1956	0.1847
6. CLIMA DE NEGOCIOS	0.5923	0.4999	0.5000	0.2282	0.2391
7. INNOVACIÓN	0.6087	0.3804	0.4565	0.0978	0.3587
8. RR. NN. Y AMBIENTE	0.7101	0.6376	0.5072	0.6231	0.3913

Fuente: Concejo Nacional de competitividad.

CUADRO Nº 52 DPTO. CAJAMARCA: ÁREA Y PORCENTAJE DE LOS GRUPOS DE CAPACIDAD DE USO MAYOR

GRUPOS DE USO MAYOR	SUPERFICIE	
	Has.	%
CULTIVO EN LIMPIO (A)	243 282.49	7.38
CULTIVOS PERMANENTES (C)	266 252.22	8.08
FORESTAL (F)	855 532.60	25.96
PASTOS (P)	284 326.01	8.63
PROTECCIÓN (X)	1 637 419.81	49.69
CUERPOS DE AGUA	1 997.35	0.06
ÁREAS URBANAS	6 453.36	0.20
TOTAL	3 295 263.84	100.00

Fuente: Wilfredo Poma Rojas, Clasificación de tierras por su Capacidad de Uso Mayor.

Elaboración: Equipo Técnico ZEE-OT.

**CUADRO Nº 53 DPTO. CAJAMARCA: PASIVOS AMBIENTALES GEO
REFERENCIADOS**

Nº	PASIVO	DISTRITO	PROVINCIA
01	SIPÁN (PAD)	CALQUIS	SAN MIGUEL
02	SIPÁN (RELAVERA)	CALQUIS	SAN MIGUEL
03	CERRO CUSHURO	CALQUIS	SAN MIGUEL
04	PAREDONES	SAN BERNARDINO	SAN PABLO
05	SAN AGUSTÍN	COSPON	CAJAMARCA
06	MICHQUILLAY	ENCAÑADA	CAJAMARCA
07	ALGAMARCA	CACHACHI	CAJABAMBA
08	RODRÍGUEZ	HUALGAYOC	HUALGAYOC
09	EL DORADO 1-4	HUALGAYOC	HUALGAYOC
10	LOS NEGROS	HUALGAYOC	HUALGAYOC
11	POZOS RICOS	HUALGAYOC	HUALGAYOC
12	EL DORADO 5	HUALGAYOC	HUALGAYOC
13	SANTA MARTA	HUALGAYOC	HUALGAYOC
14	MONTOYA	HUALGAYOC	HUALGAYOC
15	TRES AMIGOS	HUALGAYOC	HUALGAYOC
16	QUEBRADA HONDA	HUALGAYOC	HUALGAYOC
17	LA MANCITA	HUALGAYOC	HUALGAYOC
18	LOS MANTOS	HUALGAYOC	HUALGAYOC
19	COLQUIRRUMI	HUALGAYOC	HUALGAYOC
20	MESA DE PLATA	HUALGAYOC	HUALGAYOC
21	SINCHAO	HUALGAYOC	HUALGAYOC
22	CAMPAMENTO LAS ÁGUILAS	HUALGAYOC	HUALGAYOC
23	BOTADERO SAN NICOLÁS	HUALGAYOC	HUALGAYOC
24	MINA SANTOLAYA	HUALGAYOC	HUALGAYOC
25	MINA CAROLINA (BOTADERO)	HUALGAYOC	HUALGAYOC
26	MINA CAROLINA (RELAVERA LA JALCA)	HUALGAYOC	HUALGAYOC
27	MINA CAROLINA (POZAS)	HUALGAYOC	HUALGAYOC
28	MINA CAROLINA (RELAVERA 1 Y 2)	HUALGAYOC	HUALGAYOC
29	MINA CAROLINA (CAMPAMENTO BELLA UNIÓN)	HUALGAYOC	HUALGAYOC
30	MINA ARPÓN (BOTADERO)	HUALGAYOC	HUALGAYOC
31	MINA ARPÓN (CAMPAMENTO)	HUALGAYOC	HUALGAYOC
32	MINA ARPÓN (TANQUE DE COMBUSTIBLE)	HUALGAYOC	HUALGAYOC
33	MINA ARPÓN (ZONA DE CARGA)	HUALGAYOC	HUALGAYOC
34	MINA ARPÓN (PLANTA Y BOCAMINA)	HUALGAYOC	HUALGAYOC
35	MINA ARPÓN (TALLER DE MANTENIMIENTO)	HUALGAYOC	HUALGAYOC
36	MINA MONTOYA (TALLER, BOCAMINAS 2)	HUALGAYOC	HUALGAYOC
37	MINA MONTOYA (CAMPAMENTO)	HUALGAYOC	HUALGAYOC
38	MINA MONTOYA (DEPOSITO DE MINERAL)	HUALGAYOC	HUALGAYOC

Fuente: Información Preliminar del proceso ZEE del Gobierno Regional de Cajamarca, abril 2 010.



BASE LEGAL
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

ORDENANZA REGIONAL
Nº 007 -2009-GRCAJ-CR

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

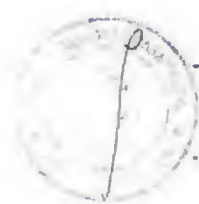
POR CUANTO:

EL CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN CAJAMARCA

Ha aprobado la Ordenanza Regional siguiente:

CONSIDERANDO:

- Que, el artículo N° 192°, de la Constitución Política del Perú establece que los Gobiernos Regionales promuevan el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo; así mismo el inciso 3, del artículo acotado señala que los Gobiernos Regionales son competentes para formular y aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado con las municipalidades y la sociedad civil;
- Que, la Ley N° 27783, "Ley de Bases de la Descentralización", señala en el inciso 1) del Artículo 17° que los Gobiernos Regionales y Locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública;
- Que, la Ley N° 27867, "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", en el artículo 32° establece: "La gestión de Gobierno Regional se rige por el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, así como el Plan Anual y el Presupuesto Participativo Regional, aprobados de conformidad con políticas nacionales y en cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente..." y en el artículo 45°, literal "b" prescribe que las funciones de los Gobiernos Regionales se ejercerán con sujeción al ordenamiento jurídico establecido por la Constitución, la Ley de Bases de la Descentralización y demás leyes de la República, es así que en el numeral 1, establece como función normativa y reguladora, la elaboración y aprobación de normas de alcance regional y regulación de los servicios de su competencia, y en el numeral 2, señala que dentro de la función de planeamiento, se encuentra el diseño de políticas, prioridades, estrategias, programas y proyectos que promuevan el desarrollo regional de manera concertada y participativa, conforma a la Ley de Bases de la Descentralización y a la acotada Ley.
- Que, el Decreto Legislativo N° 1088, "Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico" en su artículo 10°, Inciso 1, numeral 3, señala que es función del CEPLAN asesorar a las entidades del Estado y a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y Planes Estratégicos de Desarrollo, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional, previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- Que, la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo del CEPLAN N° 009-2006/CEPLAN/PCD aprueba la Directiva para la Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2010-2021, cuyo artículo N° 5 en su segundo párrafo establece que todos los planes sectoriales, multisectoriales, subnacionales e interregionales deberán guardar coherencia y consistencia con el Plan de Desarrollo Nacional — PLADES; para su validez y vigencia, deberán contar con la no objeción del CEPLAN.
- Que, con Resolución Presidencial Regional N° 0145-2000-CTAR-CAJ/PE, se aprueba el "Plan Maestro de Desarrollo Regional Cajamarca 2010", cuya vigencia está por fenecer;
- Que, mediante Dictamen N° 002-2009-GR-CAJ-CR/COP, evacuado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, de fecha 09 de julio del presente año, se emite opinión favorable para la aprobación del Proyecto de Ordenanza Regional presentado por el Sub Gerente Regional de Planeamiento y CTI, y avalado por el Presidente Regional, respecto a DECLARAR de Interés Regional la construcción del "Plan de Desarrollo Regional Concertado — Cajamarca 2021";



Estando a lo acordado por el Pleno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cajamarca en su Sesión Extraordinaria de fecha 15 de julio del año 2009; y a las atribuciones conferidas por la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificada por las Leyes N°s 27802, 28013, 28961, 28966 y 28053; Reglamento Interno del Consejo del Gobierno Regional de Cajamarca, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 004-2008-GRCAJ-CR, con el voto unánime el Pleno aprobó la siguiente:

ORDENANZA REGIONAL

- PRIMERO:** DECLARAR de Interés Regional la construcción del "Plan de Desarrollo Regional Concertado — Cajamarca 2021".
- SEGUNDO:** ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial convocar a los Alcaldes Provinciales y Distritales, autoridades Nacionales, Regionales y Locales, representantes de la población organizada, instituciones públicas y privadas, Universidades, Iglesias, gremios laborales, comunidades nativas y campesinas, Colegios Profesionales, Partidos Políticos, organismos de la cooperación internacional y otros estamentos vinculados al desarrollo regional, a la construcción del "Plan de Desarrollo Regional Concertado— Cajamarca 2021".
- TERCERO:** ENCARGAR al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca implementar las acciones necesarias para dar cumplimiento e lo dispuesto en la presente Ordenanza Regional.
- CUARTO:** ESTABLECER como fecha de conclusión de la construcción del "Plan de Desarrollo Regional Concertado- Cajamarca 2021" el 31 de diciembre del año 2009.
- QUINTO:** La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

Por tanto:
 Mandó se registre, publique y cumpla

DADO EN LA DEDE INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Jesus Coronel Salazar
 EGON. JESUS CORONEL SALAZAR
 PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 370 -2009-GR-CAJ/P

Cajamarca, 11 de Abril 2009

VISTO:

La Ordenanza Regional N° 007-009-GRCAJ.CR

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Regional del visto declara de interés Regional la construcción del "Plan de Desarrollo Regional Concertado – Cajamarca 2021" y convoca para tal fin a los alcaldes provinciales y distritales, autoridades nacionales, regionales y locales, representantes de la población organizada, instituciones públicas y privadas, universidades, iglesias, gremios laborales, comunidades nativas y campesinas, colegios profesionales, partidos políticos, organismos de la cooperación internacional y otros estamentos vinculados al desarrollo regional, a la construcción del "Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2021".

Que, de acuerdo al artículo tercero de la Ordenanza acotada, el Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional de Cajamarca es el responsable de implementar el proceso de construcción del "Plan de Desarrollo Regional Concertado – Cajamarca 2021"

Que, el inciso "d", del artículo 21° de la Ley N° 27867, "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" modificada por Ley N° 27902, establece la atribución del Presidente Regional, para dictar Decretos y Resoluciones Regionales.

Estando a lo dispuesto, con el visto bueno de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y la Dirección Regional de Asesoría Jurídica y conformidad de Gerencia General,

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Descentralización, Ley N° 27867 -Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Conformar el Equipo Técnico Regional que tendrá a su cargo la facilitación del proceso de Construcción Participativa del "Plan de Desarrollo Regional Concertado Cajamarca 2021", el mismo que se estructura de acuerdo a la representatividad siguiente

Gobierno Regional

- Walter Ibáñez Juárez
- Rosales Machuca Vilchez
- Jorge Luis Paredes Vásquez
- Pelayo Roncal Vargas
- Jimmy Alvarez Cortez
- Roger Salazar Gutiérrez
- Alberto Requejo Idrogo
- Antonio Delgado Collazos
- Emilio Cacho Gayoso
- Fernando Silva Abanto
- Nelson Odar Odar
- Orlando Angulo Trujillo
- Sergio Sánchez Ibáñez
- Martha Rodríguez Tejada
- Reyme Gustavo Salas Pino
- Rosa Amelia Pinelo Chumbe



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 370 -2009-GR-CAJ/P

Consortio UPAGU-BRAINSTORMING

Homero Bazán Zurita
César Casas Casas
Oscar Santisteban Kaneko
Telmo Rojas Alcalde
Walter Torres Bustamante
Daniela Navarro Sarmiento
Andrés Gil Jáuregui

Sociedad Civil

Rosario Vargas Lúcar	: Asociación Los Andes de Cajamarca - ALAC
Jesús Navarro Balvín	: USAID-PERU- PRODESCENTRALIZACIÓN
José Piscoñi Ramos	: USAID-PERU-PRODESCENTRALIZACIÓN
Nelly Horna Mendoza	: CARE Cajamarca
Jaime Puicón Carrillo	: Asesor Técnico GTZ
Jorge Camacho Cerna	: Grupo de Formación e Intervención para el desarrollo Sostenible-GRUFIDES
Adriano Montoya Cotrina	: Asociación de Municipalidades del Corredor Económico Crisnejas - AMCEC
Cristina Chambizea Reyes	: Asociación de Municipalidades del Corredor Económico Crisnejas - AMCEC
Jacqueline Armas Seijas	: Coordinadora de Desarrollo de la Cuenca del Jequetepeque - CDCJ
Milton Cubas Sánchez	: Asociación de Municipalidades del Marañón Andino - AMMA
Elena Sánchez Cueva	: Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza
Nery Roncal Vásquez	: CEDEPAS Cajamarca
Jaime Alcalde Giove	: PRISMA Cajamarca
Jorge De La Torre Araujo	: Universidad Nacional de Cajamarca
Juan Carlos Mondragón Arroyo	: Representante de la Cámara de Comercio y la Producción de Cajamarca
Alicia Quispe Mogollón	: Consultor Independiente
David Bastidas Villanes	: Consultor Independiente
Deyner Lezcano Cinchón	: Consultor Independiente



Artículo Segundo.- El Equipo Técnico Regional elaborará y aprobará su respectivo Plan de Trabajo; definirá la estrategia para implementarlo y convocará a profesionales especialistas en las áreas temáticas que sean necesarias.

Artículo Tercero.- El Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial asume la coordinación del Equipo Técnico Regional y representa al Gobierno Regional ante las instancias pertinentes.

Artículo Cuarto.- Disponer que los órganos estructurados del Gobierno Regional de Cajamarca presten las facilidades que fueran necesarias para que el Equipo Técnico Regional cumpla sus funciones.

Artículo Quinto.- Transcribir la presente resolución a las entidades cuyos representantes forman parte del Equipo Técnico Regional.



REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE



Santa Teresa de Jornet N° 381 Urb. La Alameda Teléfono: (076) 362624 Fax: (076) 362624

ANÁLISIS FODA

El presente análisis FODA configura las principales relaciones, internas y externas, existentes entre sus elementos y, a partir de un diagnóstico dinámico, establece las estrategias básicas recomendadas. (Ver anexo, cuadro 54).

2.1.1 FORTALEZAS

1. Organizaciones campesinas con potencial de desarrollo integral.
2. Población predispuesta para mejorar y fortalecer sus capacidades.
3. Pisos ecológicos para la producción orgánica de exportación.
4. Diversidad de recursos naturales, ecológicos e hídricos.
5. Incremento de la producción tecnificada y profesionales especializados.
6. Recursos humanos calificados.
7. Asociativismo de gobiernos locales y redes institucionales.
8. Capacidad organizativa y empresarial público-privado.

2.1.2 OPORTUNIDADES

1. Desarrollo de la calidad educativa en el Perú.
2. Aumento de la demanda de productos agropecuarios, artesanales y turísticos a nivel nacional e internacional.
3. Presencia de inversiones privadas con enfoque de responsabilidad social.
4. Acuerdos internacionales que favorecen la gestión ambiental y la protección de los recursos naturales.
5. Transferencia de la tecnología para el mejoramiento de la producción y desarrollo humano.
6. Acceso a la tecnología limpia para la transformación de productos.
7. Fortalecimiento del proceso de descentralización y transferencia en el manejo de los recursos públicos.
8. Incremento de los recursos económicos públicos y privados para implementar programas de fortalecimiento de capacidades.

El espacio de **ÉXITO** queda determinado por las relaciones Fortaleza-Oportunidad y se puede interpretar como los Grados de Libertad o las posibilidades de acercarnos a los factores clave de las Oportunidades, desde las Fortalezas del departamento.

La siguiente matriz describe las relaciones que han sido cotejadas y que determina el espacio de ÉXITO (espacio celeste). En ella podemos apreciar que existen 40 relaciones de las 64 posibles, lo que determina un grado de libertad del 62.5%.

OPOR\FORT	1	2	3	4	5	6	7	8
1		X			X	X		X
2		X	X	X	X	X		X
3							X	X
4			X	X	X			
5	X	X	X	X	X	X	X	X
6		X	X	X	X	X		
7	X	X	X	X	X	X	X	
8				X	X	X	X	X

2.1.3 DEBILIDADES

1. Cultura individualista de los actores sociales determina desinterés y escasa participación.
2. Débil desarrollo y ejercicio de ciudadanía.
3. Liderazgos negativos y posiciones políticas radicales predominantes debilitan las relaciones de la sociedad civil, empresas y gobiernos locales.
4. Débil organización y capacidad de gestión de los productores.
5. Deforestación y erosión de los suelos afectan los recursos hídricos del departamento.
6. Deficiente manejo de los Recursos Naturales.
7. Escaso acceso a las tecnologías para el desarrollo social y productivo de la zona rural.
8. Débil institucionalidad, visión cortoplacista del desarrollo, desinterés en la construcción de procesos para el desarrollo.

El espacio del **FRACASO** se puede interpretar como los Grados de Restricción. Gráficamente se lee desde la cantidad de relaciones existentes entre Debilidades y Oportunidades. Las Debilidades impiden el aprovechamiento de las Oportunidades, porque impiden acercarnos a los factores clave de las oportunidades.

La siguiente matriz describe las relaciones que han sido cotejadas y que determina el espacio de FRACASO (espacio en rosado). En ella podemos apreciar que existen 34 relaciones de las 64 posibles, lo que determina un grado de restricción del 53.1%.

DEBI\OPORT	1	2	3	4	5	6	7	8
1	X			X			X	X
2	X						X	
3	X	X	X	X				
4		X	X		X	X		X
5		X		X				
6		X		X				
7	X	X	X					
8	X	X	X	X	X		X	X

2.1.4 AMENAZAS

1. Aumento de la desnutrición por la pérdida de la cultura alimenticia tradicional.
2. Conflictos socio-ambientales.
3. La crisis internacional afecta la economía nacional, departamental y local.
4. La demanda interna valora poco al producto departamental.
5. Actividades mineras sin responsabilidad social y ecológica.
6. Crecimiento económico con degradación ambiental.
7. Aumento de la corrupción causa ingobernabilidad nacional.
8. Políticas nacionales incongruentes con la realidad departamental.

El espacio de la **DERROTA**, define las relaciones entre las DEBILIDADES Y LAS AMENAZAS o Grados de Vulnerabilidad, pues las Debilidades son una puerta abierta para las Amenazas.

La siguiente matriz describe las relaciones que han sido cotejadas y que determinan el espacio de DERROTA (espacio en violeta). En ella podemos apreciar que existen 41 relaciones de las 64 posibles, lo que determina un grado de vulnerabilidad del 64.1%.

AMEN\DEBI	1	2	3	4	5	6	7	8
1								
2	X	X	X		X	X		X
3	X		X	X	X	X	X	X
4			X	X			X	X
5	X	X	X		X	X		X
6	X	X	X		X	X		X
7	X		X		X	X		X
8	X	X	X	X	X	X		X

Como conclusión podemos indicar que los grados de libertad (relaciones entre fortalezas y oportunidades) son superiores a los grados de restricción (rol opositor para aprovechar las oportunidades), pero inferior a los grados de vulnerabilidad, lo que nos indica una fuerte exposición a las amenazas del entorno.

CUADRO N° 54

AMENAZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS
1 Aumento de la contaminación por la pérdida de la cultura ancestral trujillana	1 Escasez de recursos hídricos	1 Desarrollo de la actividad productiva en el Perú	1 Generaciones con potencial de desarrollo regional
2 Condiciones socio-ambientales	2 Nivel de desarrollo y ejercicio de la ciudadanía	2 Aumento de la demanda de productos agropecuarios, turísticos y turísticos e industriales	2 Población emprendedora para mejorar y fortalecer sus capacidades
3 La crisis internacional afecta la economía nacional, regional y local	3 Escasez de liderazgo negativo y oportunos políticas públicas debilitan la confianza y Gobierno locales	3 Incentivos de inversiones privadas	3 Papeles ecológicos para la producción orgánica de exportación
4 Escasa valoración del producto regional	4 Nivel de participación y capacidad de gestión de los productores	4 Acuerdos internacionales que favorecen la gestión ambiental y la protección de los recursos naturales	4 Diversidad de recursos naturales, genéticos e históricos para el desarrollo
5 Afectados intereses sin responsabilidad social y ecológica	5 Fortalecimiento y gestión de los recursos humanos de la región	5 Transferencia de la tecnología para el mejoramiento de la producción y desarrollo humano	5 Incremento de la producción tecnológica y profesionalista respaldada
6 Crecimiento sostenido con alto impacto ambiental	6 Deficiente manejo de recursos naturales	6 Acceso a tecnología limpia para la transformación de productos	6 Recursos humanos capacitados
7 Aumento de la corrupción Causa de fragilidad regional	7 Escaso acceso a las tecnologías para el desarrollo social y productivo en la zona rural	7 Fortalecimiento del proceso de descentralización y transferencia en el manejo de los recursos públicos	7 Asociativismo de gobiernos locales y redes multiescala
8 Pobreza regionalizada, visión fragmentada con la realidad regional	8 Baja institucionalidad, visión fragmentada con la realidad regional para el desarrollo	8 Fortalecimiento de recursos humanos públicos y privados para implementar programas de fortalecimiento de capacidades	8 Capacidad organizativa y empresarial pública y privada

Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2021

BIBLIOGRAFÍA

1. Plan Perú 2 021, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, marzo 2 010.
2. Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2 009, por una Densidad del Estado al servicio de la gente, Parte I Las brechas en el territorio, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD Oficina del Perú, abril 2 010.
3. Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2 009, por una Densidad del Estado al servicio de la gente, Parte II Una visión desde las cuencas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD Oficina del Perú, abril 2 010.
4. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar-ENDES Continua 2 009, Visión nacional y departamental, Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, mayo 2 010.
5. Sistema Mapa de desnutrición crónica a nivel distrital 2 007, INEI.
6. Censos Nacionales 2 007: XI de Población y VI de Vivienda, INEI.
7. Censos Nacionales de Población y Vivienda 1 993, INEI.
8. Censos Nacionales de Población y Vivienda 1 981, INEI.
9. Mapa de Pobreza 2 006, FONCODES.
10. Informe sobre Desarrollo Humano 2 006, PNUD.
11. Informe sobre Desarrollo Humano 2 005, PNUD.
12. Informe sobre Desarrollo Humano 2 002, PNUD.
13. Informe de Seguimiento 2 006–2 008, Objetivo I Democracia y Estado de Derecho, Acuerdo Nacional, noviembre 2 009.
14. Informe de Seguimiento 2 006-2 008, Objetivo III Competitividad del País, Acuerdo Nacional, noviembre 2 009.
15. Perú: Proyecciones de población 2 000-2 015, Boletín Especial Nº 18, INEI.
16. Perú: Proyecciones de población 1 995-2 025, Boletín Especial Nº 17, INEI.
17. Censo Nacional Agropecuario 1 994, INEI.
18. PBI departamental 1 994-2 008, Dirección Nacional de Cuentas nacionales, INEI, junio 2009.
19. Avances Preliminares de la Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial (ZEE-OT) del Gobierno Regional de Cajamarca, 2 010.
20. Información Preliminar del proceso de ZEE-OT para el Presupuesto Participativo Regional 2 011, abril 2 010.
21. Encuesta Nacional de Hogares-ENAHO del 2004, 2 005, 2 006, 2 007, 2 008 y 2 009.
22. Potencial Turístico del departamento de Cajamarca, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Cajamarca, marzo 2 010.
23. Ayuda Memoria de las actividades pesqueras de la Dirección de Pesca, Control y Vigilancia 2 004-2 008, Dirección Regional de Producción de Cajamarca, enero 2 010.
24. Estrategia Vial, Dirección Regional de Transportes de Cajamarca, diciembre 2 009.
25. COREMYPE y las MYPES en Cajamarca, 2 010.
26. Boletín Anual de la participación MYPE en las contrataciones del Estado, enero a diciembre del 2 009, Ministerio de la Producción.
27. Audiencia Pública 2010-I, Cajamarca: Evolución y Futuro, Gobierno Regional de Cajamarca, mayo 2 010.
28. Síntesis Económica de Cajamarca, diciembre 2 009, Departamento de Estudios Económicos del Banco Central de Reserva del Perú, Sucursal Trujillo.
29. Estados Financieros Interinos al 31.12.09, Minera Yanacocha SRL, www.conasev.gob.pe
30. Índice de Competitividad Regional 2 008, Perú Compite-Concejo Nacional de la Competitividad, Presidencia del Consejo de Ministros, diciembre 2 008.
31. Cajamarca Competitiva, Alejandro Indacochea, Beatrice Avolio, Luis Bedoya, Javier Carrillo, Genaro Negrón, Luis Sánchez y Miguel Santillana, 1 998.
32. Estudio Hidrológico Regional de Cajamarca, Consultoría para la ZEE-OT-GRC, junio 2 009

33. Reporte World Economic Forum en Perú Económico- Agosto 2 008.
34. Investigación y Transferencia INIA, Dirección Cajamarca, Foro Desarrollo Agrario, marzo 2 010.
35. Experiencias Exitosas SENASA, Dirección Cajamarca, Foro Desarrollo Agrario, marzo 2 010.
36. Plan Maestro de Desarrollo Regional, Consejo Transitorio de Administración Regional-CTAR Cajamarca, mayo 2 000.
37. Plan de Desarrollo Regional Cajamarca 2 003-2 011, Gobierno Regional de Cajamarca, abril 2 003.
38. Plan de Desarrollo Regional Cajamarca 2 003-2 006, Gobierno Regional de Cajamarca, febrero 2 004.
39. Programa Regional de Competitividad Cajamarca, Gobierno Regional de Cajamarca, 2 005.
40. Contribuciones para una Visión del Desarrollo de Cajamarca, Grupo Impulsor para el Desarrollo de Cajamarca, 2 006.
41. Agenda Coincidente para el Desarrollo de Cajamarca, Foros Cajamarca Presente y Futuro, 2 006.
42. Informe Económico y Social Región Cajamarca, Banco Central de Reserva del Perú, setiembre 2 007.
43. Transparencia Económica Perú, Ministerio de Economía y Finanzas, <http://transparencia-economica.mef.gob.pe/>.
44. Yanacocha, Balance Social y Ambiental Cajamarca 2 006, noviembre 2 007.
45. Servicios de Transporte Aéreo en el Departamento de Cajamarca, Dirección General de Aeronáutica Civil del Perú, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Aportes al PDRC Cajamarca 2 021, diciembre 2 009.
46. Proyecto Ferrocarril Andino Cajamarca-Lambayeque-Bayóvar, Ing. Guido Castillo O., Fondo Solidaridad Cajamarca, Aportes al PDRC Cajamarca 2 021, diciembre 2 009.

GLOSARIO

- **AWAJÚN:** Aguaruna o awajún (nombre preferido por algunos hablantes awajún, aunque también usan ii-nĩ-ia 'uno de nosotros'), es una etnia de la selva amazónica peruana. Los aguarunas descienden de los fieros jíbaros, guerreros formidables que defendieron incansablemente su libertad y que, por lo mismo, se mantuvieron durante mucho tiempo fuera del alcance y el conocimiento del hombre occidental. Así, se enfrentaron a las invasiones incaicas, que no lograron someterlos. Tampoco los pudieron adoctrinar los sacerdotes, especialmente Jesuitas y Dominicos, muchos de los cuales murieron en el intento.
- **CEPLAN :** Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- **CEPLAR:** Centro Regional de Planeamiento Estratégico.
- **CLUSTER:** Conglomerado de empresas en un determinado sector económico.
- **CCR:** Consejo de Coordinación Regional.
- **CITE:** Centro de Innovación Tecnológica.
- **CODELAC:** Consejo Regional de Derivados Lácteos.
- **CONCYTEC:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- **COREJU:** Consejo Regional de la Juventud.
- **CORECITI:** Consejo Regional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica.
- **COREMYPE:** Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa.
- **CTAR:** Consejo Transitorio de Administración Regional.
- **DIRESA:** Dirección Regional de Salud.
- **EBI:** Educación Bilingüe Intercultural.
- **FRIT:** Fondo Regional de Innovación Tecnológica.
- **Sunchubamba:** El Coto de Caza Sunchubamba se estableció el 22 de abril de 1977, mediante Resolución Ministerial N° 00462-77-AG. Está ubicado en el departamento de Cajamarca, provincia del mismo nombre y abarca una superficie total de 59 735 hectáreas.
- **Culli:** O culle, también llamado ilinga, es una lengua indígena poco documentada, anteriormente hablada en la sierra norte del Perú, en el área entre la ciudad costera de Trujillo y el río Marañón, un área que comprende el interior del departamento de La Libertad y las provincias de Cajabamba y Pallasca.
- **Ichu:** O paja ichu (Stipa ichu) es un pasto del altiplano andino empleado como forraje para el ganado, principalmente de auquénidos.
- **EPS:** Empresa Prestadora de Servicios.
- **ETL:** Equipo Técnico Local.
- **ETR:** Equipo Técnico Regional.
- **Cuismanco:** Es el último reinado del desarrollo cultural de Cajamarca; que en ese momento era el estado más poderoso y controlaba gran parte del departamento (las actuales provincias de Chota, Hualgayoc, Santa Cruz, Cajamarca, Celendín, Contumazá, San Marcos, y Cajabamba), habiéndose aliado con los Chimú para defenderse de la conquista inca.
- **ICOTEL:** Instancia de Concertación Territorial Local.
- **ICOTER:** Instancia de Concertación Temática Regional.
- **IGV:** Impuesto General a las Ventas.
- **ISC:** Impuesto Selectivo al Consumo.
- **IDH:** Índice de Desarrollo Humano.
- **INEI:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- **IPAE:** Instituto Peruano de Administración de Empresas.

- **JASS:** Junta Administradora de Agua y Saneamiento.
- **JAWS:** (Acrónimo de Job Access With Speech) es un software lector de pantalla para ciegos o personas con visión reducida. Es un producto del Blind and Low Vision Group de la compañía Freedom Scientific de San Petersburgo, Florida, Estados Unidos. Su finalidad es hacer que ordenadores personales que funcionan con Microsoft Windows sean más accesibles para personas con alguna minusvalía relacionada con la visión. Para conseguir este propósito, el programa convierte el contenido de la pantalla en sonido, de manera que el usuario puede acceder o navegar por él sin necesidad de verlo.
- **Bracamoro:** La denominación Bracamoro o Pucamoro, es una corrupción de las palabras quechuas: Puka rojo y Muro pintado. (pintados de rojo). Porcel en 1,536 inicia la conquista y las fundaciones. En un lugar llamado Buchaon, funda el núcleo de este reyno con el nombre de Jerez de la Frontera, en honor a su tierra natal, frente a la desembocadura del río Chuquimayo (hoy Chinchipe) en el Marañón. La conquista del territorio de los Bracamoros fue interrumpida apenas iniciada. Hernando Pizarro llamó a Porcel para aplacar el levantamiento de Manco Inca. Fue notoria la ayuda de Porcel y el Virrey Baca de Castro le autoriza proseguir con la conquista, comenzando prácticamente de nuevo en el año 1,542, trasladando el emplazamiento hasta el lugar de Yurarnarca. Cuando terminaba la construcción de la iglesia y Casa del Cabildo, fue requerido por el Virrey, Blasco Núñez de Vela, para develar la intestina lucha de Gonzalo Pizarro, interrumpiendo nuevamente la conquista. Cuando Porcel llega a Lima, el Virrey había sido depuesto, obligándole las circunstancias a luchar a favor de Pizarro.
- **Jalca:** La región Suni (del Quechua, "ancho, amplio") o Jalca (del Quechua sallqa, "silvestre, salvaje, tierra desierta") es, según Javier Pulgar Vidal, una región de los Andes que se ubica entre los 3,500 msnm y los 4,000 msnm. En esta zona el índice de pluvialidad es muy alto, las temperaturas son más rigurosas, con grandes oscilaciones térmicas entre el día y la noche. En términos generales el clima es frío, húmedo y nublado. Las precipitaciones son abundantes y en ocasiones se producen heladas intensas.
- **Páramo:** Los páramos, también conocidos sólo como "páramo", son ecosistemas de montaña andinos que pertenecen al Dominio Amazónico. Se ubican discontinuamente en el Neotrópico, desde altitudes de aproximadamente 2,900 msnm hasta la línea de nieves perpetuas, aproximadamente 5,000 msnm.
- **Llaqta:** (del quechua llaqta) Es un término que define los antiguos poblados de los Andes Centrales, especialmente aquellos que funcionaban como centros administrativos durante el Imperio inca (siglos XV y XVI). Las llaqtas se diferenciaban de las "ciudades" tal como comúnmente se conocen en que el grueso de su población era móvil, y sólo residía en ellas por temporadas antes de ser reemplazada por otro grupo de pobladores. Todos ellos eran mitani o mitayos, personas que acudían a cumplir su Mita o tributo en trabajo en beneficio del Estado (construcción de caminos, puentes, edificios, terrazas de cultivo, etc.). En estos centros administrativos había, además, grupos de funcionarios estatales y personal dedicado a labores de culto.
- **MAP:** Métodos Avanzados de Participación.
- **MYPES:** Micro y Pequeña Empresa.
- **MINCETUR:** Ministerio de Comercio y Turismo.
- **Catequil:** Nieto de Atajujo. Hijo de Guamechiro y Cautaguan. Se le considera Dios del Rayo de la Sierra Norte del Perú y también Oráculo, que funcionaba a través de la respuesta de las hojas de coca en los canales que había en el centro ceremonial.
- **OT:** Ordenamiento Territorial.
- **OIT:** Organización Internacional del Trabajo.

- **ONG:** Organismo No Gubernamental.
- **PYMES:** Pequeña y Mediana Empresa.
- **PRC:** Plan Regional de Competitividad.
- **PRIE:** Plan Regional de Inversiones en Educación.
- **PERTUR:** Plan Regional de Turismo.
- **PEA:** Población Económicamente Activa.
- **PBI:** Producto Bruto Interno.
- **PAFE:** Programa de Ampliación de Frontera Eléctrica.
- **PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- **PELA:** Programa Estratégico de Logros de Aprendizaje.
- **PAER:** Promoción, Aprovechamiento y Utilización de Energías Renovables.
- **PER:** Proyecto Educativo Regional.
- **PERX:** Proyecto Regional de Exportaciones.
- **Rumíñahui:** Guerrero inca, uno de los tres generales del ejército de Huayna Cápac junto con Callcuchima y Quizquiz,[1] que mantuvo la lucha contra los españoles en la ciudad Inca de Quito por 1 año y 5 meses después de la ejecución de Atahualpa el 29 de agosto de 1533 y la muerte de Túpac Hualpa dos meses después.
- **SEDCAJ:** Servicio de Agua y Alcantarillado – Cajamarca.
- **SIEN:** Sistema Informático del Estado Nutricional.
- **SAIS:** Sociedad Agraria de Interés Social.
- **SNIP:** Sistema Nacional de Inversión Pública.
- **TIC:** Tecnologías de Información y Comunicación.
- **TLC:** Tratado de Libre Comercio.
- **U.A.:** Unidades Agrarias.
- **UNC:** Universidad Nacional de Cajamarca.
- **ZEE:** Zonificación Económica Ecológica.

ACTORES CLAVES DEL PROCESO

EQUIPO TÉCNICO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN
01	IBÁÑEZ JUÁREZ WALTER	GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
02	MACHUCA VILCHEZ ROSSELES	GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
03	PAREDES VÁSQUEZ JORGE LUÍS	SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y COOPERACION TÉCNICA INTERNACIONAL
04	RONCAL VARGAS Pelayo	DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II
05	ALVAREZ CORTEZ JIMMY EDINSON	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO
06	SALAZAR GUTIÉRREZ ROGER	SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - JAEN
07	REQUEJO IDROGO ALBERTO	SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO – CHOTA
08	DELGADO COLLAZOS ANTONIO	SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO – CUTERVO
09	CACHO GAYOSO EMILIO	ASESOR PRESIDENCIAL
10	SILVA ABANTO FERNANDO	ASESOR PRESIDENCIAL
11	ODAR ODAR NELSON	ASESOR PRESIDENCIAL
12	ANGULO TRUJILLO ORLANDO	CONSULTOR
13	SÁNCHEZ IBAÑEZ SERGIO	GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE
14	VILCHEZ CERNA RUBÉN	GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
15	PINELO CHUMBE ROSA AMELIA	DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
16	SALAS PINO REYME GUSTAVO	GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
CONSORCIO UPAGU-BRAINSTORMING		
17	BAZÁN ZURITA HOMERO	VICERRECTOR ACADEMICO
18	CASAS CASAS CESAR	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
19	SANTISTEBAN KANEKO OSCAR	CONSULTOR
20	ROJAS ALCALDE TELMO	CONSULTOR
21	TORRES BUSTAMANTE WALTER	CONSULTOR
SOCIEDAD CIVIL		
22	VARGAS LÚCAR ROSARIO	ASOCIACIÓN LOS ANDES DE CAJAMARCA
23	NAVARRO BALVÍN JESÚS	USAID-PERU-PRODESCENTRALIZACION
24	PISCONTI RAMOS JOSÉ	USAID-PERU-PRODESCENTRALIZACION
25	HORNA MENDOZA NELLY	CARE CAJAMARCA
26	PUICÓN CARRILLO JAIME	ASESOR TÉCNICO GTZ
27	CAMACHO CERNA JORGE	GRUFIDES
28	MONTOYA COTRINA ADRIANO	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL CORREDOR ECONOMICO CRISNEJAS
29	CHAMBIZEA REYES CRISTINA	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL CORREDOR ECONOMICO CRISNEJAS
30	FUENTES LEÓN NANCY	COORDINADORA DE DESARROLLO DE LA CUENCA DEL JEQUETEPEQUE
31	CUBAS SÁNCHEZ MILTON	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL MARAÑÓN ANDINO
32	SÁNCHEZ CUEVA ELENA	MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA
33	RONCAL VÁSQUEZ NERY	CEDEPAS CAJAMARCA
34	ALCALDE GIOVE JAIME	PRISMA CAJAMARCA
35	DE LA TORRE ARAUJO JORGE	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
36	MONDRAGÓN ARROYO JUAN CARLOS	REPRESENTANTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y LA PRODUCCIÓN DE CAJAMARCA
37	BASTIDAS VILLANES DAVID	CONSULTOR INDEPENDIENTE
38	LEZCANO MINCHON DEYNER	CONSULTOR INDEPENDIENTE
39	QUISPE MOGOLLÓN ALICIA	CONSULTOR INDEPENDIENTE

EQUIPO TÉCNICO LOCAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN
PROVINCIA: CAJABAMBA		
01	MENDOZA ARROYO NÉSTOR	COORDINADOR DEL EQUIPO TÉCNICO LOCAL
02	CRUZ RUIZ FANNY YARCENIA	REGIDORA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
03	GUEVARA OTINIANO FELIPE	
04	PAREDES CÉSPEDES HERNÁN PAOLO	DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD
05	ZAMORA ACOSTA MILTON MIGUEL	GERENTE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
PROVINCIA: CELENDÍN		
01	SÁNCHEZ CHACÓN FANI MIRIAN	COORDINADOR DEL EQUIPO TÉCNICO LOCAL
02	ALTAMIRANO QUISPE JUAN	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA CELENDÍN
03	BUENO CABRERA HERMAN ARIÉSTIDES	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
04	CABRERA VILLANUEVA MARIANO ALBERTO	COORDINADOR MCLCP – CELENDÍN.
05	DÍAZ CUPEN JOSÉ RAMIRO	DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA-SEDE CELENDÍN
06	DÍAZ SÁNCHEZ WALTER	PRESIDENTE DE LAS RONDAS CAMPESINAS – CELENDÍN

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO –CAJAMARCA 2021

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN
07	JULCA ROJAS MELCHORA	DIRECTORA DE LA RED III DE SALUD-CELENDÍN
08	NUÑEZ DE ROJAS CARMEN RAQUEL	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN VECINAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
09	ROJAS VELÁSQUEZ HÉCTOR	DIRECTOR DE LA UGEL CELENDÍN
10	TELLO VILLANUEVA JUAN DE DIOS	ALCALDE PROVINCIAL
PROVINCIA: CONTUMAZÁ		
01	ALVA LEÓN LUCIO	COORDINADOR DEL EQUIPO TÉCNICO LOCAL
02	ALAYO DÍAZ ELVIN	ENCARGADO ASUNTOS PEDAGÓGICOS - SUTEP
03	ALCÁNTARA PAULINO LUIS	COORDINADOR - MCLCP
04	CASTILLO VERGARA MANUEL DE LAS ROSAS	GERENTE INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
05	FLORIÁN ALVA WILFREDO	JUVENTUD EN ACCIÓN
06	LEÓN ÁLVAREZ CÉSAR	AGENCIA AGRARIA CONTUMAZÁ
07	MORALES MUÑOZ HÓVER	DOCENTE INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO FELIPE ALVA Y ALVA
08	MUGUERZA ALVA CARLOS	ALCALDE PROVINCIAL
09	UCEDA CHAFLOCLE CARLOS	RED DE SALUD I – CONTUMAZÁ
PROVINCIA: CHOTA		
01	GARCÍA VERÁSTEGUI ASISRAEL	COORDINADOR DEL EQUIPO TÉCNICO LOCAL
PROVINCIA: CÚTERVO		
01	FLORES CARHUATANTA WILLIAM	COORDINADOR DEL EQUIPO TÉCNICO LOCAL
02	BERRIOS FERNANDEZ MANUEL	GERENTE MUNICIPAL
03	CHÁVEZ CAMPOS HELI	GERENTE GENERAL I.V.P.C. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
04	DÍAZ CASTILLO EDWAR	ESPECIALISTA NIVEL PRIMARIO UGEL
05	NECIOSUP ORREGO EDWIN	COORDINADOR UNIDAD SEGUROS DISA
06	TORRES BACA MARIANO	COORDINADOR SALUD ONG – ESCAES
07	VARGAS COLLANTES HECTOR ANTONIO	AGENCIA AGRARIA CÚTERVO
08	VÁSQUEZ ESTELA LISTER	DIRECTOR DE SERVICIOS COMUNALES Y SOCIALES MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
PROVINCIA: HUALGAYOC		
01	MEDINA SOTO ANÍBAL	COORDINADOR DEL EQUIPO TÉCNICO LOCAL
PROVINCIA: JAÉN		
01	ASTOPILCO CORNEJO RODOLFO	COORDINADOR DEL EQUIPO TÉCNICO LOCAL
02	ABAD ARRIAGA LUIS	
03	MEGO CORONEL CAROLINA	
04	MORENO ALBERCA ANGEL	
05	PORTOCARRERO PAREDES CARLOS	
PROVINCIA: SAN IGNACIO		
01	CASUSOL FLORES JOSÉ	COORDINADOR DEL EQUIPO TÉCNICO LOCAL
02	ALTAMIRANO CIGÜEÑAS HUILE	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA
03	CABRERA PASTOR ALVARO	GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL – MEPSI
04	NUÑEZ MARTINIO YESENIA	JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PROVINCIA: SAN MARCOS		
01	CASTAÑEDA IZQUIERDO FÉLIX WILMER	COORDINADOR DEL EQUIPO TÉCNICO LOCAL
02	JARA PAREDES LÁZARO BERNARDO	COORDINADOR DE LA MCLCP SAN MARCOS
03	LEZAMA ESPINOZA WILLY	UGEL SAN MARCOS
04	ZAFRA VARGAS IVÁN RAFAEL	GERENTE PLANIFICACION - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
PROVINCIA: SAN MIGUEL		
01	DÍAZ GUERRERO CÉSAR ALFONSO	COORDINADOR DEL EQUIPO TÉCNICO LOCAL
02	ALVITES MONCADA MARIO	COORDINADOR - MCLCP
03	CASANOVA SAENZ MIGUEL FERNANDO	DIRECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
04	RUIZ PEÑA JUAN	PÁRROCO DE PROVINCIAL
05	SILVA PERALTA ROBERTO GUADALUPE	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA SAN MIGUEL
06	SOBERÓN ROMERO SILVIA MILAGRITOS	COORDINADORA DE GESTIÓN DE LA RED DE SALUD VI - SAN MIGUEL
PROVINCIA: SAN PABLO		
01	RODRÍGUEZ HUARCAYA FIDEL	COORDINADOR DEL EQUIPO TÉCNICO LOCAL
02	AURAZO DÍAZ HEARY	DIRECTOR DE LA AGENCIA AGRARIA DE SAN PABLO
03	CHÁVARRI ALFARO CARLOS	DIRECTOR DE LA RED SALUD VII
04	GOICOCHEA CHÁVARRI ROBERTO	JEFE DEL ÁREA DE ECONOMÍA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
05	GOICOCHEA VARGAS EVER JOSÉ	GOBERNADOR PROVINCIAL
06	REVILLA VARGAS VÍCTOR HUGO	PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN JOVEN PARA EL DESARROLLO
07	VALDEZ ASTO CIRO	GERENTE MUNICIPAL
PROVINCIA: SANTA CRUZ		
01	VÁSQUEZ YZQUIERDO MISAEL	COORDINADOR DEL EQUIPO TÉCNICO LOCAL
02	SANTA MARÍA JURUPE DAVID	DIRECTOR DE PRESUPUESTO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

CONSTRUCTORES DEL PLAN

PROVINCIA: CAJABAMBA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN
01	URBINA BURGOS CARLOS ALBERTO	ALCALDE PROVINCIAL
02	AGUILAR JARA SEGUNDO	REGIDOR MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
03	ALTAMIRANO OTINIANO MARÍANO	VICEPRESIDENTE JVB LA ALAMEDA
04	AQUINO TERRONES AYDEE	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
05	ARTEAGA RUIZ NICANOR	PROFESOR IE 82305 QUINUA CRUZ
06	BECERRA RANCERO FRANCISCO	DIRECTOR JG
07	BENITES GONZÁLES AMADEO MARTÍN	IDIPS DEL NORTE
08	CALDERON CASANA FRIDA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAJABAMBA
09	CASANOVA RIOS MANUEL A.M.	PRESIDENTE J.V.B. "SANTA ANA"
10	CASTAÑEDA CALDERON MIGUEL	SIERRA EXPORTACION
11	CASTILLO A. JUAN	PRESIDENTE APCIJC
12	CASTILLO ROMAN LUZ	A.A CAJABAMBA
13	CEDRON BRIONES VICTOR	UGEL CAJABAMBA
14	CHACÓN VÁSQUEZ ROXANA	IDIPS DEL NORTE
15	CHAVARRY YPARRAGUIRRE ROSARIO	R.P.A.C
16	CRUZ RUIZ FANY Y.	REGIDORA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
17	CRUZ TANDAYPAN EDGAR	SIERRA EXPORTADORA
18	DE LA CRUZ LUPENSKI	
19	DÍAZ DE GOICOCHEA GISSELLA	SALUD CAJABAMBA
20	DÍAZ RAMÍREZ GISSELLA	DIRECTORA RED V CAJABAMBA
21	FELIPE CABALLERO ROLO	PRESIDENTE APACHUR
22	FIGUEROA MUÑOZ FERNANDO	
23	FLORES CASTILLO WILSON NICOLAS	CONSEJERO REGIONAL
24	FRANCO CASANA JANETH	SECRETARIA GOBERNACIÓN PROVINCIAL
25	GAMBOA HILARIO JOSÉ MARCELO	ALCALDE DISTRITAL DE CONDEBAMBA
26	GAMBOA HUAMÁN JOSÉ FIDENCIO	PRESIDENTE JVC. PARUBAMBA
27	GUEVARA BAZÁN EBERLIN	COORDINADOR PROMOCION SALUD RED V SALUD
28	HUANES AREDU BHETY	COORDINADORA ETAPA DE VIDA NIÑO – RED V SALUD
29	HUARIPATA COLORADO JOSÉ	RESPONSABLE UOPC ADIAR
30	I. SANDOBAL MAXIMO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAJABAMBA
31	IPARRAGUIRRE SATRAL MÁXIMO	REGIDOR - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
32	IPARRAGUIRRE SEVILLA LIZARDO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAJABAMBA
33	JOHANSON CASTRO WALTER CRUZ	DOCENTE INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO
34	LEIVA CAMPOS SEGUNDO	ADIAR CAPACITADOR
35	LEZAMA ACUÑA AGUEDITA	COLEGIO CDTE. LEONCIO MARTINEZ VEREAO
36	MAMANI LLICA WILDER	PROGRAMA SIERRA NORTE
37	MANTILLA RODRÍGUEZ FERNANDO V.	DELEGADO CCLC
38	MARREROS RONCAL JHAMER	TECNOLOGICO
39	MARTOS DÍAZ AURELIO	PROGRAMA SIERRA NORTE
40	MEDINA RONCAL HIPÓLITO ISAIN	
41	MELENDEZ RODRIGUEZ GILMER	I.E "CLMV" CAJABAMBA
42	ORRILLO GUEVARA SIXTO	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA CAJABAMBA
43	PAREDES GONZÁLEZ EVEL	AGRORURAL
44	QUISPE REYES TIMOTEO	PRESIDENTE CUENCA
45	REYES ABANTO AMADEO	UGEL CAJABAMBA
46	RODRIGUEZ CERNA MANUEL	
47	RODRÍGUEZ S. MIGUEL	
48	RODRÍGUEZ VILLEGAS HELI	IDIPS DEL NORTE
49	RUIZ CHÁVEZ POMPILIO	TEC. SANEAMIENTO - RED V CAJABAMBA
50	SALAZAR MARQUINA IGNACIO	INSTITUTO TECNOLÓGICO
51	TEJADA RENGIFO HELMER	A.A CAJABAMBA
52	TERAN LÓPEZ JOSÉ	SIERRA EXPORTADORA
53	TORIBIO MAQUI DEMETRIO G.	REGIDOR MUNICIPAL CONDEBAMBA
54	TORIBIO MORENO ISIDRO	GERENTE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
55	VALDERRAMA RUBIO MARTHA	REPRESENTANTE COMITÉ ELECTORAL CONDEBAMBA
56	VARGAS TORREIÓN CARLOS H.	OPSC PNP COMISARÍA SECTORIAL CAJABAMBA
57	VERA CARDENAS EUSEBIO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAJABAMBA
58	ZAMORA ACOSTA MILTON	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO

PROVINCIA: CAJAMARCA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN
01	LA TORRE SÁNCHEZ MARCO AURELIO	ALCALDE PROVINCIAL CAJAMARCA
02	ALCÁNTARA BOÑON GERMAN HUMBERTO	GOBIERNO REGIONAL
03	ALCALDE GIOVE JAIME	COORDINADOR REGIONAL PRISMA
04	ALCÁNTARA PAULINO LUIS	COORDINADOR MCLCP
05	ALFARO REVILLA SILVIA	DOCENTE UNC - CC SALUD
06	ALIAGA Z. HOMERO	DIRECTOR EE-BI
07	ALVA LEÓN LUCIO	COORDINADOR EQUIPO TÉCNICO LOCAL CONTUMAZÁ
08	ALVAREZ CHÁVEZ CONSUELO	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA
09	AMAYA POSADAS EDITH	COMITÉ DE TURISMO - CÁMARA DE COMERCIO
10	ANGULO NESTOR	MUNICIPALIDAD DISTRITAL ASUNCIÓN
11	ANGULO CASANOVA MARCO LEONCIO	DIRECTOR "PERÚ EN ACCIÓN"
12	AQUINO CHILÓN ALEX IVÁN	ORGANIZACIÓN DE JÓVENES CAJAMARCA
13	ARMAS SEIJAS JACQUELINE	SECRETARIA EJECUTIVA - CDCJ
14	ARMAS VÍA JOSÉ	JEFE UNIDAD OGEPI Y RS
15	ARTEAGA CACHO JOSÉ LUIS	JEFE ÁREA ALAC
16	ASCOY ARANDA ALEJANDRO	COMITÉ DE SALUD - CÁMARA DE COMERCIO CAJAMARCA
17	AYAY CHILÓN NÉLIDA	SECRETARIA ACADÉMICA QUECHUA FILIAL PORCÓN BAJO
18	AZABACHE C. LUIS	JEFE DPTO. CIENCIAS BIOLÓGICAS UNC
19	BARDALES QUIROZ SEGUNDO	PLANIFICADOR REGIONAL EDAC
20	BARRANTE ZURITA SOCORRO	PROMOTOR ASOCIACIÓN FEMENINA FAC.
21	BARRETO BLANCO EDUARDO	DREM CAJAMARCA
22	BARRIENTOS ALVARADO MARIO	
23	BASTIDAS VILLANES DAVID	ASESOR - GOBIERNO REGIONAL
24	BAZÁN ANGELICA	DIRECTORAN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - GORE
25	BAZÁN VELASQUEZ CESAR	ZEE - OT - GOBIERNO REGIONAL
26	BAZÁN ZURITA HOMERO	UPAGU BRAINSTORMING
27	BECERRA JAUREGUI LUIS	DOCENTE UNIVERSIDAD NACIONAL CAJAMARCA
28	BECERRA PALOMINO ROSA	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
29	BORJA ALCALDE ANTONIETA	DOCENTE UPAGU
30	BRINGAS VARGAS JOSÉ ANTONIO	PRESIDENTE CONVEAGRO
31	BURGA ATALAYA ESTHER	CARE
32	BUSTAMANTE BAUTISTA VITERIANO	CARE
33	CABANILLAS CABELLOS LUIS ENRIQUE	DIRESA CAJAMARCA
34	CALDERÓN ALCALDE LUIS LEOMIS	GERENTE INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
35	CAMACHO GRUZ JORGE	GRUFIDES
36	CAMACHO RUEDA JUAN	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
37	CANTERA GUZMÁN GUSTAVO	MCLCP CUTERVO
38	CANTO ASTOPILCO A.	
39	CANTO MORENO JORGE	
40	CARRANZA JOSÉ LUIS	FACILITADOR - PRODES
41	CASAS CASAS CESAR	UPAGU
42	CASTAÑEDA SONIA	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE
43	CASTILLO AHUMADA MARTHA LIZET	COORDINADORA LOCAL PRISMA
44	CASTRO ABANTO ANDRES	DIRECTOR - ADEFOR
45	CHÁVEZ RABANAL WILDER	DRUCS DIRECTOR DE SANEAMIENTO
46	CHUNGA CASTRO FRESIA	CIPDER
47	CORREA ALDAVER GRIMALDO	PCP
48	CORTESANA SALAZAR JOSÉ	DIRECTOR IE SAN RAMÓN
49	CORTIJO PLASENCIA SEGUNDO VIRGILIO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO UNC
50	COTRINA ROWE VÍCTOR HUGO	GERENCIA INFRAESTRUCTURA GOBIERNO REGIONAL
51	CRAGG A. JUAN RAMÓN	ASISTENTE GRUPO NORTE
52	CRISÓLOGO RODRÍGUEZ MILTON ENRIQUE	ESPECIALISTA SIG
53	CRUZADO SALDAÑA JOSÉ WILLY	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
54	CUEVA TOREDO LUIS WILSON	MCLCP SAN PABLO
55	DE LA TORRE ARAUJO JORGE	UNIVERSIDAD NACIONALDE CAJAMARCA
56	DÍAZ GARCÍA FELIPE AUGUSTO	INICAM
57	DÍAZ MORALES LUIS ALBERTO	DIRECCIÓN AGRICULTURA CAJAMARCA-DIRECTOR DPA
58	DURAND TASILLA ROSA LUZ	DOCENTE IE SAN RAMÓN
59	ESQUIVEL MARIN WALTER	GOBIERNO REGIONAL
60	ESTEVEZ OSTOLAZA CARLOS	ASESOR PRESIDENCIA
61	FELIPE DÍAZ JUAN RAFAEL	CONSULTOR - ALAC
62	FERNÁNDEZ CASTILLO ROBERTO	ADMINISTRADOR GERENCIA
63	FERNÁNDEZ ROSALES LESSLY	ASISTENTE DE PLANEAMIENTO GORE
64	FERNÁNDEZ URTEAGA MARÍA KARINA	DISA

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO –CAJAMARCA 2021

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN
65	FERRO ACUÑA PAMELA	ASISTENTE RRCC - LUMINA COPPER
66	FLORES ACEVEDO FLAVIO	ALAC
67	GAITÁN PAJARES EVELIO	DIRECTOR ARCHIVO REGIONAL
68	GALLARDO MANUEL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN
69	GALLARDO MIRELLA	GTZ
70	GOICOCHEA RÍOS LILIAN	DIRECTORA ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO
71	GUEVARA BARRETO JOSÉ LUIS	DOCENTE UNIVERSIDAD NACIONAL CAJAMARCA
72	GUTIERREZ JUAN	COORDINADOR INICAM
73	GUTIERREZ MESTANZA JUAN	INICAM
74	GUTIERREZ REQUELME SILVIA	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
75	GUZMÁN CABRERA IRIS	SECRETARIA OSEX
76	HERNÁNDEZ R. CAMILO	SECRETARIO DE ECONOMÍA - ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES
77	HUAMÁN MANTILLA JOSÉ	SUB GERENTE MEDIO AMBIENTE
78	HUAMÁN VALQUI ILLAVES	
79	HUAMAN VELA MANUEL	DIRECCION AGRARIA
80	HUAMAN VERASTEGUI MANUEL	
81	IRIGOÍN RAFAEL DEMÓSTENES	EPROSOC
82	ISHPILCO SÁNCHEZ BRUCE LEE	PERIODISTA PANAMERICANA
83	JAVE CALDERÓN FIDEL	AJC CONSTRUCTORES
84	LAZO GALLARDO ELTON	DIRESA CAJAMARCA
85	LEIVA ABANTO LUZ ELENA	APREC
86	LEÓN CARLOS	MDCH
87	LEON JORGE	LUMINA COPPER
88	LEON ALVAREZ PEDRO	DIRECCION LABORATORIO REFERENCIAL DIRESA
89	LEON CASTRO CESAR ANIBAL	ESPECIALISTA EDUCACION - UNC
90	LEÓN DÍAZ CARMEN	SPD - INAM - UNC
91	LEÓN RABANAL ROY ANTONY	COORDINADOR DE PROYECTO - CARE
92	LUCIO GONZÁLES LAURA	COOPERANTE - SER
93	MACHUCA VÍLCHES ROSELES	GERENTE REGIÓN DESARROLLO ECONOMICO - GORE
94	MALDONADO NEYRA ENMA ROSALITA	COORDINADORA PROYECTO "JUVENTUD" - ORGANIZACIÓN DE JÓVENES SAN IGNACIO
95	MARIN BOLAÑOS AMADEO	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES
96	MARTÍNEZ MARÍN VÍCTOR	
97	MARTOS QUISPE JAIME	MESA DE CONCERTACION PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA
98	MAYTA RODAS ROJA MARINA	UNIVERSIDAD NACIONALDE CAJAMARCA
99	MEDINA HOYOS DIORGA NÉLIDA	UNIVERSIDAD NACIONALDE CAJAMARCA
100	MENDOZA LEON ALDO	DISA CAJAMARCA
101	MIRANDA CASTRO MANUEL JESUS	ESTADISTICO - DRAC
102	MIRANDA LEIVA ALFONSO	
103	MONCADA ALVITES JUAN	SUB GERENTE RECURSOS NATURALES
104	MONDRAGON TULIO	RENAMA
105	MONDRAGÓN ARROYO JUAN CARLOS	DIRECTOR CÁMARA DE COMERCIO
106	MONTENEGRO DÍAZ VÍCTOR	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
107	MOSTACERO DÍAZ ANELÍ	ADMINISTRADORA - CDCJ
108	MUÑOZ ESPINOZA GILMER	SUB GERENTE MEDIO AMBIENTE - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
109	MURO IBAÑEZ ANGELES	GRUPO NORTE
110	NOSOFSKY SARA	SERVICIO EDUCATIVO RURAL - SER
111	OCAS CHÁVEZ FLOR	PROMOTORA MCLCP
112	ORRILLO ZEVALLOS/ TRELLES JORGE FIDEL	ZEE-OT - GOBIERNO REGIONAL
113	ORTIZ ÁNGELES MARÍA ELENA	COORD. LOCAL PRISMA
114	PAICO VERA SILVIA IVONNE	ESPECIALISTA MINAM SERNANP
115	PALACIOS MATUTE JULIO	DIRECTOR REGIONAL COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
116	PEÑA ARANÍBAR FERNANDO	JEFE RRGG / II PROYECTO CONGA - YANACOCHA
117	PEREYRA DÍAZ JAVIER	ACCIÓN POPULAR - ACTOR CLAVE CAJAMARCA
118	PESANTES QUISPE VERÓNICA	DIREMID
119	PILCÓN CARO LUIS	DIRECCIÓN REGIONAL TRANSPORTE
120	PINELO CHUMBE ROSA AMELIA	GOBIERNO REGIONAL
121	PLASENCIA OBANDO ESMILTON	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN
122	PORTAL AURORA	
123	PUICÓN CARRILLO JAIME	PDRS GTZ
124	QUIROZ MENDOZA FERNANDO	CAPACIDES
125	QUISPE MOGOLLÓN ALICIA	COORDINADORA ZEE - GOBIERNO REGIONAL
126	QUITE CALVA ANIBAL	
127	RAFAEL SALDAÑA VIOLETA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
128	RAMÍREZ AGUILAR JUANA	
129	RAMÍREZ ANDIA JUAN ANTONIO	GERENCIA REGIONAL DE VIVIENDA - GORE
130	REQUELME TRIGOSO EDUARDO	PRESIDENTE RC CAMPO ALEGRE

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO –CAJAMARCA 2021

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN
131	RIMARACHIN C. ISIDRO	DIRECTOR ESCUELA POST GRADO - UNC
132	RODRÍGUEZ BASAURI JAIME	GERENTE MUNICIPAL LLACANORA
133	RODRÍGUEZ CASTILLO NEYSER	JEFE DE RECURSOS NATURALES - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASUNCIÓN
134	RODRIGUEZ HUARCAYA FIDEL	COORDINADOR - MCLCP
135	RODRIGUEZ VALDIVIA ALBERTO	DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION - GORE
136	ROJAS ABANTO JULIO MARTÍN	SUB GERENTE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
137	ROJAS AGUILAR GLADYS	DIRESA
138	ROJAS BRIONES SEGUNDO	GOBIERNO REGIONAL
139	ROJAS JAUREGUI MARLENE	
140	ROJAS MEDINA ERIKA	GERENTE - PROTURS CAJAMARCA
141	RONCAL VARGAS CARLOS	GERENTE CONVEAGRO
142	RUBIO JORGE	GOBIERNO REGIONAL
143	RUIZ TIRADO TULIO M.	ASUNTOS AMBIENTALES MINEROS - DREM
144	SALAS BERROSPI MARITZA	GERENCIA REGIONAL DE VIVIENDA
145	SALAS CARRANZA MARÍA DEL CARMEN	DIRESA
146	SALAS SALAS LUZMÁN	CONSEJERO REGIONAL
147	SALAZAR CASTILLO HÍTALO	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PUBLICAS - GOBIERNO REGIONAL
148	SÁNCHEZ PABLO	SECRETARIO EJECUTIVO
149	SÁNCHEZ CELIS MARILÚ	
150	SÁNCHEZ CUEVA ELENA	DIRECTORA MCLCP - CAJAMARCA
151	SÁNCHEZ GÓMEZ AMPARO	SECRETARIA RECTORADO UNC
152	SÁNCHEZ ROJAS ALFONSO	RENAMA GOB. REGIONAL
153	SÁNCHEZ SOTOMAYOR SYNARA	ASUNTOS CORPORATIVOS RIO TINTO LA GRANJA CÁMARA COMERCIO CAJAMARCA
154	SÁNCHEZ SUÁREZ MIGUEL A.	ESPECIALISTA INFORMÁTICA Y SISTEMAS GOBIERNO REGIONAL
155	SÁNCHEZ TELLO SEGUNDO	ZEE - OT - GOBIERNO REGIONAL
156	SÁNCHEZ URTEAGA LIZBETH JOVANNA	GOBIERNO REGIONAL
157	SEGURA CUELLAS CUSSUI	ESPECIALISTA PNC
158	SEMINARIO ALGARROVO	UNIVERSIDAD NACIONALDE CAJAMARCA
159	SILVA ABANTO FERNANDO	GOBIERNO REGIONAL
160	SILVA ALVITRES NILSON	ESPC. EVAL. INDUSTRIAL III
161	SORIANO BAZÁN MANUEL	ASESOR ACC
162	SUÁREZ ALVARADO PERCY	PREDECI
163	TELLO HUERTAS PATRICIA	GERENTE - IPAE
164	TERAN MEDINA EDINSON	ALCALDE DISTRITAL SAN JUAN
165	TORREL PAJARES TEÓFILO	DOCENTE UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
166	TORRES HUACOL SHIMI	FEDERACION UNIVERSITARIA CAJAMARCA
167	TORRES RUIZ WILFREDO	GESTOR ZONAL - PRONAA
168	URSIOLA DEL C. JULIO	DIRECTOR SENAMHI
169	URTEAGA ÁLVAREZ LEONOR	DIRECTUR
170	URTEAGA BECERRA HORACIO	PRESIDENTE COMITÉ DE CONSTRUCCION - CÁMARA DE COMERCIO
171	URTEAGA TORRES GONZALO	CONCEJO DE COORDINACION REGIONAL
172	VALDERA URTEAGA GONZALO	LUMINA COPPER
173	VALDEZ TORRES MILTON RENEE	PROFESOR OGEX - UNC
174	VALERIO ORDOÑEZ PABLO CARLOS	GOBIERNO REGIONAL
175	VARGAS CERNA OFELIA	GRUFIDES
176	VARGAS VARGAS VÍCTOR	GRUPO IMPULSOR DESARROLLO CAJAMARCA
177	VÁSQUEZ CRUZADO AURELIO BALTASAR	VICE DECANO FACULTAD DE CECA
178	VÁSQUEZ QUISPE SANTOS	GOBIERNO REGIONAL
179	VEGA E. MARYORI	
180	VELÁSQUEZ CHÁVEZ NÉSTOR	PROYECTO CONGA
181	VERA-TUDELA LEMA JORGE	YANACOCHA
182	VILELA NORA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL ASUNCIÓN
183	VILLALOBOS ALVARADO ELISBAN	DIRECTOR ISPP "OMC" - COORDINADOR MCLCP
184	VILLALOBOS CARRERA ANDRÉS	PERIODISTA PANAMERICANA
185	VILLANUEVA MIRTHA	COORDINADORA
186	VILLAR LÓPEZ ALICIA	SENASA
187	VILLEGAS CORONADO NAPOLEON	JEFE DE LA OPI - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
188	ZEGARRA RUIZ MIGUEL	SER PROJUR COORDINADOR REGIONAL
189	ZEGARRA TARQUI MARTHA	SECRETARIA EJECUTIVA MCLCP - CAJAMARCA

PROVINCIA: CELENDÍN

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASOCIACIÓN
01	TELLO VILLANUEVA JUAN DE DIOS	ALCALDE PROVINCIAL
02	ABANTO MARIN CRUZ ALEJANDRINA	VASO DE LECHE SHUITUTE

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO –CAJAMARCA 2021

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASOCIACIÓN
03	ALCÁNTARA GUEVARA MISAEI	TURISMO
04	ALEGRÍA VELÁSQUEZ FLORESMILA	IE 82391 SAN ISIDRO
05	ALIAGA MARÍN WASHINGTON	GERENTE DE OBRAS - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
06	ALTAMIRANO QUISPE JUAN	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA CELENDÍN
07	ALVAREZ JORGE	PROYECTO CONGA - YANACOCHA
08	ARAUJO VERA JOSÉ OLINTO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
09	ASTO VARGAS ROSA MARÍA	RED III DE SALUD
10	AZAHUANCHE OLIVA RICARDO	GERENTE MUNICIPAL
11	BACON CASTREJON LUIS	JUNTA VECINAL SAN ISIDRO NORTE
12	BALTRAN DE LA CRUZ CESAR	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PEDRO ORTIZ MONTOYA
13	BARDELLI GINA	DML
14	BECERRA ATALAYA NATIVIDAD	COMEDOR CHUSET
15	BRIONES LEYVA RODOLFO	TELEVISORA-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDIN
16	CABANILLAS HERNÁNDEZ GILBER	FISCAL 1º FISCALÍA
17	CABANILLAS VILLANUEVA MARGARITA	COMEDOR ASODICEL
18	CABRERA VILLANUEVA MARÍANO	COORDINADOR MCLCPC
19	CASTILLO CABRERA YAYITA	DIRECTORA HOSPITAL DE APOYO CELENDÍN
20	CASTREJON SOLANO JESUS	BARRIO SAN ISIDRO
21	CENA GOMEZ CELESTINO	COMEDOR POPULAR VIRGEN DE LA CANDELARIA
22	CENTURION LEON ALVARO	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS
23	CHACON NUÑEZ ROBERT ALEX	SUTECEL
24	CHÁVEZ CHÁVEZ IDELSO	REPRESENTANTE - BARRIO SEVILLA
25	CHÁVEZ CHÁVEZ NEISER	MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSÉ GÁLVEZ
26	CHÁVEZ HORNA GIOVANA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
27	CHÁVEZ SÁNCHEZ MARÍA	COMEDOR POPULAR BELLAVISTA
28	CHICOMA BAZÁN LILIA	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PEDRO ORTIZ MONTOYA
29	COTRINA VILLAR WILSON	OMAPED
30	CULQUI VILCA LIDIA	COMEDOR POPULAR BELLAVISTA
31	DAVILA GUEVARA FLAVIO EDIVER	AMMA
32	DE LA CRUZ CORTEGANA FLOR SARITA	CHOCOLATERIA VIRGEN DEL CARMEN
33	DÍAZ ACUÑA EDER	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDIN
34	DÍAZ MORI EDGAR DARWIN	EADIAC - UNC
35	DÍAZ SILVA MARÍA	VASO DE LECHE SAN ISIDRO
36	FIGUEROA CHÁVEZ FELIPE	COORDINADOR MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
37	FIGUEROA GONZALES ADELAIDA	COMITÉ DEL COMEDOR
38	FRANCO MUÑOZ ERNESTO	CEDEPAS NORTE
39	GOICOCHEA FRANCISCO	PRE DEL POE DEFENSORÍA
40	GOICOCHEA SILVA SALOMON	PLANIFICACIÓN UGEL
41	GONZALES MEJIA ADELA	COMEDOR POPULAR VIRGEN DEL CARMEN
42	HERNANDEZ LOBATO SANTOS	REPRESENTANTE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLAN
43	HOMA COLLANTES JULIO	PRESIDENTE ASOCIACIÓN GANADERA SUCRE
44	HOMA DÍAZ ROSARIO	REGIDOR MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
45	HUATAY CASAS GILMER	PRESIDENTE - JASS CHALLUAYACO
46	HUINCO QUISQUICHE JOSÉ	IECNE INGENIERÍA
47	INFANTE DÍAZ PORFIRIO	PRENSA - RADIO SATELITE HUASMIN
48	LUNA VARGAS VICENTE F.	PROYECTO CONGA - YANACOCHA
49	MACHUCA CARRION JOSÉ ELADIO	OMAPED
50	MALAVER LÓPEZ MARTÍN	SECRETARIO MCLCP
51	MARÍN HORNA SEGUNDO MELQUÍADES	MUNICIPALIDAD SUCRE
52	MARIN VÁSQUEZ MIGUEL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDIN
53	MARTINEZ GALLARDO JOSÉ	RED III DE SALUD
54	MONTOYA MACHUCA HUGO D.	UGEL- CELENDIN
55	MUNDACA MUNDACA MANUEL	DERECHOS HUMANOS
56	MUÑOZ ORTIZ LUISA	COMEDOR POPULAR VIRGEN DE LA CANDELARIA
57	MUÑOZ SILVA CARLOS ARTURO	ISPP ARISTIDES MERINO
58	MURGA PEREYRA CARLOS E.	ASOCIACIÓN EDUCATIVA JESUS DE NAZARETH
59	NUÑEZ RENGIFO CAMEN	GERENTE DESARROLLO SOCIAL - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDIN
60	OCAMPO CASTAÑEDA JORGE E.	ASOCIACIÓN EDUCATIVA CORONEL CORTEGANA
61	ORTIZ CRUZ SENITH	UGEL- CELENDIN
62	ORTIZ MUÑOZ CORALI	COMEDOR LA LLAVE DE COLPOANO
63	PALOMINO GARCÍA JUAN	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
64	PENAS GIL JUSTINA	COMEDOR POPULAR VIRGEN DE LA CANDELARIA
65	PEREYRA RODRÍGUEZ GUILLERMO	FRENTE DE DEFENSA
66	QUEVEDO CHÁVEZ LUIS E.	COORDINADOR ALAD
67	RABANAL DÍAZ WALTER	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDIN
68	RODRÍGUEZ ARAUJO JOSÉ ELOY	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDIN

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO –CAJAMARCA 2021

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASOCIACIÓN
69	RODRIGUEZ ERAS MARINA	COMEDOR ASODICEL
70	ROJAS ACUÑA RICARDO	ASOCIDEL
71	ROJAS BAZÁN FORTUNATO	OMAPED
72	ROJAS GUEVARA JULIA	AGENTES COMUNALES DE SALUD - TERESA CONGA
73	ROMERO CASTAÑEDA LUCRECIA	ASOCIDEL
74	SAENZ BLANCO ANTONIO	PARROCO - CELENDIN
75	SALAZAR DÍAZ GUSTAVO	HOSTAL CELENDIN
76	SALAZAR MUÑOZ JORGE	PRESIDENTE - ASOCIACIÓN A. PALLAC
77	SALCEDO VILCHEZ JUANA	JUNTA VECINAL SAN ISIDRO NORTE
78	SÁNCHEZ CUBAS NILTON	AMMA
79	SÁNCHEZ NUÑEZ SALVADOR	RPP NOTICIAS
80	SAUCEDO CALDERON CARLOS C.	AGENCIA AGRARIA -CELENDIN
81	SILVA ACOSTA EDITA	COMEDOR POPULAR VIRGEN DE LA CANDELARIA
82	SILVA CHÁVEZ LILI	SECRETARÍA GENERAL MPV
83	SILVA CHÁVEZ PASCUALA	OMAPED
84	SILVA GARCIA EDISA	SECRETARIA - VASO DE LECHE SAN ISIDRO
85	SILVA MUÑOZ JULIO	REGIDOR MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
86	SILVA PEREYRA TEOLITA	AGENCIA AGRARIA CELENDÍN
87	SOTO ALVARADO PABLO	COMITÉ DEL COMEDOR
88	TIRADO TIRADO LUIS	GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
89	TUESTA GONZALES MELITA	VASO DE LECHE BAJO SEVILLA
90	URQUIA SÁNCHEZ JORGE LUIS	REPRESENTANTE - MOVIMIENTO DE LIBERACION POPULAR
91	URQUIZO LINAY MELISSA	ASISTENTE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
92	VALDERRAMA SILVIA	COORDINADORA CELENDÍN ALAC
93	VALDIVIA OYARCE LUIS FRANCISCO	OMAPED
94	VALDIVIA RODRIGUEZ JOSÉ DANIEL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDIN
95	VÁSQUEZ HUANCACURI JUAN	RADIO ESTUDIO ANTENA UNO
96	VÁSQUEZ MONTOYA ALEJANDRO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL SOROCHUCO
97	VERAS CABRERA FELICITA	ASOCIDEL
98	VILLANUEVA IZQUIERDO MARCIAL	ALCALDE DISTRITAL DE SOROCHUCO

PROVINCIA: CHOTA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASOCIACIÓN
01	RUBIO CASTRO LORENZO EDUARDO	ALCALDE PROVINCIAL
02	ABANTO VILLAR MARTHA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA - CHOTA
03	ACO PASCUAL R.	CONSULTOR PROVIAS
04	AGREDA MEDINA BALBINA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
05	ALAYO CORCUERA LUZ	SALUD
06	ALVARADO ZEVALLOS EDGAR F.	ESP. AGROP. AGRORURAL
07	ALVAREZ PIZARRO PIEDAD	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
08	BARDALES LÓPEZ JULIA	INGENIERA AGRÓNOMA
09	BLANCO COLLANTES GILBERTO	CONSULTOR CUNARC
10	BUCHENI REGIS JULISSA	DISA
11	BUSTAMANTE SEGUNDO E.	HOSPITAL CHOTA
12	BUSTAMANTE BALGA DIVERIO	APP
13	BUSTAMANTE BRICEÑO LUIS	
14	BUSTAMANTE VÁSQUEZ SARA	IEP"MI MUNDO MAGICO"
15	BUSTAMANTE SEMPÉRTEGUI ALEJANDRO	SECRETARIO CCFF
16	C. R. MARÍA NOELINA	ISPP NSCH
17	CALDERON VÁSQUEZ CARMELA. A	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
18	CAMPOS MUÑOZ REYNERIO	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS
19	CAMPOS RAMOS MANUEL	SOCIEDAD CIVIL
20	CARDENAS ROSALES CARMEN	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
21	CARDOZO VÁSQUEZ ROSA ELCIRA	PRITE
22	CARRANZA CUBAS LUZ VIOLETA	PROJUR
23	CARRANZA LEON ANTHONY	ACCION POPULAR
24	CARRANZA OBLITAS ALADINO	TENIENTE GOBERNADOR
25	CARRASCO H. FILNO	JEFE PERSONAL DSRTC
26	CHÁVEZ TAPIA SEGUNDO	REGIDOR MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
27	CHUPILLÓN MARRERUS	AGRORURAL
28	CIEZA YRIGOIN DEMETRIO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
29	CORONADO ALBITES JOSÉ P.	TÉNICO ADMINISTRATIVO
30	CORONEL PÉREZ MARCO WILSON	AGRORURAL
31	CORTEZ SÁNCHEZ ROCÍO	SER PROJUR MCLCP

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO –CAJAMARCA 2021

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASOCIACIÓN
32	DELGADO EDOFUCU SEGUNDO	CUYUMALCA
33	DELGADO SAGASTEGUI SEGUNDO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
34	DEMOTENES IRIGOIN RAFAEL	CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL
35	DILAS DE RAMIREZ CATALINA	PRITE
36	FLORES CALDERON ABRAHAM	REGANTE
37	FLORES ZUÑIGA RUBÉN	DZCETUR
38	GÁLVEZ VÁSQUEZ SEGUNDO JOSÉ	UNE – LA CANTUTA
39	GARCIA VERASTEGUI ASISRAEL	ASESOR - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
40	GASCO SANDY JOSÉ FRANCISCO	ISTP
41	GAVIDIA BUSTAMANTE GILBERTO	DIRECTOR GENERAL ISPP SANTA CRUZ
42	GAVILÁN BENEL WALTER EMILIO	ABOGADO
43	GONZALES MIREZ CESAR	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS
44	GUERRERO TANTA WILLIAM	GERENCIA SUB REGIONAL DE CHOTA
45	GUTIERREZ AGUILAR WILLIAM	AGRORURAL
46	HOYOS CÓNDROR EDGAR	PRESIDENTE DE ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS
47	HUAMAN SUAREZ YOVANI	CETEMIN
48	IDROGO RAFAEL ELADIO	CRPPA CAJAMARCA
49	IDROGO RÍOS MARÍA GLORIA	SECRETARIA MUNICIPAL
50	IRIGOIN MONTENEGRO JOSÉ	ALCALDE DISTRITAL DE ANGUÍA
51	IRIGOIN SÁNCHEZ CÉSAR N.	DIRECTOR UGEL
52	IRIGOYEN FAJARDO NORKA	DIRECTOR GENERAL ISPP “NUESTRA SEÑORA DE CHOTA”
53	JIMENEZ MEDINA MIGUEL	COFOPRI
54	JOO SALINAS JOHN	DISA
55	LÓPEZ FLORES ARACELI	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ
56	LUZPINOS RODRÍGUEZ JORGE	ADMINISTRADOR
57	MARTOS UGAZ JUAN	PROMOTOR SOCIAL
58	MAXE SUXE ROSA	REPRESENTANTE - ASOCIACIÓN DE MUJERES VIRTUOSAS
59	MCKAY ALISHA	VOLUNTARIA CUERPO DE PAZ
60	MEDINA GUEVARA MARY	AGRORURAL
61	MESTANZA TANTALEAN JOSÉ LUIS	AGROPECUARIO
62	MILIAN MILIAN TEOFILO	CIUDADANO - SOCIEDAD CIVIL
63	MILIAN VILLANUEVA ROBERTO C.	APORDESC
64	MONTEZA ZULOETA PRESENTACION	REPRESENTANTE - MCLCP
65	MONTOYA S. JOSÉ ALADINO	
66	MUÑOZ SALDAÑA SEGUNDO SALVADOR	CONSEJERO REGIONAL
67	NÚÑEZ IDROGO REYNALDO	RADIO CHOTA
68	NUÑEZ VÁSQUEZ JOSÉ HERNÁN	SECRETARIO CCFE
69	OBLITAS HERRERA JOSÉ	CUNAAC
70	OBLITAS IRIGOIN OSCAR	ATEGAMOS
71	OBLITAS EDQUEN GILBERTO	REPRESENTANTE IGLESIA
72	OBLITAS HERRERA IRÉ RÉGULO	
73	OCUPA EDGAR	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS
74	ORTIZ VÁSQUEZ CARLOS	IEP 10603 SC
75	OTIZ VÁSQUEZ LUCILA	IEI 419 SAN ROQUE
76	PAZ GUEVARA MABEL	PRITE
77	PAZ URRACA CARLCO	CIUDADANO - SOCIEDAD CIVIL
78	PERALTA DE ORTIZ FREDESMINDA	AGENCIA AGRARIA
79	PERALTA VALLEJOS GREGORIO	TENIENTE SANTA MONICA
80	PÉREZ RAMOS GENOBEBA	419 SAN ROQUE
81	POLO ALVARADO MIGUEL	CIUDADANO - SOCIEDAD CIVIL
82	QUINTANA BUSTAMANTE HERIBERTO	REPRESENTANTE DE RONDAS CAMPESINAS
83	QUINTANA CABRE MANUEL	PRESIDENTE CENTRAL CUYUMALCA
84	QUISPE MUÑOZ JOEL	MUNICIPALIDAD DITRITAL CHIGUIRIP
85	RAFAEL VÁSQUEZ JOSÉ JOEL	SECRETARIO CCFE
86	REGALADO ÓSCAR	DIRIGENTE RC
87	REÑA SÁNCHEZ ERIE R.	DISA
88	REVILLA ARCE ICIDE	UGEL
89	REYES CARRANZA ANA MARÍA	COORDINADORA MCLCP
90	RIMARACHIN RODRÍGUEZ GRIMALDO	VICEPRESIDENTE RONDAS
91	RIOS CHÁVEZ VICTOR	AGENCIA AGRARIA
92	RISCO VÉLEZ CARLOS	DIRECTOR SUB REGIÓN
93	RODAS GUEVARA A.EDUARDO	PRITE
94	RODRÍGUEZ CORREA EDUARDO	MESA CARITAS CHOTA
95	ROJAS VÁSQUEZ LUIS	MUNICIPALIDAD
96	ROMERO GONZALES EMILIO	RONDAS CAMPESINAS CHAMBOC
97	ROMERO SOTO TOMAS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO –CAJAMARCA 2021

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASOCIACIÓN
98	RUBIO BURGA ALBERTINA	PROFESORA PROJUR
99	SAAVEDRA B. GUSMAN	G.S.R. CHOTA
100	SALAZAR CAYOO ROCIO	CIUDADANA - SOCIEDAD CIVIL
101	SALDAÑA RUBIO EDUAR	ESTELAR TV
102	SALVATIERRA DÍAZ ROSA	MINISTERIO DE AGRICULTURA
103	SÁNCHEZ ARRASCUE CARLOS JUAN	DIRECTOR DE PROMOCIÓN Y DES. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
104	SÁNCHEZ ARRASCUE IVAN	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
105	SÁNCHEZ BUSTAMANTE ALADINO	I.E. EXP AGROPECUARIO
106	SÁNCHEZ JARA JESUS WALTER	PRESIDENTE - COMISIÓN REGANTES CHAMBOC
107	SÁNCHEZ VÁSQUEZ EDITH	UGEL
108	SEDREL CHRISTINA	CUERPO DE PAZ
109	SILVA ACUÑA ANTONOR	CETUR
110	SILVA MEGO MARÍA ELODIA	ISPP "NUESTRA SEÑORA DE CHOTA"
111	TAFUR CORONEL HERNAN	ONG IINCAP
112	TAFUR DÍAZ JAIME	UGEL
113	TAN SÁNCHEZ ELMER	DIZCETUR
114	TANTALEAN SAAVEDRA EDUAR	SECRETARIO TÉCNICO MESA DE CONCERTACIÓN
115	TANTALEÁN SÁNCHEZ LUIS	PLANIFICADOR GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA
116	TANTALEAN SÁNCHEZ MARÍA	DISA
117	TAPIA HELBER	REPORTERO RADIO UNIVERSO
118	TAPIA GUEVARA JORGE	GERENCIA SUB REGIONAL
119	TAPIA VÁSQUEZ HELBER	RADIO UNIVERSO
120	TENE TUJAR DENIS	EMPROSOE PRESIDENTE
121	TENORIO TENERIO ROLANDO	GOBERNACION PROVINCIAL
122	TERRONES HERNANDEZ LIDA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ
123	TERRONES LLANOS RAÚL	REPORTERO - RADIO UNIVERSO
124	TERRONES MALCA ROSA	REPRESENTANTE - ASOCIACIÓN DE MUJERES VIRTUOSAS
125	TORES BRIDO MARINO	DIRECTOR DICETUR CNDGA
126	TORRES BRIONES MARINO	UGEL
127	TORRES BERNAL VIDAL	EDAC
128	VALLEJOS GUERRERO PASTOR	PRESIDENTE - COMISIÓN REGANTES PLATANAR
129	VÁSQUEZ DIAGOBERTO	E2737196
130	VÁSQUEZ CENTURION HELMER	ONGD CIVES MUNDI PERU
131	VÁSQUEZ COLLANTES MARLENE	PRITE
132	VÁSQUEZ DÍAZ LUIS ALBERTO	UGEL
133	VÁSQUEZ DÍAZ SEGUNDO C.	CESANTE
134	VÁSQUEZ IDROGO MAURO	EDAC
135	VÁSQUEZ MEJÍA ALINDOR	REPORTERO TV
136	VÁSQUEZ PERALTA JOSÉ R.	AGENCIA AGRARIA
137	VÁSQUEZ SÁNCHEZ AURELIO	PRESIDENTE PRODUCTOS ECOL.
138	VEGA TARRILLO LADY SILVIA	SECRETARIA TÉCNICA DEFENSA CIVIL
139	VEGA VÁSQUEZ CARLOS ALBERTO	MUNICIPALIDAD
140	VERA DÍAZ GLADYS M.	IEI 419 SAN ROQUE
141	VIGNOLO VILLEGAS WILSON	PERÚ EN ACCIÓN
142	VITORI TORRES ROLANDO	AGENCIA AGRARIA
143	YARANGO CASTRO JULIO W.	IE 10618 SAN ROQUE
144	YRIGOYEN NORKA	ISPP NSCH

PROVINCIA: CONTUMAZÁ

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	CARLOS MUGUERZA ALVA	ALCALDE PROVINCIAL
02	AGUILAR CASTREJÓN GILMER	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA CONTUMAZA
03	ARIAS HUAYLLA ALEJANDRO	PRESIDENTE - COMUNIDAD TRINIDAD
04	CASTILLO CARLOS	CENTRO DE SALUD CONTUMAZA
05	CASTILLO VERGARA MANUEL DE LAS ROSAS	
06	CHANDUVÍ PLASENCIA MARÍA LUISA	CONSEJERA PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ - GOBIERNO REGIONAL
07	DÍAZ HUAMAN JORGE	AGENCIA AGRARIA CHILETE
08	ESPIÑO SOFIA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL YONÁN
09	FLORIÁN ALCÁNTARA WILFREDO	IST FAA
10	GARCÉS AGUILERA PEDRO	PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE ZAÑA
11	LEÓN ÁLVAREZ CÉSAR	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA CONTUMAZA
12	LEÓN MUGUERZA LYDA JANETH	DIRECTORA UGEL CONTUMAZÁ
13	LEÓN PLASENCIA JUAN	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO –CAJAMARCA 2021

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
14	LICERA MURILLO LUIS	
15	MEÑO LARRAÍN HERNÁN	RONDESA
16	MONTENEGRO SAGASTEGUI HUBER	MUNICIPALIDAD DISTRITAL YONÁN
17	MORALES CERNA ELMER	COLEGIO CHILETE
18	MORALES MUÑOZ HOVER	COMITÉ TÉCNICO LOCAL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO FAA. CTZA.
19	MUGUERZA ALVA CARLOS	ALCALDE PROVINCIAL
20	NARRO TISNADO JUAN WILMAR	ESPECIALISTA - UGEL CONTUMAZÁ
21	PÉREZ FERNÁNDEZ MATÍAS	ESPECIALISTA ADMINISTRACIÓN - RED CONTUMAZÁ
22	PLASENCIA ALCÁNTARA MARTÍN	JEFE DE DESARROLLO ECONÓMICO - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ
23	PLASENCIA CASTILLO ARTURO	ALCALDE CHILETE
24	PLASENCIA PLASENCIA ARSENI	MUNICIPALIDAD DISTRITAL STA. CRUZ DE TOLEDO
25	POMPEO LORD	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
26	PRETEL MEDINA JOSÉ	
27	ROJAS ARANA AMPARO	CENTRO DE SALUD CONTUMAZA
28	RONCAL CHÁVEZ ANTONIO	OFICINA AGRARIA TEMBLADERA
29	SALDAÑA GÓMEZ TULIO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL CUPISNIQUE
30	SUJA CALLORROPÁN HILADIO AGAPITO	ALCALDE DISTRITAL GUZMANGO
31	VÁSQUEZ CARRANZA JOSÉ	AGRORURAL CONTUMAZA.
32	VENTURA CABANILLAS CARLOS	PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE ZAÑA

PROVINCIA: CUTERVO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASOCIACIÓN
01	WILSON ADEMAR DELGADO OLIVERA	ALCALDE PROVINCIAL
02	BARDALES BARDALES CESAR	GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
03	BECERRA MORO ROCIO DEL PILAR	ISPP.OCTAVIO MATTA CONTRERAS
04	CARRANZA MONTENEGRO LUIS ENRIQUE	DISA_CUTERVO
05	CASTRO FLORES CHARITO	REGIDORA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
06	CHAVESTA SÁNCHEZ FREDDY A.	PROMOTOR INFOTEC
07	CRUZADO LUIS	LA GERENCIA
08	CUBAS PÉREZ SINESIO JAIME	UGEL CUTERVO
09	CUBAS SILVA MARÍA MARLENE	
10	DAVILA GUEVARA HENRY	AGENCIA AGRARIA
11	DELGADO COLLAZOS ANTONIO	SUBGERENTE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO - GERENCIA SUB REGIONAL DE CUTERVO
12	DELGADO OLIVERA WILSON	ALCALDE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
13	DELGADO TORA JESÚS	GOBERNADOR
14	DÍAZ CASTILLO EDGARD R.	ESPECIALISTA UGEL CUTERVO
15	DÍAZ DAVILA RONY	ISPP.OCTAVIO MATTA CONTRERAS
16	DÍAZ R. MARÍA JULIETA	DIRECTORA IEI 304
17	DÍAZ SALDAÑA GABRIEL	AREA SOCIAL MDG
18	FERNÁNDEZ CABANA JOSÉ	ALCALDE DISTRITAL DE QUEROCOTILLO
19	FLORES CARHUATANTA WILLIAM	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
20	FLORES VÁSQUEZ MIRA	DOCENTE - IEP 10887 PALMAS
21	GONZALES GAMONAL ALBERTO	ISPP.OCTAVIO MATTA CONTRERAS
22	GUERRERO JULCA ZULEMA	ASOCIACIÓN EDUCATIVA CRISTO REY
23	GUEVARA ALARCON YERSON	
24	GUEVARA LLATAS LUIS JORGE	ISPP.OCTAVIO MATTA CONTRERAS
25	GUEVARA D. LENIN STALIN	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ISPP "OMC"
26	HERRERA UGÁZ RICAR MARIO	COORDINADOR CAD "SALOMÓN VILELEUEZ"
27	INGA AGUILAR MISAEI	ALCALDE CENTRO POBLADO LA COLCA
28	JIMÉNEZ F. RUARDO E.	ORI ESSALUD
29	LLAJA SALAZAR YANIRA DEL CARMEN	MUNICIPALIDAD _CUTERVO
30	LLATAS CIEZA MARÍA SILVIA	DIRECTORA IEI 380
31	LLATAS ROJAS WILDER	AGENCIA AGRARIA
32	LOZANO ALVA ENRIQUE	UNPRG_FILIAL CUTERVO
33	MEDINA ROJAS JOSÉ VÍCTOR	RR.PP. E INFORMACIÓN MCLCP CUTERVO
34	MONTENEGRO S. FERMÍN	
35	MORE MUÑOZ HERICO GABRIEL	MCLCP CAJAMARCA EQUIPO TÉCNICO
36	OLIVERA LUCANO ELCIRA	MUNICIPALIDAD CUTERVO
37	ORELLANA DELGADO JOSÉ EMILIO	SECRETARIO TÉCNICO MCLCP
38	OROSCO BERRU NORMA	PARQUE NACIONAL
39	OSORIO DEL SOLAR IRINA	SECRETARIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
40	PÉREZ CABRERA SANTOS	ISPP.OCTAVIO MATTA CONTRERAS
41	PÉREZ CASTILLO JOSÉ SAULO	MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO REJOPAMPA

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO –CAJAMARCA 2021

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASOCIACIÓN
42	PÉREZ DÍAZ SAMUEL	AGENCIA AGRARIA
43	PÉREZ VARAS MERCEDES	SENASA
44	PIEDRA DÍAZ JULIO CÉSAR	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO - CUTERVO
45	QUISPE PINEDO SEGUNDO MATEO	ALCALDIA CENTRO POBLADO CHIPULUC
46	QUISPE VARGAS MARTIN	DISA_CUTERVO
47	SALAS LACERNA MANUEL	DISA_CUTERVO
48	SÁNCHEZ CIEZA GILMER	ASOCIACIÓN EDUCATIVA CRISTO REY
49	SÁNCHEZ ROJAS MARCO	DIRECTORA 102554
50	SOLANO PÉREZ ELIZABETH	CÁMARA DE COMERCIO
51	TAN TARRILLO SERGIO	AGENCIA AGRARIA
52	TARRILLO PÉREZ VALDEMIRO	GUARDAPARQUE MINAM SERNANP
53	VÁSQUEZ VÁSQUEZ EDWIN	ASISTENTE TÉCNICO MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN LUIS DE LUCEMA
54	VEGA GUERRERO JUAN	DIRECTOR DISA CUTERVO
55	ZÁRATE RODRÍGUEZ IRIS	JEFA PNC MINAM SERNANP
56	ZUÑIGA LLATAS HUGO	UGEL CUTERVO
57	ZUÑIGA LLATAS MATILDE	CASA ARTESANAL GRACIELA ZUÑIGA DELGADO

PROVINCIA: HUALGAYOC

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASOCIACIÓN
01	ESTEBAN CAMPOS BENAVIDES	ALCALDE PROVINCIAL
02	AGUILAR MEDINA VICTOR	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA
03	ALZADORA MARÍA ISABEL	COORDINADOR NIÑO – RED
04	BALLENA CHUMIOQUE ROLANDO	AGENCIA AGRARIA
05	BARBOSO GALLOSO JORGE LUIS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA
06	BECERRA PRADO ISMAEL	ALCALDE DISTRITAL DE HUALGAYOC
07	BENAVIDES BUSTAMANTE HELY	DESARROLLO ECONOMICO - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA
08	BURGA MEJIA ALEJANDRO	CENTRO POBLADO HUANGAMARCA
09	CAMILO OROPEZA WALDEMAR	REGIDOR MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA
10	CAMPOS ALTAMIRANO MELVIN	REPRESENTANTE RTB LIDER
11	CAMPOS REQUELME HECTOR	PRIDE
12	CARRANZA PERALES ALFONSO	IE 82662
13	CHILÓN GARAY FRANCISCO	NUEVA ACRÓPOLIS
14	CIEZA TARRILLO DEMETRIO	POLICIA NACIONAL DEL PERU
15	CÓNDOR LUNA SEGUNDO A.	GERENTE DE RENTAS MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA
16	COTRINA ROJAS JULIO	GERENCIA DE DESARROLLO - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA
17	CRUZADO BESOIDES JOSÉ	MUNICIPALIDAD CHUGUR
18	CUENCA PALACIOS HOMERO	PATRONATO SAN CARLOS - UNC
19	DÍAZ BURGA ADRIANO	ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES
20	FERNÁNDEZ AGUILAR HOMERO	FORMULADOR DE PROYECTOS MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA
21	FERNANDEZ SILVA VICTOR	REGIDOR - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA
22	GARCÍA SOLANO WALTER	REGIDOR - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA
23	GONZALES ZAPATA JESSICA	COORDINADOR ADULTO – RED
24	GUERRERO TELLO VERÓNICA	TÉCNICO INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
25	GUEVARA ARCE JAVIER	SUPERVISOR DE OBRAS
26	GUTIERREZ URIARTE MIGUEL	ASESORIA LEGAL - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA
27	HUAMÁN SILVA MARY L.	DESARROLLO ECONÓMICO
28	HUANAMBAL MIREZ JORGE LUIS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA
29	HUANAMBAL MING JORGE ORLANDO	FORMULADOR
30	LEIVA SALDAÑA MANUEL H.	UNC BAMBAMARCA
31	LOMBARDA SILVA MIRIAM YANÉ	ASISTENTE DE OBRAS
32	LÓPEZ AQUINO YSMAEL	IVP - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA
33	MAGO QUIROZ CÉSAR	PRIDE
34	MALUQUISH TARRILLO JUAN	MUNICIPALIDAD POROPORO
35	MEDINA ABANTO ALEJANDRO	SECRETARÍA TÉCNICA DE DEFENSA CIVIL - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA
36	MEDINA MIRANDA SANTIAGO	INGENIERÍA DE AGRONEGOCIOS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
37	MEDINA SOTO ANIBAL	GERENTE PLANIFICACIÓN - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA
38	MEJIA LOZANO CÉSAR	REGIDOR - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA
39	MINCHAN CASTAÑEDA JOSÉ	FRENTE DE DEFENSA
40	MORALES FUENTES SEGUNDO	MUNICIPALIDAD POROPORO
41	MOSQUERA HERNÁNDEZ HILDA VIOLETA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA
42	NUÑEZ BECERRA ENRIQUE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA
43	OBLITAS NUÑEZ EBER	UNC BAMBAMARCA
44	OJEDA ROJAS MARIELA	PRODIA
45	ORTIZ REGALADO ÓSCAR	UNC BAMBAMARCA

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO –CAJAMARCA 2021

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASOCIACIÓN
46	POSITO MARIN EDILBERTO	CENTRO POBLADO EL ROMERO
47	R. FERNÁNDEZ VÍCTOR	REGIDOR MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA
48	RABANAL RODRIGUEZ NORMA	IEI 329
49	RAMOS CAMPOS JOEL	PROFESOR MUNICIPAL
50	RAMOS CARRASCO JOSÉ	MUNICIPALIDAD POROPORO
51	RAMOS RAMIREZ CRISTOBAL	MUNICIPALIDAD POROPORO
52	ROJAS MARRUFO ROGER	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA
53	ROJAS QUIISPE BARBARA	CE. 82661 LOURDES
54	SALAZAR LLOVERA WILVER	OPI MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA
55	SALAZAR VARGAS WILSON	
56	SALDAÑA ALIAGA ELMER	DESARROLLO ECONOMICO - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA
57	SÁNCHEZ CARUJULA PERCY	RADIO COUMARCA
58	SÁNCHEZ LEIVA ELOY	REGIDOR - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA
59	SÁNCHEZ MEJIA ALEJANDRO	GERENCIA DE DESARROLLO - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA
60	SAUCEDO NÚÑEZ MANUEL	PERIODISTA
61	SILVA BLANCO MIGUEL	PERIODISTA
62	TOCAS LUCANO VÍCTOR	CENTRO POBLADO TAMBO
63	TORRES QUIROZ CÉSAR	SECRETARÍA TÉCNICA
64	TORRES ZUNTA HUGO	RED SEGURIDAD
65	URRUTIA MORALES HUGO D.	UGEL BAMBAMARCA
66	URRUTIA RODRIGUEZ ANIBAL	ALCALDE - CENTRO POBLADO TUCO
67	VARES ZAVALA LARA	TÉCNICO AGROPECUARIO- DESARROLLO ECONOMICO
68	VÁSQUEZ BENAVIDES JULIO	CE. 82661 LOURDES
69	VÁSQUEZ CABRERA HUBER	CENTRO POBLADO LA HULANGA
70	VÁSQUEZ CAMPOS CASTINALDO	REPRESENTANTE RADIO ONDA POP
71	VÁSQUEZ CRUZADO MARIO A.	RESPONSABLE P.C.A. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA
72	VÁSQUEZ CUBAS CARLOS A.	ASESOR AMIPROLAC SAC
73	VÁSQUEZ HUAMAN AUDIAS	CE. 82664
74	VÁSQUEZ LOZANO E.	TÉCNICO
75	VÁSQUEZ MARIN ALODINO	CENTRO POBLADO EL ROMERO
76	VÁSQUEZ ROJAS NORBERTO	UNC BAMBAMARCA
77	VÁSQUEZ SUÁREZ DOMITILLO	CONSEJERO REGIONAL
78	VÁSQUEZ TERRONES ELIZABETH	PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA
79	VÁSQUEZ VÁSQUEZ ISIDORO	PRESIDENTE - JUNTAS VECINALES
80	VITON VILLALOBOS MIGUEL	RONDAS CAMPESINAS
81	WALTER GUEVARA JUAL	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ECOLOGICOS
82	WALTER VÁSQUEZ JUAN PEPE	REGIDOR - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA
83	ZAMORA RAMOS GILBERTO	PRODIA
84	ZIRENO DÍAZ JOSÉ	TENIENTE ALCALDE - COORDINADOR PRODIA

PROVINCIA: JAÉN

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASOCIACIÓN
01	VÍLCHEZ OBLITAS JAIME	ALCALDE PROVINCIAL
02	ABRIL PACHERRES MARITZA	MUJERES EMPRENDEDORAS
03	ALBERCA CORDOVA ELIDA	AGENCIA AGRARIA JAEN
04	ARAGÓN ZÚÑIGA MIGUEL ANDRÉS	INFORMEDIA - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
05	ARANDA C. ENRIQUE	ISTP"4 DE JUNIO"
06	ARAUJO AVELLANEDA ELIVERANDO	ISPP"VAB"
07	ASTOPILCO CORNEJO RODOLFO	DIRECTOR PLANIFICACIÓN
08	BAUTISTA IRIS	PIDECAFE
09	BELLODAS TINEO MERCEDES	ASOCIACIÓN DE MUJERES PAKAMURAS
10	BERROSPI DELGADO LUIS	PIDECAFE
11	BRANDAL ENRIQUE	DIRECTOR IST "4 DE JUNIO"
12	CALLE RIVERA DIANA LUZ	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
13	CAMPOS RAMÍREZ ÓSCAR	PRENSA: RADIO VISIÓN
14	CANTOS CHÁVEZ LEISLY	PIDECAFE
15	CAYAO TORRES ANA MARÍA	ASOCIACIÓN JÓVENES EMPRENDEDORES _JAEN
16	CEBADA HERRERA LILANDY	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
17	CERVERA DAVILA MELQUIADES	M.T.C _JAEN
18	CERVERA TANTARICO FÉLIX FERNANDO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
19	CHANCAFÉ LOZA ÁNDRÉS A.	ANP – FILIAL JAÉN
20	CHAVESTA NUÑEZ MARÍA YSABEL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
21	CHINCHUY AGUIRRE LUZ AMELIA	ACUJE.JAEN

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO –CAJAMARCA 2021

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASOCIACIÓN
22	CORDOVA CORDOVA WILBERTO	MSP_ZEE
23	CORONADO CHUQUIPOMA LUIS F.	SOCIEDAD CIVIL
24	CORONEL INGA ALEX ALBERTO	PRESIDENTE ASOCIACIÓN JÓVENES UNIDOS
25	CORVERA G. HECTOR	AGRICULTURA
26	DE BEVARDI CÁMPORA JOSÉ	COORDINADOR CÁRITAS JAÉN
27	DELGADO CASTRO JUAN	PRESIDENTE CANAL LINARES
28	DELGADO DAVILA GLADYZ	ASOCIACIÓN MICAELA
29	DLANDERAS S JUANITA	BID
30	DOMÍNGUEZ PALACIOS ALBILA B.	DECANA COLEGIO DE ENFERMERAS
31	EFFIO CHAFLOQUE LORENZA	COLEGIO DE ENFERMOS
32	ESPOÑOZA MARCO LUIS	BENEFICENCIA JAÉN
33	FERNANDEZ WILMER	MCLCP JAÉN - RADIO MARAÑÓN
34	FERNÁNDEZ OLIVERA JORGE	REGIDOR MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
35	FERNÁNDEZ RAMÍREZ GILMER	COORDINADOR PROYECTO RADIO MARAÑÓN
36	GAMONAL G. ULISES	DIRECTOR MUSEO REGIONAL
37	GONZÁLES GUTIERREZ GUISELLA	LOCUTORA STEREO MARAÑÓN
38	GUERRERO GARCÍA RICAR	PARTICIPANTE DEL PROYECTO
39	GUZMAN C. MAXIMO	DISA JAEN
40	HERRERA VÁSQUEZ LUIS	UNIDOS DTL_FOMIN
41	ISLA SÁNCHEZ EDGAR	CARE_PERU
42	JAIMES MEZA MARGARITA	MESA DE CONCERTACIÓN DE LUCHA CONTRA LA POBREZA
43	JARA MONDRAGÓN NORA	OMAPED
44	JARA PAUCAR LUIS FELIPE	PROGRAMA UNIDOS_DTL
45	JIMÉNEZ RONCAL JOSÉ CARLOS	CONADIS
46	LIVIA ABAL MARÍA	ASOCIACIÓN MBP
47	LLONTOP SALCEDO ELENA	ACS CALANDRIA
48	LOZADA DAVILA MARCO	OMAPED
49	MARCELO PEÑA VÍCTOR ESTUARDO	COMITÉ DE PRODUCTORES DE ARROZ JAÉN - CCR_CAJAMARCA
50	MEJÍA VÍLchez JOSÉ	PRESIDENTE JUNTA VECINAL
S1	MELLENDEZ ABANTO JOSÉ ALBERTO	PROVIÁS
S2	MELQUIADES CERVERA DAVILA	MTC_JAEN
53	MONTOYA CALLIRGOS FRANCISCO	COORDINADOR COMITÉ IMPULSOR DE PAPAS
S4	ÑECO HUAMÁN MARÍA VIVIANA	CEM COORD. JAÉN
S5	OCUBA JIMÉNEZ JOSÉ MIGUEL	COORDINADOR REGIONAL CONADIS
56	PAREDES SÁNCHEZ SARA	AGENCIA AGRARIA JAEN
S7	PASTOR ORDINOLA SIGILBERTO	DIRECTOR UNC JAÉN
S8	PEÑA PEÑA VICTORIANO	FRATERNIDAD
59	PIEDRA TINEO MILAGROS YESSICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
60	PORTOCARRERO PAREDES CARLOS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
61	PUELLES CHILCÓN NINA ISABEL	COORDINADORA STEREO - ASOCIACIÓN DE JÓVENES - GRUPO JUVENIL RADIO MARAÑÓN
62	RAMOS JIMENEZ SANTOS	ADINOR
63	RIVERAS JORGE	AGENCIA AGRARIA JAEN
64	ROMERO RAMOS TEÓFILA	ALCALDE DISTRITAL DE SALLIQUE
65	RUBIO CABRERA RAQUEL	ASOCIACIÓN PERSONAS DISCAPACITADAS
66	S. PORRAS MANUELU	RADINNOVACIONES EDUCATIVAS LOS ROMERILLOS
67	SALDAÑA MORILLOS MILAGROS	ASOCIACIÓN PERSONAS DISCAPACITADAS
68	SALGAR G. ROGER	GERENCIA
69	SARCHA GREGORIO	CARITAS
70	TAGLE ORTIZ MARÍA	UGEL JAEN
71	TORRES LLAGUENTO HIPÓLITO	COORDINADOR LOCAL ABPRISMA
72	TROYES RIVERA MARIO	DISA JAEN
73	VARONA CASTILLO LUIS	ADMINISTRADOR DE LA FUNDACIÓN FR5
74	VÁSQUEZ CABRERA MARÍA YAMILY	ASOCIACIÓN DE JÓVENES EMPRENDEDORES
75	VEGA MONTOYA WILDER	DISA JAEN
76	VELÁSQUEZ CALDERÓN ISABEL A.	COORDINADOR PROYECTO DE PARTICIPACIÓN VECINAL
77	VELLODAS TINEO MERCEDES	ASOCIACIÓN DE MUJERES PAKAMURAS
78	VIGA HURTADO MARLENY	ASOCIACIÓN DE JÓVENES DE R.M
79	VILA BENITES MARÍA	JEFA DEMUNA MESA TEMÁTICA MUJER - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAEN

PROVINCIA: SAN IGNACIO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASOCIACIÓN
01	CARLOS ALFONSO MARTINEZ SOLANO	ALCALDE PROVINCIAL
02	AGUIRRE SAAVEDRA FRANCISCO	AGENCIA AGRARIA SAN IGNACIO

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO –CAJAMARCA 2021

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASOCIACIÓN
03	ALCÁNTARA RONCAL WILSON	CS. SAN IGNACIO
04	ALTAMIRANO S. HUILE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
05	BAZÁN GENPEQUI PABLO	COMUNIDADES NATIVAS
06	BRINGAS DURAN ALEIDES	AASI
07	CABRERA P. AWARO	JEFE INFRAESTRUCTURA
08	CABRERA PASTOR ALVARO	MEPSI
09	CAMACHO ZELADA DIOMENES	MUNICIPALIDAD SAN JOSÉ DE LOURDES
10	CARAJULCA QUIJANO CESAR	SNTN
11	CARRIÓN UBILLUS JUAN	RONDA CAMPESINA FUCARSI
12	CASASUL FLORES JOSÉ	REGIDOR
13	CHÁVEZ SÁNCHEZ JOSÉ VICTORIANO	I.S.P RAFAEL HOYOS RUBIO
14	CHINGUEL MARTINEZ WALTER	ALCALDE CENTRO POBLADO EL VERGEL LA COIPA
15	CHIROQUE CALLANCA EDUARDO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL NAMBALLE
16	CÓRDOVA CAMPOVERDE SMITH	EL PRO SNTN
17	CUBAS MONCADA WILSON	CEPTRO_ARZOBISPO OSCAR ROMERO
18	EFFIO NUÑEZ NERIO	AGENCIA AGRARIA SAN IGNACIO
19	ENTSACAA SUTÁN MIGUEL	SECRETARIO DEL ORFAC
20	FERNANDEZ MARTINEZ JORGE ANIBAL	PROYECTO JUVENTUD GESTION LOCAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE
21	FLORES GONZÁLES EBERTH	COORDINADOR OFICINA COOPERACIÓN MEPSI
22	FUENTES RAMIRES NOLAND	GOBERNACION SAN IGNACIO
23	GARCIA ADRIANZEN CLARA	MEPSI
24	GARCIA BURE RONAL	MEPSI
25	GARCIA MORALES ALAN	PROYECTO CACAO REGIÓN
26	GARCIA QUISPE FIDEL	CENTRO POBLADO RUMIPITE LA COIPA
27	GÓMEZ TORRES JUVENTINO SADÓN	ALCALDE DISTRITAL DE CHIRINOS
28	GONZAPE AMPARO	CARE_PERU
29	GOYZUETA VALENCIA MARCO	MESA DE CONCETARCION
30	GRANDA GARCIA BERTA	CLAS_S.I
31	GRANDA RODRIGUEZ GUILLERMO	MEPSI
32	GUERRERO RUIZ CIRO	ASOCIACIÓN BANADERO DISTRITAL CHINCHIPE
33	HUAMÁN LEIVA JUAN	APROCASI
34	JAVE DÍAZ EULER	DIRECTOR MUNICIPAL - MEPSI
35	JIRÓN CEVALLOS MARÍA E.	COMITÉ JUNTA VECINAL LA CULTURA
36	LINARES ALTAMIRANO JOSÉ LUIS	MUNICIPALIDAD LA COIPA
37	M. HICANTOMA WILSON	C.S SAN IGNACIO
38	MACHUCA CORDOVA MOIRCELINO	CETUR_J.S.I
39	MATUTE SANTIN SEGUNDO	NAMBALLE
40	MAYANGA UBILLAS CARLOS ENRIQUE	CENTRO POBLADO PTO TAMBORAPA
41	MORA CUTIN MIGUEL	ALCALDE CENTRO POBLADO EL REJO
42	MORETO HUAMAN JOSÉ MARTIN	CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO
43	NEYRA NEYRA HELY	CENTRO POBLADO EL PINDO LA COIPA _ALCALDE
44	NOVOA CAMA MIGUEL CÉSAR	COMUNICACIONES MCLCP SAN IGNACIO
45	NUÑEZ MARTINO YESENIA	MEPSI
46	NUÑEZ NEYRA LELI MIGUEL	ASOCIACIÓN DE ARTESANOS
47	NUÑEZ SARMIENTO IGNACIO	GOBERNADOR
48	OCHOA AGURTO VICTOR	UGEL_SAN IGNACIO
49	OLIVERA DÍAZ HIGINIO	CENTRO POBLADO NUEVO TRUJILLO
50	ORIHUELA MOLINA ERICA	MEPSI
51	PASAPERA PORTILLA DAVID	PERIODISTA RADIO ESTUDIO 97
52	PESANTES C. GONZALO RAFAEL	CÁMARA DE COMERCIO
53	QUINTANA LITANO CARLOS	RELACIONES PÚBLICAS MEPSI
54	QUISPE RIVERA MARCIAL	ALCALDE CENTRO POBLADO LA LIMA_COIPA
55	RAMIREZ BOCANEGRA ADELAIDA	CLAS_S.I
56	REQUEJO RIVERA JORGE ENRIQUE	I.E."TCY"
57	RIOJAS TIRADO ALEXANDER	PROYECTO CAFÉ REGIÓN
58	RODRIGUEZ VALENCIA MARITZA CRISTINA	
59	SANTISTEBAN C. ADELA	CONSULTOR INDEPENDIENTE
60	TIRADO ZARA JAMES	SENASA
61	TOCTO FLORES MARGARITO	I.E 16450
62	TORRES HUANCAY LUIS	MEPSI
63	UNKUCH JEMPEKIT JEREMIAS	UGEL-SANN IGNACIO
64	VALLEJOS VILLEGAS WILFREDO	COMISIÓN DE IRRITANTES HUARANGO
65	YANCE TUEROS PROSPERO	PRO_SNTN
66	ZURITA CAMPOS PATROCINIO	C.P POTRERO GRANDE

PROVINCIA: SAN MARCOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASOCIACIÓN
01	FLAVIO CARLOS MACHUCA ROMERO	ALCALDE PROVINCIAL
02	ABANTO NACHUCA RAFAEL EDEN	SEC. PARTICIPACIÓN Y VIGILANCIA CIUDADANA ASOCIACIÓN JSFSM
03	ACOSTA SÁNCHEZ VÍCTOR	
04	ALARCÓN SEMPÉRTEGUI SARITA	SECRETARIA PRENSA Y PROPAGANDA JUVENTUD SIN FRONTERAS
05	ANGULO R. ESTEBAN	PRESIDENTE R.C. COLPÓN
06	ARROYO TORRES TEÓFILO	SEC. GEST. SUTESAM
07	CABRERA ALVAREZ HERMAN	UGEL SAN MARCOS
08	CABRERA MIRANDA CARLOS	AMCEC
09	CADENILLAS PASTOR ELIZABETH	RED DE SALUD SAN MARCOS
10	CALDERON DÍAZ ENRIQUE	PRESIDENTE COMITÉ CESANTES
11	CARRERA AZABE JOSÉ EUSEBIO	ASOCIACIÓN DE PROMOTORES - MICRO CUENCA SHITAWALCA
12	CARRERA OVINAR ALBERTO	
13	CHAMBIZEA REYES CRISTINA	AMCEC
14	COTRINA OLANO JOSÉ	
15	DAVILA RAMOS VILMA	MUNICIPALIDAD SAN MARCOS
16	DÁVILA SALAS LUIS	PRESIDENTE FDFMA
17	DELGADO TAPIA RAFAEL	URBANIZACION 25 DE ABRIL
18	DURAN CARRERA ROSAS	PRESIDENTE RONDAS SAN MARCOS
19	ESPINOZA MUÑOZ SANTOS GAVINO	ALCALDE DISTRITAL DE JOSÉ MANUEL QUIROZ
20	FERRERO BUTTERS ROSA LILY	MCLCP SAN MARCOS
21	FLORES VÁSQUEZ PORFIRIO	UGEL SAN MARCOS
22	GUERRA VILLANUEVA SARA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
23	HOYOS GALLARDO MANUEL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSÉ SABOGAL
24	MACHUCA VILCHEZ NAPOLEON	CENTRO IDEAS
25	MARÍN JIMÉNEZ MARÍA SUSANA	RP SEGMENTO N°2
26	MARIN MACHUCA TOMAS	SECRETARIO EJECUTIVO AMCEC
27	MARÍN VELÁSQUEZ JULIO CÉSAR	DIRECTOR IE 82663
28	MELLENDEZ VARGAS EVET	UGEL SAN MARCOS
29	MELLENDEZ VARGAS JULIO	AGENCIA AGRARIA SAN MARCOS
30	MENDOZA DANTA JUANA	REGIDORA - MUNICIPALIDAD SAN MARCOS
31	MENDOZA SÁNCHEZ PILAR	COORDINADORA NUTRICIÓN RED V
32	MONTOYA COTRINA ADRIANO	REGIDOR MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS
33	MUÑOZ CHUQUILIN OSCAR	RED DE SALUD SAN MARCOS
34	OLANO MACHUCA PEDRO	UGEL SAN MARCOS
35	PAREDES HUACCHA ROSSMAR	PRESIDENTE ASOCIACIÓN JUVENTUD SIN FRONTERAS
36	QUIROZ VARGAS MANUEL	APROCUSMA
37	QUISPE MARTINEZ ANDRES	CONSULTOR
38	RABANAL CERNA GILMER	RADIO CHASQUI LLACTA
39	REGALADO PASTOR ESTUARDO	AGENCIA AGRARIA SAN MARCOS
40	RODRÍGUEZ LEZMA J. VÍCTOR	PRESIDENTE COMITÉ DE REGANTES
41	ROJAS BUENDIA LUISA	RED DE SALUD SAN MARCOS
42	ROMERO CERDAN GONZALO	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO SAN MARCOS
43	RUIZ VARGAS CHANEL	CONSEJERO REGIONAL
44	SALAZAR SÁNCHEZ JUAN	CARE_PERU
45	SÁNCHEZ MORENO ESTHER	COORDINADORA DE RED EV IE 821014
46	VARGAS VARGAS JOSÉ TEODOSIO	VICEPRESIDENTE FRENTE DE DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE
47	VÍLCHEZ SÁNCHEZ MANUEL R.	AGENCIA AGRARIA SAN MARCOS
48	ZAFRA VARGAS IVAN	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN MARCOS

PROVINCIA: SAN MIGUEL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASOCIACIÓN
01	ESPINOZA RODAS GUILLERMO	ALCALDE PROVINCIAL
02	ALVITEZ MONCADA MARIO	MESA DE CONCERTACION PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA
03	AURAZO DÍAZ CARLOS	AGENCIA AGRARIA SAN MIGUEL
04	BAZÁN FLORES EUCLIDES	DIRECTOR CE 82784
05	BECCERRA SÁNCHEZ EDILBRANDO	ASOCIACIÓN PRODUCTORES DE CUYES
06	CRUZADO SERRANO RAFAEL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL NIEPOS
07	CUBAS CASTAÑEDA NERY	
08	DE LA CRUZ BONILLA ALEX	MUNICIPALIDAD DISTRITAL NANCHOC
09	ESPINOZA RODAS GUILLERMO	ALCALDE PROVINCIAL
10	FLORES BAZÁN EUCLIDES	ASOCIACIÓN EDUCATIVA N° 82784
11	GÁLVEZ CABALLERO ANA M.	UGEL SAN MIGUEL

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO –CAJAMARCA 2021

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASOCIACIÓN
12	GIL HERNÁNDEZ WALTER GERMAN	
13	HERNÁNDEZ GUERRERO JOSÉ	DOCENTE IE 82775 SAN MIGUEL
4	HUANGAL EVARISTO	ASOCIACIÓN PRODUCTORES - APEPAYAC
15	MENDOZA ZAFRA JOSÉ DESIDERIO	CONSEJERO REGIONAL
16	MOSTACERO PRETEL PASCUAL	REGIDOR MUNICIPALIDAD SAN MIGUEL
17	OLANO CABANILLAS AIDA	ARTESANIAS CALQUIS
18	PADILLA ROJAS GUILLERMO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHÁN
19	RAMIREZ AREVALO EDWIN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL BOLIVAR
20	RODAS ALCÁNTARA ANDRÉS AVELINO	
21	RODAS SALAZAR CECILIA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL NIEPOS
22	ROMERO HERNÁNDEZ RILDO	PRESIDENTE COMITÉ REGANTES
23	RUBIO HEYNER	ASOCIACIÓN PRODUCTORES - APEPAYAC
24	SERRANO PAUCAR PEPE NERY	MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL PRADO
25	SILVA PERALTA ROBERTO GUADALUPE	AGENCIA AGRARIA SAN MIGUEL
26	SOBERÓN ROMERO SILVIA MILAGROS	COORDINADOR GESTIÓN CALIDAD RED VI SAN MIGUEL
27	SUAREZ SUAREZ JOSÉ	ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAPA
28	SUXE JUAN CARLOS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL NANCHOC
29	VÁSQUEZ SÁNCHEZ VICKY	MUNICIPALIDAD DISTRITAL BOLIVAR
30	VELIZ BURGOS PAULO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL PRADO

PROVINCIA: SAN PABLO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASOCIACIÓN
01	GUTIERREZ CABANILLAS MOISES MELQUIADES	ALCALDE PROVINCIAL
02	ARRIBASPLATA CABANILLAS LUZ PAQUITA	AGRUPACIÓN DE MUJERES
03	AURAZO DÍAZ HENRY	AGENCIA AGRARIA SAN PABLO
04	CABANILLAS CAMPOS LILIAN NANCY	CONSEJERA REGIONAL
05	CABRERA DÍAZ NELIDIANO	COORDINADOR RED TUMBADÉN
06	CÁCERES DÍAZ ABRAHAM	TUMBADEN
07	CÁCERES QUISPE ABRAHÁM	TENIENTE GOBERNADOR
08	CHAVARRY ALFARO CARLOS	RED SALUD SAN PABLO
09	CORREA VERÁSTEGUI JUAN	INTITUCION EDUCATIVA SAN PABLO
10	CRUZADO ESCALANTE LUIS ALFREDO	UGEL SAN PABLO
11	CUEVA TOLEDO WILSON	COMUNICACIONES
12	ESPINOZA DEZA BLANCA ZOILA	ENFERMERA - CENTRO DE SALUD TUMBADEN
13	ESPINOZA SALDAÑA JULIO	SAN LUIS
14	HERNÁNDEZ NUÑEZ EDWYNG	REGIDOR TUMBADÉN
15	LINARES MERLO LUIS	REGIDOR
16	LIZA ÁNGELES JOSÉ BENJAMÍN	JEFE OFICINA AGRARIA SAN PABLO
17	MASA AYAR MARINA	SAN BERNANDINO
18	MOZA QUISPE MARINA	
19	REVILLA VARGAS HUGO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO
20	SALDAÑA TEJADA NORMA ARLITA	AGRUPACIÓN DE MUJERES
21	TEJADA REVILLA ELSA	
22	TERÁN MERLO AQUILINO	ALCALDE CENTRO POBLADO SANTA ROSA
23	VALDEZ ASTO CIRO ELOY	GERENTE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
24	VALQUI CASTAÑEDA MARCO ANTONIO	AGENCIA AGRARIA SAN PABLO

PROVINCIA: SANTA CRUZ

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASOCIACIÓN
01	MANUEL APOLINAR RUIZ BRAVO	ALCALDE PROVINCIAL
02	ASENJO HERRERA ROSA BERTHA	CIUDADANA - SOCIEDAD CIVIL
03	AYALA IZQUIERDO FRANCISCO	AGRORURAL
04	BARREDO SOTO JUAN	DIRECTOR UGEL
05	BECERRA SÁNCHEZ PANFILO	PRESIDENTE JUNTA USUARIOS
06	CÁCERES C. JUAN C.	JEFE DE OPERACIONES DEL IUP
07	CALDERON DÍAZ JORGE	PROFESOR
08	CALDERON GUERRERO MOISEN ELADIO	IE 10618 SAN ROQUE
09	CALDERÓN GUILLERMO	MUNICIPALIDAD
10	CALDERON VERA CONSUELO	ESPECIAL JUAN TORRES - UGEL
11	CALDERÓN M. MIGUEL	PRESIDENTE RONDA
12	CAMPOS IDROGO SERGIO	MUNICIPALIDAD DE NINABAMBA
13	CAMPOS UGAZ HECTOR	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO –CAJAMARCA 2021

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASOCIACIÓN
14	CASTAÑEDA FÉLIX	ASISTENTE TÉCNICO
15	CHÁVEZ LLEMPEN NANCY	CENTRO TECNOLÓGICO MINERO
16	CHUNGA IMÁN ANDRÉS	P.P.P.
17	COTRINA ROMERO FRANCO A.	ESSALUD
18	CRUZ DÍAZ CARLOS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ
19	CRUZ REQUEJO FEDERICO	TENIENTE GOBERNADOR
20	CRUZ YARANGO HUGO	REGIDOR
21	DAVILA SANTA CRUZ YANET	IEI 419 SAN ROQUE
22	DELGADO POSADA HENRY	AGRICULTURA
23	ESPINAL GONZALO	MDC REGIDOR
24	FERNANDEZ CALDERON ANIBAL	CIUDADANO SAUCE
25	FERNANDEZ LEIVA IVAN	CONSEJERO REGIONAL
26	FLORES LÓPEZ ARACELY	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ
27	GEORGINA CALDERÓN MARTHA	DIRECTORA CETPRO SA
28	GUERRERO CAMPOS JOB	PRESIDENTE ELETRIFICACIÓN - COMITÉ ELECTRIFICACION MITOPAMPA
29	GUERRERO FIGUEROA BERNARDINO	EDAC
30	GUERRERO NOVOL DIOGENES	PRESIDENTE - RONDAS CAMPESINAS MAYOBAMBA
31	MARTOS DID CLUBER	GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA
32	MESTANZA PÉREZ CESAR	REPRESENTANTE - MCLCP
33	MILIAN FLORES DELFIN	COMISIÓN REGANTES
34	MONJA Y MONJA MANUEL	ASISTENTE DIDUR
35	NORIEGA SALITROSAS FRANCISS	INGENIERO SUPERVISOR MANTENIMIENTO DE CAUCHO
36	ORREGO VERA OSCAR	CIUDADANO
37	PERALES BRAVO YOVANA A.	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL IVP SANTA CRUZ
38	PERALES POLO HENRY G.	DIRECTOR I.E. JUAN UGAZ
39	PONCE CALDERÓN KARINA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ
40	RAMÍREZ ALBUQUERQUE WALTER	TRABAJADOR
41	RAMOS CAMPOS ARTEMIO	TENIENTE GOBERNADOR - GOBERNACION PLATANAR
42	RAMOS CONDORI VÍCTOR	REPRESENTANTE ONG FADRE
43	RAMOS GARCIA EDGAR YONI	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ
44	RODRÍGUEZ MOLOCHO CARLOS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ
45	ROJAS C. JOAQUÍN	ASISTENTE DIDUR
46	ROJAS CANGAHUALA AMADO	JEFE MINERA LA ZANJA
47	ROJAS HERRERA AMADOR	SOCIEDAD CIVIL
48	ROMERO MALCA OSCAR	ECOLOGIA PULAN
49	RONCAL NUÑEZ VÍCTOR	REPRESENTANTE - PERU EN ACCION
50	RUIZ SÁNCHEZ VIOLETA	PRESIDENTE APRODESC
51	SANTA MARÍA JURUPE DAVID	JEFE DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ
52	SANTISTEBAN P. GONZALO	AUDITOR
53	TELLO ALEJANDRO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ
54	TERRONES HERNÁNDEZ MARY	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ
55	VALLEJO TAPIA SEGUNDO ROSENDO	COORDINADOR MCLCP
56	VÁSQUEZ CAISIG JOSÉ LUIS	PERIODISTA M.S.
57	VÁSQUEZ YZQUIERDO MISAEAL	ASISTENTE DIDUR
58	VILLALOBOS GUEVARA CÉSAR ORLANDO	ADMINISTRADOR ISPR SANTA CRUZ
59	VILLOSLADA V. OCTAVIO	PROMOTOR AGENCIA AGRARIA SANTA CRUZ

CAJAMARQUINOS RESIDENTES EN CHICLAYO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASOCIACIÓN
01	ABANTO QUIROZ ELIGIO	CAJAMARCA
02	CAMPOS U. ROLANDO	CENTRO CHOTANO
03	CARBAJAL ATENCIO FRANCISCO	ONG PROALGARROBO
04	CASTRO CALLE JULIO ARTURO	CUTERVO
05	CASTRO TELLO ALBERTO	ASOCIACIÓN CULTURAL AVANZADA CUTERVO
06	CESPEDES MACHUCA ALFREDO	REPRESENTANTE SANTA CRUZ
07	CHANIME CARRETERO FRANCISCA	PIMENTEL
08	CRUJALLO T. GILBERTO	
09	CUBAS RAMIREZ	ASOCIACIÓN CULTURAL AVANZADA CUTERVO
10	DÍAZ CALVO JULIO	A. CULIVILCA
11	DÍAZ FERNANDEZ JOSÉ	ALAC
12	DÍAZ FUENTE ROMELIO	INIA . EE
13	DÍAZ RAMOS BERTHA	ASOCIACIÓN CAJAMARQUINOS
14	DÍAZ VÁSQUEZ CESAR	COORDINACION RONDAS CAMPESINAS

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO –CAJAMARCA 2021

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASOCIACIÓN
15	FARRO P. MANUEL	CLUB PACOPAMPA CHOTA
16	FERNADEZ CASTRO LEOPOLDO	ASOCIACIÓN CULTURAL AVANZADA CUTERVO
17	FERNADEZ LEON JOSÉ ANIBAL	ASOCIACIÓN CULTURAL AVANZADA CUTERVO
18	GERRERO VALLE JOSÉ	MUNICIPALIDAD PIMENTEL
20	INFANTE SILVA PEDRO	INIA. EE
21	JOENZ ESPERANZA	CLUB LAMBAYEQUE
22	JULCAHUANCO OROZ HORTENCIO	COORDINACION RONDAS CAMPESINAS
23	LEON ADALBERTO	USAT
24	MARIN RUIZ GLORIA	CENTRO BAMBAMARCA
25	MARTINEZ OBLITAS JORGE	ASOCIACIÓN CULTURAL AVANZADA CUTERVO
26	MARTINEZ ROJAS WALTER	ASOCIACIÓN CULTURAL AVANZADA CUTERVO
27	MESTANZA SOCORRO	HERMANDAD CHOTA
28	MONTENEGRO BARBOZA AGUSTIN	I. E. S PULPAN
29	OBLITAS BOCANEGRA HUMBERTO	ASOCIACIÓN CULTURAL AVANZADA CUTERVO
30	OCAMPO ESCALANTE JENNY PATRICIA	CARETAS
31	PÉREZ GONZÁLEZ ALEJANDRO	PATRONATO CULTURAL PACOPAMPA
32	PISIOYA BOBADILLA CARLOS	CLUB PACOPAMPA CHOTA
33	PORTOCARRERO DE OCHOA LEYDI	HERMANA PATRONATO DE CHOTA
34	QUIROZ G BENJAMIN	SAN MIGUEL
35	RAUNELLI ZANDER JUAN MANUEL	UNIVERSIDAD SANTO TORIBIO
36	RIOS B VICTOR	CENTRO CHOTANO
37	ROJAS FERNANDEZ LUIS	
38	ROJAS VILLOSLADA CESAR	REPRESENTANTE HUALGAYOC
39	ROJAS REGALADO ABSALON	
40	SUAREZ MARTINEZ JOEL	ASOCIACIÓN CAJAMARQUINOS
41	SUAREZ MARTINEZ ELIAS	
42	SUAREZ RUIZ ROMNEY	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
43	TAFUR INFANTE JUAN	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
44	TAFUR VILCA MARIO	ASOCIACIÓN CAJAMARQUINOS
45	TARRILLO CORONEL MESIAS	
46	TEJADA GOMEZ NADIA	ESTUDIANTE UNIVERSIDAD PEDRO RUIZ GALLO
47	TIRO BONILLA NANCY	TOCMOCLU
48	TORRES CUBAS CESAR	PATRONATO CULTURAL PACOPAMPA
49	URRACA AGUINAGA JORGE	COMISIÓN CESANTES S.C
50	VÁSQUEZ AUGUSTO	PATRONATO CULTURAL PACOPAMPA
51	VÁSQUEZ NANCY MARLENE	CLUB LAMBAYEQUE
52	VERA VALLEJOS RAUL	CLUB "STA CRUZ
53	VIDARTE AROILA NOEBIL	REPRESENTANTE DE LLAMA
54	VILCHEZ FERNANDEZ JULIO	ASOCIACIÓN CULTURAL AVANZADA CUTERVO
55	VILLANUEVA DÍAZ JOSÉ	REPRESENTANTE DE CHOTA
56	ZULUETA MONTENEGRO JOSÉ	REPRESENTANTE DE CHOTA

CAJAMARQUINOS RESIDENTES EN TRUJILLO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN
01	ALCALDE OMAR	
02	ALCALDE C. ALFONSO	
03	ALIAGA M. AMNER	EX ALUMNOS SAN RAMÓN
04	BRAVO MALCA TERESITA	CENTRO CHOTANO
05	CHÁVEZ M. MANUEL	ASOCIACIÓN EX ALUMNOS DE SAN RAMÓN
06	CHÁVEZ RIOS JOSÉ	IDEP
31	CIEZA BURGA NAPOLEON	CENTRO CHOTANO
07	COLLANTES PLASENCIA BETTY	CENTRO CONTUMACINO
08	CONCHA SISNIEGAS CESAR	EDUCACION
09	D. FRANCISCO	CECODEP
10	DE LOS SANTOS A. BALTAZAR	ASOCIACIÓN EX ALUMNOS DE SAN RAMÓN
11	DELGADO N. LEONARDO	ASOCIACIÓN EX ALUMNOS DE SAN RAMÓN
12	DÍAZ ASCURRA CARLOS	
13	DÍAZ VILLAR CRUZ	EDUCACION
14	DÍAZ VILLAR EDWIN	GRUPO VITORINO ELORZ GOICOECHEA
15	GONZÁLEZ VERGARA CARLOS	CENTRO CONTUMACINO
16	GRAMALA BARBARA	
17	LEON JARA JOSÉ	CENTRO CONTUMACINO
18	MEGO ZARATE NELSON	JUVENTUD CELENDINA

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO –CAJAMARCA 2021

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN
19	MONTENEGRO BARRIGA ALDO	ASOCIACIÓN EX ALUMNOS DE SAN RAMÓN
20	MONTEVERDE CABRERA ROMULO	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION LA LIBERTAD
21	MOSQUEIRA CASTAÑEDA ANTONIO	ASOCIACIÓN EX ALUMNOS DE SAN RAMÓN
22	NAPOLEON ARMANDO	
23	PASTOR LL. WILMER	
24	PEREIRA DÍAZ MARIBEL	EDUCACION
25	QUIROZ BURGA JOSÉ	GRUPO VITORINO ELORZ GOICOECHEA
26	ROMERO REJA CELSO	ASOCIACIÓN CAJABAMBINOS
27	RONCAL MUÑANTE ANDRES	ECORONCAL .S.R
28	SALDAÑA C. SEGUNDO	
29	SÁNCHEZ CASTAÑEDA JUAN	GRELA LIBERTAD
30	SANTILLAN TERRONES LUIS	ASOCIACIÓN EX ALUMNOS DE SAN RAMÓN
32	SOBERON PAEZ JHAIR OMAR	SATT
33	VARGAS Q. CARLOS	
34	VELASQUEZ R. ELIO	FAENA NOR ORIENTE
35	VERA RODRIGUEZ LUIS	CECODEP
36	VILLANUEVA MANUEL	
37	ZAVALETA ALZA HENRY	PRENSA REGIONAL

CAJAMARQUINOS RESIDENTES EN LIMA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASOCIACIÓN
01	AGUILAR MEREJILDO EDUARDO	CENTRO SOCIAL CAJABAMBA
02	ALIAGA B. LUIS	CELENDIN
03	ARROYO COBIÁN AUREA	CLUB CAJAMARCA
04	BECCERRA JUAN JOSÉ	C.P. SAN MARCOS
05	BURGOS CUBA LUIS	C.S.C
06	CABELLO JUAN JOSÉ	CCPUCP_CATOLOLICA
07	CACHO CUBA GILMER	DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CAJABAMBA
08	CACHO PAJARES MANUEL MARÍA	CAJAMARCA
09	CARRASCO VIOLETA	CLUB CUTERVO
10	CASANA ARISTIZABAL RITA	CENTRO SOCIAL CAJABAMBA
11	CASTILLO L. LUCIANA	PUCP
12	CORONEL SALIRROSAS JESUS	GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
13	CORREA MALCA ANTONIO	CLUB CAJAMARCA
14	CORTEZ ALEJANDRO	P. CAJAMARCA
15	DÍAZ BRUGA WDNWERMEN	CENTRO CHOTANO LIMA
16	ESPIÑOZA D. ELIAS	CSI
17	FERNANDEZ L. DEMOSTENES	COMISIÓN SEGUIMIENTO CARRETERA CHOTA
18	FERNANDEZ SOBERON FLOR	CUTERVO
19	GALLARA MESIAS	CUTERVO
20	GARCIA ADRIANZEN MIGUEL	SAN IGNACIO
21	GARRIDO HERRERA JULIO	CELENDIN
22	GOICOECHEA GONZALO	CAJABAMBA
23	GONZALES CACHO LUIS	CLUB PROVINCIAL CAJAMARCA
24	GONZÁLEZ CASANA GILBERTO	CENTRO SOCIAL CAJABAMBA
25	GONZÁLEZ LOAYZA BETTINA	COMITÉ FEMENINO
26	GUERRA GARCIA ROGER	A.PRO CAJAMARCA
27	HERRERA JULIO	HUALGAYOC
28	IMAÑA CESAR	HUALGAYOC
29	SALCEDO RUBIO ALFONSO	CAJABAMBA
30	LINGAN M. ANTONIO	CLUB PROVINCIAL SAN MIGUEL
31	LUNA DE R. MARÍA ELVIRA	ASOCIACIÓN CULTURAL CUTERVO
32	MALCA R. ANGELICA	CLUB PROVINCIAL SAN MIGUEL
33	MALDONADO F. DORIS	CLUB PROVINCIAL CAJAMARCA
34	MESTANZA T. LILER	CHOTA
35	MORENO VARGAS MANUEL	CAJAMARCA
36	PAJARES BRIONES ANGEL	CLUB CAJAMARCA
37	PEREIRA TERRONES JORGE	TV NORTE
38	R. DE PAJARES OLGA	SAN PABLO
39	REVILLA SEGUNDO	
40	RODRIGUES R. CARLOS	CLUB CAJAMARCA
41	ROJAS ALCALDE MARTHA	CLUB CAJAMARCA
42	ROJAS Y. TOMAS	SAN MIGUEL

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO –CAJAMARCA 2021

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASOCIACIÓN
43	RONCAL MONICA	SAN PABLO
44	RUBIO A. LUIS	CAJABAMBA
45	SALAZAR VARGAS JORGE	BAMBAMARCA
46	SANNETTE L. VICTOR	CSI, SANTA CRUZ
47	SEGURA OLANN JORGE	JAEN
48	SILVA RAMOS WILSON	CELENDIN
49	TERRONES VÁSQUEZ OMAR	G.R.C
50	URBINA MANUEL	S. SAN MARCOS
51	VALDIVIA MANSILLA LILIANA	CENTRO CHOTANO LIMA
52	VARGAS LUCAR ROSARIO	ALAC
53	VÁSQUEZ DAVILA SERGIO	C. SEGUIMIENTO CARRETERA
54	VÁSQUEZ L. LUNO	SAN MIGUEL
55	VÁSQUEZ SÁNCHEZ EDWIN	PERSONAL (SAN MIGUEL)
56	VILCHEZ EDITA	JAEN_ ACPJ
57	YARHCQUICH CARMEN	CLUB CAJAMARCA

DISCAPACITADOS CHOTA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASOCIACIÓN
01	BARBOZA BUSTAMANTE LUZ AMERICA	OMAPED - CHOTA
02	BARDALES EPIQUIEN CARMEN	
03	BRIONES ZAMBRANO ROSA	CENTRO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL-CHOTA
04	BRIONEZ HUAMAN VICTOR	GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
05	BRISEÑO QUIROZ JOSÉ	
06	C. VÁSQUEZ ROSA	PRITE-CHOTA
07	CERCADO GUEVARA HILDA	OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - OMAPED
08	CHÁVEZ QUINTEROS LINA	CENTRO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL-CHOTA
09	CORTEZ HUATAY ELENA	ASOCIACIÓN LUZ Y VIDA
10	COTRINA OYARCE WILSON	OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - OMAPED JOSÉ GÁLVEZ
11	DÍAZ BUSTAMANTE GLADYS	ASESORA PSICOPELAGOGIA CHOTA
12	GÁLVEZ RAMIREZ ELISEO	
13	GUERRERO QUIROZ CARLOS	OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - OMAPED, CATACHE - SANTA CRUZ
14	GUERRERO ROJAS MANUEL	PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CADINOR -ADINOR
15	HEREDIA CASTRO SEGUNDO	HOSPITAL SANTA MARÍA CUTERVO
16	HUAMAN CORDOVA JOSÉ	
17	J. EPIQUIEN ESTANIO	
18	MENDOZA RODRIGUEZ DANIEL	REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA CONTUMAZA
19	MIREZ TIRADO FLOR	COORDINADORA-CHOTA
20	MUÑOZ VELASQUEZ DOMINGO	
21	SÁNCHEZ RUIZ LEONCIO	
22	SILVA VALDIVIEZO LIUINGSTON	PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD -SAN MARCOS
23	TENORIO CALDERON NELLY	PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - SANTA CRUZ

EMPRESARIOS MYPES CAJAMARCA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN
01	ARROYO COBIÁN FREDDY	DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION
02	ASCOY BANDA ALEJANDRO	CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE CAJAMARCA
03	BLANCO ROCA GUSTAVO	LUMINA COPPER
04	CARGG JUAN RAMÓN	GRUPO NORTE
05	CESPEDES ORTIZ LUIS	COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS COLEGIADOS DE CAJAMARCA - CCPC
06	CHAVARRY MUÑOZ RICARDO	PROGRESO
07	HEISSTER PIM	CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE CAJAMARCA
08	LEYVA RODRIGUEZ GUILLERMO	MANNUCI CAJAMARCA
09	LEZAMA ORGEGOSO JORGE LUIS	
10	MEDINA RODRIGUEZ CARMEN	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
11	MENDOZA OSCAR	RECURSOS SAC
12	MONAY MONAY GERALD	SELTEC
13	RAVINEZ OBLITAS CARLOS	URTEAGA SERVICIOS
14	ROJAS MORI JORGE	CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE CAJAMARCA
15	SALAZAR CHÁVEZ HOMERO	CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE CAJAMARCA
16	SALDOBAL AGUILAR SEGUNDO	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE MAGDALENA
17	TABOADA AGUILAR MARIO	DIREPRO

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO –CAJAMARCA 2021

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN
18	VALLEJOS DÍAZ YTER	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
19	VIGO G. NAPOLEON	ES SALUD

GREMIOS, SINDICATOS, UNIVERSIDADES CAJAMARCA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASOCIACIÓN
01	ALCÁNTARA MENDOZA JORGE	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
02	ALIAGA APAISTEGUI JAIME	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
03	ALVA ALVAREZ ROSY	GOBIERNO REGIONAL
04	BADARLES SILVA MERCEDES MARLENY	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
05	BOYD LLANOS MARTHA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
06	CAMACHO CERNA AIDA DEL PILAR	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
07	CASTAÑEDA SALAZAR MARITY	PARTIDO POLÍTICO FUERZA SOCIAL
08	CHANG LEON CESAR	GOBIERNO REGIONAL
09	CHIRA CORONADO WILSON	EJÉRCITO
10	COSAVALENTE AZAÑERO SEGUNDO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
11	ESPIÑOZA DEL VALLE ELIAS	EJÉRCITO
12	GÁLVEZ LARA EDUARDO	DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
13	PORTAL VÁSQUEZ ROCIO	DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
14	QUISPE OLIVA JULIA ELIZABETH	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
15	ROJAS QUISPE LUIS	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
16	ROMERO MUÑOZ RICARDO ERNESTO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
17	SALAZAR CHÁVEZ PREPEDIGNA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
18	SALAZAR PAJARES MARÍA AURORA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
19	SALDAÑA VIGO J. LUIS	PARTIDO POLÍTICO FUERZA SOCIAL
20	SILVA V. MARÍA DORALIZA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
21	SOME MIYASATO ANGELA	COLEGIO DE ENFERMEROS CR13
22	TARRILLO LEIVA JAIME GONZALO	PARTIDO POLÍTICO FUERZA SOCIAL
23	UGAZ BURGA ELENA SOLEDAD	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
24	VARGAS BAZÁN JOSÉ LUIS	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
25	VARGAS VALDIVIA WILSON	PARTIDO POLÍTICO FUERZA SOCIAL
26	VÁSQUEZ SÁNCHEZ TERESA	PARTIDO POLÍTICO FUERZA SOCIAL
27	VILLALOBOS SOUSA CARMEN	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

JÓVENES CAJAMARCA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN
01	ALEGRIA CHUGNAS ALBERTO	ACADEMIA REGIONAL DEL IDIOMA
02	ALVA CASTILLO GLENDA	CENPROJ
03	ARAUJO VÁSQUEZ HELMER	FRENTE REGIONAL
04	AYALA BUSTAMANTE ALEXANDER	SUB REGIÓN CHOTA
05	BAZÁN AGUILAR FATIMA	RED INTERGUAREN
06	CHÁVEZ CRUZADO JOSÉ	CENTRO FEDERADO DE SOCIOLOGIA
07	CHUQUILIN HERNANDEZ EDWAR	PARLAMENTO JUVENIL
08	CORONADO BARCENA CLELIA	SUB REGIÓN CHOTA
09	DELGADO SALAZAR GERARDO	ASOCIACIÓN DE JÓVENES
10	FLORIÁN URBINA ROSA	CENPROJ
11	GONZALES CALVAY MARCO	M.N.I. ASOCIACIÓN JÓVENES EMPRENDEDORES _JAEN
12	GONZÁLEZ NUÑEZ KAREN	SUB REGIÓN CHOTA
13	HUAMAN ORTIZ EDUAR	RED INTERGUAREN
14	LLANOS MEDINA FRANK	ASOCIACIÓN DE JÓVENES
15	LÓPEZ CRUZ EVA	COMITÉ VASO DE LECHE
16	OLIVOS JULCA DIANA	EX CONSEJO DE ESTUDIANTES
17	ORDOÑEZ GONZALES FLOR	JOC
18	RONCAL ABANTO MOISES	JOC
19	URBINA BURGOS MANUEL	ASOCIACIÓN EDUCATIVA "JOSÉ GÁLVEZ"
20	VEGA HURTADO MARLENY	ASOCIACIÓN DE JÓVENES "URICH LLACTA"
21	VELASQUEZ DÍAZ JHON	FRENTE REGIONAL
22	VENEROS GUEVARA ANDRE	JOSÉ GÁLVEZ
23	VILCHEZ PIEDRA ABDALA	ASOCIACIÓN DE JÓVENES